

2013

AGENDAS DE COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DE MÉXICO



CHALMA ESTADO DE MÉXICO

SECTUR
SECRETARÍA DE TURISMO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



méxico
Consejo de Promoción Turística



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México



SECTUR

SECRETARÍA DE TURISMO



Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad de los Destinos seleccionados: Chalma

DIRECTORIO

SECRETARÍA DE TURISMO FEDERAL

MTRA. CLAUDIA RUIZ MASSIEU

Secretaria de Turismo

C. P. Carlos Manuel Joaquín González

Subsecretario de Innovación y Desarrollo Turístico

Lic. José Salvador Sánchez Estrada

Subsecretario de Planeación

Lic. Francisco Maass Peña

Subsecretario de Calidad y Regulación

Mtro. Octavio Mena Alarcón

Oficial Mayor

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

Lic. Héctor Martín Gómez Barraza

Director General

CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO

Lic. Rodolfo López Negrete Coppel

Director General

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS

Gobernador Constitucional del Estado de México

Lic. Rosalinda Elizabeth Benítez González

Secretaria de Turismo del Estado de México

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

DR. JORGE OLVERA GARCÍA

Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México

Dra. Maribel Osorio García

Directora General del Proyecto



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SECTUR

SECRETARÍA DE TURISMO

PRESENTACIÓN

La prioridad del Presidente Enrique Peña Nieto ha sido emprender reformas transformadoras en los diferentes ámbitos de la vida nacional para que México sea un país en paz, incluyente, con educación de calidad, próspero y con responsabilidad global.

La Política Nacional Turística tiene como objeto convertir al turismo en motor de desarrollo. Por ello trabajamos en torno a cuatro grandes directrices: ordenamiento y transformación sectorial; innovación y competitividad; fomento y promoción; y sustentabilidad y beneficio social para promover un mayor flujo de turistas y fomentar la atracción de inversiones que generen empleos y procuren el desarrollo regional y comunitario.

Para ello, el Presidente de la República instruyó trabajar en la construcción de Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos Prioritarios. Las 44 Agendas desarrolladas tienen por objeto establecer un plan de acción que impulse la innovación de la oferta turística y aumente la competitividad del sector en cada una de las localidades.

Para su elaboración, la Secretaría de Turismo desarrolló una metodología uniforme y convocó a los Gobiernos de las Entidades Federativas, para, con la colaboración de 33 Instituciones de Educación Superior y la participación de cerca de 600 académicos e investigadores, autoridades municipales y los actores involucrados en el sector, desarrollar un instrumento evaluador de situaciones y generador de respuestas concretas a los lineamientos y estrategias contenidos en la Política Nacional Turística y planteados en el Plan Nacional de Desarrollo.

Las Agendas de Competitividad, nos permitirán:

- Determinar la situación actual del sector turístico en los destinos seleccionados.
- Diseñar una agenda con propuestas basadas en criterios e indicadores de competitividad comunes que respondan a la problemática particular de cada destino.
- Generar un Tablero de Control de Competitividad para Destinos Turísticos (TCCDT) que permita evaluar avances y contar con criterios sólidos para canalizar recursos a los destinos.
- Contar con una cartera de proyectos viables para ser financiados mediante los Convenios de Subsidios o apoyados con esquemas financieros alternos.

En la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República estamos comprometidos con el desarrollo y transformación de México, por lo que continuaremos trabajando para lograrlo. La entrega de estas Agendas de Competitividad así lo demuestra. Constituyen una oportunidad para abrir nuevos horizontes en el devenir del desarrollo turístico nacional y elevar la competitividad del sector. Representan un nuevo esquema de vinculación con la sociedad en la que participaron los diferentes agentes y actores que conforman el sector. En este sentido, las Agendas inauguran múltiples sendas propicias para el desarrollo económico sustentable y sostenible del país.

CLAUDIA RUIZ MASSIEU

Secretaria de Turismo

México, D.F., febrero de 2014



SECTUR

SECRETARÍA DE TURISMO

INTRODUCCIÓN

La competitividad se define, según el Diccionario Oxford de Economía, como “la capacidad para competir en los mercados de bienes o servicios”. A lo largo de los últimos 20 años se ha agudizado la discusión sobre la sana pertinencia o la obsesión peligrosa¹ de su uso, para fines de analizar el comportamiento y evolución de los entramados productivos que rigen el destino de países y actividades económicas.

No obstante los debates académicos, el uso del término forma parte del lenguaje cotidiano utilizado por investigadores, funcionarios, académicos y demás interesados en impulsar políticas públicas que sirvan para mejorar las condiciones de la población de los diferentes países, estados y sectores.

La actividad turística no es la excepción; por ese motivo a lo largo de los últimos años, se ha generado importante bibliografía que da cuenta de los intentos por que ésta actividad alcance niveles de excelencia, que le permita posicionarse en los primeros lugares de los catálogos de competitividad, ya sea entre naciones, estados, municipios, localidades o destinos, e incluso a nivel empresas.

LAS AGENDAS DE COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DE MÉXICO

- El Presidente de la República anunció en Nayarit el 13 de febrero de 2013, las directrices de la nueva Política Nacional Turística.
- Como parte de las acciones definidas en el PND, se encuentra la construcción de las “Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos (ACDT)” del país, con el propósito de diagnosticar su situación y de emprender un programa de acciones, en coordinación estrecha entre la Federación y los gobiernos locales, con la participación de los demás actores del propio destino.
- Para el desarrollo de los trabajos se ha elaborado una metodología uniforme para construir las ACDT. Un elemento estratégico ha sido el liderazgo de SECTUR y el involucramiento de los Gobiernos Estatales y autoridades locales, así como de la participación de 33 Instituciones de Educación Superior, y de más de 600 académicos e investigadores, para asegurar la calidad de las investigaciones.
- Los destinos seleccionados incorporan los principales receptores de turistas internacionales y nacionales, los CIP’s de FONATUR y las Ciudades Patrimonio. Esta selección agrupa a los siguientes destinos:

1 P. Krugman, “Competitiveness: A Dangerous Obsession”, Foreign Affairs, vol. 73, núm. 2, 1994, pp. 28-44

DESTINOS TURÍSTICOS

1. Acapulco	16. Ixtapa - Zihuatanejo	31. Riviera Maya
2. Aguascalientes	17. Ixtapan de la Sal	32. San Juan de Los Lagos
3. Ciudad Juárez	18. León	33. San Luis Potosí
4. Campeche	19. Los Cabos	34. San Miguel de Allende
5. Cancún	20. Manzanillo	35. Tampico - Madero
6. Chalma	21. Mazatlán	36. Tijuana
7. Ciudad de México	22. Mérida	37. Tlacotalpan
8. Cozumel	23. Morelia	38. Tlaxcala
9. Cuernavaca	24. Monterrey	39. Torreón
10. Durango	25. Riviera Nayarit	40. Tuxtla Gutiérrez
11. Ensenada	26. Oaxaca	41. Veracruz - Boca del Río
12. Guadalajara	27. Pachuca	42. Villahermosa
13. Guanajuato	28. Puebla	43. Xalapa
14. Hermosillo	29. Puerto Vallarta	44. Zacatecas
15. Huatulco	30. Querétaro	

El propósito de focalizar los esfuerzos analíticos y de políticas públicas, en polígonos de actuación específicos, ha sido el poder identificar soluciones prácticas e impactos visibles entre los diferentes actores, que son protagonistas de la denominada industria de la hospitalidad.

Con el fin de conocer los alcances y recomendaciones derivadas de las investigaciones realizadas, se ha desarrollado para cada Agenda un resumen ejecutivo, que tiene como finalidad presentar de manera sintética, los principales resultados de los trabajos, partiendo del diagnóstico de cada destino y de las agendas construidas, considerando las principales propuestas y los proyectos de inversión identificados, con los que se busca mejorar significativamente la competitividad de las localidades y regiones que considera.

La elaboración de 44 Agendas de Competitividad, permitió confirmar la hipótesis planteada al inicio de los trabajos, que identificaba el problema de los principales destinos turísticos del país, como oferentes de productos turísticos que enfrentan severas reticencias para generar un valor agregado creciente, es decir, se observó en la mayoría de los casos, un estancamiento en la producción de riqueza, que favorezca y mejore sustantivamente el bienestar de la población local y las condiciones de rentabilidad de las empresas prestadoras de servicios turísticos.

En ese sentido, más que avanzar en profundizar en un índice de competitividad que permitiera cuantificar con precisión las brechas existentes entre los destinos y los estados, no obstante que los interesados en el tema encontrarán material para elaborar ejercicios de este tipo, nos dimos a la tarea de identificar en cada destino seleccionado, las claves que permitan revertir las problemáticas y obstáculos encontrados, para liberar la capacidad creativa y la innovación que asegure capitalizar las ventajas comparativas; o dicho de otra manera, para aprovechar con bases sustentables, la extraordinaria dotación de recursos naturales, culturales y vivenciales disponibles a lo largo y ancho del territorio nacional.

En este tenor, se optó por orientar el esfuerzo de investigación aplicada, hacia la solución de estas restricciones que afectan frontalmente el desarrollo de los municipios, de los estados y de las regiones del país. Con esta línea de investigación, se encaminaron los trabajos y recomendaciones, a recuperar el concepto de competitividad.

¿QUÉ ENSEÑANZAS NOS DEJAN LAS ACDT?

- Se logró un esquema de trabajo novedoso, que generó la coordinación efectiva entre los tres niveles de gobierno, lo que detona enseñanzas y lecciones de gran utilidad para actuar localmente e impactar en el ámbito nacional.
- La academia y en especial la Instituciones Locales de Educación Superior, están ávidas de interactuar con los responsables de las políticas públicas y tiene un creciente interés por proponer soluciones a los problemas que aqueja su entorno inmediato.
- Se diseñó una metodología que sirvió como marco conceptual de los trabajos de los investigadores y estudiosos participantes, misma que partió de la premisa de trascender el diagnóstico y propuso para cada problemática identificada iniciativas o proyectos de solución.
- Cada destino cuenta con un portafolio de proyectos de inversión, que más allá del número total obtenido, garantiza que el análisis técnico que se les practicó se apegue a una evaluación alineada con los objetivos y alcances del proyecto.

¿QUÉ HALLAZGOS OFRECEN LAS AGENDAS?

- Un inventario rico en contenido de políticas, programas y acciones que se practican en los destinos turísticos de la República Mexicana, así como su valoración y recomendaciones de mejora dependiendo la latitud donde se aplique. Por lo que el lector de los trabajos completos y en los resúmenes ejecutivos, podrá encontrar un acervo abundante e interesante sobre la problemática y recomendaciones por destino seleccionado.
- Se plasma la evidencia de que, casos exitosos en una demarcación, no necesariamente tienen viabilidad para su instrumentación en otras latitudes, al mismo tiempo que estrategias locales son pertinentes para una instrumentación de corte nacional.
- Se demuestra cómo las políticas de fomento para el sector tienen su aterrizaje en la localidad, y si esto no se contempla al momento de su diseño, están condenadas al fracaso, lo que obliga a colocar la problemática municipal en el centro de la competitividad de las ciudades, destinos o puertos turísticos.
- Un destino sin planeación urbana, es un destino sin futuro próspero, la evidencia de los trabajos de muchos destinos en la materia, amerita un reconocimiento de los casos exitosos, así como las áreas de oportunidad para mejorar la actuación de las autoridades.
- La necesidad de impulsar destinos turísticos integralmente seguros que garanticen la integridad física y patrimonial de los paseantes es indispensable, como más de una ACDT da cuenta, por lo cual se percibió la necesidad de seguir trabajando en esquemas que regresen la confianza del turista, y en los que la experiencia de su visita será plenamente satisfactoria.
- Uno de los grandes temas pendientes radica en la calidad y mejora regulatoria que se tiene en los destinos, existiendo la evidencia de ser factores que han contraído la inversión en diferentes productos turísticos; se encontró desde falta de alineación entre las leyes relacionadas, así como mecanismos de sobre regulación que requieren el concurso decidido de todos los involucrados.

- Las propuestas que se tienen para aprovechar las tecnologías de la información y comunicación, revelan la gran brecha digital que todavía se tiene en esquemas de información turística, así como en las estrategias de promoción local.
- Los investigadores y académicos locales en general, no han encontrado los mecanismos precisos para generar proyectos e iniciativas aplicadas, que redunden en beneficios específicos para este sector.
- Los temas ambientales son tratados con diferentes niveles de detalle, aportándose reflexiones, soluciones, evidencia de afectaciones y casos de éxito en materia de conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos. Igualmente, se plantean alternativas que enfoques como la economía verde pueden traer aparejados.
- Los temas de promoción son intrínsecos de la actividad turística y evidenciaron, en algunos casos, que la canalización de recursos públicos en lo local, rebasa significativamente a los recursos que se canalizan al producto turístico en sí, resaltando la necesidad de demostrar claramente los beneficios netos de algunas de estas prácticas.
- Por su parte se observaron carencias en materia de evaluación y seguimiento de las estrategias y acciones turísticas, así como los impactos que estas iniciativas tienen en temas, como el de la competitividad, entre otros.
- En materia de esquemas de comercialización, se observó que la mayor parte de los destinos y productos turísticos, se empaquetan o integran para su venta desde una perspectiva tradicional, donde los esquemas de precios son los que privan por encima de alternativas basadas en la innovación y generación de nuevas alternativas. Muchas de las respuestas que ofrecen las agendas, apuntan en el sentido de impulsar un modelo de comercialización basado en la generación de valor agregado, es decir mayor riqueza para las localidades y el país.

En suma podemos decir que el ejercicio de las Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos, ofrece múltiples respuestas a quienes se acerquen a conocer las problemáticas locales, pero más importante aún, son las iniciativas para corregir y actuar en la solución de los problemas que aquejan a nuestros destinos, desde los más generales, hasta los más puntuales y detallados.

Con este propósito se presentan estos ejercicios, con la confianza de que millones de personas que trabajan diariamente en y por el turismo, encuentren rutas para cristalizar el sueño de un mejor turismo que beneficie a todos.

CONTENIDO

PRÓLOGO	2
I DIAGNÓSTICO	
A Diagnóstico situacional	
1 Perfil socioeconómico	26
2 Identificación y análisis del potencial de los recursos turísticos	44
B Competitividad de los destinos	
3 Evaluación cualitativa y cuantitativa de la oferta de hospedaje	66
4 Especificación de la oferta complementaria	76
5 El factor humano	84
6 Marco institucional y asociativo	99
7 Accesibilidad y movilidad	111
8 Infraestructura básica	127
9 Protección del territorio y del paisaje (natural y urbano)	132
10 Identificación de áreas sensibles de protección ambiental y paisajística, así como de las limitaciones y condicionantes para su aprovechamiento turístico	149
11 Mercados (actuales y potenciales)	158
12 Promoción y comunicación	165
13 Comercialización	169
14 Tecnologías de la información y comunicación	173
15 Fortaleza, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)	178

II	AGENDA DE COMPETITIVIDAD DEL DESTINO	
1	Ejes de la política nacional turística	181
2	Lineamientos y directrices estratégicas	186
3	Lineamientos sectoriales	190
4	Objetivos y estrategias y líneas de acción	204
5	Matriz de Compromisos	216
6	Matriz de Proyectos	219
III	Entregables adicionales	
1	Concepto del Destino	227
2	Portafolio de proyectos de inversión por destino	230
3	Recomendaciones para la planeación, movilidad y el ordenamiento territorial	252
	Fuentes consultadas	268

Índice de Figuras

Fig. No. 1 y No. 2 Área de litigio entre los municipios de Malinalco y Ocuilan.	27
Fig. No. 3 Delimitación municipal Malinalco-Ocuilan y zona en litigio.	300
Fig. No. 4 Mapa de localización de los establecimientos de hospedaje.	688
Fig. No. 5 Página de facebook sobre Chalma, Estado de México.	174

Índice de Mapas

Mapa No. 1 Recursos turísticos 1.	60
Mapa No. 2 Recursos turísticos 2.	61
Mapa No. 3 Vías de acceso al destino Chalma.	11212
Mapa No. 4 Contexto ANP's.	13737

Índice de Tablas

Tabla No. 1 Tasa de crecimiento media anual en Malinalco y Ocuilan1990-2010.	311
Tabla No. 2 PEAO Total y por sector económico 2000 y 2010.	344
Tabla No. 3 Índice y grado de Intensidad Migratoria en Malinalco y Ocuilan.	355
Tabla No. 4 Empleo y desempleo en Malinalco y Ocuilan 2000-2010.	36
Tabla No. 5 Distribución porcentual de la PEA por sexo 2000 y 2010.	377
Tabla No. 6 Índice de Desarrollo Humano en Malinalco y Ocuilan 2000-2005.	38
Tabla No. 7 Grado de rezago social en Malinalco y Ocuilan, 2000, 2005 y 2010.	399
Tabla No. 8 Grado de marginación en Malinalco y Ocuilan 2000, 2005, 2010....	399
Tabla No. 9 Establecimientos de hospedaje en Malinalco.	71
Tabla No. 10 Posición que ocupa México en relación con la afinidad turística.	85
Tabla No.11 FODA del Destino Chalma.	17878
Tabla No. 12 Matriz de compromisos.	21616
Tabla No. 13 Matriz de proyectos.	219

Índice de Fotografías

Foto No. 1. Paisaje de Chalma.....	444
Fotos No. 2 y No. 3. Río de Chalma.....	45
Foto No. 4. Obras pictóricas.....	466
Foto No. 5 Convento agustino.....	477
Fotos No. 6 y No. 7 Fachada y altar mayor de la iglesia de Chalma.....	488
Foto No. 8 Hospedería.....	48
Fotos No. 9 y No. 10 Puestos y “tendidos” de artesanías y artículos religiosos..	499
Foto No. 11 Parque “Agua de vida”.....	51
Fotos No. 12 y No. 13 “El Ahuehuete”.....	522
Foto No. 14 Exvotos y ofrendas.....	522
Foto No. 15 Vendedora de coronas de flores.....	53
Foto No. 16 Personas que portan coronas de flores.....	53
Foto No. 17 Oferta diversa de hoteles y habitaciones.....	666
Foto No. 18 Posadas familiares.....	677
Foto No. 19 Imagen interior de un hotel.....	69
Foto No. 20 Imagen interior de un hotel.....	69
Foto No. 21 Vista interior de un hotel.....	69
Foto No. 22 Oferta de cuartos y habitaciones.....	70
Foto No. 23 Puestos informales de guisados y antojitos.....	76
Foto No. 24 Puestos informales de venta de artesanías y artículos religiosos.	77
Foto No. 25 Ejemplo de estacionamiento.....	78
Foto No. 26 Ejemplo de ubicación de estacionamientos.....	788
Foto No. 27 Imagen urbana de Chalma.....	799

Foto No. 28 Acceso principal al Santuario de Nuestro Señor de Chalma (zona de dulces típicos).	877
Foto No. 29 Ejemplo de letreros y señalamientos.	88
Foto No. 30 Saturación de mensajes comerciales alrededor del Santuario de Nuestro Señor de Chalma.	88
Fotos No. 31-34 Uso del espacio alrededor del Santuario de Nuestro Señor de Chalma.	899
Foto No. 35 Carteles en el Santuario de Nuestro Señor de Chalma.	900
Foto No. 36 Mensajes prohibitivos en el santuario.	90
Foto No. 37 Manta de bienvenida a la entrada de la comunidad El Ahuehuete. .	911
Foto No. 38 Manta de bienvenida en el municipio de Ocuilan.	911
Foto No. 39 Mensaje de bienvenida a los peregrinos a la entrada de la comunidad El Ahuehuete.	922
Foto No. 40 Caminos y vialidades urbanas.	11414
Foto No. 41 Caos en aéreas comerciales.	11616
Fotos No. 42 y 43 Fachadas de construcciones casas.	11818

PRÓLOGO

PRÓLOGO

El presente Estudio de Competitividad Turística del destino Chalma, responde a uno de los 44 destinos que fueron seleccionados por el Gobierno Federal y los gobiernos estatales, en este caso, por el Gobierno del Estado de México. A invitación de la Secretaría de Turismo del Estado de México, la Facultad de Turismo y Gastronomía de la Universidad Autónoma del Estado de México realizó la presente investigación.

Se considera que este estudio aporta los elementos necesarios para conocer la capacidad del destino para recibir visitantes, y las posibilidades que existen para generar una nueva imagen del mismo, lo que demandará inversión en infraestructura y equipamiento turístico que impacte en la llegada de turistas, cuyo motivo principal de desplazamiento sea de tipo religioso.

El enfoque de competitividad que se emplea en este estudio se basa en el modelo de gestión de destino turístico postulado por la consultora “Grupo Empresarial Estrategia” (GEMES), cuyo propósito se expresa como “..la administración y el desarrollo de la competitividad de los diversos componentes del destino local, de forma tal que se promueva su sustentabilidad, evitando al mismo tiempo la degradación de los factores económico, social y ambiental (GEMES, 2013).

Cabe señalar que a través de todo el documento se hace alusión constante a los municipios de Malinalco y Ocuilan, así como al lugar del santuario, y en algunos apartados, únicamente se analiza el destino religioso, toda vez que Chalma tiene la particularidad de ser una localidad asentada en territorio limítrofe de los municipios señalados y estar en litigio, lo que sin duda determina las condiciones políticas, económicas y turísticas de esta región.

Si Chalma fue seleccionado como uno de los 44 destinos, muy probablemente es porque se ha consolidado como uno de los principales santuarios del país, entre

los 280 registrados; es un lugar que recibe al año más de tres millones de peregrinos y turistas (según las estadísticas oficiales).

Sin embargo, la presencia de comercio informal en el lugar, la carencia de una infraestructura turística adecuada, y la confusión existente en cuanto a las responsabilidades en materia de inversión y gobierno, entre otros problemas, han impedido que este centro religioso pueda posicionarse como un destino turístico importante en el país.

Por lo anterior, el objetivo del presente estudio es elaborar un diagnóstico sobre la situación por la que atraviesa Chalma, en el Estado de México, en el ámbito turístico para delinear una estrategia o agenda realista, práctica y viable, y sentar las bases para promover su desarrollo turístico local sustentable .

Para el cumplimiento del objetivo planteado, metodológicamente se procedió a conformar un grupo de trabajo con investigadores que llevaron a cabo tanto investigación documental como de campo. Durante ésta última, pudo verificarse que existe una limitada oferta hotelera registrada (cinco establecimientos de baja categoría), lo que aunado a la desconfianza natural por parte de los dueños y empleados de numerosos establecimientos informales – tal como se expone en los apartados siguientes – se optó por no aplicar el cuestionario proporcionado por la consultora GEMES y trabajar en mayor medida con un método etnográfico a través de entrevistas semiestructuradas a habitantes de la población y observación directa.

Las entrevistas semiestructuradas fueron realizadas al Regidor de Turismo y al Coordinador de Turismo del H. Ayuntamiento de Ocuilán, así como a taxistas, empleados y comerciantes de Chalma y Malinalco, seleccionados aleatoriamente. La técnica de observación fue aplicada para la elaboración del inventario de los recursos turísticos actuales y potenciales identificados en los municipios y en la población bajo estudio.

Adicionalmente, se recurrió a la técnica de grupos de enfoque (*focus group*) para entrevistar a cinco asociaciones de comuneros que prestan servicios ecoturísticos en las áreas naturales del municipio de Ocuilan, quienes atendieron la convocatoria hecha a través de la Secretaría de Turismo estatal y aportaron información sobre la oferta de recursos naturales que existe en el entorno cercano a Chalma.

El diagnóstico situacional realizado, sigue la estructura establecida en el modelo de las ACDT; describe el perfil socioeconómico de la localidad y destaca los recursos naturales, culturales y mixtos asociados al turismo, e igualmente expone la oferta de hospedaje, la oferta complementaria y los elementos relativos al factor humano. Como se mencionó con antelación, en los distintos apartados se presentan datos de los municipios de Malinalco y Ocuilan, tanto para complementar la escasa información específica que hay sobre Chalma, como para integrar los datos de los dos territorios municipales que colindan en esta localidad.

También se incluye un apartado de marco institucional, factores relacionados con la accesibilidad y movilidad y la infraestructura básica. Asimismo, en este documento, se incluyen datos, descripción y análisis de la situación de la protección del territorio y del paisaje (natural y urbano) y de las áreas sensibles de protección ambiental y paisajística. En otro apartado, de igual manera, se aborda el tema de los mercados (actuales y potenciales), las estrategias de promoción, comunicación y comercialización, al igual que el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación). Se concluye el apartado de diagnóstico con un FODA sobre la situación general del destino.

Como parte de la propuesta de la Agenda de Competitividad de Chalma, se integran los ejes de la política nacional turística, los lineamientos y directrices estratégicas del gobierno del Estado de México, y los lineamientos sectoriales enmarcados en la Región IV de Ixtapan de la Sal. Posteriormente se presentan los

objetivos, estrategias y líneas de acción correspondientes al destino en estudio, la matriz de compromisos y la de proyectos.

En los apartados finales se agregan los entregables adicionales, empezando por un primer apartado en el que se propone un concepto a seguir para el destino; un segundo apartado que incorpora el portafolio de proyectos de inversión; y un último apartado sobre las recomendaciones para la planeación, movilidad y el ordenamiento territorial que incluye los aspectos críticos a atender en el destino para un desarrollo turístico integral.

Se considera pertinente destacar que en cada apartado se incluyó información oficial y se llevó a cabo una descripción y análisis objetivos en cada rubro, teniendo como hilo conductor las posibilidades competitivas de Chalma como destino turístico. Todo lo cual se sintetiza en la Agenda de Competitividad, en las matrices de compromisos y proyectos y en los indicadores contenidos en un documento anexo.

En la elaboración de la cartera de proyectos, se contó también con la participación de los funcionarios enseguida referidos de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México: C.D. José Carlos González Flores (Secretario Particular); C.P. Berenice Nieto Olmos (Directora de Desarrollo Turístico); Mtro. en Ingeniería Oscar Soriel Ramírez León (Subdirector de Infraestructura Turística); Arq. Adriana Cambranis Arjona (Subdirectora de Promoción); y Lic. Abigail Olalde Carbajal (Jefa del Departamento de Estadística e Información). Así también se agradece la asesoría recibida por el personal de la Secretaría de Agua y Obra Pública para la integración del portafolio de proyectos de inversión.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente Estudio de Competitividad Turística del destino Chalma, responde a uno de los 44 destinos que fueron seleccionados por el Gobierno Federal y los gobiernos estatales, en este caso, por el Gobierno del Estado de México. A invitación de la Secretaría de Turismo del Estado de México, la Facultad de Turismo y Gastronomía de la Universidad Autónoma del Estado de México realizó la presente investigación.

Se considera que este estudio aporta los elementos necesarios para conocer la capacidad del destino para recibir visitantes, y las posibilidades que existen para generar una nueva imagen del mismo, lo que demandará inversión en infraestructura y equipamiento turístico que impacte en la llegada de turistas, cuyo motivo principal de desplazamiento sea de tipo religioso.

Cabe señalar que a través de todo el documento se hace alusión constante a los municipios de Malinalco y Ocuilan, así como al lugar del santuario, y en algunos apartados, únicamente se analiza el destino religioso, toda vez que Chalma tiene la particularidad de ser una localidad asentada en territorio limítrofe de los municipios señalados y estar en litigio, lo que sin duda determina las condiciones políticas, económicas y turísticas de esta región.

El objetivo del presente estudio es elaborar un diagnóstico sobre la situación por la que atraviesa Chalma, Estado de México, en el ámbito turístico, para delinear una estrategia o agenda realista, práctica y viable, y sentar las bases para promover su desarrollo turístico local sustentable .

Para el cumplimiento del objetivo planteado, metodológicamente se procedió a conformar un grupo de trabajo con investigadores que llevaron a cabo tanto investigación documental como de campo. Durante ésta última, pudo verificarse que existe una limitada oferta hotelera registrada (cinco establecimientos de baja categoría), lo que aunado a la desconfianza natural por parte de los dueños y empleados de numerosos establecimientos informales – tal como se expone en

los apartados correspondientes – se optó por trabajar con un método etnográfico a través de entrevistas semiestructuradas a habitantes de la población y observación directa. Adicionalmente, se recurrió a la técnica de grupos de enfoque (focus group) para entrevistar a cinco asociaciones de comuneros que prestan servicios ecoturísticos en las áreas naturales del municipio de Ocuilan.

El diagnóstico situacional realizado, sigue la estructura establecida en el modelo de las ACDT: describe el perfil socioeconómico de la localidad y destaca los recursos naturales, culturales y mixtos asociados al turismo, e igualmente expone la oferta de hospedaje, la oferta complementaria y los elementos relativos al factor humano. También se incluye un apartado de marco institucional, factores relacionados con la accesibilidad y movilidad y la infraestructura básica. Asimismo, en el documento, se incluyen datos, descripción y análisis de la situación de la protección del territorio y del paisaje (natural y urbano) y de las áreas sensibles de protección ambiental y paisajística. En otro apartado, se aborda el tema de los mercados (actuales y potenciales), las estrategias de promoción, comunicación y comercialización, al igual que el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación). Se concluye el apartado de diagnóstico con un FODA sobre la situación general del destino.

Como parte de la propuesta de la Agenda de Competitividad de Chalma, se integran los ejes de la política nacional turística, los lineamientos y directrices estratégicas del gobierno del Estado de México, y los lineamientos sectoriales enmarcados en la Región IV de Ixtapan de la Sal. Posteriormente se presentan los objetivos, estrategias y líneas de acción correspondientes al destino en estudio, la matriz de compromisos y la de proyectos.

En los apartados finales se agregan los entregables adicionales, empezando por un primer apartado en el que se propone un concepto a seguir para el destino; un segundo apartado que incorpora el portafolio de proyectos de inversión; y un último apartado sobre las recomendaciones para la planeación, movilidad y el

ordenamiento territorial que incluye los aspectos críticos a atender en el destino para un desarrollo turístico integral.

I. DIAGNÓSTICO

A. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1. Perfil socioeconómico

Dentro de este capítulo se estudiaron los aspectos de localización, población, actividades económicas, índice de desarrollo humano, rezago social y grado de marginación. La localidad de Chalma, perteneciente a la Región VI del Estado de México, se localiza al sureste del Estado de México. Una buena parte de su territorio pertenece al municipio de Malinalco, y otra, al de Ocuilán de Arteaga. Es decir, Chalma se asienta en tierras limítrofes, actualmente en litigio, lo que constituye una circunstancia especial con repercusiones político-administrativas conflictivas.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2010), Chalma, registra 1,827 habitantes, de los cuales 867 son hombres y 960 mujeres, lo que equivale a 47.4% y 52.5% del total, respectivamente. De estos datos se aprecia la problemática de tener mayor proporción relativa de mujeres con respecto a hombres, indicando la migración masculina y en muchos casos, la presencia de hogares monoparentales. Este aspecto, a la vez muestra la incapacidad de las opciones productivas locales para absorber a la población masculina.

La población se dedica al campo entre semana (aunque cada vez menos), así como a la organización de su actividad comercial –que es principalmente informal–, ya que los días de mayor afluencia al santuario, se dedica al comercio. La problemática del sector primario, se enlaza también con la migración.

Aquí resulta importante señalar que la falta de oportunidades en Malinalco y Ocuilan, representa uno de los principales motivos para que la población emigre, buscando mejores oportunidades de empleo, ingreso, educación y servicios.

2. Identificación y análisis del potencial de los recursos turísticos

En Chalma se identificaron recursos naturales, culturales (tangibles e intangibles) y mixtos que caracterizan a la localidad y que le han permitido desarrollar una actividad turística permanente, sobre todo durante las festividades religiosas. Entre los recursos naturales destaca el clima templado, el paisaje conformado por flora, vegetación, montañas, cañadas, manantiales y cascadas; y dos ríos: Tlaxipehualco y el río Chalma, también llamado Ocuilan.

Entre los recursos culturales tangibles, se encuentra el Santuario del Señor de Chalma que consta de las siguientes áreas: convento agustino, iglesia de Chalma, hospedería o “Terraza de los peregrinos” y “Las cuevas”. Entre los recursos culturales intangibles, es importante mencionar las festividades que realizan los pobladores durante el año.

Así también se encuentran los recursos que combinan lo natural y cultural encontrados en los alrededores: el Parque “Agua de vida” y El Ahuehuete. Asimismo se mencionan los recursos que se encuentran en los municipios de Malinalco y Ocuilan que pueden ampliar la oferta turística de Chalma.

B. COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS

3. Evaluación cualitativa y cuantitativa de la oferta de hospedaje

La oferta de hospedaje en Chalma se integra por cinco hoteles, cuatro posadas familiares, cuatro casas de huéspedes, 17 casas particulares con renta de cuartos, una casa del peregrino y una hospedería del templo. La capacidad de estos servicios de alojamiento va desde cuatro hasta 60 habitaciones, y de una hasta cuatro camas dobles por habitación. El santuario de Chalma ofrece un área denominada la “casa del peregrino” para los visitantes con bajos recursos económicos, cuyo servicio es gratuito. En general, el servicio de alojamiento en el destino se observa en malas condiciones, sin seguridad e higiene.

4. Especificación de la oferta complementaria

Chalma tiene un extenso comercio semifijo ubicado sobre los andadores al santuario dirigido al turismo religioso. El servicio de alimentación, tanto en Chalma como en El Ahuehuate, está constituido aproximadamente por 200 fondas y puestos informales de comida, aunado a puestos de pulque y cerveza pertenecientes también al comercio informal.

Para las actividades recreativas y de ocio, se encuentran 4 balnearios registrados en estudio de campo, sin embargo, no se cuenta con ningún registro oficial que determine una cantidad más precisa.

5. El factor humano

Para este capítulo se analizaron las actitudes y sensibilidades de la población local con respecto al turismo y a los turistas e identidad e imagen turística proyectada.

En Chalma (la zona del santuario y el área adyacente) conviven personas que son originarias del lugar, así como una cantidad relevante proveniente de otros municipios.

Esta condición genera diferencias en términos sociales, económicos e identitarios. Los que son originarios, tienen negocios o generan servicios a partir de sus propios recursos; en cambio, muchos de los que vienen de lugares vecinos, se convierten en empleados o rentan espacios para ofrecer sus servicios

Existen dos grandes actitudes hacia el turismo y los turistas; en la primera, se aprecia una buena actitud y disponibilidad puesto que las personas están dispuestas a platicar e informar si se les pregunta por algún servicio o atractivo; en la segunda, el vínculo con el turista se reduce a la relación comercial, es decir, se es amable con los visitantes en tanto se convierten en potenciales clientes de los servicios y productos que se ofrecen.

6. Marco institucional normativo y asociativo

Para este capítulo, se hace mención de la integración y funciones de los HH. Ayuntamientos de Malinalco y Ocuilan. Para el primero se detectó que la dirección de desarrollo económico y turístico no tiene apoyos para la ordenación y control del turismo en Chalma, ni de los prestadores de servicios para que cumplan con los requisitos para mejorar sus establecimientos. Para el segundo, el municipio de Ocuilan no destina recursos a Chalma en relación a la mejora urbana.

Para el caso específico de Chalma, no hay comités que promuevan la actividad turística con una perspectiva sustentable, ni un sistema de información estadística del turismo.

Por último se hace mención de un panorama delictivo donde los delitos registrados en Chalma durante el 2011, ascendieron a 314.

7. Accesibilidad y movilidad

Las vías primarias de comunicación terrestre que conectan a Chalma con otros espacios carreteros, se integra de cinco rutas por las cuales se llega al destino; Chalma-Cuernavaca, Chalma-Cuernavaca, tocando a Ocuilan como punto intermedio; Chalma–Distrito Federal, Chalma-Toluca, y Chalma-Tenancingo. El señalamiento turístico carretero es observado desde la Ciudad de México o desde la ciudad de Toluca, pero la continuidad informativa en las poblaciones intermedias se pierde.

La accesibilidad y la movilidad forman parte de uno de los elementos más complicados de la problemática del poblado. Simplemente se admite con frecuencia que el tráfico vehicular y de personas crece en número y velocidad, y que ello contribuye a la generación de conflictos en el medio ambiente urbano tales como, la contaminación, el ruido, el consumo excesivo de recursos u ocupación extensiva del espacio, sin dejar a un lado el problema de congestionamiento de las principales vías de comunicación.

8. Infraestructura básica

Los servicios básicos son escasos, no se cuenta con clínicas, hospitales, unidades de apoyo vial, bases fijas de seguridad municipal, sanitarios públicos, estacionamientos, farmacias, establecimientos de hospedaje bien habilitados que procuren la higiene, confort y seguridad de los huéspedes. También se carece de espacios expendedores de alimentos y bebidas con regulaciones sanitarias y de observancia de cualquier autoridad que procuren la higiene, precios y atención a los comensales.

La carencia de servicios básicos de atención y apoyo a turistas y visitantes, aminoran la calidad de la estancia de quienes por diversos motivos, acuden a este destino turístico de gran importancia religiosa.

9. Protección del territorio y del paisaje (natural y urbano)

Para este capítulo también se analiza la evaluación de la dinámica y del ordenamiento territorial y urbano y su grado de adecuación al turismo. Chalma se encuentra en una zona geográfica con importantes recursos naturales, tanto por el municipio de Malinalco, como por el municipio de Ocuilan. Sin embargo, ambos municipios tienen una problemática ambiental que podría resumirse en reducción de áreas naturales, urbanización, contaminación de suelo y agua, y pérdida de biodiversidad. En cuanto a la dinámica urbana del poblado, Chalma también registra pérdida de su paisaje e imagen urbanos, lo que ha generado un desorden urbano.

De esta información, se desprende una necesidad de preservación y mantenimiento de los ecosistemas que forman parte de ambos municipios, por lo que debe pensarse en un sistema de planeación a largo plazo y con base en las características fisiográficas, que asegure el mantenimiento y mejora de todos los ecosistemas regionales. Son parte de sus recursos, tanto como soporte de las actividades productivas y de la vida diaria, como en forma contextual, ubicándose estos en los alrededores del poblado de Chalma.

10. Identificación de áreas sensibles de protección ambiental y paisajística, así como de las limitaciones y condicionantes para su aprovechamiento turístico.

La existencia de varias áreas naturales protegidas (ANP) entre los municipios de Malinalco y Ocuilan, permite que Chalma cuente con un ambiente agradable para ofrecer a los visitantes, sin embargo, estas ANP son compartidas y no pueden considerarse particulares. Por un lado, esto implica un manejo regional de dichas áreas y responsabilidad compartida entre varios poblados y municipios, y por otro lado, su utilidad turística al poblado está restringida a las posibilidades de las jurisdicciones en cuestión.

Lo mencionado conlleva que su uso turístico deba responder tanto a las responsabilidades, como a los intereses de los actores involucrados, por lo tanto, requiere de consensos y de un planteamiento que satisfaga a las partes y resulte benéfico tanto a los recursos mismos, como de dichos actores.

11. Mercados actuales y potenciales

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Malinalco 2013-2015, Chalma como localidad, presenta una afluencia anual estimada de 3.5 millones de personas. Los turistas religiosos son organizados por los grupos parroquiales de donde provengan o por operadores turísticos. Las principales peregrinaciones nacionales provienen de estados como Querétaro, Michoacán, Oaxaca, Guerrero, Morelos y una afluencia importante del Distrito Federal. Sus fiestas principales son el primer viernes de cuaresma, Pentecostés y Navidad.

Actualmente se reconoce fundamentalmente en Chalma un turismo religioso que se presenta en dos subsegmentos importantes; peregrinos y visitantes, los cuales constituyen los dos grupos principales de visitantes en el destino.

12. Promoción y comunicación

Se considera que, por el tipo de turismo que se practica en el lugar, no requiere, como prioridad, estrategias de promoción, por el contrario, el énfasis debe ponerse en otros rubros que atiendan las problemáticas sociales y ambientales de la comunidad, especialmente la seguridad de los viajeros durante su trayecto y estancia. Existe promoción realizada por la Secretaría de Turismo estatal, y aunque Chalma no posee campañas de promoción intensiva ni sistematizadas, es objeto de cobertura mediática con una perspectiva noticiosa o como apartado en guías turísticas y otros espacios de promoción.

13. Comercialización

La organización para el desplazamiento se da a través de instituciones religiosas, barriales, comunitarias, entre otras. Otro tipo de organización de viaje se presenta a manera de excursiones organizadas por agencias de viajes en la Ciudad de México principalmente, estas se ofrecen por Internet, a través de redes sociales y anuncios en páginas que ofrecen viajes.

La recepción de visitantes se da principalmente por fines religiosos y a través de organización popular por medio de mayordomías, barrios, comunidades, entre otras, que ofrecen precios bajo que incluye el trayecto y el servicio de la misa.

14. Tecnologías de la información y comunicación

Los medios de comunicación usados para promover a Chalma se presentan a través de páginas oficiales (Secretaría de Turismo estatal, página del H. Ayuntamiento de Malinalco) y redes sociales, durante la investigación se localizaron páginas en *Facebook* que son utilizadas por las diferentes organizaciones para la difusión de las visitas a Chalma.

No se encontraron aplicaciones turísticas para dispositivos móviles ni herramientas de geolocalización.

15. Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA).

Se presenta a continuación el FODA general del destino:

Tabla No. 1 FODA del Destino Chalma.

Fortalezas	Debilidades
• Uno de los principales santuarios religiosos en México. • Consolidado segmento de Turismo religioso. • Flujo de visitantes durante todo el año. • Clima semi cálido y riqueza de recursos del agua. • Áreas naturales protegidas en el entorno inmediato. • Recursos culturales tangibles e intangibles con valor histórico y artístico. • Elevada fidelidad del segmento de peregrinos al destino. • Rutas tradicionales para el arribo al santuario.	• Litigio entre dos municipios colindantes por la jurisdicción de una parte de Chalma. • Recursos naturales y culturales desaprovechados turísticamente. • Servicios de hospedaje sin calidad, insalubres, mal habilitados y sin regulación. • Servicios complementarios precarios, informales, de baja calidad e insuficientes. • Ausencia de una cultura de la hospitalidad. • Presencia de grupos y de líderes en el comercio, transporte, etc. • Toma de decisiones aisladas, sin consenso con autoridades municipales, estatales o federales. • Nula infraestructura urbana para el desplazamiento de los peregrinos. • Hacinamiento de puestos informales en calles y andadores. • Desorden vial y deteriorada imagen urbana. • Proliferación de residuos sólidos en la vía pública. • Inseguridad y delitos por robo. • Contaminación de cuerpos de agua. • Riesgo de deslave. • Concentración en un solo segmento de mercado. • Escaso o nulo seguimiento a planes y programas. • Inexistencia de estrategias y canales de comercialización.
Oportunidades	Amenazas
• Resolución del litigio sobre Chalma para el fortalecimiento de la autoridad municipal y estatal. • Gestión de una política de mejoramiento, ordenamiento y desarrollo urbanos. • Elaboración y ejecución de los instrumentos de planificación para el desarrollo socioeconómico, urbano y turístico. • Regulación de los establecimientos informales. • Crecimiento y expansión de empresas turísticas. • Obtención de financiamientos para negocios turísticos otorgados por el gobierno o instituciones financieras.	• Permanencia del conflicto jurisdiccional de Chalma. • Crecimiento de la economía informal. • Aumento del rezago social. • Expansión urbana desordenada. • Carencia de oportunidades laborales en la economía formal. • Aumento de accidentes por el caos vial y peatonal. • Pérdida y desaprovechamiento del patrimonio natural y cultural. • Debilitamiento de la autoridad pública. • Empoderamiento de grupos locales al margen de la autoridad oficial. • Fortalecimiento de una cultura de la

• Desarrollo de una cultura de la calidad y la hospitalidad en la prestación del servicio. • Revaloración del patrimonio histórico y cultural de Chalma en el contexto nacional e internacional. • Preservación de los ecosistemas en las ANP. • Mejora regulatoria para la preservación del patrimonio cultural. • Posicionamiento como destino turístico religioso en México. • Impulso del segmento de turismo cultural. • Articulación con distintos recursos naturales y culturales del entorno inmediato para estructurar rutas turísticas.	informalidad y el delito. • Deslave sobre la población y el santuario. • Contaminación irreversible del recurso hídrico. • Aumento de la inseguridad. • Limitada actividad con fines turísticos.

II. AGENDA DE COMPETITIVIDAD DEL DESTINO

1. Ejes de la política nacional turística

En relación con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (SEGOB, 2013) sobre el sector turístico, se recuperan las declaraciones, objetivos, estrategias y líneas de acción que se consideraron pertinentes para el caso de estudio. Se destaca particularmente que del objetivo “**4.11** Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país”, se deriva el punto “Desarrollar agendas de competitividad por destinos”.

2. Lineamientos y directrices estratégicas

De la misma manera se citan las directrices de acción aplicables al caso de estudio con relación a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 sobre el sector turístico (Gobierno del Estado, 2012).

3. Lineamientos sectoriales

Para la parte programática sectorial, se toma como documento de referencia base al Plan de Desarrollo 2011-2017. Región VI de Ixtapan de la Sal, el cual lleva a cabo una exhaustiva y documentada revisión sobre el área de estudio y define de manera pertinente los lineamientos estratégicos para orientar el desarrollo de los municipios que integran la región de Ixtapan de la Sal, en el marco de los objetivos establecidos a nivel estatal.

4. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Se anotan a continuación las estrategias y acciones que se consideran prioritarios a atender de acuerdo con la información presentada en el diagnóstico para el caso del destino de Chalma, alineados al programa regional.

Panorama Territorial: modernizar el marco de la planeación urbana; mejorar la conectividad interna para lograr una adecuada integración y comunicación; ampliar la cobertura de los servicios básicos; impulsar un sistema regional de tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos; conservar las áreas de valor ambiental; complementar los equipamientos con nuevos componentes; mejorar la imagen de los centros históricos de las cabeceras municipales y de las principales localidades.

Gobierno Solidario: fomentar el arraigo de la población mediante empleos bien remunerados; atender a los grupos étnicos de la región VI Ixtapan de la Sal.

Estado Progresista: aprovechar los recursos paisajísticos, naturales y culturales de Chalma para el desarrollo de actividades turísticas; promover la aplicación de proyectos productivos; propiciar el mejoramiento de la calidad de la oferta e integración de los atractivos turísticos; diversificar la producción agropecuaria y los canales de comercialización internos y externos; aprovechar los recursos paisajísticos y naturales para el desarrollo de actividades ecoturísticas y turismo rural.

Sociedad Protegida: fortalecer el servicio de seguridad pública y mejorar su capacidad de respuesta a fin de incrementar la cobertura de protección a los visitantes; promover la instalación de un sistema de protección civil que permita enfrentar de manera oportuna las contingencias que se presenten en Chalma.

Gestión Gubernamental Distintiva: modernizar el marco normativo además de los procesos, servicios y estructuras administrativas de los ayuntamientos de Malinalco y Ocuilan.

III. ENTREGABLES ADICIONALES

1. Concepto del Destino

Se propone que Chalma se fortalezca y consolide como un lugar sagrado, como el sitio de fe que motiva el desplazamiento de millones de peregrinos y fieles que acuden al destino para pedir o agradecer los milagros concedidos por el Señor de Chalma. El destino se convierte entonces en “El lugar de los milagros”.

Para lograrlo se sugiere realizar una serie de acciones que faciliten el acceso a la región, pero que al mismo tiempo redunde en una mejor experiencia para el visitante. Además de los segmentos de mercado que ya se tienen, las mejoras y el ordenamiento permitirán aumentar el número de visitantes y diversificar la demanda actual.

No hay duda que Chalma representa un reto importante para la planeación y el desarrollo del turismo en el Estado de México, sin embargo los recursos culturales y manifestaciones humanas presentes le confieren una situación especial que debe ser atendida con el objeto de preservar los recursos de la región.

2. Portafolio de proyectos de inversión por destino

A partir del diagnóstico y la agenda realizados se genera un portafolio de proyectos con la pretensión de que detone el potencial turístico del destino Chalma, integrado por los siguientes:

2.1 Andador Ocuilan-Chalma: “La ruta de la purificación”

2. 2 Mejoramiento de imagen urbana del Parque El Ahuehuete

2. 3 Rehabilitación de la imagen urbana de la calle Las Cruces y de los dos accesos peatonales al santuario.

2. 4 Unidades de Servicio: “La ruta de la purificación”

2. 5 Proyecto de iluminación con cableado subterráneo

2. 6 Remodelación de la Plaza Nueva

2. 7 Construcción de “La Puerta de los Milagros”

2. 8 Recinto de los exvotos “El arte de dar gracias”

3. Recomendaciones para la planeación, movilidad y el ordenamiento territorial. Aspectos críticos para el desarrollo turístico integral

Finalmente y como parte fundamental para el ejercicio del desarrollo del destino de Chalma se consideran las siguientes recomendaciones, que coadyuven para un desarrollo integral del destino: rescatar el patrimonio cultural de Chalma; preservar su patrimonio histórico; rehabilitar el mercado de Chalma; implementar un sistema de gestión de residuos sólidos y un sistema de tratamiento de aguas residuales; dotar de un eficiente sistema de agua potable; establecer un programa de capacitación técnica; promover el Fondo PYME y la creación de una incubadora de empresas turísticas para la innovación y fortalecimiento de las empresas turísticas; establecer un programa de ordenamiento vial de Chalma; construir una terminal de autobuses foráneos; construcción una base de

autobuses urbanos y de taxis; implementar un programa de ordenamiento comercial; y construir un poliforum cultural y deportivo.

I. DIAGNÓSTICO

A. Diagnóstico Situacional

1. Perfil socioeconómico

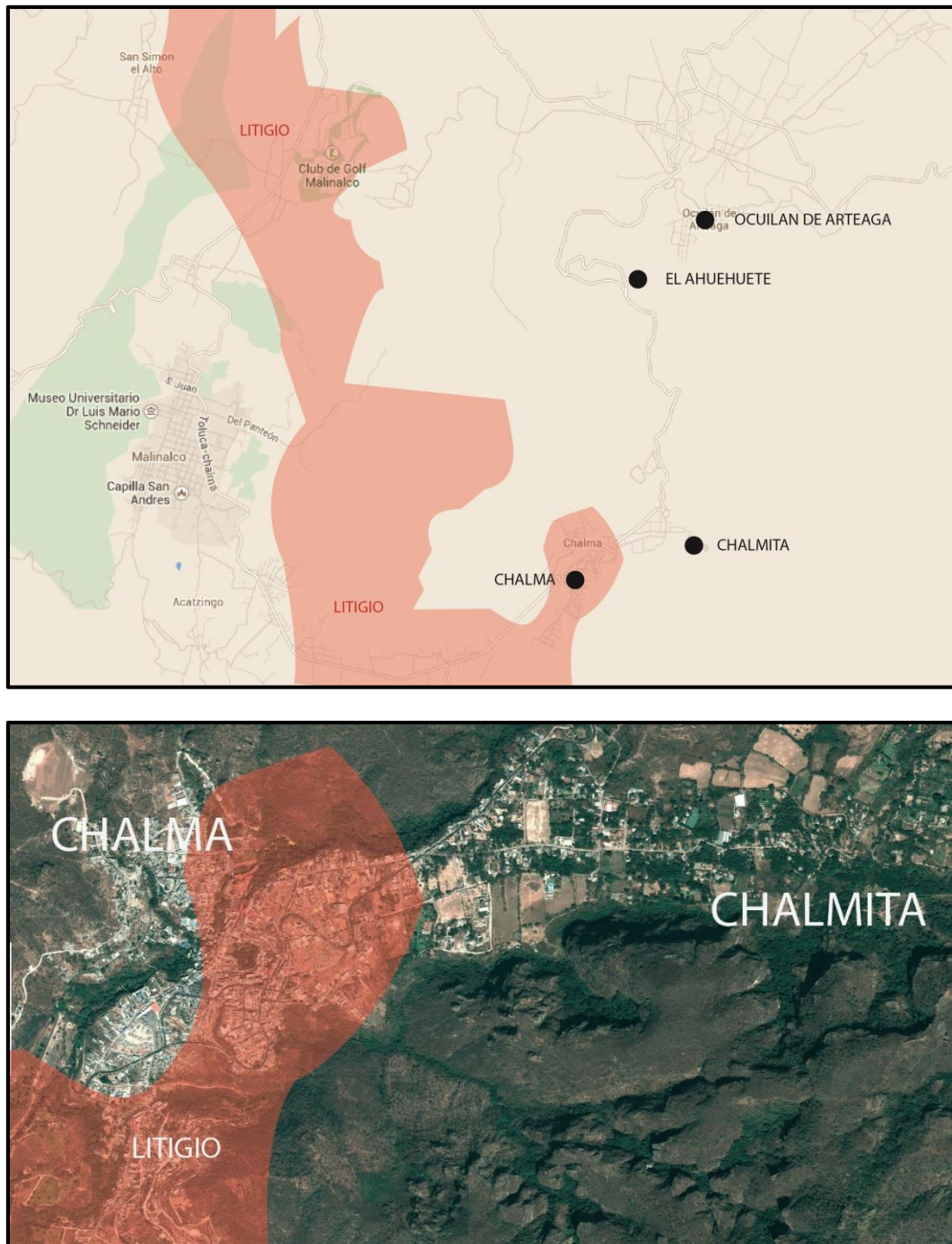
1. Perfil socioeconómico

1.1 Localización

La localidad de Chalma, perteneciente a la Región VI del Estado de México, se localiza al sureste del Estado de México, tiene una altitud aproximada de 1680 metros sobre el nivel del mar y se encuentra en las estribaciones peñascosas de las montañas que descienden del Parque Nacional Lagunas de Zempoala. Está a una distancia de 95 km. de la Ciudad de México y 65 km. de la ciudad de Toluca, y sus coordenadas geográficas son 18° 55' 56" de longitud y 99° 26' 09" de latitud (INEGI, 2010). Una buena parte de su territorio pertenece al municipio de Malinalco, y otra, al de Ocuilan de Arteaga¹. Es decir, Chalma se asienta en tierras limítrofes, actualmente en litigio, lo que constituye una circunstancia especial con repercusiones político-administrativas conflictivas (ver fig No.1 y No. 2).

¹ Al respecto, pueden revisarse algunas observaciones al Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco, que muestran muchos temas de desacuerdo entre los actores: <http://www.malinalcomagico.com/antiores/autopistasiporelvalleno.shtml>. Por su parte, el Gobierno Municipal de Ocuilan (2003: 5), establece: "El presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano no prejuzga los límites territoriales del municipio, únicamente establece los reconocidos oficialmente por el Gobierno del Estado de México (Ley Orgánica Municipal, Artículo 7) [...] En las áreas con diferendo limítrofe, sólo podrán ejercer actos administrativos para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, aquellas autoridades que se les reconoce jurisdicción administrativa sobre el territorio municipal, hasta tanto, la autoridad competente emita el fallo correspondiente. El presente documento no genera derechos para el o los territorios de que se trate el diferendo".

Fig. No. 1 y No. 2 Área de litigio entre los municipios de Malinalco y Ocuilan.



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003.

Debido a que Chalma no es un municipio, y algunos de sus recursos turísticos actuales y potenciales, se encuentran tanto en Malinalco como en Ocuilan (ambos

también pertenecientes a la Región VI),² a continuación se hará referencia a esos municipios, para de ese modo, tratar de lograr un panorama general del poblado.

Malinalco se encuentra al sur-suroeste del Estado de México y tiene una altitud de 1,740 msnm. Se ubica entre el paralelo 18°45'18" y 19°01'58" de latitud norte y 99°25'43" y 99°33'24" de longitud oeste (INEGI, 2010). Limita al norte con los municipios de Joquicingo y Ocuilan; al sur, con Zumpahuacán y Tetecala (estado de Morelos); al oriente con Miacatlán (Morelos), y al poniente con Tenancingo (H. Ayuntamiento Constitucional de Malinalco, 2009: 8) (ver fig. No. 3).

Su superficie territorial tiene una extensión de 217.99 km² (equivalente al 5.96% de la Región VI y al 0.97% del total de la entidad), y comprende 42 localidades, incluyendo la cabecera del mismo nombre. De acuerdo con la clasificación de Köppen, su clima se define como A (C) w1 (w): semicálido, subhúmedo, con lluvias en verano. El municipio tiene una temperatura media anual de 20.2°C, con una máxima de 23.5°C y una mínima de 17.1°C (*ídem*).

El Municipio de Ocuilan se localiza en el sureste del Estado de México. Se ubica entre los paralelos de 18° 52' 31" y 19° 08' 09" de latitud norte; y entre los de 99° 16' 25" y 99° 30' 08" de longitud oeste. Colinda con el municipio de Tianguistenco al norte; con los de Joquicingo, Tenancingo y Malinalco al oeste; y con el estado de Morelos al sur y al este (Gobierno Municipal de Ocuilan, 2003: 5) (ver fig. No. 3)

Su superficie territorial tiene una extensión de 434.34 km² (equivalente al 11.88% de la Región VI y al 1.93% del total de la entidad), y debido a sus variaciones de

² La Región VI comprende, además de los municipios de Malinalco y Ocuilan, los de: Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, San Simón de Guerrero, Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Texcaltitlán, Tonalico, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán (Gobierno del Estado de México, 2012).

relieve, tiene tres tipos de clima: templado subhúmedo en la cabecera municipal; templado semifrío en la zona montañosa (específicamente en los cerros de Zempoala y Olotepec); y semicálido subhúmedo hacia el sur (delegaciones de Ahuatenco, Ajuchitlán, La Lagunita, Manantiales y Pueblo Nuevo). Su temperatura promedio es de 15.3°C, con una máxima de 18.8°C y una mínima de 12.0°C (*íbidem*, p. 9).

La cabecera, ubicada en el centro del municipio, se denomina Ocuilan de Arteaga, y comprende cuatro localidades: Santa Martha, San Sebastián, Santa Ana y Santa Mónica. Ya que el municipio incluye 49 localidades, su población se considera dispersa, pues para el año 2000, el 26% se concentraba en sólo cuatro de ellas: Ocuilan de Arteaga, Santa Martha, Santa Mónica y Plaza Nueva, mientras que por su número de habitantes, las principales localidades son las tres primeras anteriores, además de Chalmita y Santa Cruz Tezontepec (Gobierno Municipal de Ocuilan, 2003: 25-26).

Fig. No. 3 Delimitación municipal Malinalco-Ocuilan y zona en litigio.



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003.

1.2 Población

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010), la población de Malinalco asciende a 25,624 personas, representando el 5.9% de la población total de la Región VI; mientras que en Ocuilan se registran 31,803 habitantes, o 7.37% de la misma región. Las tasas de crecimiento correspondientes, se muestran en la tabla 1.

Tabla No. 1 Tasa de crecimiento media anual en Malinalco y Ocuilan 1990-2010.

Municipios	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010
Malinalco	3.20	1.75	1.00	2.38
Ocuilan	3.29	3.04	0.23	4.14

Fuente: Gobierno del Estado de México, 2012: 58.

Como puede observarse, en los datos presentados, los últimos 20 años, ambos municipios han crecido demográficamente. En Malinalco, el mayor crecimiento se registró entre 1990 y 1995, seguido del período 2005 a 2010. Sus períodos de crecimiento y decrecimiento poblacional, se relacionan con varios eventos. Primero, entre 1990 y 1995, se construyeron las carreteras a la Ciudad de México y Toluca, vía Joquicingo y Jajalpa, así como a Tenancingo, permitiendo la movilidad de sus habitantes y atrayendo nuevos residentes. Segundo, a partir del año 2000, una emigración importante hacia Estados Unidos de mano de obra principalmente masculina, asociada al sector de la construcción. Y tercero, una tasa de crecimiento natural inhibida por la migración y el envejecimiento de la población (H. Ayuntamiento Constitucional de Malinalco, 2013: 26).

Aunque para Ocuilan no se cuenta con una explicación oficial similar a la anterior, es posible que las causas del crecimiento y decrecimiento poblacional, se relacionen con los mismos factores, ya que se observa que la tasa de crecimiento para Ocuilan es muy significativa, puesto que en el último periodo creció a un 4.14%, cifra que supera el crecimiento en Malinalco.

Específicamente para Chalma, se registran 1,827 habitantes, de los cuales 867 son hombres y 960 mujeres, lo que equivale a 47.4% y 52.5% del total, respectivamente (INEGI, 2010).

De estos datos, puede observarse que Chalma padece la problemática común a muchos lugares, municipios y estados del país: la mayor proporción relativa de mujeres con respecto a hombres, indicando la migración masculina y en muchos casos, la presencia de hogares monoparentales. Este aspecto, a la vez que muestra la incapacidad de las opciones productivas locales para absorber a la población masculina, señala una vulnerabilidad socioeconómica femenina. A nivel municipal, de hecho, se ha diagnosticado esta situación, se registró alrededor de 20% de hogares con jefatura femenina en 2010, tanto en Malinalco, como en Ocuilan (Gobierno del Estado de México, 2012: 70).

La importancia de lo anterior, radica en que el porcentaje mencionado requiere una política de desarrollo que le ofrezca opciones productivas.

1.3. Actividades económicas

El análisis de las condiciones económicas de localidades con desarrollo turístico actual o potencial, es de suma importancia, pues una de las funciones del turismo, es la de fomentar el bienestar en localidades pobres, y especialmente en los países en desarrollo (OMT 1999a; WWF, 2001; Eagles *et al.*, 2002). Es decir, se plantea que el turismo pueda ser una forma de impulso y revitalización de la producción económica en condiciones de desventajas socioeconómicas históricas para contrarrestar la pobreza (UNEP 2009, 2011).

Ya que esto suele ocurrir en comunidades o localidades dedicadas a la agricultura que además cuentan con recursos naturales en áreas protegidas –como es el caso– el desarrollo turístico se enfoca como opción para diversificar economías rurales (Ponce, 2009; Calado *et al.*, 2011). Esto puede darse a través de la generación de empleos para evitar la migración de la innovación y la pluriactividad.

Para ello, deben analizarse las opciones y ponerse en práctica cuidadosamente para no desplazar las actividades tradicionales, buscando los enlaces económicos entre las actividades silvo-agropecuarias y el turismo; para fortalecer a las primeras, y siempre en relación con una visión de sustentabilidad turística y agrícola, para no generar problemas ambientales o sociales, que más tarde sería muy difícil controlar (Torres y Momsen, 2011; Beeton, 2006; Ponce, 2009; Sharpley y Telfer, 2002; Telfer y Sharpley, 2008).

En este contexto, muchos autores consideran que el turismo rural o el turismo de aventura ofrece oportunidades a través de modalidades como el ecoturismo, pues podría contribuir a la conservación y manejo de ecosistemas y agroecosistemas, de manera especial, en Áreas Naturales Protegidas (SEMARNAT-CONANP, 2008; Fennell, 2002; Drumm y Moore, 2002). Sin embargo, involucra todo un trabajo de planeación, que requiere un diagnóstico detallado, en permanente comunicación con las poblaciones locales (OMT, 1999b; Grenna *et al.*, 2006). Tal es la razón por la que los actuales enfoques sobre desarrollo turístico hagan hincapié en la gobernanza de los destinos (UNEP, 2009; Dredge, 2006).

Por todo ello, es necesario que el desarrollo turístico, se dé a partir de las modalidades y productos que lo relacionan con el desarrollo local; en pequeña escala y bajo el control de los propios pobladores con apoyo y asesoría institucionales (SECTUR, 2004; SECTUR-CESTUR, 2007; Ricaurte, 2009).

Ahora bien, la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) en los municipios observados, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 2 PEAO Total y por sector económico 2000 y 2010³.

Municipio	PEAO Total 2000	PEAO Total 2010	Sector primario (%)		Sector secundario (%)		Sector terciario* (%)	
			2000	2010	2000	2010	2000	2010
Malinalco	5,608	9,484	45.0	31.3	16.8	20.4	35.2	47.7
Ocuilan	7,054	10,295	47.8	31.8	15.2	17.8	34.8	50.2

* Incluye comercio y servicios.

Fuente: Elaboración propia UAEM, con base en Gobierno del Estado de México, 2012: 138.

Como puede observarse, en Malinalco la PEAO del sector primario disminuyó drásticamente, pasando de 45% a 31%, mientras se registra un ligero aumento en el sector secundario y un marcado aumento en el terciario. Algo muy semejante se observa en Ocuilan, aunque allí la disminución en el sector primario y el aumento en el terciario son aún más notables. Esta evolución indica claramente la terciarización de ambas economías municipales, con la reducción de la ocupación en el sector primario a favor del terciario; es decir, con el desplazamiento intersectorial de mano de obra. Muy probablemente esto se debe a las desventajas tecnológicas y de capitalización del sector primario, en relación con otros sectores productivos regionales o nacionales y con el sector externo, lo cual termina por convertirlo en una opción poco redituable y no deseable, desde el punto de vista de la movilidad social que puede ofrecer.

Resulta importante notar además, que entre todos los municipios de la Región VI, son precisamente Malinalco y Ocuilan los que registran las mayores reducciones de PEAO en el sector primario (Gobierno del Estado de México, 2012: 138), algo que posiblemente esté relacionado con su especialización paulatina en turismo, como componente del sector terciario. En Chalma, por lo que pudo observarse y averiguarse en trabajo de campo, la población se dedica al campo entre semana

³ Los datos fueron tomados como los cita la fuente, aunque la sumatoria de los tres sectores no resulta 100%.

(aunque cada vez menos), así como a la organización de su actividad comercial –que es principalmente informal-.

La problemática del sector primario, se enlaza también con la migración como se observa en los índices de intensidad migratoria⁴ que se exponen en la siguiente tabla. Aquí resulta importante señalar que la falta de oportunidades en Malinalco y Ocuilan, representa uno de los principales motivos para que la población emigre, buscando mejores oportunidades de empleo, ingreso, educación y servicios. Cabe señalar que el índice y grado de intensidad migratoria representan los indicadores que miden este proceso social:

Tabla No. 3 Índice y grado de Intensidad Migratoria en Malinalco y Ocuilan.

Municipio	Índice de intensidad migratoria	Grado de intensidad migratoria	Lugar que ocupa en el contexto estatal
Malinalco	0.61	Alto	9
Ocuilan	0.61	Alto	10

Fuente: CONAPO, índices de intensidad migratoria, 2010.

Otro indicador que puede agregarse al análisis, es el de empleo, cuyo comportamiento se presenta en la tabla a continuación.

⁴ El índice de intensidad migratoria considera las dimensiones demográfica y socioeconómica de la migración, constituyendo una medida resumen que permite diferenciar a los municipios según la intensidad que tienen las distintas modalidades de la migración al país vecino y de la recepción de remesas. Este índice considera: emigrantes a Estados Unidos, migrantes circulares y migrantes de retorno, así como la recepción de remesas a escala estatal y municipal (CONAPO, 2010).

Tabla No. 4 Empleo y desempleo en Malinalco y Ocuilan 2000-2010.

Municipio	Tasa de empleo ⁵		Tasa de desempleo	
	2000	2010	2000	2010
Malinalco	99.0	95.6	1.0	4.4
Ocuilan	99.2	94.9	0.8	5.1

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

Aunque las cifras anteriores indican que del 2000 al 2010, la tasa de empleo bajó para ambos municipios, debe notarse que los porcentajes de empleo son muy altos en comparación con la intensidad migratoria, es decir, no es congruente dicha intensidad con las altas tasas calculadas. Sin embargo, esto se debe seguramente a la metodología empleada⁶, que al medir el desempleo ha descontado previamente la migración, aunque en sí misma ésta última, ya representa una incapacidad de retención de la población a través de ocupación. No obstante nuestra reflexión, las cifras sobre empleo y desempleo nos permiten intuir que pese a sus aumentos, el desempleo no ha sido mayor, gracias a la absorción de mano de obra que ha mostrado el sector terciario.

Para el año 2000, en Malinalco y Ocuilan el ingreso que percibió la población fue de dos salarios mínimos en un 73 y 77% respectivamente. Para el 2010, las cifras disminuyen a 61 y 66% (Gobierno del Estado de México, 2012: 140). Estos datos indican claramente la vulnerabilidad económica de la mayoría poblacional en ambos municipios, y aun cuando al parecer en la década referida se registró una reducción de esa población –acompañada del aumento porcentual de quienes

⁵ La tasa de empleo permite identificar el porcentaje de trabajadores que tienen efectivamente empleo (INEGI, 2011).

⁶ Se obtiene la información a través de un cuestionario diseñado por INEGI y se aplica al número de desocupados, considerando la fórmula: $TDA = \frac{\text{Desocupados}}{\text{PEA}} \times 100$. La tasa es calculada en relación a la población en edad de trabajar. (INEGI, 2010).

reciben más de 2 salarios mínimos– las cifras siguen siendo significativamente altas, demostrando un ingreso medio bastante desventajoso para algunos segmentos sociales.⁷

Más aún, si consideramos que para el año 2000, 29% de los hogares en Malinalco y 22% en Ocuilan no recibía ingreso (*íbidem*, p. 72). Aunque desafortunadamente no se cuenta con la cifra correspondiente a 2010, estos datos nos ofrecen un panorama muy aproximado de la precariedad de las condiciones de vida en la región que forman las dos poblaciones. Un indicador muy cercano, es el de pobreza general: aproximadamente 66% para los dos municipios, que además presentan 20% y 25% de pobreza extrema (*íbidem*, p. 63)

También se debe observar que la distribución de la Población Económicamente Activa (PEA) por sexo, ha cambiado, aunque sigue predominando el género masculino, el número de mujeres que laboran, ha aumentado. Este incremento representa, en parte, uno de los efectos de la emigración, que también se relaciona probablemente, con la mayor proporción poblacional de mujeres con respecto a hombres (tratada anteriormente) y con el porcentaje de hogares monoparentales, lo que puede haber estimulado la disposición femenina a integrarse a la fuerza laboral.

Tabla No. 5 Distribución porcentual de la PEA por sexo 2000 y 2010.

Municipio	Femenina 2000	Masculina 2000	Femenina 2000	Masculina 2010
Malinalco	22.52	75.03	25.41	73.52
Ocuilan	23.04	75.16	27.77	71.18

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

⁷ Para el año 2000, 2 salarios mínimos correspondían aproximadamente a \$3,900 (aproximadamente \$7,090 para 2012), por lo que el análisis de este indicador se une a la desigualdad y al desequilibrio socioeconómico provocado por el modelo de desarrollo económico adoptado (Gobierno del Estado de México, 2012: 72),

1.4. Índice de Desarrollo Humano, rezago social y grado de marginación

Con objeto de medir la calidad de vida, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) propuso la metodología para elaborar un indicador que pudiera medir la calidad de vida, dando como resultado el Índice de Desarrollo Humano (IDH)⁸. En el período entre 2000 y 2005, la Región VI registró un incremento de 0.71 a 0.73. A continuación se presentan los resultados de Malinalco y Ocuilan:

Tabla No. 6 Índice de Desarrollo Humano en Malinalco y Ocuilan 2000-2005.

Municipio	Índice de Desarrollo Humano	
	2000	2005
Malinalco	0.72	0.73
Ocuilan	0.71	0.73

Fuente: PNUD, 2000-2005.

Cabe aclarar que el PNUD señala tres niveles para el IDH: bajo, medio y alto. En este caso, ambos municipios presentan un nivel medio; o sea, mayor o igual a 0.500.

Por otra parte, el índice de rezago social⁹ mide de manera conjunta las carencias sociales expresadas en rezago educativo; acceso a servicios de salud; acceso a

⁸ Mide el progreso medio conseguido por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a la educación y nivel de vida digno. El IDH aporta valores entre 0 y 1, siendo 0 la calificación más baja y 1 la más alta. En este sentido, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) clasifica a los países en 3 grupos: 1) Países con alto desarrollo humano, mayor a 0.80; 2) Países con medio desarrollo humano, entre 0.50 y 0.80; 3) Países con bajo desarrollo humano, menor de 0.50. (PNUD,2011).

⁹ El índice de rezago social considera cinco estratos: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto. Éstos dan la idea de grupos de localidades municipios y estados que van de aquéllos que muestran de menor a mayor carencia en los indicadores que lo conforman (CONEVAL, 2010).

servicios básicos en la vivienda, la calidad y los espacios en la misma; por lo tanto, este índice concentra factores de bienestar que corresponde al Estado ofrecer a los ciudadanos para mejorar su calidad de vida.

Tabla No. 7 Grado de rezago social en Malinalco y Ocuilan, 2000, 2005 y 2010.

Municipio	2000	2005	2010
Malinalco	Medio	Medio	Medio
Ocuilan	Medio	Medio	Bajo

Fuente: Elaboración propia, UAEM con base en Gobierno del Estado de México, 2012: 64.

Cabe destacar que, por sus características, este indicador también permite identificar las desigualdades de las coberturas sociales. Puede notarse que ambos municipios han presentado un grado medio hasta 2005, pero que en Ocuilan este grado bajó en 2010, indicando un avance en cuanto a la satisfacción de necesidades sociales. No obstante, debe notarse que existe un contraste entre la región que forman Malinalco y Ocuilan con respecto a la Región VI, cuyo grado de rezago social se ha mantenido bajo del 2000 a 2010.

El grado de marginación, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 8 Grado de marginación en Malinalco y Ocuilan 2000, 2005, 2010.

Municipio	2000	2005	2010
Malinalco	Medio	Medio	Medio
Ocuilan	Alto	Medio	Medio

Fuente: CONAPO, 2000, 2005 y 2010.

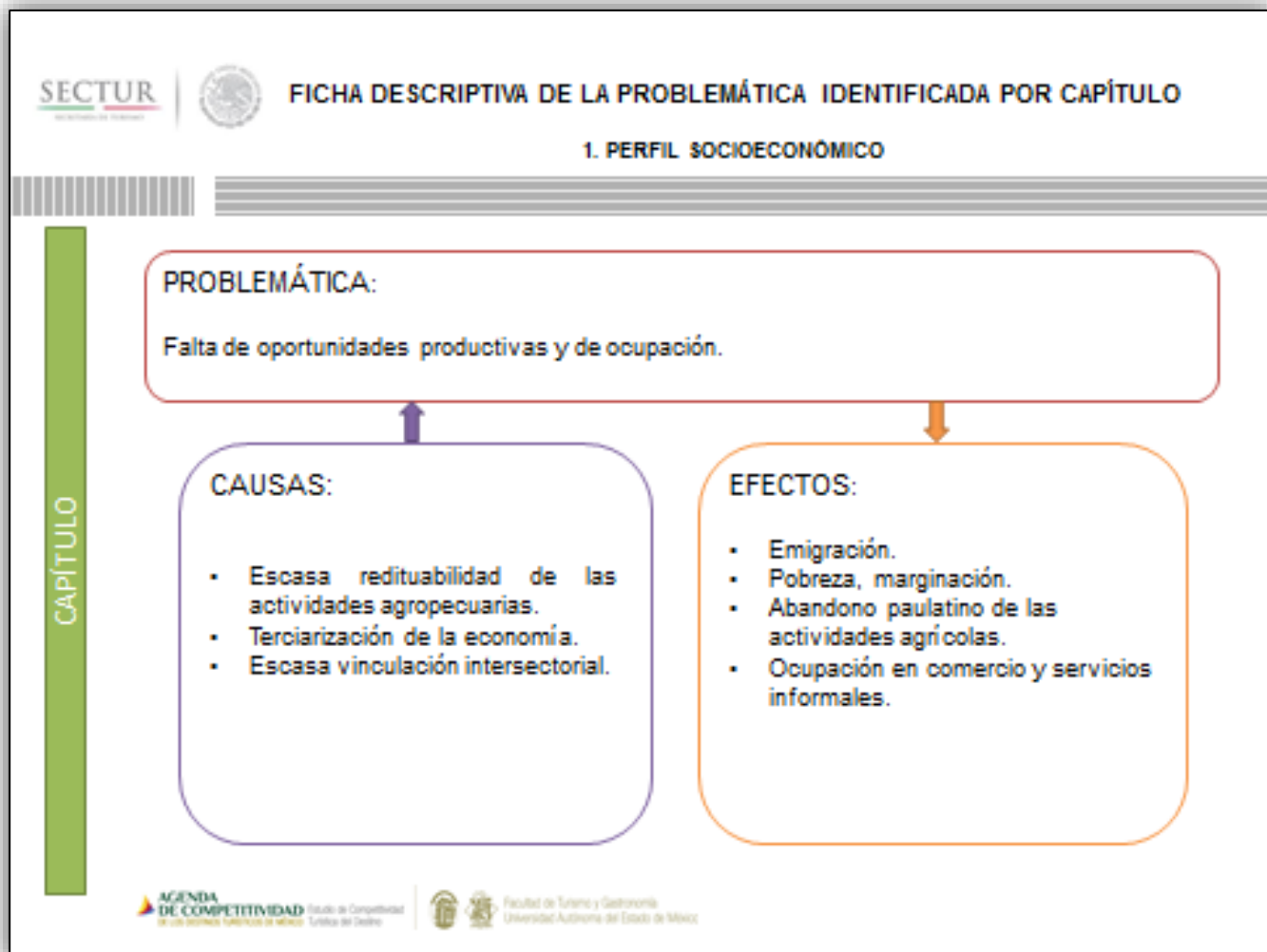
Los datos de este indicador demuestran una situación media para Malinalco, y también una reducción en Ocuilan en el 2010. Aunque los datos para la Región VI no están disponibles para este indicador, puede hacerse la comparación con el Estado de México, cuyo grado de marginación se ha mantenido bajo desde el año 2000.

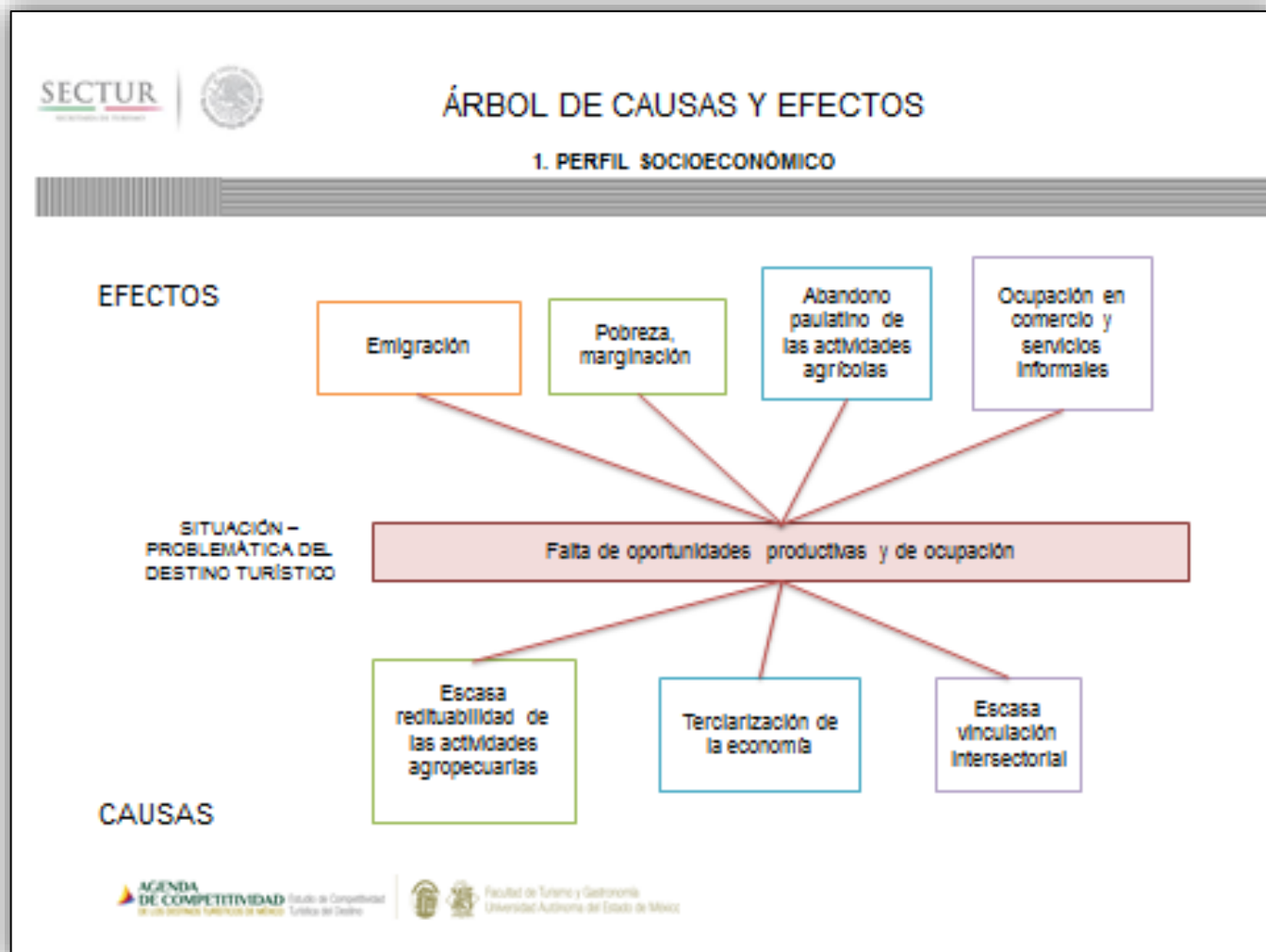
Los datos revisados son consistentes con una situación general de precariedad de las condiciones de vida en los dos municipios; se observa que existen grupos sociales con algunas ventajas, básicamente a través de ingresos y salarios mínimos.

Del análisis general, salta a la vista que las poblaciones en cuestión, y específicamente Chalma, requieren políticas públicas. Es aquí donde el turismo puede apoyar el desempeño económico en Chalma, puesto que la producción primaria ya no resulta redituable, y está generando desplazamiento hacia otras actividades.

Sin embargo, el desarrollo turístico debe orientarse en el sentido de no provocar mayor desplazamiento de la mano de obra agrícola al sector terciario y el abandono de esas actividades productivas. Por el contrario, debe contribuir a revitalizar la agricultura sin generar mayores daños ambientales, a través de tecnologías contaminantes, cosa que puede lograrse con la implementación de modalidades turísticas adecuadas. En este sentido, son pertinentes todas las propuestas por SECTUR (2004), siempre y cuando cuenten con los estudios previos necesarios y el aval de la población local.

De este modo, dichas políticas no pueden plantearse de manera distanciada con respecto a la vocación territorial en términos de recursos naturales y culturales, ni independientemente de las aspiraciones e intereses de sus habitantes. De aquí que sea preciso, por un lado, inventariar, analizar, valorar y reunir el acervo cultural del poblado, así como investigar detenidamente todo lo referente al patrimonio natural con que se cuenta.





2. Identificación y análisis del potencial de los recursos turísticos

2. Identificación y análisis del potencial de los recursos turísticos

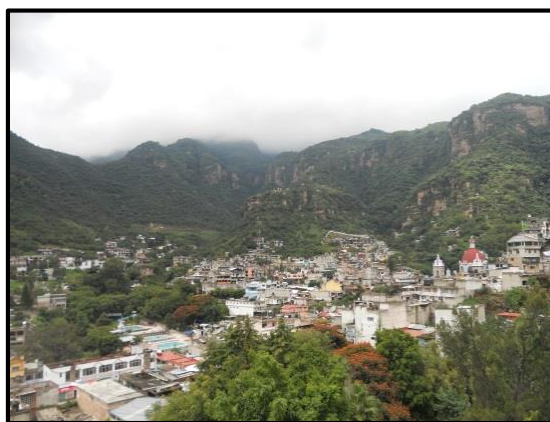
Diversos estudiosos (Boullón, 1990; Gutiérrez Roa, 1983) han planteado que los recursos y atractivos turísticos se clasifican en naturales, culturales y mixtos, a fin de satisfacer necesidades de descanso y recreación para los visitantes.

En el caso de Chalma, se identificaron recursos naturales y culturales que caracterizan a la localidad y que le han permitido desarrollar una actividad turística permanente, sobre todo durante las festividades religiosas, razón por la cual existe una oferta turística de acuerdo la capacidad de carga, atracción y accesibilidad de sus recursos.

2.1. Recursos Naturales

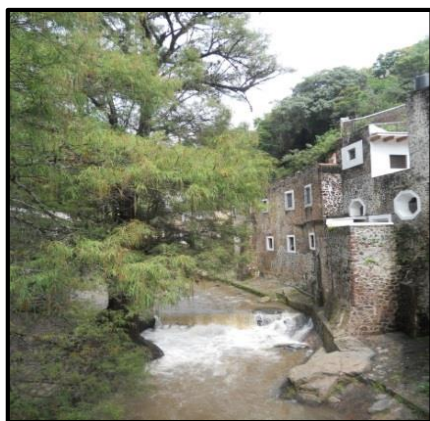
Entre los recursos naturales de Chalma, destaca el clima templado, el paisaje está conformado por flora, vegetación, montañas, cañadas, manantiales, cascadas, y dos ríos; Tlaxipehualco y el río Chalma, también llamado Ocuilan, cuenta con una longitud de 15,382m (H. Ayuntamiento Constitucional de Malinalco, 2009).

Foto No. 1. Paisaje de Chalma.



Fuente: Investigación de campo, UAEM (11/09/2013).

Fotos No. 2 y No. 3. Río de Chalma.



Fuente: Investigación de campo, UAEM (11/09/2013).

2.2. Recursos Culturales Tangibles

Entre los recursos cultural tangibles, se encuentra el Santuario del Señor de Chalma, el cual se ha constituido como el más importante recurso cultural religioso del Estado de México, pues recibe una gran afluencia de visitantes durante todo el año. Su principal mercado o segmento de turistas es el que percibe por motivos religiosos.

El santuario consta de las siguientes áreas: convento agustino¹⁰, iglesia de Chalma, hospedería o “Terraza de los peregrinos” y “Las cuevas”.

¹⁰ Se dice que los conventos y monasterios en México, tuvieron su origen en los primeros años de la llegada de los españoles, ya que las órdenes religiosas de frailes dominicos, franciscanos y agustinos requerían de lugares especiales para evangelizar, meditar y orar (Morales, 2009). Dichos edificios solían estar compuestos de iglesia, claustro, aulas, biblioteca, así como de comedores, cocinas y un centenar de celdas. En las plantas superiores, normalmente se encontraban las celdas de las autoridades eclesiásticas y de los monjes, por lo que solía denominárseles “claustro alto”. En la planta inferior se encontraban salas comunes, como las de estudio, recreación y el corredor que comunicaba con la iglesia, parte que se le solía denominar “claustro bajo”.

El convento agustino, del siglo XVI, aún es habitado por frailes de esta orden y alberga una pinacoteca con obras de los siglos XVII y XVIII, que acoge una colección importante de exvotos y retablos, también cuenta con obras de Juan Rodríguez Juárez, pintor del barroco español durante la época virreinal.

Foto No. 4. Obras pictóricas.



Fuente: Investigación de campo, UAEM (11/09/2013).

Los elementos arquitectónicos originales del edificio aún se conservan en buen estado: claustro bajo y alto, patios, Sala de Profundis –que es la antesala al comedor, espacio de oración antes de los alimentos-, el templo, así como sus esculturas, por ejemplo, el “Cristo de Chalma”.

Foto No. 5 Convento agustino.



Fuente: Investigación de campo, UAEM (11/09/2013).

La iglesia de Chalma cuenta con una fachada de estilo neoclásico, se compone por dos columnas asentadas sobre pedestales donde en la parte superior sobresale una balaustrada. La cúpula es peraltada (con arcos de trazado circular más altos); la planta de la iglesia es de una sola nave y tiene forma de cruz latina, donde el “brazo” mayor (que parte desde el pórtico principal hasta el altar mayor) tiene mayor longitud que el “brazo” menor o costados (donde se ubican capillas y altares menores). En el interior de la iglesia destacan los detalles en oro bruñido; el altar mayor, dedicado al Señor de Chalma, también de estilo neoclásico, se conforma por un ciprés, enmarcado por columnas pareadas que soportan el frontón, hay dos puertas por las que ingresan los devotos que suben para estar más cerca de la imagen. Algunas personas visitan el santuario para hacer “juramentos”, que consisten en no ingerir bebidas alcohólicas, no pelearse o no consumir drogas, por un determinado tiempo; otros vienen para depositar exvotos¹¹ como testimonio de su agradecimiento por los beneficios que han recibido del Señor de Chalma.

¹¹ Se denomina exvoto a todo objeto que sirve específicamente para manifestar agradecimiento por un don o bienestar concedido, y casi cualquier cosa puede servir para ello. De aquí que abunden los llamados “milagritos” (objetos a escala figurativos de la gracia obtenida) u otros elementos que representan una parte o la totalidad de la gracia obtenida (por ejemplo, unos martillitos pueden representar un “trabajo conseguido”, un librito, un “título alcanzado”, etc.). También existen, y son considerados exvotos,

Fotos No. 6 y No. 7 Fachada y altar mayor de la iglesia de Chalma.



Fuente: Investigación de campo, UAEM (11/09/2013).

La hospedería o “Terraza de los peregrinos” se ubica a un costado de la iglesia y se identifica por su arquería de medio punto. Está destinada a recibir peregrinos o invitados especiales, puede albergar hasta mil visitantes al mismo tiempo. Se localizan dos plantas, cada una con 10 habitaciones, en la planta baja se hospedan los peregrinos, y en la alta, las autoridades eclesiásticas y sacerdotes que periódicamente acuden a efectuar servicios religiosos. Este lugar cuenta con servicio de sanitarios, la entrada es gratuita con previa solicitud.

Foto No. 8 Hospedería.



Fuente: Investigación de campo, UAEM (11/09/2013).

grabados, cartas o frases –elementos discursivos-, donde de forma escrita se describe o alude al milagro obtenido.

Otra área que forma parte del santuario son “Las cuevas”, sitio donde, según la tradición, en la época prehispánica, los pobladores adoraban al Dios Oztoteotl (Ostoctheotl), advocación del dios azteca Tezcatlipoca, quien representa la noche y los objetos materiales. En la entrada, protegida por un enrejado de hierro, pueden observarse tres arcos trabajados en piedra de tezontle, la parte superior está adornada con la figura de San Miguel Arcángel, y en los laterales se levantan dos torres. Existe una placa con la siguiente leyenda: “Cueva en la que se tributó culto idolátrico a *Ostoctheotl*, deidad que adoraban los aborígenes hasta que en el año de 1539, fue hecho pedazos al aparecer milagrosamente el Santo Cristo, que permaneció en este lugar durante 125 años (1539-1664). Chalma, septiembre 1945”

Un recurso cultural tangible que destaca en Chalma, son las artesanías y artículos religiosos. En la localidad existen tiendas, puestos y “tendidos” en donde se ofrecen artesanías, recuerdos y artículos religiosos (crucifijos, escapularios, estampas, rosarios, imágenes en cuadro o en bulto, que puede ser de cerámica, yeso o pasta, de distintos precios). Regularmente, estos negocios se localizan en los accesos al santuario. También se expenden dulces de cacahuete, amaranto, pepita y cajeta.

Fotos No. 9 y No. 10 Puestos y “tendidos” de artesanías y artículos religiosos.



Fuente: Investigación de campo, UAEM (11/09/2013).

2.3. Recursos Culturales Intangibles

Entre los recursos culturales intangibles, es importante mencionar las festividades que realizan los pobladores durante el año, y que motivan la llegada de visitantes por motivos religiosos, que pueden ser parte de las peregrinaciones que arriban al Santuario del Señor Chalma, o que viajan por su cuenta. Algunas de estas festividades son: Feria de Reyes, se lleva a cabo el 6 de enero en honor al “Santo Niño del Consuelo” y a los *Reyes Magos*. En esta conmemoración se llevan ofrendas florales por parte de habitantes de la delegación de Milpa Alta del Distrito Federal; Feria del Primer Viernes de Cuaresma, se celebra para recordar el día en que se terminó de construir el templo. En esta festividad se observa la presencia mayoritaria de visitantes de los estados de Tlaxcala, Morelos y Puebla; Feria de la Semana Santa, a esta celebración arriban personas principalmente del Distrito Federal; de los municipios de Tultitlán, Atlacomulco e Ixtlahuaca, en el Estado de México; y de Zapotitlán, Jalisco.

A la Feria de Pascua de Pentecostés, también se le denomina Feria de la Ascensión, e inicia el cuarto jueves después de la Semana Santa, coincide con la aparición del Señor de Chalma. Los peregrinos que en esta fecha arriban, proceden de Tlahuac, Iztapalapa, Xochimilco, Tacubaya, Colonia Anahuac y Atlapulco, entre otros visitantes; Fiesta del 1° de julio, evento del pueblo para agradecer al Señor de Chalma por favores recibidos, aunque también personas procedentes de la Ciudad de México suelen llegar a la festividad; Feria de San Agustín, se celebra a finales de agosto, arriban personas de Xochimilco, Iztapalapa, San Andrés Mixquic y Chalco; Feria de San Miguel Arcángel, el Santo Patrono de Chalma, que se celebra cada 29 de septiembre; Feria de Navidad, que se celebra del 21 al 26 de diciembre, donde se llevan a cabo diversas costumbres como las “posadas” y el “arrullo del Niño Dios”.

Cabe señalar que, casi en todas las festividades suele haber danzas tradicionales, por ejemplo: “La danza de la pluma”, “La pastoras”, “Los doce pares de Francia”, “Los vaqueros”, “Los cañeros”, “Los negritos”, “Los concheros”, “Los apaches”, entre otras. Además de la quema del tradicional castillo, los juegos mecánicos, los bailes populares, la venta de artesanías y de artículos religiosos.

2.4. Recursos naturales y culturales mixtos

Uno de los recursos naturales que se encuentran en los alrededores, es el Parque “Agua de vida”, en este recurso se combina lo natural con lo cultural, pues aunado a la vegetación y al elemento hidrológico (arroyo), se ha adaptado un espacio social de relajación, descanso, meditación y preparación espiritual para pobladores y visitantes.

Foto No. 11 Parque “Agua de vida”.



Fuente: Investigación de campo, UAEM (11/09/2013).

El Ahuehuete se localiza a cinco kilómetros del Santuario del Señor de Chalma, es considerado un paraje sagrado de descanso para los peregrinos, se denomina recurso natural porque del subsuelo de este árbol nace uno de los manantiales que dan vida al río de Chalma; y cultural, ya que se llevan a cabo diversas manifestaciones culturales como el baño de la “purificación”, “ofrecimientos de

exvotos” al Señor de Chalma, bendición de vehículos y danzas, de aquí que se da la expresión popular “vamos a bailar a Chalma”.

Fotos No. 12 y No. 13 “El Ahuehuete”.



Fuente: *México Desconocido* (11/09/2013).

Foto No. 14 Exvotos y ofrendas.



Fuente: Investigación de campo, UAEM (11/09/2013).

Es común encontrar vendedores ambulantes o establecimientos donde se venden “coronas” en distintos tamaños elaboradas con flores (las más grandes suelen adornar los vehículos, y las pequeñas, la cabeza de las personas).

Foto No. 15 Vendedora de coronas de flores.



Fuente: Investigación de campo, UAEM (11/09/2013).

Foto No. 16 Personas que portan coronas de flores.



Fuente: Llanas, 2013.

2.5. Recursos en el entorno

A 10 kilómetros de Chalma, en el municipio de Malinalco, existen otros recursos que pueden ampliar su oferta turística, por ejemplo, la zona arqueológica de *Coauhcalli*, cuya exploración fue realizada por el arqueólogo José García Payón entre los años de 1936 y 1939, fue el detonante para que los primeros turistas arribaran a Malinalco. En 1976 se concluyó una escalinata con 270 peldaños para que los visitantes pudieran llegar a los templos de la zona arqueológica.

El convento agustino del Siglo XVI, se fundó en 1540, en el templo de este convento se organizan eventos culturales como audiciones de ópera, festivales de música con órgano y la fiesta patronal que se organiza el día 6 de agosto.

Las Capillas de los Barrios: San Juan, Santa Mónica, Santa María, San Martín, San Guillermo, San Andrés y de la Virgen de la Soledad, que se han conservado por la gestión las mayordomías, estas capillas atraen visitantes cuando se abren durante sus fiestas patronales, en conmemoraciones religiosas, civiles, o en reuniones comunitarias.

Existe una piscifactoría denominada “Las truchas”, que se nutre de las aguas del Manantial El Molino, empresa particular que está ubicada en el barrio de la Soledad y constituida por ocho estanques de 30 metros de largo por tres metros de ancho, dividida en: sección de pesca popular, donde el visitante puede alquilar cañas para pescar el producto, sección de venta de truchas, donde se expende el pescado por kilo para ser preparado en los pequeños restaurantes ubicados en el exterior de la empresa, sección de limpieza, en donde se ubican los lavaderos para que el producto sea limpiado, sección de producción, donde se cuida la trucha desde el huevecillo hasta su maduración, y área de venta. Los habitantes de ése lugar, han establecido comercios y restaurantes para la preparación de trucha a la talla, a la diablo, empapelada, hawaiana, frita, al mojo de ajo, entre otras. El arribo de turistas en las cercanías del manantial ha permitido la creación de cuatro balnearios y cinco invernaderos de diferentes especies de plantas.

El *Club de Golf* Malinalco, situado en el barrio de San Sebastián a cuatro kilómetros de la localidad de Malinalco, se construyó en una superficie de 200 hectáreas y cuenta con las siguientes áreas: un campo de *golf* de 18 hoyos, una *Casa Club*, alberca con *snack bar*, tres restaurantes-bar (La Terraza, Hoyo 19, El Ático, respectivamente), 12 villas, oficinas administrativas, *club de tenis* con cuatro

canchas iluminadas, 2 canchas de pádel tenis, *snack bar*; un complejo urbano con 483 lotes familiares, planta de tratamiento de aguas residuales, mini súper y centro de culto, barda perimetral de piedra de 8 kilómetros de largo. Actualmente el *club* cuenta con 300 socios y 120 casas habitadas. Su inclusión y acceso es para socios con la opción de participar como miembro accionista en proyectos de bienes raíces.

El Museo Universitario Luis Mario Schneider, ubicado en la cabecera municipal de Malinalco, difunde la historia, costumbres, tradiciones y recursos medioambientales de este poblado. Se compone de una sala de exposición temporal y seis de exposición permanente: fiestas, tiempo de lluvias, corte estratigráfico, inframundo, tiempo de secas y la del Cuauhcalli, ésta consiste en una reproducción escala 1:1 de la fachada e interior de este templo ubicado en la zona arqueológica, al cual ya no se permite el acceso. El museo se ha convertido en un medio para el desarrollo de proyectos de investigación, prácticas académicas y un medio de difusión cultural universitario, para el beneficio de los habitantes y visitantes.

En Ocuilan se localiza el sitio arqueológico Tlatucapa, en que se conservan vestigios de una ciudad Ocuilteca del siglo XIII, resalta *el tlachtlitemalacatl* o juego de pelota, la zona arqueológica del castillo de la reina, la muralla, cuchillos de sacrificio, y una cabeza de serpiente que representa a Quetzalcoatl. En algunas partes del sitio, destaca la presencia de varios petrograbados antropomorfos sobre la roca. El sitio arqueológico se sitúa dentro del Parque Ecoturístico Tlatucapa, por lo que el municipio realizó tareas para limpiar la vegetación del sitio arqueológico y exponer la arquitectura. Con el propósito de conservar el patrimonio arqueológico, actualmente se asesora a los pobladores, se han elaborado cédulas informativas, mini-guías y cursos de orientación para los guías y custodios del parque, así como la elaboración del trabajo con la estrategia de *interpretación temática*.

A 15 kilómetros de Chalma, en el municipio de Ocuilán, se encuentra el Parque Ecoturístico Tlatucapa, que ofrece, además de los paisajes que el bosque brinda, las condiciones naturales para explorar y practicar deportes extremos, tales como campismo, rapel, senderismo interpretativo, ciclismo de montaña, paseos a caballo, observación de aves, caminatas guiadas, y espectáculo de luz y sonido.

Otros proyectos turísticos que están en desarrollo y que forman parte del entorno son: El parque recreativo “De la Peña Redonda”; Reserva comunitaria, situada en Santa María, ofrece tirolesa, torre de observación de aves y paseo en teleférico; Parque Eco-turístico de los “Viveros”, se encuentra en la 2° etapa, y se ubica en la comunidad de San José el Totoc, carretera Ocuilán-Cuernavaca km. 7; Corredor comercial turístico Santa Martha, se ubica en la 1° etapa (en proceso); Corredor comercial turístico Santa Martha-Chalma; Zona comercial “El Ahuehuete” que se encuentra en la 2° etapa; Turismo Cinegético U.M.A, que se sitúa en diferentes parajes de la comunidad de Juchitán, donde las actividades que se proponen son: cacería deportiva, ecoturismo e investigación.

Dichos proyectos dan muestra de una vocación ecoturística cercana a Chalma, que puede diversificar la oferta del destino y por consecuencia atraer otros segmentos de demanda.

2.6. Análisis de los recursos turísticos

Con base en la elaboración de las fichas de inventario de los recursos naturales y culturales de la localidad de Chalma, en las cuales se consideran dos apartados: el primero, contiene la identificación del recurso, la localización, la descripción, las actividades turísticas que se puedan realizar, el perfil del turista, la gestión del recurso, la cobranza de ingreso, la comercialización y promoción; el segundo,

evalúa la señalización externa e interna, la accesibilidad, la limpieza e imagen, la recepción, la información externa e interna, los sanitarios, los servicios básicos, la alimentación, las compras, la sostenibilidad medioambiental, la singularidad, la seguridad y comunicación, se realizó un análisis considerando tres indicadores: valorización, problemática y oportunidades, de lo que resulta lo siguiente:

A los recursos naturales de Chalma, les han otorgado, además de los beneficios recreativos y económicos, una carga simbólica importante, por ejemplo, el hecho de bañarse en el agua de sus ríos y manantiales, tiene como significado una “purificación del cuerpo y del alma” para el peregrino, sin embargo, la manifestación masiva de esta práctica, genera contaminación de las aguas fluviales por la utilización de jabones y detergentes, depósito de basura orgánica e inorgánica, lo que evidencia la destrucción de la vegetación y fauna, y el agotamiento de suelo. Ante esta problemática es necesario un proyecto integral que considere normar la práctica del baño, la creación de campañas continuas de limpieza, la colocación estratégica de botes y contenedores de basura, el establecimiento de senderos exclusivos para los peregrinos y visitantes, así como la implementación de una planta de aguas residuales.

A pesar de su importancia, el patrimonio cultural tangible e intangible del Santuario del Señor de Chalma no es muy conocido por la mayoría de los visitantes, dado que no existen cédulas informativas para que el turista los pueda identificar y valorar, y que estos den testimonio de los distintos acervos, por lo que se requiere registrarlos, catalogarlos, documentarlos y resguardarlos, a través de la elaboración de un inventario a cargo de especialistas en el área.

En cuanto a las principales fiestas y ferias religiosas, Chalma cuenta con una tradición destacada a nivel nacional que motiva una abundante afluencia de visitantes, ya que se ha constituido como uno de los principales recintos religiosos

del país. Esto provoca la aglomeración de peregrinos y visitantes que quieren participar en las distintas costumbres y tradiciones que se celebran en el santuario, por lo que se crea un caos para el acceso al templo. En esta multitud se produce el robo a los caminantes y las agresiones físicas.

Es notoria la falta de accesos para todo tipo de personas, especialmente para aquellas con capacidades diferentes, igualmente son insuficientes los servicios sanitarios. Además, se observa caos en el tránsito vehicular dado que sólo hay una calle que atraviesa la localidad que carece de libramiento, calles alternas y estacionamientos. Para atender esta problemática, se requiere la construcción de un libramiento para el flujo de vehículos, de vías alternas y estacionamientos. También es necesario liberar el espacio que los puestos semifijos abarca en los pasillos de acceso al santuario, por ejemplo, la construcción de una Casa de Artesanías solucionaría este problema, incrementar la vigilancia en todas las áreas, específicamente en aquellas de mayor aglomeración.

El Ahuehuate y su respectivo manantial, conforman un espacio simbólico, de descanso y recreación para los peregrinos, en este lugar se bendicen diferentes tipos de transporte, se tiene la costumbre de bailar y depositar “milagros”. Estas actividades benefician a los pobladores que venden coronas de flores, alimentos y bebidas. Sin embargo, se han generado diversos problemas, como la aglomeración de personas bañándose en el río, la presencia de cientos de puestos que expenden comida, bebida y coronas elaboradas de flores, tránsito tanto de personas, así como de vehículos que dañan la vegetación y compactan el suelo, provocando caos vial cada fin de semana. Por tanto, es necesario acondicionar un sendero peatonal que atravesase la zona boscosa y sea paralelo a la carretera, ampliar y remodelar el parque del Ahuehuate, rediseñando formas para la correcta circulación de transeúntes y vehículos. Esta misma problemática se presenta en el Parque “Agua de vida”.

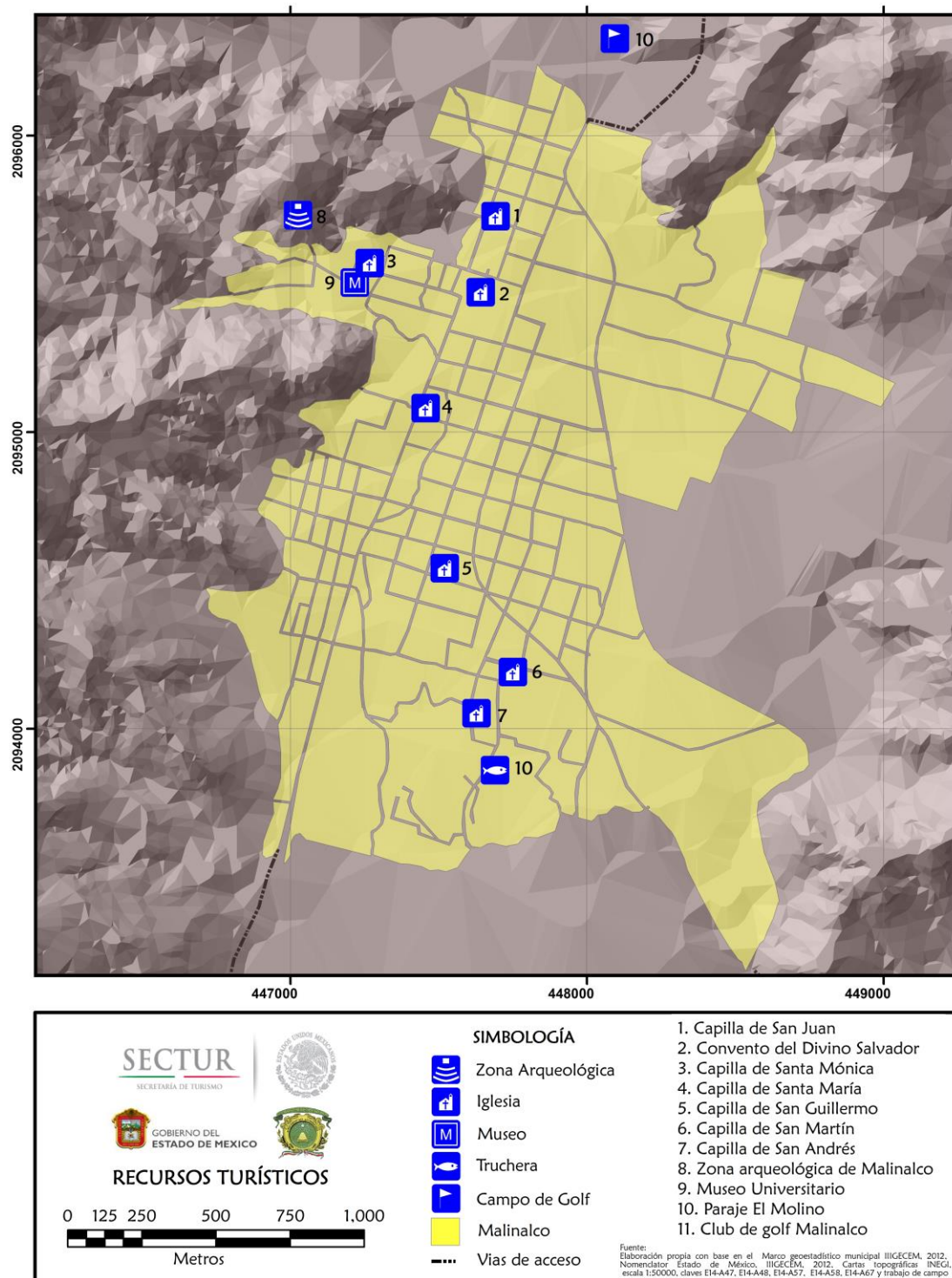
En Chalma se observa la construcción de casas hacinadas sobre un terreno con topografía accidentada, que resulta en una traza urbana irregular, por lo que es necesaria una regulación en la construcción de viviendas, además de la mejora en la imagen urbana mediante el aplanado y pintado de fachadas, la implementación de mobiliario urbano y el reordenamiento de comercios y servicios turísticos establecidos, semifijos y ambulantes.

Otros problemas se observan en el centro histórico, en él convergen pasillos en donde están adosados establecimientos que expenden artículos religiosos, artesanías, dulces, alimentos y bebidas, lo que ocasiona un “cuello de botella” que dificulta el acceso al santuario. Además, son insuficientes los señalamientos oficiales, ya que gran parte de los letreros o avisos han sido colocados por los comerciantes o los prestadores de servicios, por lo que no existe una homologación de ellos. Se requiere la elaboración de un plano regulador urbano o de un plan maestro que resuelva el problema de las aglomeraciones y la falta de señalización oficial.

El lugar en donde se construyó la Plaza nueva, inicialmente era un estacionamiento, actualmente es un espacio de terreno plano donde se encuentra la delegación municipal de Ocuilan, y se ubican algunas calles que pertenecen al municipio de Malinalco, es decir, es una zona en litigio. Esta área se encuentra semi abandonada debido a la abundancia de basura, se carece de botes para su recolección, no está equipada con jardines o quioscos para dar una imagen agradable al visitante, por ello es preciso rediseñarla, y que se pueda contar con un digno mobiliario y equipo urbano.

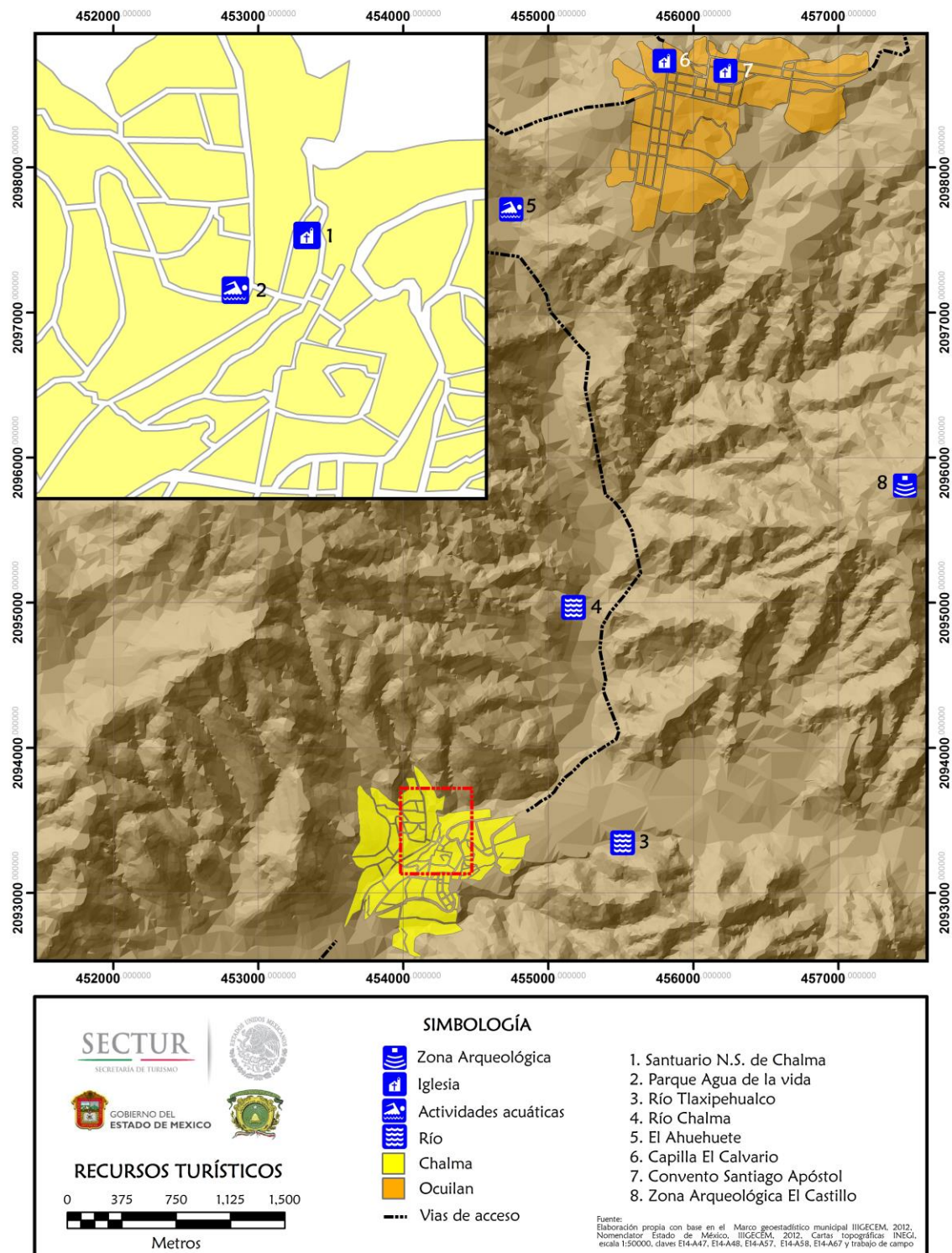
2. Identificación y análisis del potencial de los recursos turísticos

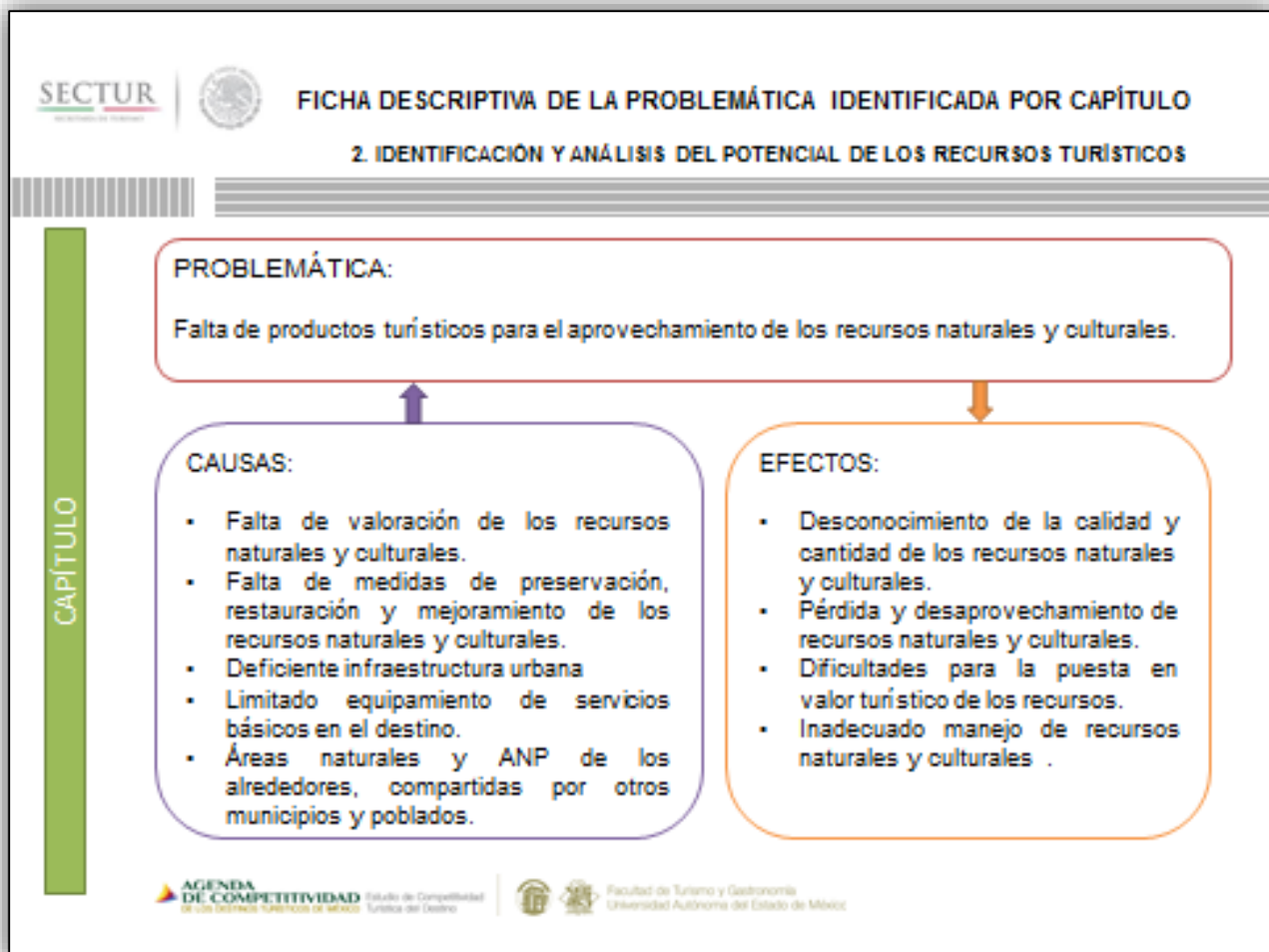
Mapa No. 1 Recursos turísticos 1.

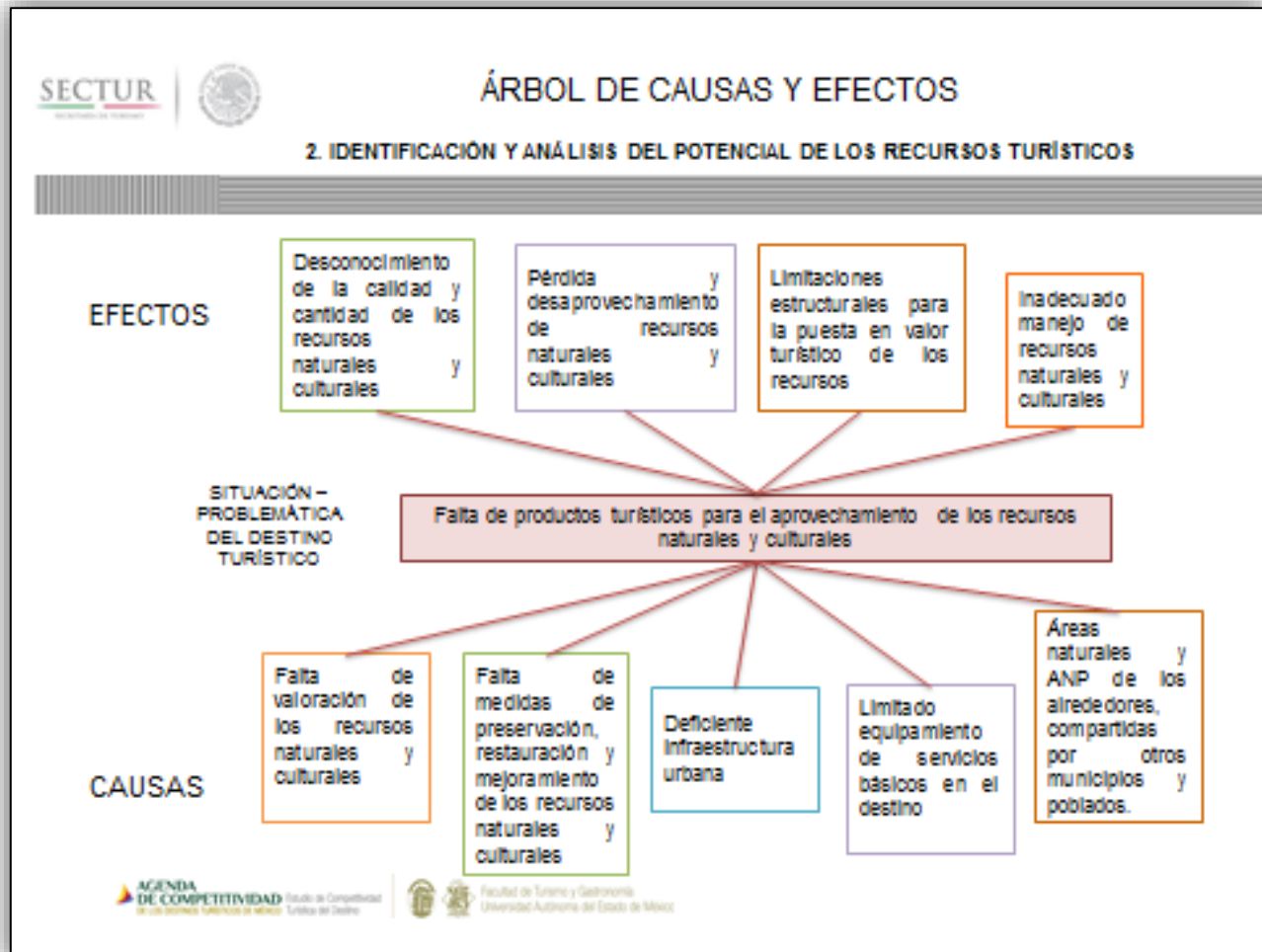


2. Identificación y análisis del potencial de los recursos turísticos

Mapa No. 2 Recursos turísticos 2.







B. Competitividad de los destinos

3. Evaluación cualitativa y cuantitativa de la oferta de hospedaje

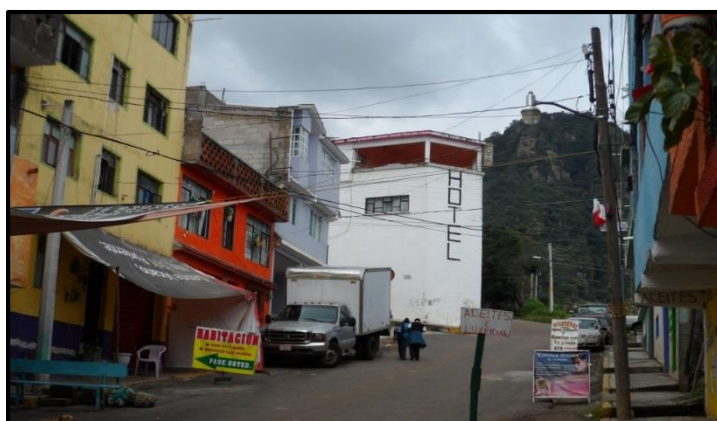
3. Evaluación cualitativa y cuantitativa de la oferta de hospedaje

La oferta de hospedaje en Chalma se integra por cinco hoteles, cuatro posadas familiares, cuatro casas de huéspedes, 17 casas particulares con renta de cuartos, una casa del peregrino y una hospedería del templo. El volumen de estos servicios de alojamiento va desde cuatro hasta 60 habitaciones, y de una hasta cuatro camas dobles por habitación.

El importe del servicio de hospedaje se determina por horas, por noche, por grupos o por persona. El monto por habitación varía de \$100.00 hasta \$450.00 la noche, dependiendo del lugar.

En general, el servicio de alojamiento en el destino se observa en malas condiciones, sin seguridad e higiene. Respecto a las casas de huéspedes, éstas son viviendas adaptadas para recibir visitantes en sus habitaciones, sin embargo, no cuentan con la infraestructura propia de un establecimiento de hospedaje.

Foto No. 17 Oferta diversa de hoteles y habitaciones.



Fuente: Investigación de campo, UAEM (18/10/2013).

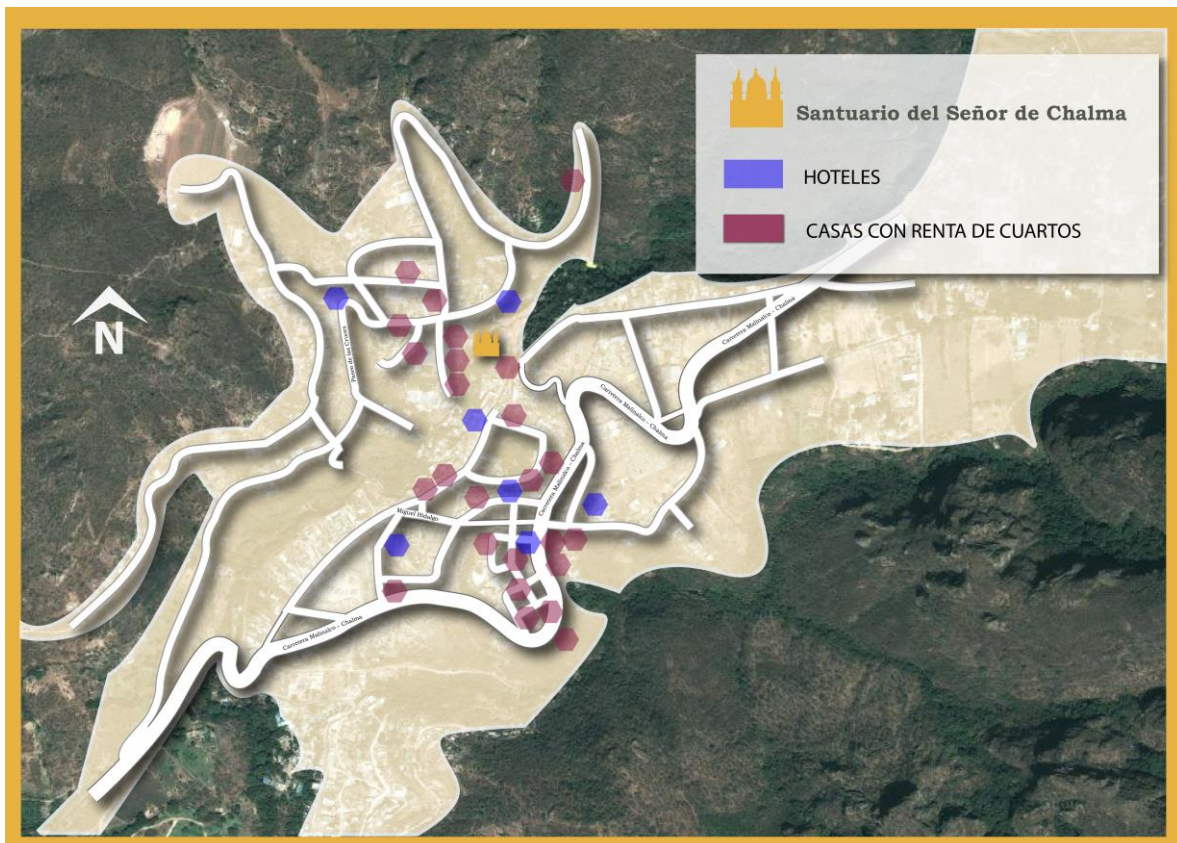
Foto No. 18 Posadas familiares.



Fuente: Investigación de campo, UAEM (18/10/2013).

En cuanto a su localización, la mayoría de los establecimientos se encuentran en el centro de la población, y la menor parte en la zona suburbana (ver figura 4).

Fig. No. 4 Mapa de localización de los establecimientos de hospedaje.



Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

El santuario de Chalma ofrece un área denominada la “casa del peregrino” para los visitantes con bajos recursos económicos, cuenta con 10 cuartos sin mobiliario ni baño, y los servicios sanitarios se localizan en un área adyacente. Este servicio es gratuito.

Foto No. 19 Imagen interior de un hotel.



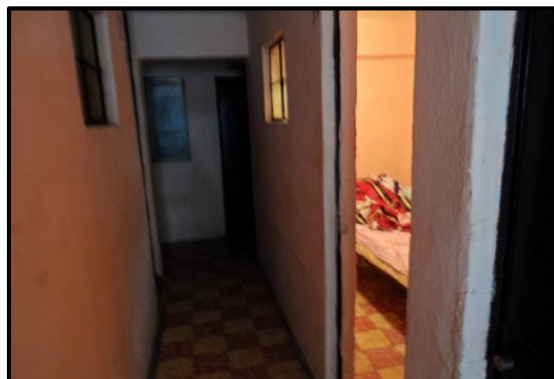
Fuente: Investigación de campo, UAEM (18/10/2013).

Foto No. 20 Imagen interior de un hotel.



Fuente: Investigación de campo, UAEM (18/10/2013).

Foto No. 21 Vista interior de un hotel.



Fuente: Investigación de campo, UAEM (18/10/2013).

Foto No. 22 Oferta de cuartos y habitaciones.



Fuente: Investigación de campo (18/10/2013).

Se infiere que la problemática de litigio entre los municipios de Malinalco y Ocuilan sobre la jurisdicción territorial de Chalma, ha propiciado una falta de regulación en los establecimientos de hospedaje, por lo que dicha oferta ha crecido sin restricción alguna y en forma desordenada, con una evidente falta de calidad en el servicio.

Mediante la investigación de campo realizada, se pudo identificar que hay peregrinos que llegan a Chalma y hacen uso de los servicios de alojamiento que se ofertan en la cabecera municipal de Malinalco. En ésta última, se localizan 31 establecimientos de hospedaje en variadas categorías y servicios: 64% hoteles, 13% cabañas, 13% posadas familiares y 10% casas de huéspedes; y existe una mayoritaria presencia de pequeñas y medianas empresas (PyMEs).

Tabla No. 9 Establecimientos de hospedaje en Malinalco.

Tipo de Establecimiento	Subtipo	Número de Establecimientos	Número de cuartos
Hoteles	Hotel boutique	1	7
	5 estrellas	8	78
	4 estrellas	2	9
	3 estrellas	3	52
	2 estrellas	2	13
	1 estrella	4	48
Subtotal de hoteles		20	203
Cabañas		4	26
Posadas		4	27
Casas de huéspedes		3	15
Total		31	275

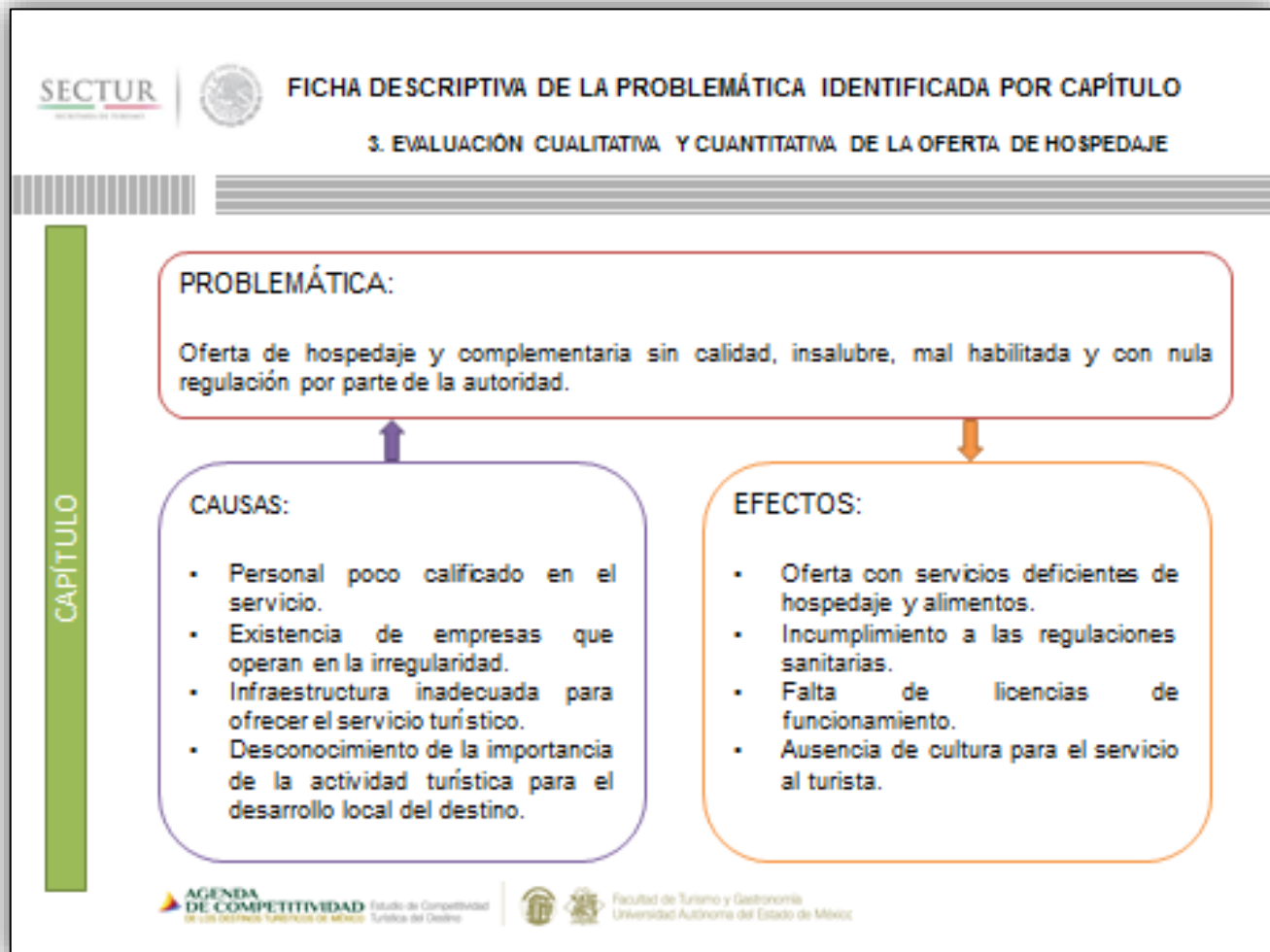
Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de México, 2013.

Malinalco es un destino dirigido a diversos segmentos de mercado, en ese sentido, la oferta de hospedaje igualmente se ha orientado a satisfacer a la diversidad de gustos y bolsillos de los visitantes que llegan a la localidad. Se localizan en la zona centro de la población, en la periferia y en la ruta que comunica a Chalma. Como se aprecia en la información de la tabla No. 9, hay hoteles dirigidos a un segmento económicamente alto que por lo general se ubican en antiguas casonas remodeladas, que aunque no cuentan con un gran número de habitaciones, las instalaciones se encuentran en buenas condiciones y mantienen un diseño y ambiente agradable al turista, como es el caso del Hotel Racquet, Hotel Casa de Lobo, y Hotel Casa de Campo Malinalco, entre otros.

Los hoteles de baja categoría mantienen instalaciones sencillas, pero las habitaciones tienen las comodidades necesarias para las necesidades de los turistas; igualmente sucede con las posadas familiares y las casa de huéspedes, donde los mobiliarios y edificaciones son rústicos pero mantienen la limpieza. La mayoría de los hoteles cuentan con restaurante o cafetería para ofrecer el servicio

de alimentos y bebidas, además de jardines y/o piscina. Las tarifas se mantienen sobre dos líneas específicas de precios, los hoteles de 3 a 5 estrellas que operan con precios entre \$800.00 y \$2,500.00 la habitación por noche, mientras que las cabañas, posadas y hoteles pequeños ofrecen habitaciones desde \$300.00 la noche.

La mayoría de los establecimientos de hospedaje de Malinalco se han preocupado por mantener una comercialización a través del internet, y las redes sociales son menormente ocupadas, 80% de los hoteles tienen página web propia y dependiendo de la categoría es el diseño de publicidad. Su ocupación en temporada alta llega al 90% en promedio y en temporada baja oscila entre 20 y 40%.





4. Especificación de la oferta complementaria

4. Especificación de la oferta complementaria

El servicio de alimentación, tanto en Chalma como en El Ahuehuate, está constituido aproximadamente por 200 fondas y puestos informales de comida, además de los improvisados puestos en los que se expende pulque y cerveza. Los platillos que se ofrecen son, en su mayoría, de guisados y antojitos (sopes, tacos, tlacoyos, etc.), en cuyos establecimientos se observa poca calidad e higiene, por lo que se infiere que estos servicios carecen de regulaciones sanitarias e incluso de licencias de funcionamiento.

Foto No. 23 Puestos informales de guisados y antojitos.



Fuente: Investigación de campo, UAEM (18/10/2013).

Chalma cuenta con un extenso comercio semifijo ubicado sobre los andadores que conducen al santuario cuya principal mercancía son artesanías y artículos religiosos, y dulces, como se comentó en el apartado de los recursos naturales, culturales y mixtos. En la siguiente fotografía, se puede observar la manera en que los comercios extienden su mercadería sobre la vía pública en detrimento de un ordenamiento urbano, haciendo estrecho el espacio para circular y propiciando la ocurrencia de delitos menores como el robo de carteras y bolsas.

Foto No. 24 Puestos informales de venta de artesanías y artículos religiosos.



Fuente: Investigación de campo, UAEM (18/10/2013).

Para las actividades recreativas y de ocio, en estudio de campo se registraron 4 balnearios en la localidad de Chalma, aunque se lograron visualizar 9 instalaciones - piletas, pozas o pequeñas albercas - ubicadas a pocos metros del santuario, junto a las áreas de comida. Otros balnearios más se ubican fuera de la población y ofrecen instalaciones más amplias, como el balneario de San Antonio, el de “Ojo de agua”, el “Río chiquito” y “Las Guitarras”, entre los que tienen un nombre establecido, sin embargo, no se cuenta con ningún registro oficial que determine una cantidad más precisa.

Se identifican áreas de estacionamiento de variadas dimensiones, la mayoría improvisados y con mal diseño, de igual manera, no se cuenta con un registro oficial. Existe una gasolinera y un cajero automático.

Foto No. 25 Ejemplo de estacionamiento.



Fuente: Investigación de campo, UAEM (18/10/2013).

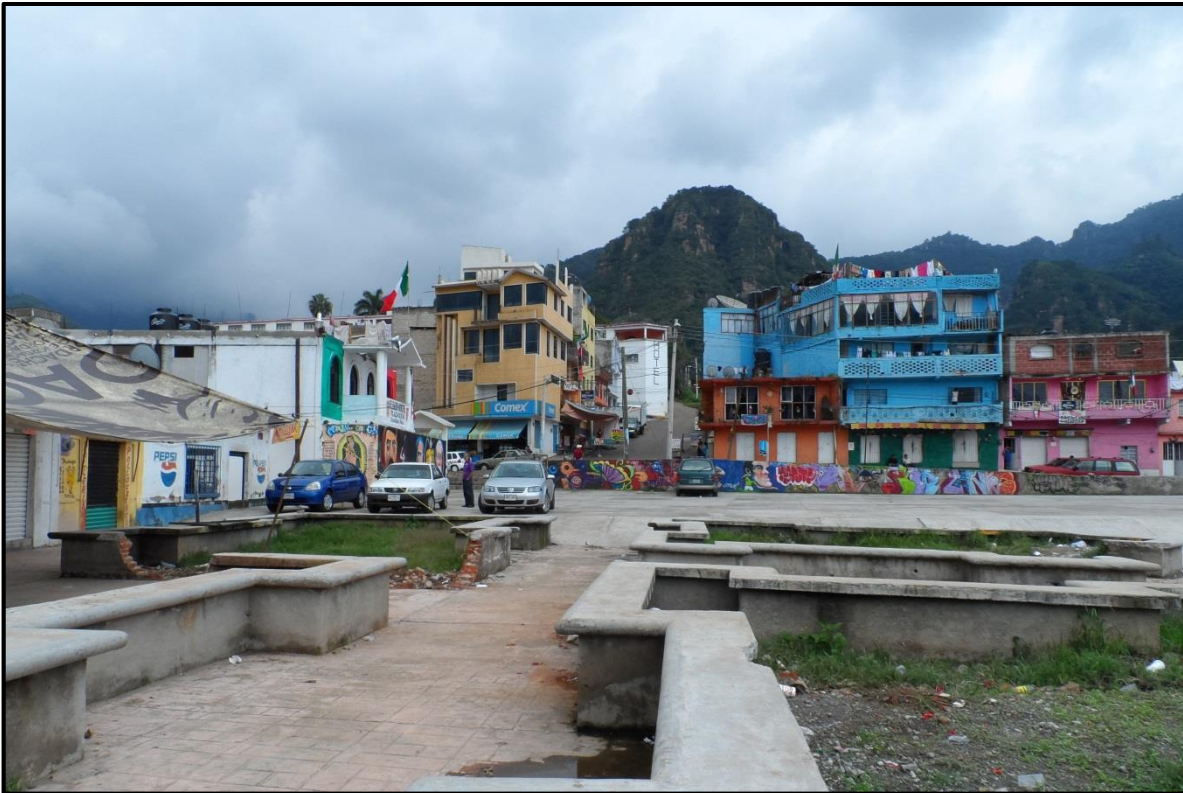
Foto No. 26 Ejemplo de ubicación de estacionamientos.



Fuente: Investigación de campo, UAEM (18/10/2013).

Los autobuses no cuentan con una terminal en condiciones óptimas para brindar el servicio de transportación, existe inseguridad y no hay control por parte de las autoridades correspondientes, adicionalmente se observa basura tirada en las calles y un descuidado paisaje urbano, aspecto que se retoma en el apartado 9 de este texto.

Foto No. 27 Imagen urbana de Chalma.



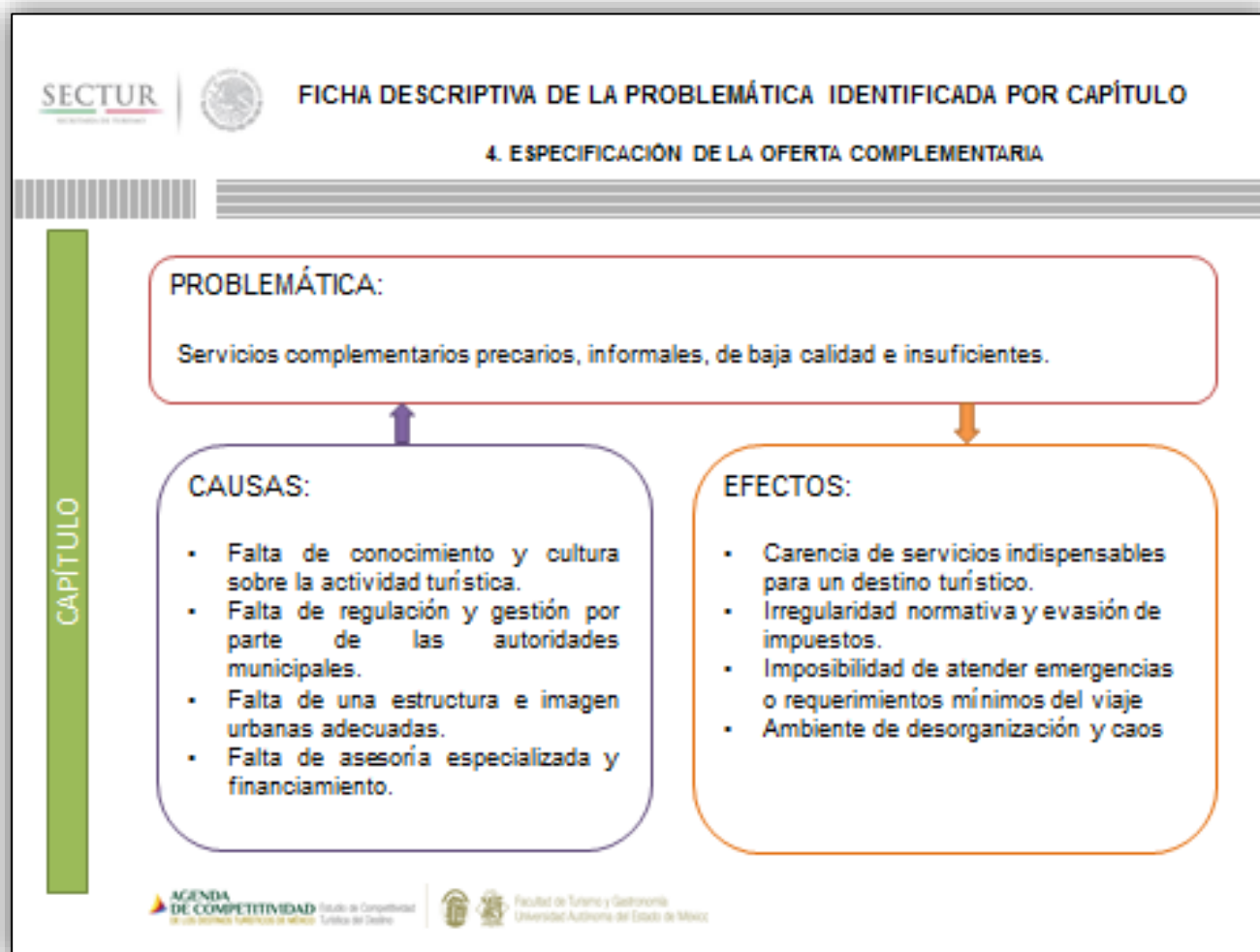
Fuente: Investigación de campo, UAEM (18/10/2013).

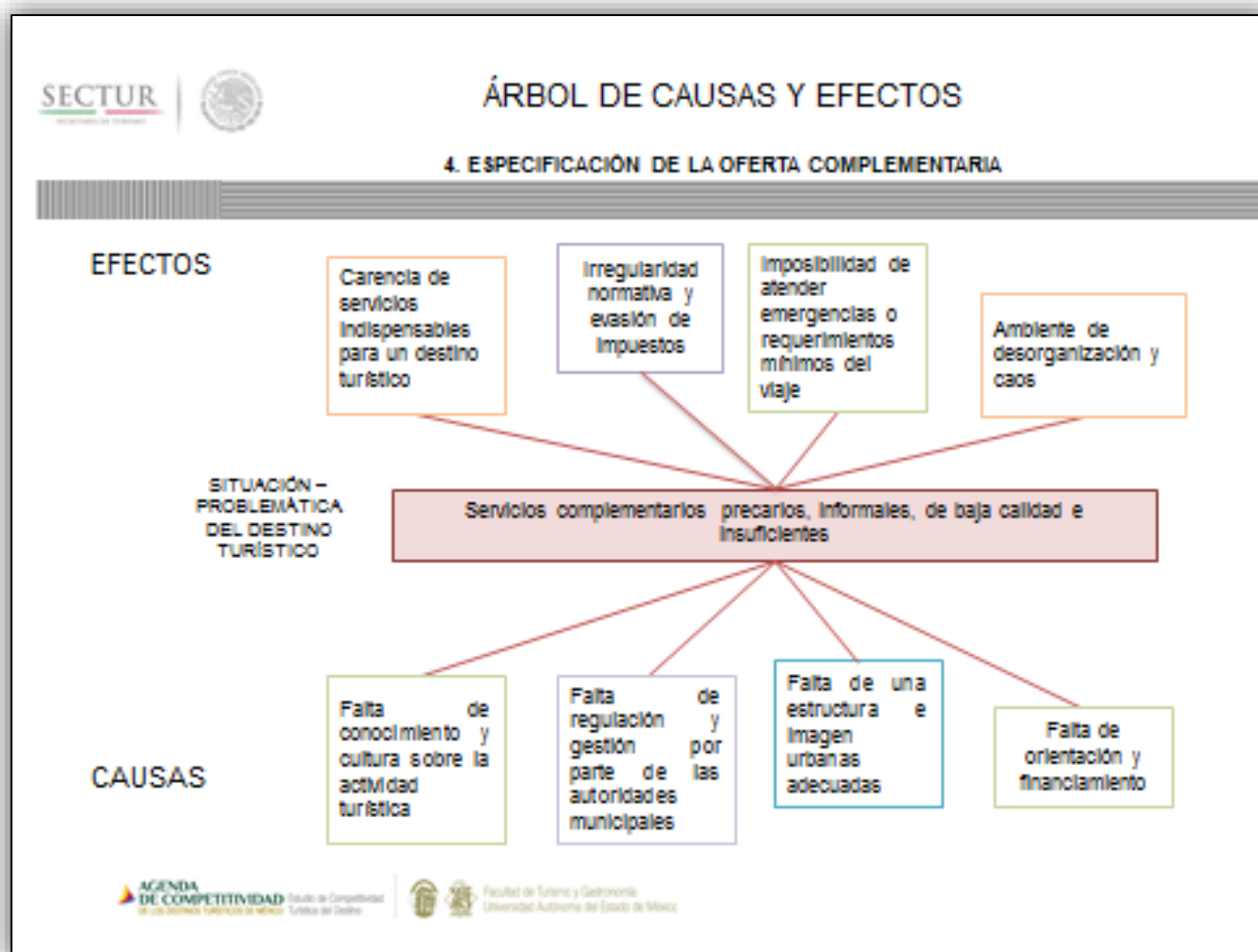
En síntesis, se puede decir que los visitantes que llegan a la localidad de Chalma encuentran un limitado conjunto de servicios complementarios, los cuales son precarios, informales y de baja calidad.

Para el caso de Malinalco, en los últimos cinco años, ha crecido el número de restaurantes en el poblado. La secretaría de turismo estatal (2013) tiene registrados 33 restaurantes de servicio variado, desde pizzerías hasta restaurantes de especialidades, ya sea de pescados y mariscos, carnes, o comida internacional.

Malinalco tiene el mercado municipal que integra el comercio y el mercado de artesanía; el primero cuenta con una superficie construida total de 2,650m² con 150 locales comerciales; y el mercado artesanal está destinado a la promoción y fomento de los artesanos locales, con una superficie construida total de 626 m² y 45 áreas de exposición (H. Ayuntamiento Constitucional de Malinalco, 2013).

Por ser cabecera municipal y Pueblo Mágico, cuenta con mayor cantidad de servicios complementarios como son los de salud, de información turística, de spa, bancarios, recorridos guiados y gasolinera, entre otros.





5. El factor humano

5. El factor humano

5.1 Actitudes y sensibilidades de la población local con respecto al turismo y a los turistas

Lo relativo a las actitudes, el trato y la hospitalidad como componentes del llamado factor humano, no ha sido medido debido a su carácter intangible, subjetivo y cultural, no obstante, se ha documentado ampliamente su importancia para el caso del turismo (Baum, 2002; Suñol, 2006; Litvin, 2008; Pinheiro y otros, 2010).

Al respecto, la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2013), considera un indicador cercano denominado *Affinity to Travel and Tourism*, el cual, además forma parte de los 14 pilares a partir de los cuales, la OMT determina la competitividad turística de un país. Este indicador, sin embargo, es de un nivel macrosocial y operacionaliza el concepto en cuatro indicadores del mismo nivel: **a)** *apertura turística*, medida en términos del gasto e ingreso turístico como porcentaje del PIB; **b)** *actitud de la población hacia los visitantes extranjeros* -qué tan bienvenidos son los turistas en el país receptor-; **c)** *amplia recomendación para que el visitante prorrogue su viaje de negocios*, pero sólo se recaba la opinión de altos ejecutivos, y no se pone atención a la relación que se establece entre el prestador de servicios y el visitante en la cotidianidad del viaje, y, por último; **d)** *el grado de orientación al cliente*, donde se pregunta a altos ejecutivos y sólo se reduce a una pregunta dirigida a saber qué tan bien se trata al visitante en el país.

A continuación, se presenta una tabla que indica el lugar que ocupa México en cada uno de los indicadores mencionados comparado con los países o economías que ocupan el primer lugar en cada uno de ellos.

Tabla No. 10 Posición que ocupa México en relación con la afinidad turística¹².

Indicador	País/Economía con mayor <i>ranking</i> mundial	Valor	País/Economía con menor <i>ranking</i> mundial	Valor	Lugar que ocupa México dentro del <i>ranking</i> mundial	Valor
Apertura turística	Seychelles	32.5	Tajikistan	0.2	121	1.7
Actitud de la población hacia los visitantes extranjeros	Islandia	6.8	Bolivia	4.1	45	6.4
Amplia recomendación para que el visitante prorrogue su viaje de negocios	Nueva Zelanda	6.5	Venezuela	2.8	35	5.8
Grado de orientación al cliente	Japón	6.4	Algeria	3.0	47	4.9

Fuente: OMT, 2013.

Fuera de esta información, no se han ubicado datos cuantitativos que informen sobre el factor humano en Chalma, por lo cual, el análisis de las actitudes y sensibilidades de la población local con respecto al turismo y a los turistas, se presenta a partir de tres ejes basados en un acercamiento cualitativo¹³: **a)** Identidad e imagen que los habitantes y prestadores de servicio proyectan hacia el visitante; **b)** elementos tangibles de la hospitalidad, y **c)** concepción de turismo, identificación de las necesidades de recursos humanos y de capacitación.

5.2. Identidad e imagen que los habitantes y prestadores de servicio proyectan hacia el visitante

En Chalma (la zona del santuario y el área adyacente) conviven personas que son originarias del lugar, así como una cantidad relevante proveniente de otros municipios. Esta condición genera diferencias en términos sociales, económicos e

¹² La encuesta sobre Affinity and Competitiveness comprende un total de 140 países.

¹³ Se realizaron entrevistas no formales con habitantes de la comunidad (taxistas, comerciantes, trabajadores del santuario) y observación directa en el destino.

identitarios. Los que son originarios, tienen negocios o generan servicios a partir de sus propios recursos (por ejemplo, destinan sus casas a hospedaje, y los terrenos, a estacionamiento público).

En cambio, muchos de los que vienen de lugares vecinos, se convierten en empleados o rentan espacios para ofrecer sus servicios. Entonces, ser de Chalma o definirse como “de Chalma”, se vuelve aspiracional, ya que éste es un lugar reconocido como uno de los santuarios más importantes de México, además de que genera fuentes de ingreso.

En este sentido, una primera conclusión es la terminación de la construcción de una *cultura para el turismo*, que contribuya a proyectar una imagen centrada en los valores del trabajo (servicio, ética, calidad) e historia del lugar (uno de los principales centros religiosos del país) más que en la pertenencia a un territorio, pues esto resulta difícil cuando, por una parte, El Santuario de Nuestro Señor de Chalma (principal atractivo) se encuentra bajo la jurisdicción de la iglesia católica, administrativamente en el municipio de Malinalco y, por la otra, muchos de los servicios y negocios se encuentran ubicados administrativamente en Ocuilan.

Entre las implicaciones que tiene esta indefinición de jurisdicciones y concurrencia de grupos de interés, se encuentran las siguientes: por una parte, la iglesia católica mantiene el control del Santuario en sus diversos aspectos: cuidado de los bienes culturales, ingresos generados por los feligreses, capacitación y manejo independiente de las personas que trabajan para ella; por la otra, para los municipios de Malinalco y Ocuilan les resulta difícil el control y regulación del comercio y de los servicios, así como, implementar infraestructura y atraer inversión en una zona que se encuentra en litigio.

5.3. Elementos tangibles de la hospitalidad

Existen pocas manifestaciones concretas de hospitalidad en Chalma, y las que se pueden apreciar, se reducen a unas cuantas mantas con mensajes de bienvenida, tal y como se puede observar en la siguiente fotografía.

Foto No. 28 Acceso principal al Santuario de Nuestro Señor de Chalma (zona de dulces típicos).



Fuente: Investigación de campo, UAEM (23/08/2013).

No se apreció ninguna otra manifestación visible que mostrara hospitalidad en los distintos negocios ubicados en el perímetro del santuario, y tampoco que sirviera para proporcionar información al visitante, por el contrario, se puede ver que el mensaje principal está relacionado con la relación comercial que se pueda establecer con los turistas, pues, lo que abundan son letreros que ofrecen hospedaje, estacionamiento y alimentos que inciden, además, en el deterioro de la imagen urbana, como se puede apreciar en las siguientes fotografías.

Foto No. 29 Ejemplo de letreros y señalamientos.



Fuente: Investigación de campo, UAEM (23/08/2013).

Foto No. 30 Saturación de mensajes comerciales alrededor del Santuario de Nuestro Señor de Chalma.



Fuente: Investigación de campo, UAEM (23/08/2013).

Chalma es un lugar de peregrinaje, en el que cada año llegan millones de visitantes y que cuyo último tramo, se realiza a pie, sin embargo, las vialidades de acceso al santuario se encuentran con obstáculos que dificultan la llegada del peregrino para cumplir su “manda”. Existen puestos de comida sobre las banquetas, los negocios establecidos también invaden las aceras, por otro lado, los visitantes no pueden dejar estacionados sus vehículos, pues los dueños de los puestos informales se los impiden, a menos que les compren sus productos.

Debido a que todo el tiempo llegan los visitantes, pareciera que los prestadores de servicios no se esfuerzan por mejorar su oferta ni por tener un trato amable, pues, de cualquier forma, se confían de la acostumbrada concurrencia. En cambio, se esfuerzan por abaratar el precio de sus productos y servicios, aunque no tengan la calidad suficiente.

Fotos No. 31-34 Uso del espacio alrededor del Santuario de Nuestro Señor de Chalma.



Fuente: Investigación de campo, UAEM (23/08/2013).

Un caso excepcional, es el área del Santuario de Nuestro Señor de Chalma, en donde se identificaron mensajes de solidaridad, apoyo y servicios para los visitantes, lo que indica coherencia con la ética católica, tal y como se aprecia en las fotografías siguientes.

Foto No. 35 Carteles en el Santuario de Nuestro Señor de Chalma.



Fuente: Investigación de campo, UAEM (23/08/2013).

A pesar de ello, predominan los mensajes prohibitivos orientados a conservar y mantener el espacio, en lugar de enseñar o inculcar respeto hacia los bienes culturales y hacia el comportamiento de los visitantes, como se puede observar en la siguiente fotografía.

Foto No. 36 Mensajes prohibitivos en el santuario.



Fuente: investigación de campo, UAEM (23/08/2013).

En la comunidad de El Ahuehuete, primer lugar a donde llegan los peregrinos y reciben su consagración mediante una corona de flores, la purificación en las aguas de un manantial que surge a los pies del antiguo árbol, y donde se realiza el baile tradicional -tal y como se señaló en el primer apartado de este texto-, se apreciaron más mensajes de bienvenida al turismo por parte de diversos grupos de interés (autoridades, comerciantes y prestadores de servicio) que los identificados en el pueblo de Chalma.

Foto No. 37 Manta de bienvenida a la entrada de la comunidad El Ahuehuete.



Fuente: Investigación de campo, UAEM (23/08/2013).

Foto No. 38 Manta de bienvenida en el municipio de Ocuilan.



Fuente: Investigación de campo, UAEM (23/08/2013).

En esta ruta de tres kilómetros (El Ahuehete-Chalma), no se ubicaron módulos de orientación al turismo, tampoco servicios especiales para atender la diversidad de turistas que llegan al destino.

Como conclusión general en este rubro, se menciona la existencia de pocos elementos que se dirijan al visitante, que apelen al mismo de una forma amigable y atenta, y no únicamente como consumidor. No se identificó que los habitantes de Chalma hayan recibido cursos de valoración del trabajo turístico y de trato al visitante. En cambio, en la comunidad de El Ahuehete, se aprecian varios anuncios que provocan la sensación al turista, que está en un lugar especial dándole bienvenida, como se aprecia en la fotografía que aquí se incluye.

Foto No. 39 Mensaje de bienvenida a los peregrinos a la entrada de la comunidad El Ahuehete.



Fuente: Investigación de campo, UAEM (23/08/2013).

5.4. Concepción de turismo, identificación de las necesidades de recursos humanos y de capacitación

En los últimos años, se ha acentuado el crecimiento urbano de Chalma, lo cual ha provocado, entre otras cosas, el aumento de servicios para el turismo. De acuerdo con las visitas de campo realizadas y con el análisis de algunas entrevistas no formales con habitantes y prestadores de servicio del lugar, existen dos grandes actitudes hacia el turismo y los turistas. En la primera, se aprecia una buena actitud y disponibilidad puesto que las personas están dispuestas a platicar e informar si se les pregunta por algún servicio o atractivo. Se muestran conocedoras de la historia del lugar, de su importancia, y hacen recomendaciones para una mejor estancia.

En la segunda, el vínculo con el turista se reduce a la relación comercial, es decir, se es amable con los visitantes en tanto se convierten en potenciales clientes de los servicios y productos que se ofrecen. Esto hace que las relaciones sean impersonales, funcionales y diferenciales al punto de que se descuida la calidad de los servicios y productos (finalmente por la llegada de turistas, se trata de conseguir productos más baratos para aumentar el margen de ganancia y desplazar a los competidores con los que predomina una relación de competencia).

Por otra parte, se identificaron varias organizaciones de comerciantes que tienen clara la importancia del turismo, y están dispuestas a generar beneficios para sus agremiados y aumentar su participación en el mercado turístico, sin embargo, se deja de lado la capacitación para incrementar la calidad y mejorar el servicio. Una excepción lo constituye el Santuario de Nuestro Señor de Chalma, que funciona como un empleador importante al proporcionar trabajo a cerca de 60 personas.

En este caso, y según algunas de las personas entrevistadas, se han tenido cursos de capacitación para atender a los visitantes. No obstante, esto no ha sido generalizado, pues algunos otros tienen que buscar por su cuenta información que solicita el turista. Por ejemplo, la persona que atiende la tienda del santuario manifestó que pocas veces los sacerdotes la han capacitado para dar información sobre las imágenes religiosas que se venden, de manera que ha tenido que informarse en revistas como *Muy Interesante*, lo cual confirma la necesidad de incrementar cursos de sensibilización, información y trato, hacia los visitantes y el turismo.

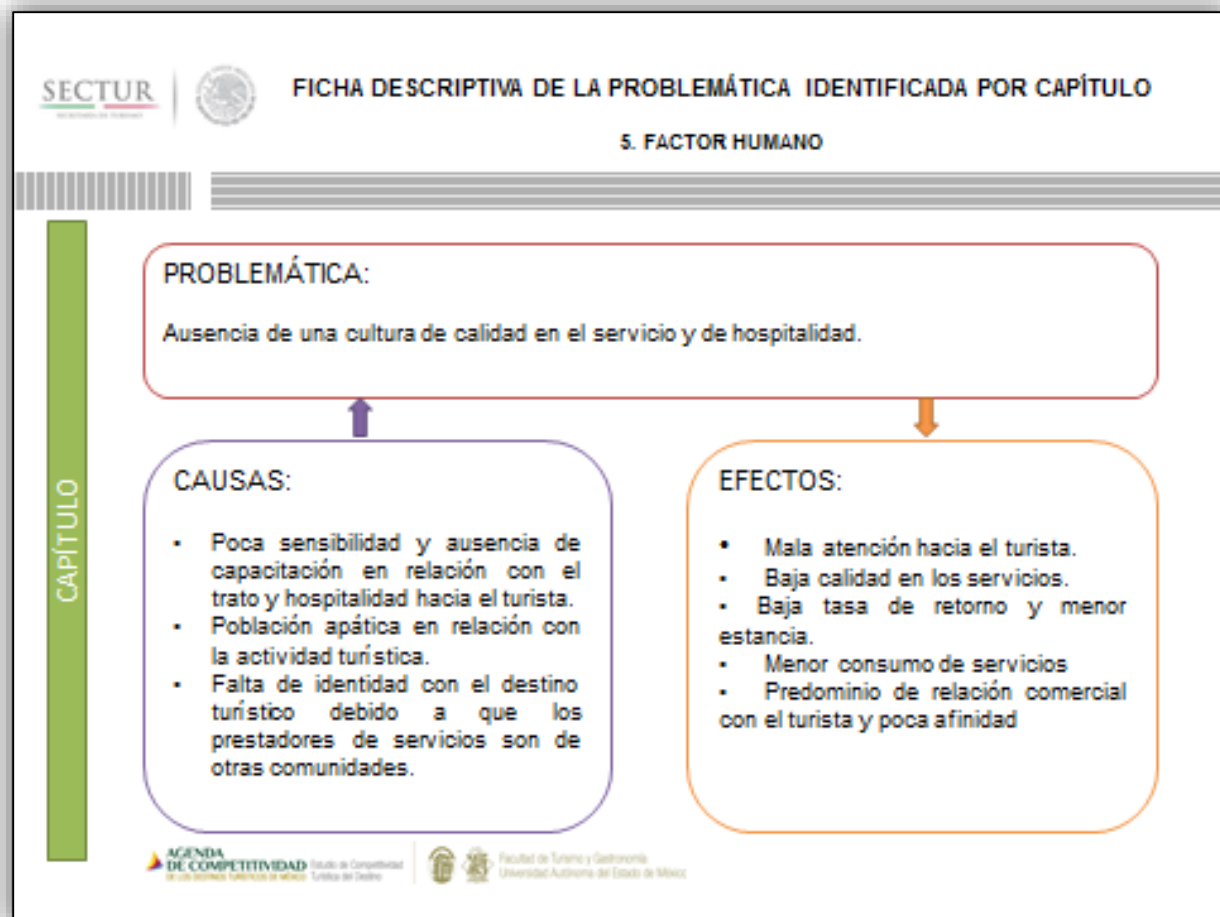
En relación con la capacitación especializada para los distintos prestadores de servicios, cabe señalar que en Chalma no se identificó ninguna escuela que proporcione formación en el campo del turismo. Para que alguien pueda acceder a ella, se debe desplazar al municipio de Malinalco donde se imparte el programa de Técnico en Turismo por parte del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM), carrera que se caracteriza por proporcionar conocimiento y habilidades con énfasis técnico-operativas. De esta manera, este aspecto de la formación y profesionalización resulta nodal, considerando que existe un consenso de su importancia para incrementar la competitividad de los negocios que prestan servicios turísticos (CONOCER, 2010).

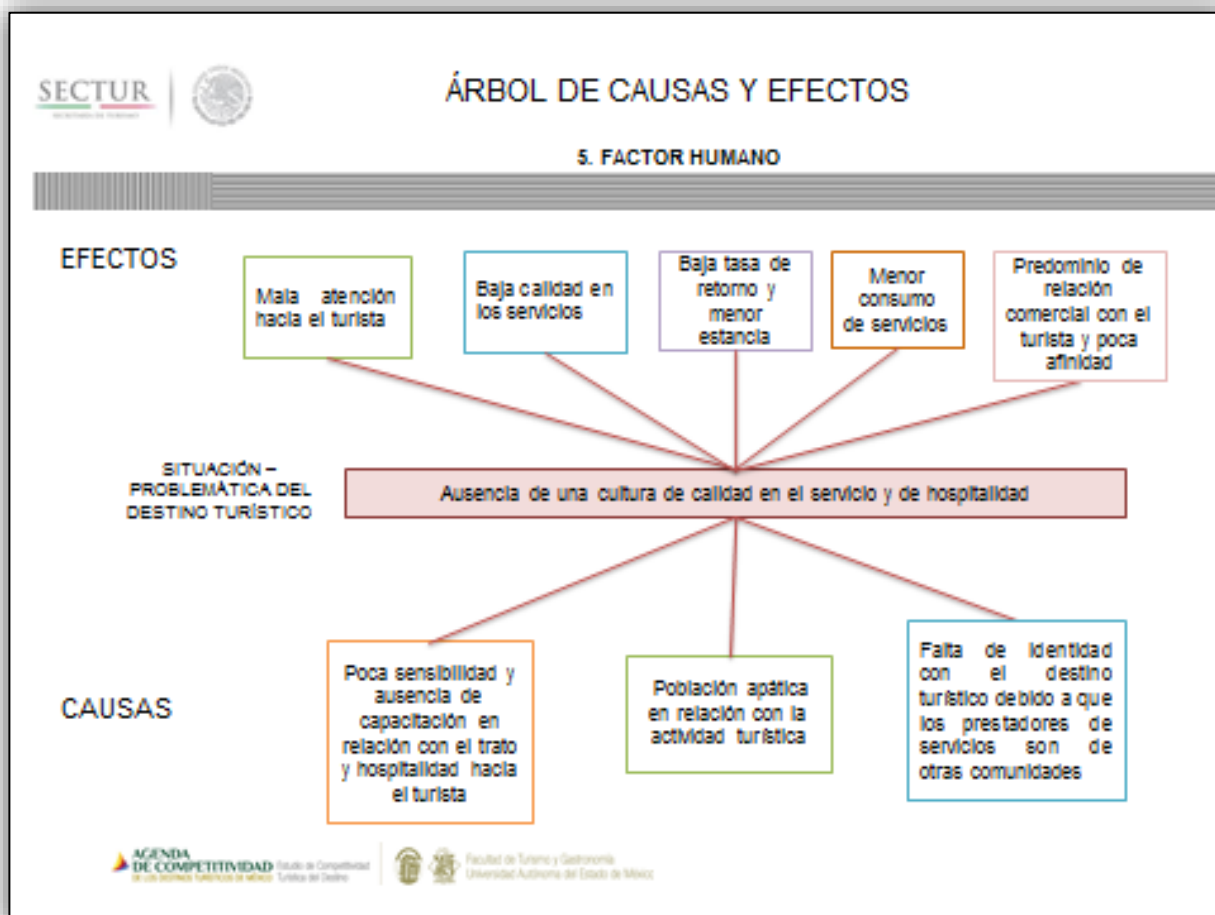
Así entonces, se puede mencionar que el factor humano resulta un elemento muy importante para incrementar la competitividad de los servicios turísticos, según algunos estudios realizados (CONOCER, 2010), es altamente valorado, debido a que las relaciones interpersonales, el trato, la afinidad y la hospitalidad, se encuentran presentes en varios eslabones de la cadena productiva de los servicios turísticos, en la recepción del huésped o cliente, en la orientación e información que recibe, en la atención del servicio proporcionado, entre otros. Tener una cultura del trabajo turístico, resulta entonces básico debido a que las personas generan valores, compromiso, responsabilidad e identificación con las

tareas y el lugar donde laboran (cultura del trabajo). Sin embargo, en el caso de Chalma, debido a que la mayor parte de los prestadores de servicio no son originarios del lugar, se pudo apreciar poca identificación con el territorio y con los turistas, a los cuales se les considera a partir de la relación comercial. Debido a que se tiene una afluencia de peregrinos que con seguridad acudirán al destino anualmente, los prestadores de servicio se esmeran poco por elevar la calidad. Esto justifica que se proponga trabajar en la construcción de una “cultura para el turismo” enfocada a generar valores, mejorar la comunicación, la ética laboral y mejorar el trato hacia el turista y el turismo.

En relación con los aspectos tangibles de la hospitalidad, se apreciaron pocas manifestaciones que se dirijen al turista propiciando una bienvenida especial, en oposición a esto, predominan los anuncios comerciales. Además, el lugar carece de información que le indique al turista sobre la existencia de los diferentes servicios y otras opciones de esparcimiento.

Por último, es necesario un programa de capacitación que eleve la calidad de los servicios turísticos existentes en Chalma, principalmente por lo ya comentado en otros apartados, la infraestructura disponible se encuentra en malas condiciones, existen pocas opciones de formación para los prestadores de servicios (sólo se identificó una escuela de nivel medio superior que proporciona la carrera técnica de turismo) y ningún programa orientado a elevar la calidad del servicio por parte de las autoridades municipales (Malinalco y Ocuilan).





6. Marco institucional y asociativo

6. Marco institucional normativo y asociativo¹⁴

El marco institucional se fundamenta en el establecimiento de los diferentes ámbitos de gobierno. La normatividad propuesta en este apartado, refleja los aspectos principales a ser reglamentados para su ejecución. Para el presente apartado se hará referencia al marco institucional normativo y asociativo de los municipios de Malinalco y de Ocuilan, en concordancia con el contenido de apartados anteriores que de esta forma brindan un panorama general sobre Chalma, cuyo territorio ocupa porciones de ambas demarcaciones, situación que tiene implicaciones político-administrativas.

Para determinar el marco que está relacionado con el turismo, se presenta en un primer momento la información correspondiente a Malinalco y en segundo término la relativa a Ocuilan.

El gobierno del municipio de Malinalco está depositado en un cuerpo colegiado deliberativo y plural que se denomina ayuntamiento, al que se someten los asuntos de la administración pública municipal y cuyos integrantes son; un presidente, un síndico procurador y diez regidores (H. Ayuntamiento Constitucional de Malinalco, 2009).

En el ejercicio de sus responsabilidades en los asuntos de la administración pública municipal centralizada, y todo lo relacionado con la actividad turística de la localidad, el presidente municipal se auxilia de las siguientes dependencias (H. Ayuntamiento de Malinalco, 2013).

I. Tesorería Municipal

II. Contraloría Interna

III. Dirección General de Obras Públicas

¹⁴En relación con la normatividad estatal en materia de turismo, favor de remitirse al Entregable de la Mejora del Marco Regulatorio.

IV. Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico

V. Dirección Jurídica

VI. Las demás que considere necesarias crear el ayuntamiento, conforme con las disposiciones legales correspondientes.

Cabe señalar que las autorizaciones, licencias y permisos, pueden ser otorgados mediante las dependencias del ayuntamiento en los términos de los ordenamientos y reglamentos respectivos. Se requiere autorización, licencia o permiso de la autoridad municipal para las siguientes actividades:

- I. Ejercitar cualquier actividad turística, artesanal, comercial, industrial y de servicios;
- II. Operar en instalaciones abiertas al público o destinadas a la presentación de espectáculos y diversiones públicas;
- III. Para la explotación de juegos y espectáculos públicos;
- IV. Colocación de anuncios en la vía pública que informen, orienten e identifiquen un servicio profesional, marca, producto o establecimiento en que se vendan o renten bienes y servicios;
- V. Las demás que establezcan los ordenamientos legales correspondientes.

De esta organización y funciones, se detectó que la dirección de desarrollo económico y turístico no tiene apoyos para la ordenación y control del turismo, ni de los prestadores de servicios para que cumplan con los requisitos para mejorar sus establecimientos.

Asimismo, el bando municipal del 2013 contiene un apartado relativo al turismo, pero se carece de un reglamento que establezca las bases para promover su desarrollo, ni la implementación de programas que promuevan las actividades turísticas, recreativas, artesanales, artísticas y culturales de esta demarcación, si

se dispone en cambio, de un marco regulatorio estatal respecto al ordenamiento ecológico territorial.

Con base en información de autoridades de la Secretaría de Turismo del Estado de México (2013), no existen diagnósticos en la materia, tampoco un marco regulatorio municipal alineado a la nueva política nacional turística y a la Ley General de Turismo. Para el caso específico de Chalma, no hay comités que promuevan esta actividad con una perspectiva sustentable, ni un sistema de información estadística del turismo.

Sobre este último aspecto, reconocen que la ubicación de locatarios en los diversos corredores contiguos al santuario, obstaculiza realizar un conteo y por tanto, disponer de un padrón confiable de prestadores de servicios, quienes se rehúsan a registrarse para evitar el pago de impuestos. En consecuencia, no existen mecanismos para la rendición de cuentas y transparencia.

Tal situación se complementa con la investigación empírica realizada en Chalma, que evidenció la ausencia notoria de la regulación y ordenación de los servicios de hospedaje y de alimentación, durante diversas visitas de campo, se detectó la falta de higiene, limpieza y de control de toda la oferta de servicios, tal y como se ha venido señalando en otros apartados. La población percibe que el comercio informal es un elemento generador de problemas como inseguridad, además de obstaculizar el tránsito de personas y de vehículos.

Según autoridades de la Secretaría de Turismo del Estado de México (2013), Chalma es un lugar “sitiado”, donde 90% del comercio es ambulante, lo que representa una problemática social, ya que han establecido su propia organización y sistemas de cuotas entre sus integrantes. Los líderes no se prestan al diálogo y

por tanto, obstaculizan los propósitos de ordenamiento y de conciliación. Esta situación podría explicarse además, por la indefinición normativa en que se encuentra el sitio, dado los problemas limítrofes y administrativos, que durante décadas ha enfrentado con los municipios de Malinalco y de Ocuilan.

Por tanto, de acuerdo con la dependencia estatal, tampoco existe participación entre la sociedad con las autoridades para la realización de eventos, más bien es la iglesia quien se asume como organizador de actividades religiosas y particularmente de peregrinaje, que de acuerdo a las referidas autoridades, son las que generan el flujo de visitantes. En opinión de dichas autoridades, a pesar del considerable y continuo movimiento de éstos, no es posible catalogarlo como desarrollo turístico, dadas las circunstancias referidas.

No obstante, para propiciar condiciones que generen una práctica recreativa más segura, la Secretaría Estatal de Turismo gestiona ante el gobierno federal la construcción para el año 2014 de un andador del Ahuehuate hacia el santuario, con lo cual se prevé que el gobierno de Malinalco también realice una aportación financiera y a la vez, exista mayor coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno.

Para el caso de Ocuilan, el H. Ayuntamiento está integrado por un presidente municipal, un síndico, seis regidores de mayoría relativa y cuatro regidores de representación proporcional. En cada delegación funcionan dos o tres delegados municipales que son nombrados por elección popular al inicio de cada trienio, ellos se encargan de velar por la integridad de sus comunidades y realizar trabajos de gestoría que benefician a sus conciudadanos.

El municipio cuenta con los siguientes reglamentos (H. Ayuntamiento de Ocuilan, 2013):

- Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento.
- Reglamento de Panteones y de Servicios Públicos Municipales.

No obstante, el gobierno municipal enfrenta rezago de información y carencia de documentos normativos, dado que la monografía más reciente data de 2003, no cuenta con plan de desarrollo municipal vigente, ni con un reglamento de imagen urbana; no existe seguimiento a los planes de desarrollo urbano ante la falta de presupuesto, lo cual ha dado como resultado entre otros aspectos la carencia de nomenclatura de las calles y la inexistencia de señales viales y de destino. La falta de regulación vial y urbana genera caos en fechas específicas, lo que ha originado graves accidentes. Además, el municipio de Ocuilan no destina recursos a Chalma en relación con planes de mejora urbana (entrevista con Ildefonso Zamora Baldomero, séptimo regidor del H. Ayuntamiento de Ocuilan y con Milton Horacio García Ensástegui, director municipal de Turismo).

6.1 Panorama delictivo

Se integra a continuación la información relativa a los indicadores del factor de competitividad sobre seguridad patrimonial y física que corresponde a los delitos que se presentan en el destino, por su conexión con la gestión pública municipal y estatal.

Las autoridades estatales reconocen que la inseguridad es una de las problemáticas que más afecta a la población, ya que los delitos en sus múltiples formas, laceran y vulneran a la población, tanto en su integridad física como patrimonial. Como causas, se le atribuye, la pobreza, marginalidad, la falta de empleo bien remunerado y de oportunidades, el desempleo creciente, la corrupción, un sistema de justicia con problemas de operación, un marco jurídico

desactualizado, desigualdad en las policías e impunidad, entre muchas otras que han provocado una situación compleja y multifactorial (Gobierno del Estado de México, 2012).

Respecto al número de delitos registrados en la Región VI estatal, a la cual pertenece Chalma, la cifra fluctúa considerablemente año con año, en 2011 los ilícitos de este tipo en los 15 municipios que conforman la región fueron del orden de 4 mil 141 (Gobierno del Estado de México, 2012). Los delitos registrados en Chalma durante ese año, ascendieron a 314. Dado que no existe información específica para la localidad, esta cifra se elaboró promediando los 299 delitos en Malinalco y los 329 en Ocuilan reportados por la Región VI Ixtapan de la Sal, programa regional 2012-2017.

Bajo la misma mecánica, fueron obtenidos los siguientes promedios para Chalma, referidos por la misma fuente; 73 lesiones, 9.5 homicidios, 59 robos, 12.5 daños en bienes y 160 delitos de distinta naturaleza. Se reconoce que la Región VI Ixtapan de la Sal no queda fuera del hecho de que no todas las denuncias tienen una averiguación previa ni una investigación adecuada, como tampoco todas las denuncias procesadas concluyen con una sentencia (Gobierno del Estado de México, 2012).

Con base en el argumento de autoridades de la Secretaría de Turismo del Estado de México (2013), no se descarta que varias de las referidas transgresiones hayan sido cometidas en los distintos corredores donde se ubica el comercio ambulante, debido a la concentración de visitantes, así como en el andador El Ahuehuate-Chalma. Esto queda confirmado con el testimonio de peregrinos entrevistados, quienes de manera reiterada coinciden en que son constantes los robos de que han sido objeto ellos o, sus conocidos en las inmediaciones del santuario, ilícito que raramente denuncian ante la falta de canales adecuados. Las consecuencias

más comunes son dejar de pernoctar en sucesivas ocasiones o ya no regresar al sitio.

Como parte de las acciones para brindar seguridad en esa zona, los locatarios tienen su propia policía, independiente de la corporación municipal o estatal (Secretaría de Turismo del Estado de México, 2013). Similar mecánica independiente de la policía municipal, siguen los integrantes del parque ecoturístico Tlatucapa Peña Redonda, ubicado en Ocuilan, quienes para salvaguardar la seguridad de los turistas, los acompañan durante su estadía a fin de evitar cualquier incidencia, aun cuando no se tiene registro de delitos, ni accidentes cometidos en el lugar (Parque Ecoturístico Tlatucapa, 2013).

De acuerdo con Ildefonso Zamora Baldomero, séptimo regidor del H. Ayuntamiento de Ocuilan, y con Milton Horacio García Ensástegui, director municipal de Turismo, sólo en fechas específicas de peregrinación o fiestas religiosas, acuerdan con el municipio de Malinalco resguardar el orden y la seguridad. En su opinión, si bien el flujo de personas aumenta cada vez, en años recientes notaron una disminución de visitantes, lo que atribuyen a la carencia de servicios básicos y a la falta de seguridad e higiene.

En materia de seguridad, también en el Centro Ecoturístico Comunitario Tlahuica de San Juan Atzingo en Ocuilan, sus integrantes se organizan para brindar este servicio las 24 horas a los turistas que acampan principalmente durante la semana santa, por la noche únicamente permanecen los hombres. Debido a que la afluencia no era alta, en el año 2013 sólo apoyaron esta acción ocho personas, aunque, cuando arriban grupos o existe mayor concentración de visitantes, contratan personal para la seguridad (entrevista con integrantes del centro, 2013).

Como parte de la problemática que expresan los encargados del Centro, figura no tener entradas para estacionamiento o un lugar donde dejar los autos. Aún cuando

disponen de un espacio pequeño cercano a la carretera, los turistas, no sienten confianza para dejar sus autos en ese sitio, por lo que se retiran o se van a la laguna contigua que sí cuenta con ese servicio (Centro Ecoturístico Comunitario Tlatucapa, 2013).

Comentan que estos problemas se derivan de la falta de un reglamento interno en el centor ecoturístico, que de existir alentaría condiciones de seguridad. A la vez se requiere definir el entorno legal del parque y así determinar las acciones permitidas y restringidas, ya que al no existir un lineamiento normativo persiste la tala de árboles por leñeros ajenos al parque, plagas y basura arrojada al río. De manera paralela se requiere organizar a personal del centro como una cooperativa para solicitar recursos de algún proyecto.

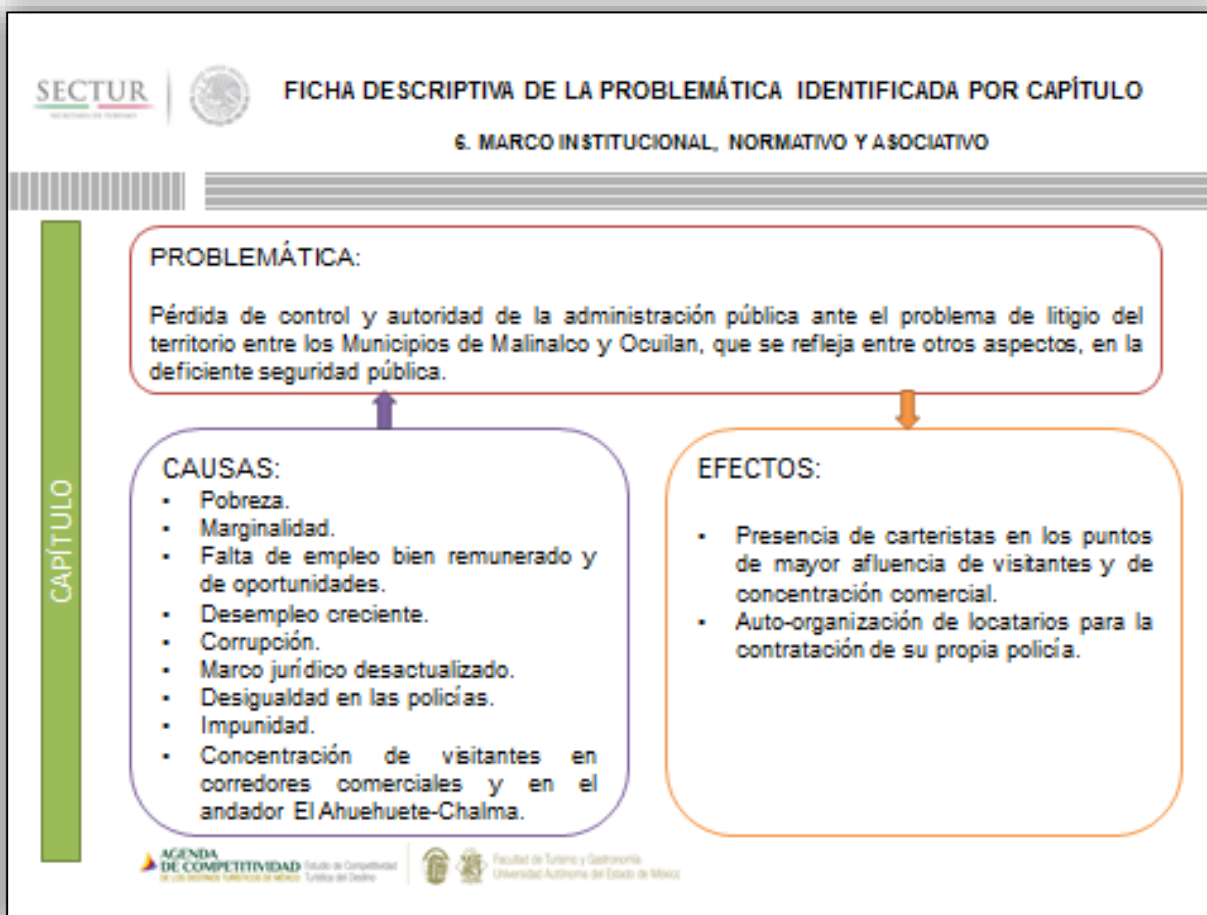
La seguridad pública en la región representa para las autoridades una de las prioridades que demanda la aplicación de tres estrategias básicas: el combate a las causas del delito, la disuasión del delito y la percepción de la ciudadanía. Entre las acciones enunciadas en su programa regional para llevar a cabo dichas estrategias, destacan las siguientes tres: 1) mostrar a los infractores la fuerza de la autoridad para combatir la delincuencia a fin de disuadir a los infractores y que la ciudadanía recupere la confianza 2) monitorear de manera constante a las corporaciones policiales 3) establecer indicadores de corrupción y darles un seguimiento periódico (Gobierno del Estado de México, 2012).

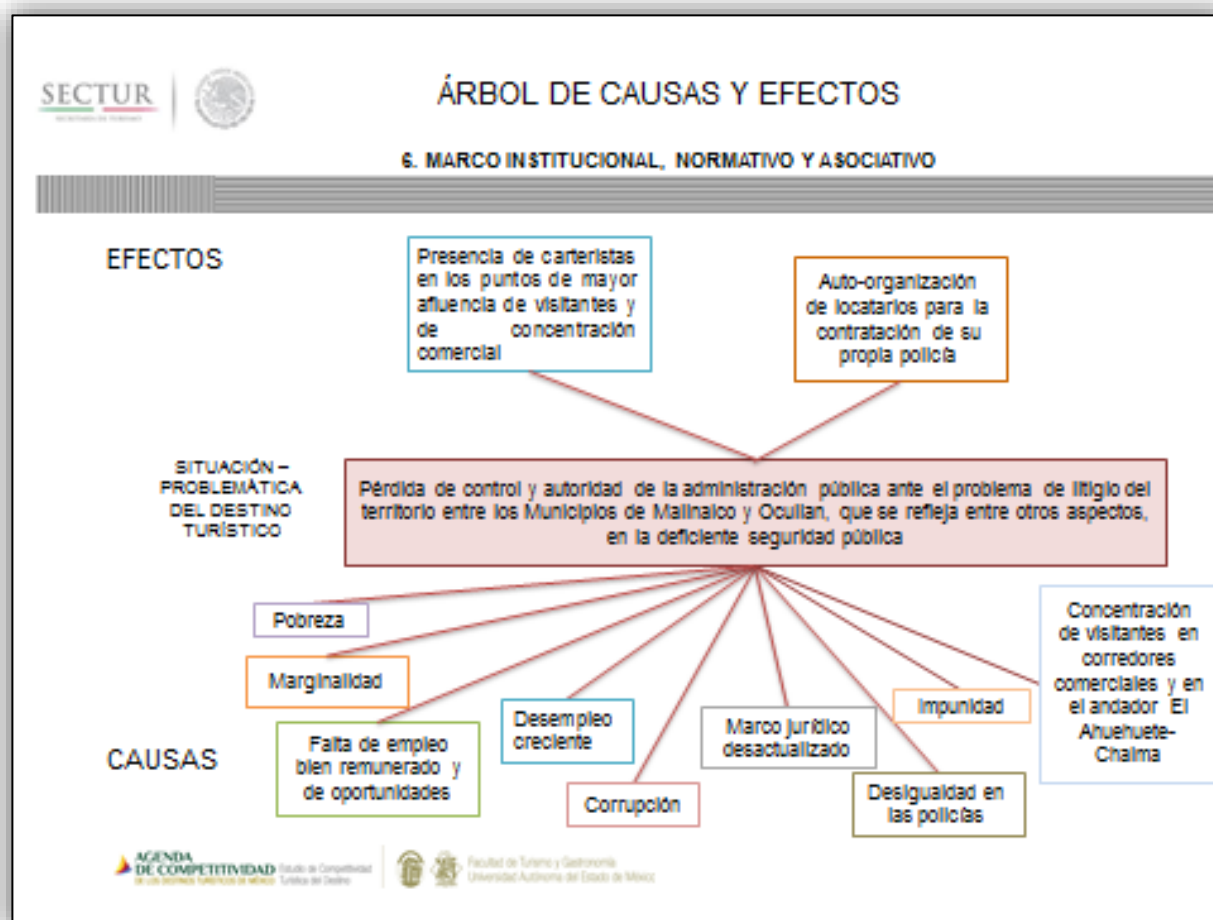
De manera paralela y a fin de orientar las decisiones gubernamentales en el diseño de políticas públicas para el combate a la delincuencia, es de vital importancia la percepción de los pobladores sobre la seguridad pública, ya que se requiere la participación de toda la sociedad y de las autoridades en su conjunto, haciendo cada uno la parte que le corresponde. En tal sentido, la educación, el empleo, la integración familiar, la cultura, el deporte y la atención a grupos vulnerables, son algunos de los factores que más aportan en la prevención de los delitos (Gobierno del Estado de México, 2012).

Los elementos planteados en este apartado, requieren ser objeto de una profunda revisión en su conjunto, para definir en la medida que el litigio entre Malinalco y Ocuilan lo permita, las atribuciones que corresponde a cada uno de los ámbitos de gobierno y también a los agentes no gubernamentales.

Se aprecia como una de las acciones más importantes, realizar un esfuerzo para elaborar un diagnóstico más apegado a la realidad sobre la oferta de servicios en Chalma, y de esta forma, elaborar líneas de acción que atiendan la problemática del sitio, principalmente en lo que se refiere a la seguridad y a las condiciones de limpieza e higiene de los establecimientos de hospedaje y alimentación que a la vez apoyen la imagen urbana.

Es vital disponer de información sobre la incidencia delictiva en Chalma, debido a que la carencia de reportes concretamente sobre este sitio y las versiones testimoniales de vecinos, impiden tener un panorama confiable y objetivo sobre el cual se formulen políticas mejor acotadas en materia de seguridad.





7. Accesibilidad y movilidad

7. Accesibilidad y movilidad

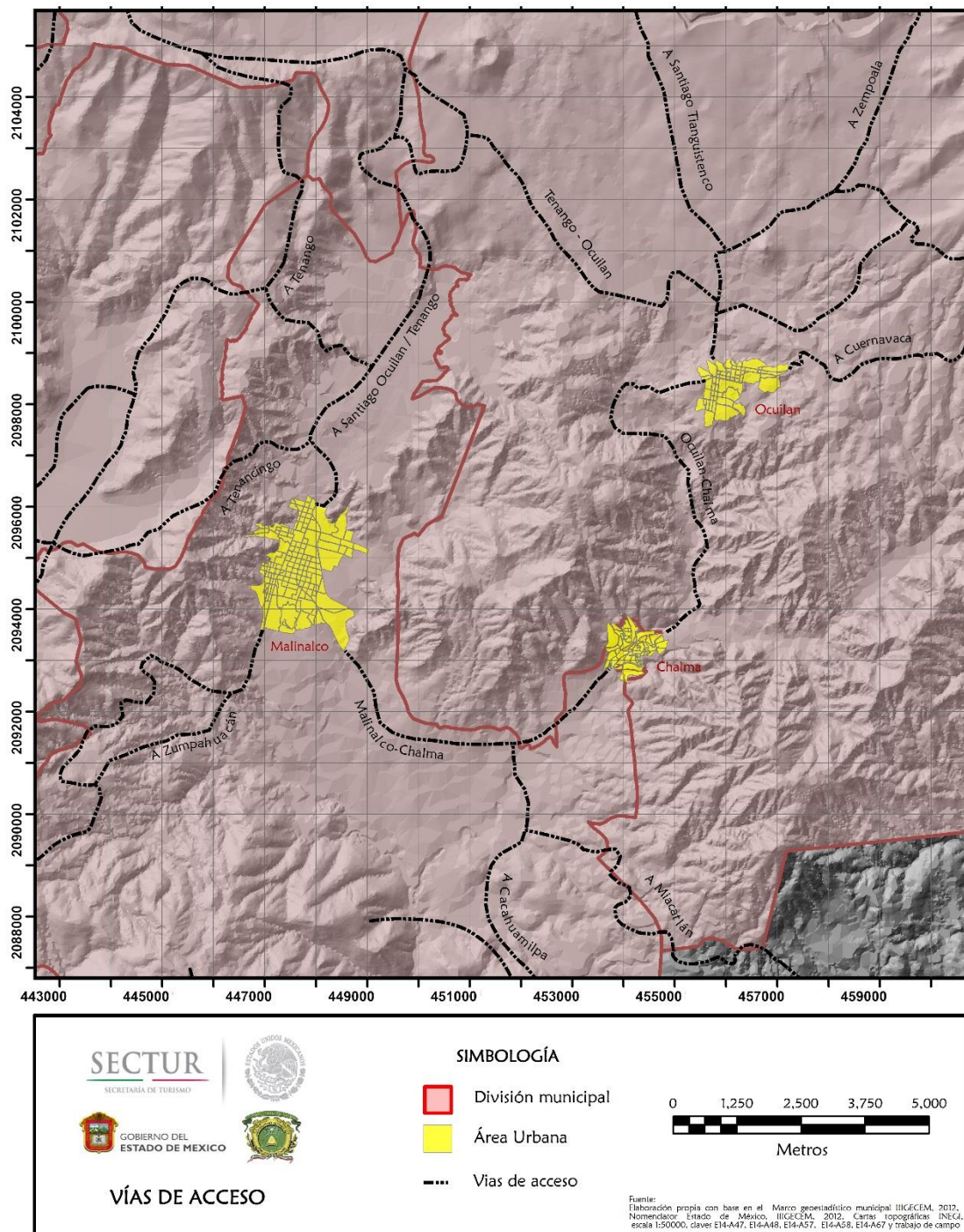
Desde el punto de vista de políticas públicas, el sector de infraestructura es un factor definitivo de la competitividad y en última instancia, del crecimiento económico. Su importancia radica en que es uno de los pocos determinantes directos de los procesos productivos en los que el sector público cuenta con una capacidad de gestión inmediata. Esta intervención puede darse a través de la inversión directa en el sector, o mediante la regulación y coordinación de los agentes privados con miras a fortalecer la posición de la economía de un país o una región. Asimismo, la infraestructura genera efectos que trascienden al impacto directo en el sector productivo y se extienden hacia la población en general. (Gobierno del Estado de México, 2012).

En referencia a Chalma, la accesibilidad y la movilidad, forman parte de uno de los elementos más complicados y menos flexibles de las problemáticas del poblado, simplemente se admite con frecuencia que el tráfico vehicular y de personas crece en número y velocidad, y que ello contribuye a la generación de conflictos en el medio ambiente urbano tales como la contaminación, el ruido, el consumo excesivo de recursos u ocupación extensiva del espacio.

Las vías primarias de comunicación terrestre que conectan a Chalma con otros espacios carreteros, se integra de cinco rutas por las cuales se llega al destino; Chalma-Cuernavaca, pasando por las Lagunas de Zempoala y Huitzilac, como puntos intermedios; Chalma-Cuernavaca, tocando a Ocuilan como punto intermedio; Chalma-Distrito Federal, conectando a “La marquesa” como punto Intermedio; Chalma-Toluca, conectando a Santiago Tianguistenco como punto intermedio; y Chalma-Tenancingo, tocando a Malinalco como punto intermedio. (Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco 2013-2015).

En materia de comunicaciones y transportes, Malinalco cuenta con 59 Km de carreteras alimentadoras estatales que conectan con las siguientes poblados: Joquicingo, San Simón el Alto, Tenancingo y Chalma.

Mapa No. 3 Vías de acceso al destino Chalma.



Vale la pena destacar, que dichas vías son de fácil acceso, proporcionando con ello la conexión con el exterior, dado que las constantes “corridas” de entrada y salida de las unidades de transporte público comercial ofrecido por las líneas “Autobuses águila”, “Flecha roja” y “Estrellas del noreste” son constantes, económicas y garantizan la llegada al destino principal.

Dentro de este ámbito de competencia, de acuerdo con datos de 2010, la red carretera de la Región VI Ixtapan de la Sal a la que pertenecen los municipios de Tonatico y Ocuilan, y en los que la poblado de Chalma se ubica, está integrada por 2 mil 234.8 kms., que incluyen carreteras troncales federales, alimentadoras estatales y caminos rurales. El mayor porcentaje de la red carretera corresponde a caminos rurales, los cuales representan 54.7% del total de kilómetros. Se encuentran las carreteras alimentadoras estatales que comprenden 37.3%, y por último, están los troncales federales (Gobierno del Estado de México, 2012).

Otra vialidad regional que ingresa al municipio por el poniente, proviene de los municipios de Joquicingo y Malinalco, en la comunidad de Santa Cruz Tezontepec, pasando por Reforma Agraria, Santa Mónica a entroncar con la carretera Tianguistenco – Ocuilan y continuando hacia el sur a Chalma y Malinalco.

En Santa Martha está la desviación hacia la carretera Ocuilan–Cuernavaca, pasando por las lagunas de Zempoala. Existe otro tramo carretero hacia el oriente del municipio, que une los poblados de Tepetzingo, Pastoría, Las trojes, San José El Totoc y El Capulín, hasta donde está pavimentado continúa hasta comunicar con el estado de Morelos.

Aún cuando los poblados se encuentran dispersos, se puede considerar que los caminos que los comunican tienen condiciones regulares, excepto hacia las

comunidades de San Isidro y La Lagunita. Se observa que estas vías no se encuentran en las mejores condiciones de tránsito, debido a que no se cuenta con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para el cuidado de las carreteras, de apoyos viales y de unidades de tránsito (Regiduría de Turismo y Dirección de Turismo de Ocuilan, 2013).

Foto No. 40 Caminos y vialidades urbanas.



Fuente: Investigación de campo, UAEM (11/09/2013).

Respecto a los servicios de transporte masivo de personas, existen bases de taxis que dan servicio al interior de la cabecera municipal de Malinalco, así como rutas Malinalco-La Ladrillera–Chalma; San Martín-Jalmolonga, Malinalco–La Ladrillera–Jalmolonga; Malinalco-San Andrés-San Nicolás–Tenancingo, y San Simón el Alto –San Sebastián, se distingue que la problemática del transporte público no sólo es de índole interna, sino que ha alcanzado a los poblados aledaños.

A pesar de que el flujo de visitantes es abundante, constante y creciente, el servicio en el transporte local es de mala calidad.

Aún no se mejora la cobertura y eficiencia del servicio de transporte urbano y de la red de autobuses de tránsito foráneo, aunado a ello, la intervención irregular de taxis que no cuentan con permisos de operación y de autos particulares, excluye

la necesidad de contar con alguna organización que de manera ordenada ofrezcan este servicio (Regiduría de Turismo y Dirección de Turismo de Ocuilan, 2013).

En Chalma no se cuenta con conectividad aérea, aunque en el Municipio de Ocuilan se disponen de tres parajes, propiedad de comuneros que según el Director de Turismo de ese Ayuntamiento, podrían ser propicios para ello, sin embargo, no es una necesidad primordial para el poblado.

El señalamiento turístico carretero es observado desde la Ciudad de México o desde la ciudad de Toluca, pero la continuidad informativa en las poblaciones intermedias se pierde, por lo que se requiere invertir en un programa de señalética, redes secundarias, accesos y alimentadores que brinden una mayor accesibilidad a la corriente de visitantes que continuamente entran y salen de dicho territorio.

Asimismo, la falta de regulación vial y urbana, y la inadecuada estructura carretera para el tránsito de los peregrinos, genera caos durante los eventos religiosos, donde éstos se ven involucrados en graves accidentes; el dominio de grupos de comerciantes que se apoderan de la mayoría de locales de compra-venta de artículos varios, ha permeado en otros servicios como son el transporte, el hospedaje y los alimentos.

Foto No. 41 Caos en aéreas comerciales.



Fuente: *El Sol de Toluca*, 2013.

Existen lugares de concentración humana que afectan al tráfico vehicular, principalmente en El Ahuehuate y en las cercanías al Santuario de Chalma, en Plaza nueva y en sus proximidades, donde se encuentra una zona de curvas peligrosas por falta de visibilidad.

En relación a proyectos pendientes de desarrollo, en la actual administración municipal de Malinalco (2013-2015), se pretende continuar con los proyectos del recolector de aguas negras y la planta de tratamiento de aguas residuales, ambos a ejecutarse con el apoyo financiero del ramo 33, con dichos proyectos se pretende beneficiar a una población aproximada de 1,827 habitantes en Chalma, de igual manera, se propone una serie de proyectos de impacto orientados a beneficiar a la población municipal, apoyados con financiamiento adicional del gobierno federal y estatal, entre estos proyectos destacan:

- Generar programas de rehabilitación y mantenimiento de las redes de agua potable y drenaje.
- Dotar de los servicios básicos como son; agua potable, drenaje, alcantarillado y energía eléctrica a la población que carece del servicio en las áreas urbanas.

- Generar el tratamiento de las aguas servidas de los poblados urbanos para evitar la contaminación de los cuerpos y corrientes de agua.
- Impulsar y proponer el saneamiento en poblados dispersos y alejados de los centros urbanos.
- Mejorar las condiciones de las vialidades regionales, primarias y secundarias, dotándolas de la infraestructura y servicios, que en su caso requieran, tales como señalamientos y mobiliario vial.
- Establecer las condiciones necesarias para que la vialidad Tianguistenco-Ocuilan-Chalma funcione como corredor turístico a través de la infraestructura necesaria, integrando el entorno natural y el potencial turístico religioso.
- Forestación de los derechos de vía, camellones, banquetas en las vialidades regionales y primarias.
- Ubicar la base de taxis de las áreas urbanas de manera adecuada.
- Mejorar las condiciones de los caminos de comunicación intramunicipal para integrar a la cabecera municipal con el resto de las poblaciones.
- Gestionar la creación de una central de autobuses foráneos en la zona del santuario.
- Definir y establecer áreas específicas para el ascenso y descenso de pasajeros del transporte público en la zona de la Plaza nueva.
- Mejorar la imagen de los poblados urbanos de acuerdo con las características predominantes del lugar.
- Crear espacialmente zonas comerciales para un mejor desarrollo de las actividades propias del ramo en las áreas urbanas que componen el corredor turístico (Plan de desarrollo Municipal de Malinalco 2013-2015).

Con respecto a la regulación del desarrollo e imagen urbanas por parte del H. Ayuntamiento de Malinalco, se presenta la información en el apartado 9.1, sin embargo, se adelanta aquí, que en la delegación del H. Ayuntamiento de Ocuilan

localizada en Chalma, se identificó la carencia de un reglamento de imagen urbana, lo que revela que este aspecto está completamente desorganizado.

La imagen urbana en Chalma no es uniforme, la falta del sentido de pertenencia e identidad es causa de ello, se carece de señalamientos, nomenclaturas de calles, avenidas y todo tipo de vialidades, este elemento debe ser uno de los temas principales de la agenda municipal, ya que va encaminada a catalogar y preservar los inmuebles arquitectónicos civiles y religiosos con valor histórico, así como su estructura urbana de barrios y el medio natural, razón de interés de sus visitantes.

Por otra parte, debe señalarse que el paisaje urbano presenta características particulares; casas asentadas en suelo con intrincada topografía, traza urbana irregular o de “plato roto”, las casas se ubican en la parte alta y alrededor del santuario. Cuenta con una plaza denominada “Plaza nueva”, sin embargo ésta carece de diseño y estética.

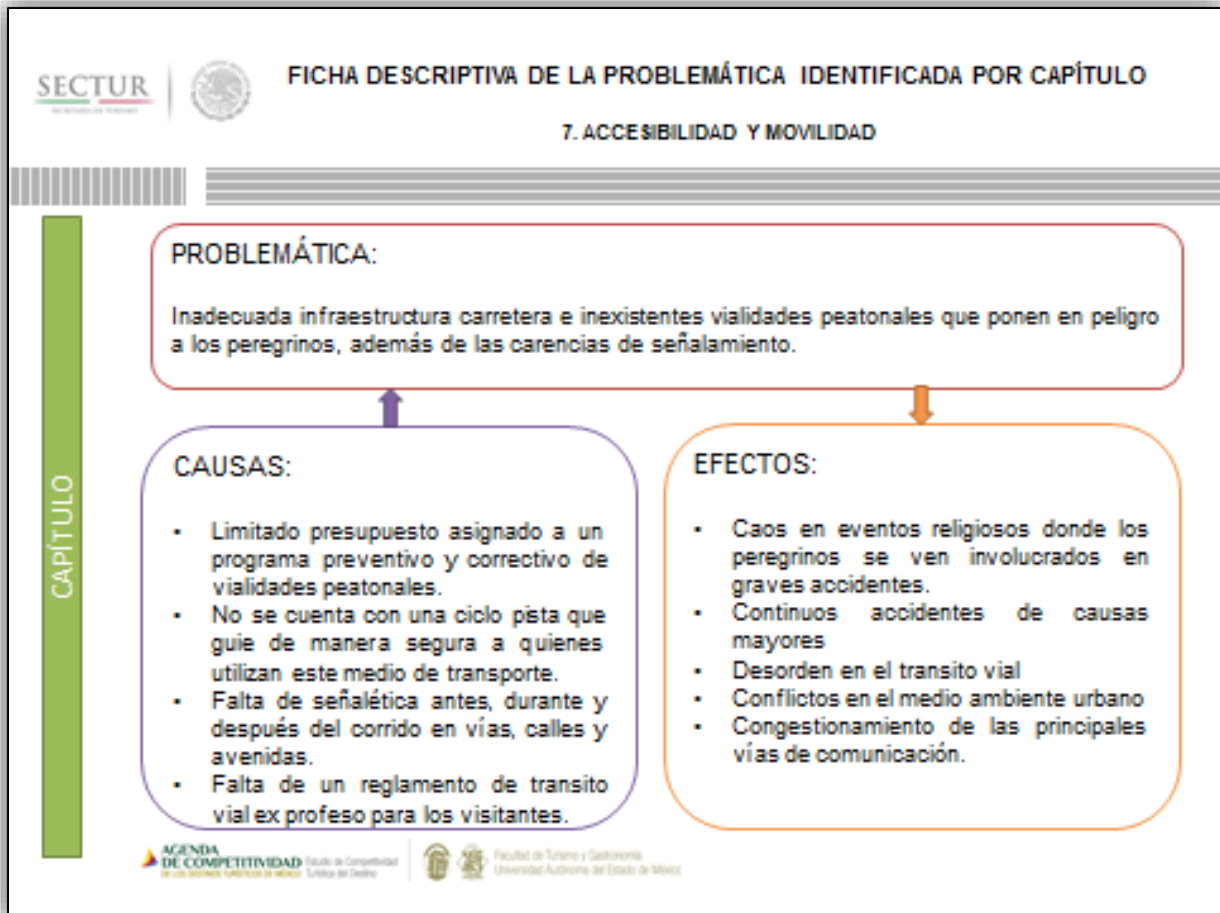
Fotos No. 42 y 43 Fachadas de construcciones casas.

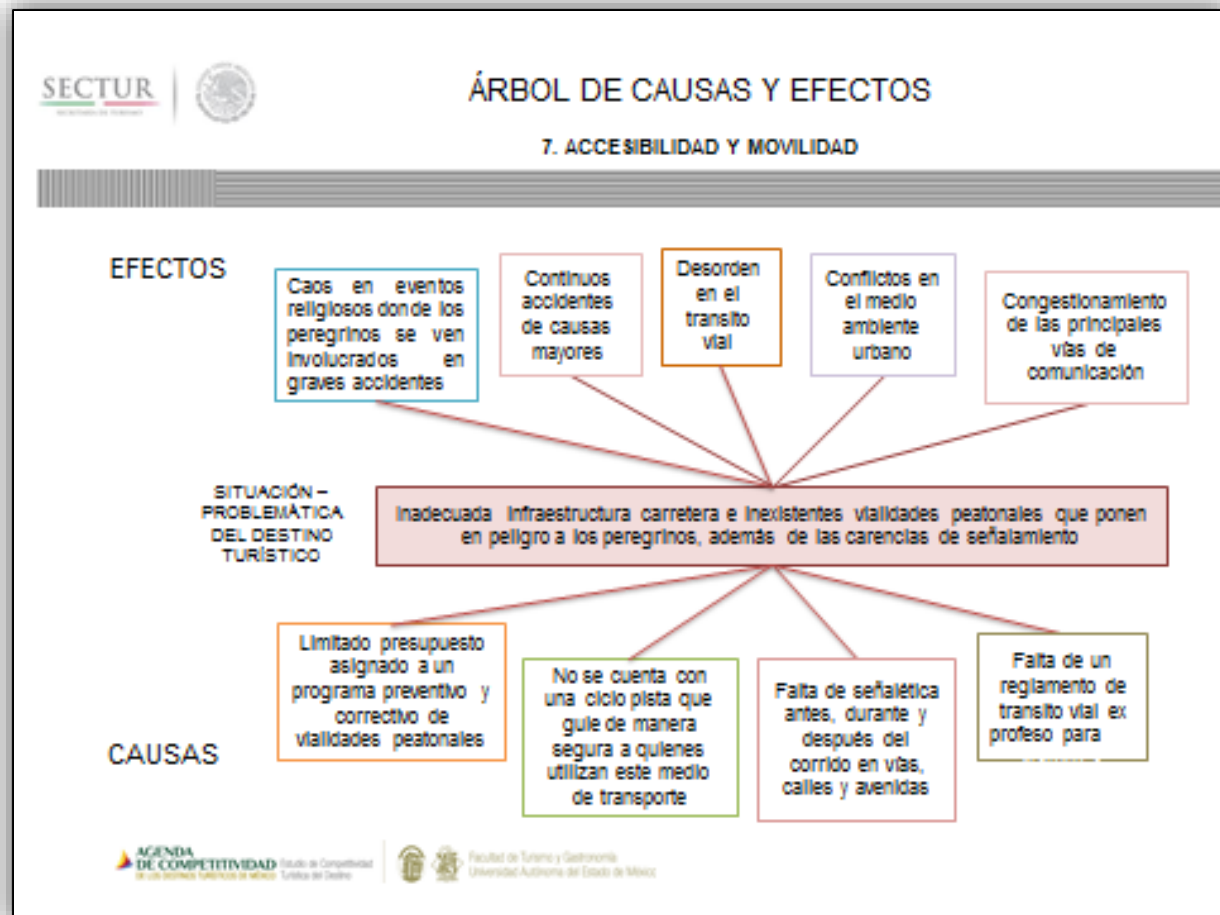


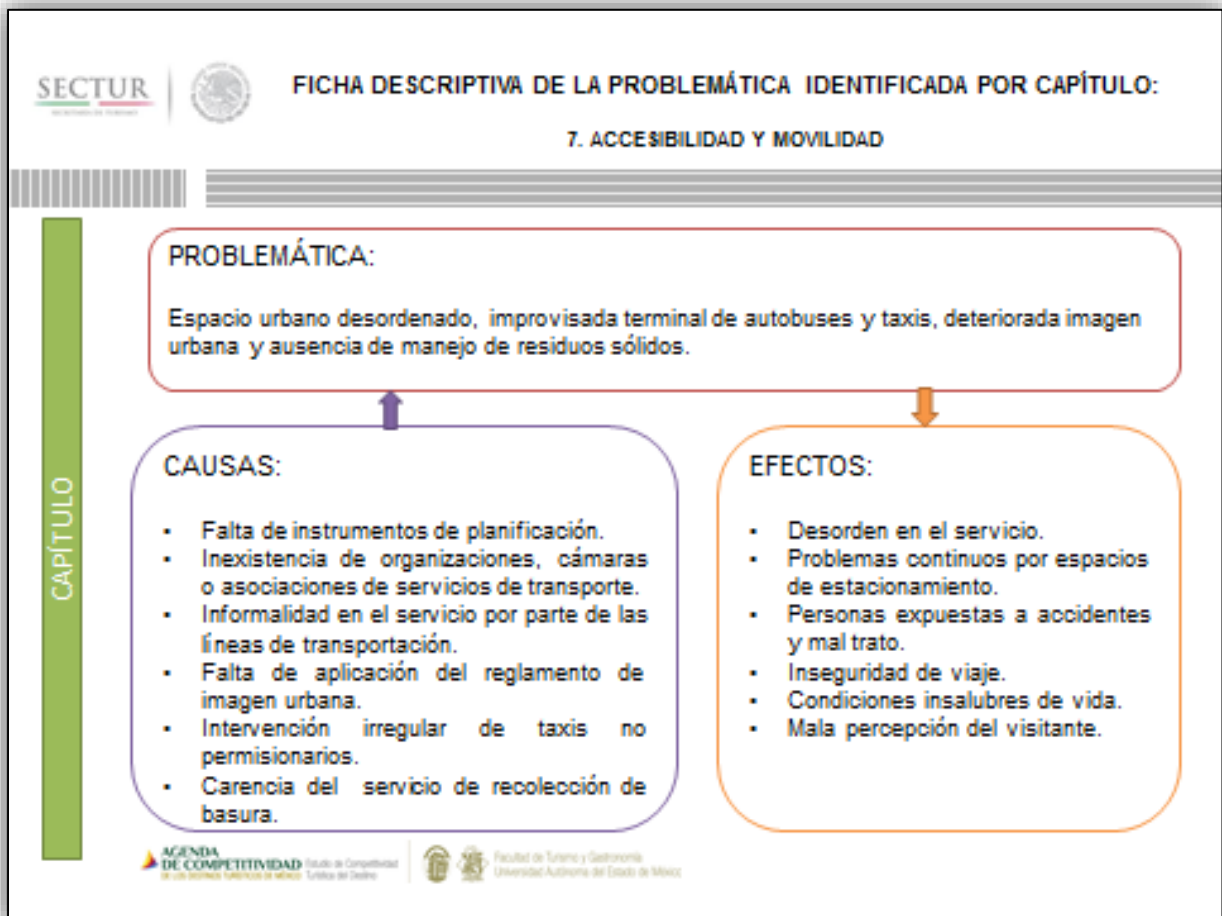
Fuente: Investigación de campo, UAEM (11/09/2013).

Tal y como se ha señalado en otros apartados de este estudio, el visitante que llega al lugar observa un espacio sucio, desordenado, mal planificado e improvisado en cuanto a la actividad comercial y con una carente cultura de calidad en el servicio al turista.

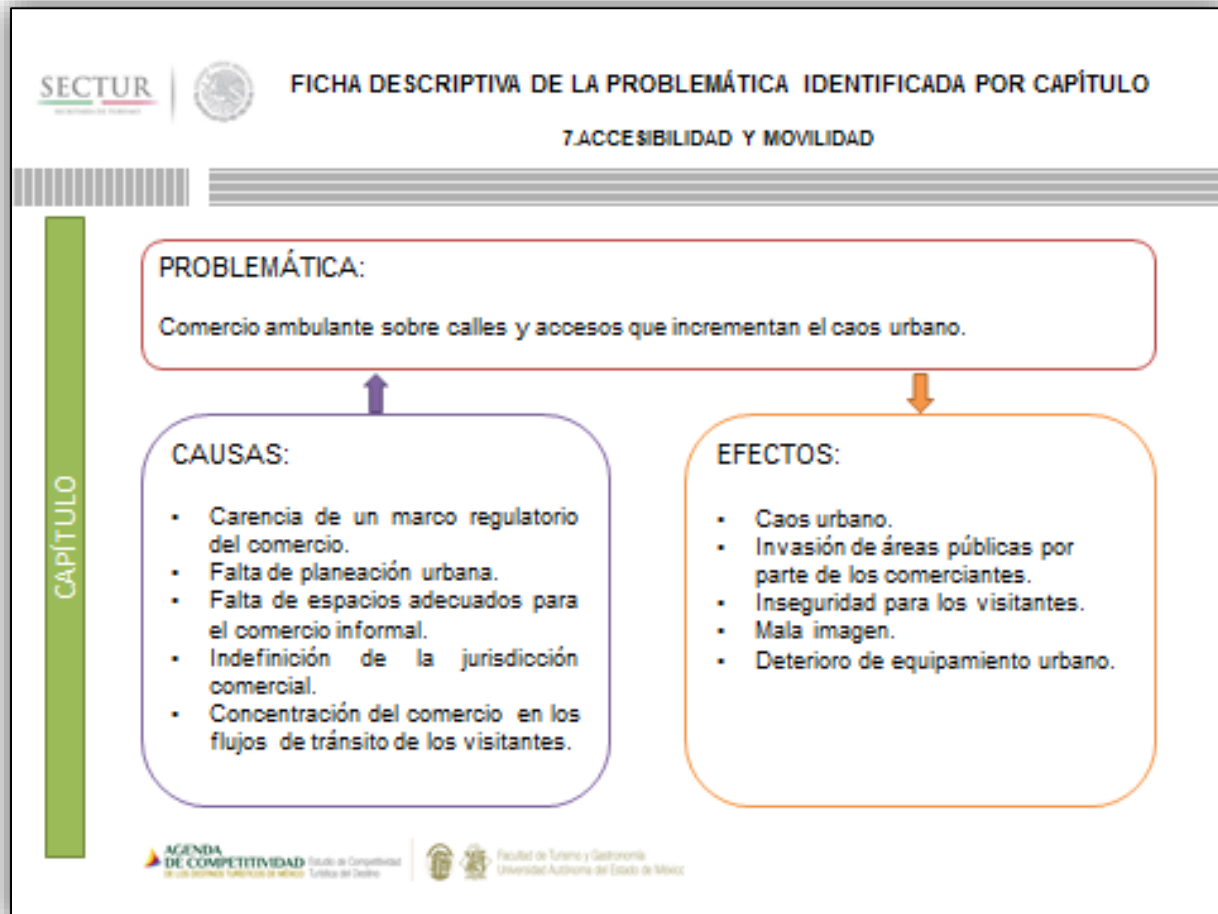
Actualmente, el municipio de Malinalco cuenta con un reglamento de imagen urbana, cuyo propósito es el de respaldar la labor municipal en la protección y mejoramiento de su patrimonio histórico y el cuidado de su contexto urbano. En términos de inversión, en los últimos años, Malinalco ha destinado recursos para preservar su imagen en acciones de remodelación de fachadas, restauraciones a inmuebles con valor histórico y obras de cableado subterráneo con recursos provenientes de los programas de desarrollo turístico.













8. Infraestructura básica

8. Infraestructura básica

En el poblado de Chalma se apreció insuficiencia de servicios de apoyo a los visitantes, ya que no cuentan con módulos de información y orientación. Solamente en fechas importantes de peregrinación o fiestas religiosas es cuando los Ayuntamientos de Ocuilan y Malinalco se coordinan para resguardar el orden y la seguridad conjuntamente.

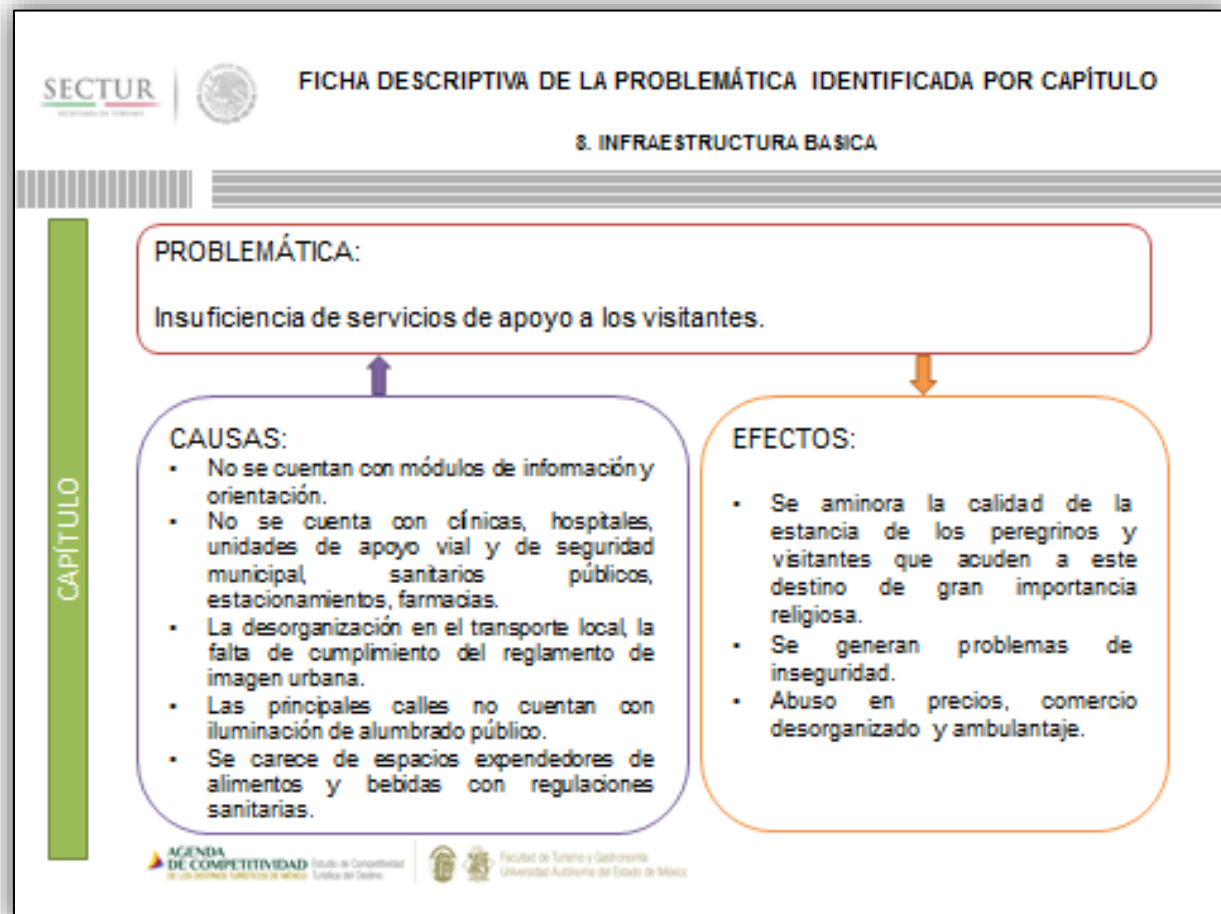
Los servicios básicos son escasos, no se cuenta con clínicas, hospitales, unidades de apoyo vial, bases fijas de seguridad municipal, sanitarios públicos, estacionamientos, farmacias, establecimientos de hospedaje bien habilitados que procuren la higiene, confort y seguridad de los huéspedes. También se carece de espacios expendedores de alimentos y bebidas con regulaciones sanitarias y de observancia de cualquier autoridad que procuren la higiene, precios y atención a los comensales (Regiduría de Turismo y Dirección de Turismo de Ocuilan, 2013).

En Chalma se ubica un extenso espacio de comercio semifijo ubicado sobre los andadores al santuario dirigido al turismo religioso. Se observa que las principales calles no cuentan con iluminación de alumbrado público, generando con ello problemas de inseguridad.

De la exposición anterior, se concluye que en relación a la conectividad, sobresalen las vías terrestres como principal medio de acceso al destino, y aunque carecen de acondicionamiento y seguridad, se consideran suficientes ante la constante entrada y salida de numerosos grupos de visitantes.

El desarrollo de proyectos de impacto y mejora a la localidad, serán estrategias que determinen los primeros pasos hacia la competitividad, entendiendo la

necesidad inmediata de asumirla como una cultura inmersa al desarrollo de todos los actores que intervienen en el turismo.





9. Protección del territorio y del paisaje (natural y urbano)

9. Protección del territorio y del paisaje (natural y urbano)

Dado que Chalma no es un municipio, la información específica del destino es escasa, lo que contrasta con su carácter de receptor masivo de visitantes y representa un problema fundamental para intentar realizar acciones correctivas de cualquier tipo, pues ello se traduce en una incapacidad para realizar diagnósticos que orienten los procesos de planificación y corrección. Existen datos agregados relevantes en lo que concierne al paisaje natural y urbano de Chalma. De aquí, es posible partir de información municipal y regional (Gobierno del Estado de México, 2003, 2012; H. Ayuntamiento Constitucional de Malinalco, 2009), para tratar de interpretar la situación en forma general e intuitivamente.

En primer lugar, Chalma se encuentra en una zona geográfica con importantes recursos naturales, tanto por el municipio de Malinalco, como por el municipio de Ocuilan. Sin embargo, ambos municipios tienen una problemática ambiental, que podría resumirse en reducción de áreas naturales, urbanización, contaminación de suelo y agua, y pérdida de biodiversidad (H. Ayuntamiento Constitucional de Malinalco 2009: 51-54; Gobierno del Estado de México, 2003: 10-13).

En cuanto a la región en su conjunto, se sabe que acusa una problemática ambiental que incluye un cambio drástico en las unidades ecológicas o de paisaje¹⁵ y grave afectación a los recursos naturales, constituyendo una urgente llamada de atención a la política ambiental (Gobierno del Estado de México 2012: 46 y sgs.). En particular, para Malinalco se señalan 17 unidades ecológicas –de un total de 20– de *alta a máxima* fragilidad ambiental; y para Ocuilan, 22 de 25, implicando básicamente políticas de protección y conservación (*ídem*).

¹⁵ Las unidades ecológicas (de manejo ambiental) son establecidas en el Plan Regional 2011-2017, y se basan en el Modelo de Ordenamiento Ecológico del Estado de México (GEM, 2012: 52-56).

De esta información, se desprende una necesidad de preservación y mantenimiento de los ecosistemas que forman parte de ambos municipios, por lo que debe pensarse en un sistema de planeación a largo plazo y con base en las características fisiográficas, que asegure el mantenimiento y mejora de todos los ecosistemas regionales. Son parte de sus recursos, tanto como soporte de las actividades productivas y de la vida diaria, como en forma contextual, ubicándose estos en los alrededores del poblado de Chalma.

Mientras no se cuente con dicho sistema, Chalma debe aplicar medidas concretas a corto plazo, en cuanto a los recursos del poblado en sí –y que ameritan cuidados– como en lo que concierne a los recursos regionales. Esto sería en los aspectos que sea posible y realizable, sin mayor planeación, evitar la contaminación de cuerpos de agua, reducir y disponer de los residuos sólidos, evitar la destrucción de paisajes ocasionado por los peregrinos.

El Santuario del Santo Señor de Chalma es el cuarto centro de peregrinación más importante del país, y por lo tanto, un sitio de turismo religioso. Entre 2002 y 2007, Chalma fue el segundo destino turístico del Estado de México, pasando al tercer lugar en 2008, con una afluencia en ese año, de 2,932,646 de visitantes que son considerados así, porque su estadía no es superior a las 8 hrs. (sin pernocta) (H. Ayuntamiento Constitucional de Malinalco 2009: 45-47). Para el año 2013, se menciona el arribo a Chalma de 3.6 millones de visitantes (Hoy. Estado de México, 2013).

Este importante flujo de visitantes, implica un riesgo al patrimonio natural del poblado y de los alrededores, que no puede simplemente pasarse por alto. Por ejemplo, en el río Chalma se vierten aguas residuales, producto de los asentamientos humanos, pero también de la actividad turística y comercial (Gobierno del Estado de México 2003: 14). Además, existe riesgo de daño al

paisaje urbano, específicamente en su aspecto cultural, es decir, como recurso patrimonial. Éste incluye el Santuario, cuevas, sitios de oración, costumbres, tradiciones y ritos, y requiere ser inventariado y valorado, para luego ordenar la actividad turístico-religiosa, que también incluye formas de apreciación intelectual y cultural, entre quienes llegan a observar y estudiar el fenómeno. Las instituciones encargadas en México de inventariar, valorar, ordenar, restaurar, preservar y resguardar el patrimonio cultural, tendrían que estar directamente involucradas en un programa estatal y/o federal para su cuidado.

9.1. Evaluación de la dinámica y del ordenamiento territorial y urbano y su grado de adecuación al turismo

Entre los recursos naturales que implican a Chalma por el municipio de Malinalco, se mencionan bosques de pino-encino y selva baja caducifolia; relevantes recursos hidrológicos y variedad de fauna silvestre (H. Ayuntamiento Constitucional de Malinalco 2009: 51 y sgs.). Por el municipio de Ocuilan se nombran importantes elevaciones, lomas, cañadas y peñascos, en los que se encuentran bosques de coníferas y bosques mixtos; además de diversos ríos, cuerpos de agua y lagunas (Gobierno del Estado de México, 2003: 10-13).

Sin embargo, la problemática ambiental de estos municipios, comprende: contaminación de ríos y manantiales; ineficiente tratamiento de aguas negras y residuos sólidos; falta de políticas de almacenamiento de agua; desaparición de especies; tala y no reforestación; introducción de especies exóticas y desplazamiento de la fauna regional; uso de agroquímicos; cacería; falta de programas para la protección de especies vegetales y animales en Malinalco, y la pérdida de capital natural como escenario tendencial (H. Ayuntamiento Constitucional de Malinalco 2009: 51 y sgs.). En Ocuilan, comprende: contaminación de recursos hidrológicos superficiales y posible filtración a los

mantos acuíferos; tala clandestina e inmoderada; erosión; disminución de la captación de agua pluvial; incendios forestales (Gobierno del Estado de México, 2003: 10-14).

Esta información indica las consecuencias de la falta de manejo adecuado de los ecosistemas regionales, es decir, de manejo forestal y de control sobre el uso del suelo. Lo mismo sucede con el manejo de los recursos hídricos en general, uno de los principales recursos naturales del poblado.

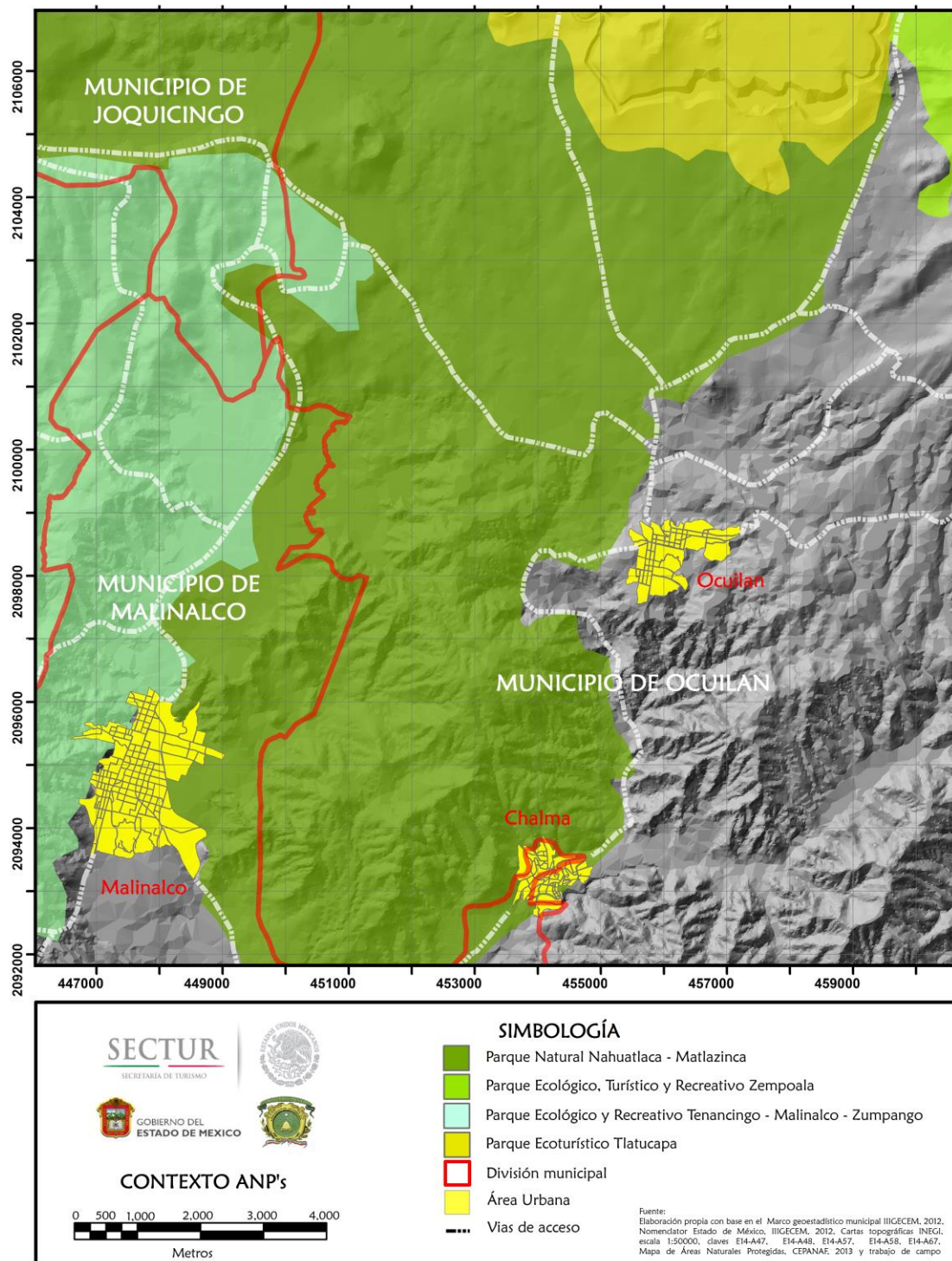
De acuerdo con el H. Ayuntamiento Constitucional de Malinalco (2009: 13), en Chalma se encuentran algunos manantiales con el mayor caudal de todo el municipio, y que son uno de los principales atractivos del lugar, pero el gran excedente de agua en sus inmediaciones ya va contaminado por las descargas residuales, lo que impide su uso en las comunidades y ejidos aledaños -estando entre los principales problemas- las descargas sanitarias y otros desechos al río Chalma. Es imprescindible documentar este uso del agua y encontrar vías de uso más racionales que permitan dar un mejor servicio, tanto a los habitantes, como a los visitantes, teniendo en cuenta que los últimos pueden llegar a dañar irreversiblemente el recurso si continúa aumentando su concurrencia sin haber tomado medidas de planificación.

De hecho, el Plan Municipal de Malinalco contempla la gestión de un Plan Parcial de Ordenamiento Territorial de Chalma para el uso armónico y sostenible del suelo en el apartado de Desarrollo Urbano; así como la protección, conservación y explotación regulada de los recursos naturales como elementos fundamentales para el desarrollo sostenible del municipio en el apartado de Medio Ambiente (H. Ayuntamiento Constitucional de Malinalco 2009: 103). La contemplación de este plan es muy deseable desde el punto de vista de que la constancia del flujo de visitantes y la presión que puede ejercer sobre el uso del suelo, requiere políticas,

estrategias y acciones específicas. En virtud de que 3 millones de visitantes anuales representan prácticamente la población de toda una ciudad, parece lógico que también hubiese políticas y objetivos específicos en lo que se refiere a los recursos naturales en general para la localidad de Chalma.

En otro orden de ideas, como parte de los municipios de Malinalco y Ocuilán, el poblado forma parte de 3 áreas naturales protegidas decretadas: el Parque Estatal Otomí-Mexica (1980), el Parque Estatal Nahuatlaca- Matlazinca (1977) y el Parque Nacional Lagunas de Zempoala (1936); así como también forma parte del Parque Tlatucapa (sin decreto) (Gobierno del Estado de México, 2012: 51), y ocurriría lo mismo en el caso del Parque Estatal Santuario del Agua de Malinalco, para el que existe una iniciativa de decreto (H. Ayuntamiento Constitucional de Malinalco 2009: 103). Sin embargo, CEPANAF (2013) considera que el Parque Estatal Ecológico y Recreativo Tenancingo, Malinalco y Zumpahuacán, también se relaciona con Chalma.

Mapa No. 4 Contexto ANP's.



Estas ANP son compartidas entre varios municipios y poblados, pero se ha identificado que al comparar la superficie con cobertura forestal y la incluida en las ANP de la Subcuenca río Chalma, no existe correspondencia entre los datos, lo que tiene que ver con su explotación descontrolada (Poder Ejecutivo del Estado de México 2011: 3), ya que el manejo de estas áreas, implica la intervención de múltiples actores –incluyendo habitantes, políticos, administrativos e instituciones relacionadas con el manejo ambiental–, su manejo integrado requiere del planteamiento de objetivos comunes a todos los involucrados, de un trabajo político consciente, y de una participación decidida de las comunidades relacionadas.

Así pues, Chalma concentra un conjunto de recursos naturales al mismo tiempo que uno de problemas que no sólo no se han resuelto – y algunos de ellos tienden a agravarse–, sino que no está disponible la información específica y los instrumentos de planeación necesarios para contrarrestarlos.

En lo que se refiere al turismo, dichos recursos forman los paisajes, susceptibles de aprovecharse, a través de experiencias relacionadas con la naturaleza, como las actividades de turismo alternativo y educación ambiental. Estas modalidades podrían implementarse independientemente del turismo con fines religiosos (aunque éste podría adaptarse a algunas de ellas en determinadas partes del recorrido de los peregrinos).

Los peregrinos están sujetos a diversos riesgos, algunos de ellos relacionados con el entorno geográfico y la dinámica urbana: atropellamientos, accidentes viales, hacinamiento, estampidas humanas, servicios médicos y sanitarios insuficientes, extravío o abandono de menores, etc, lo que da motivo a la ausencia de garantía de seguridad para los visitantes. Así por ejemplo, se sabe que en la región hay inestabilidad de laderas y construcción de casas próximas a las barrancas, riesgos

importantes, sobre todo en caso de temblores o de fuertes lluvias; y particularmente en Chalma, en el lecho del río o en la cabecera municipal, las barrancas han quedado obstruidas por casas o calles y no permiten el flujo natural de las lluvias por las avenidas (H. Ayuntamiento Constitucional de Malinalco, 2009: 75-76).

Para el municipio de Ocuilan, se mencionan riesgos geológicos (existen 10 fallas); deslaves, el riesgo socio-organizativo por la concentración de gente, la contaminación del propio río Chalma, y la presencia de un tiradero a cielo abierto (Gobierno del Estado de México 2003: 14). Todo este marco paisajístico ya ha sido escenario de accidentes lamentables (Shadow y Rodríguez-Shadow, 1994; El Universal, 2011), pues se trata de zonas ubicadas entre montañas y cuyo recorrido es peligroso si no se cuenta con facilidades e infraestructura de carretera adecuada.

En cuanto a la dinámica urbana, la ocupación del suelo en Ocuilan carece de planeación, observándose localidades con una inercia de crecimiento y no uniformidad en la lotificación, lo que contrasta con la presencia de recursos culturales importantes, como zonas arqueológicas y edificios de valor histórico (Gobierno del Estado de México 2003: 31 y sgs.), y concuerda con el poblado de Chalma en particular.

Por el lado del municipio de Malinalco, la problemática observable en Chalma, también concuerda con el diagnóstico urbano y de uso de suelo, que incluye: crecimiento de la mancha urbana hacia zonas de usos de suelo indefinidos, transferencia de tierra agrícola a habitacional, nuevas vialidades no planeadas, cambios de uso del suelo no autorizados, subdivisiones o relotificaciones no registradas. No obstante, se señala que “los usos del suelo urbano y urbanizable están ubicados en áreas con dicha vocación, garantizando un patrón de crecimiento ordenado, protegiendo las tierras con vocación agrícola y los recursos

naturales asociados a ella” (H. Ayuntamiento Constitucional de Malinalco 2009: 57-59).

Además, regionalmente, hay un patrón de dispersión de asentamientos humanos y una tendencia a la urbanización, en relación con la conexión de las ciudades Toluca y México, resultando en un vínculo estrecho con la megalópolis del centro del país. Este proceso es apoyado por la terciarización económica de la Región VI, tal como sucede en el destino en estudio (Gobierno del Estado de México, 2012: 44).

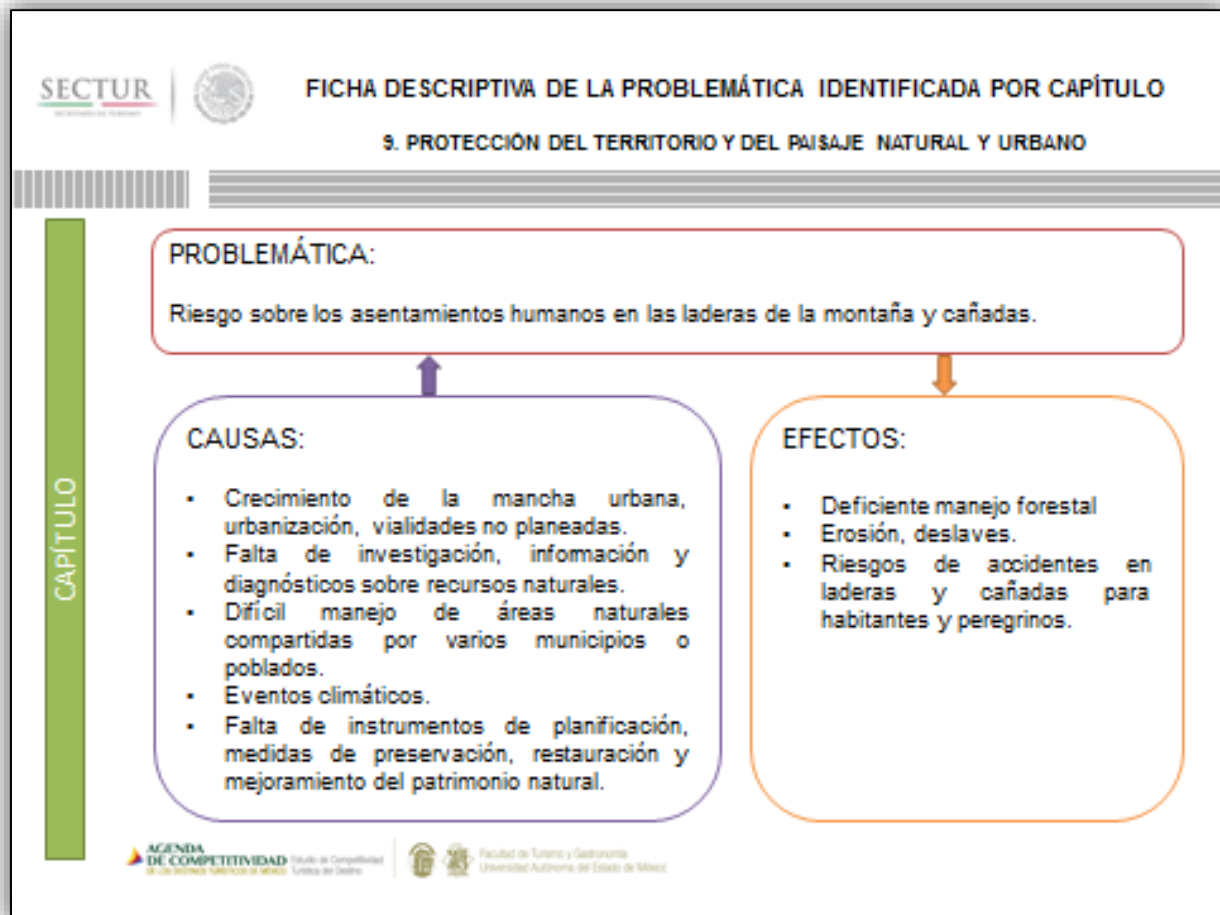
En conjunto, la información anterior indica la necesidad de un cuidado extremo en lo que se refiere a los procesos de urbanización, cuyas dinámicas a escala regional y nacional, si no se toman las medidas necesarias, pueden acabar rebasando las posibilidades municipales de control.

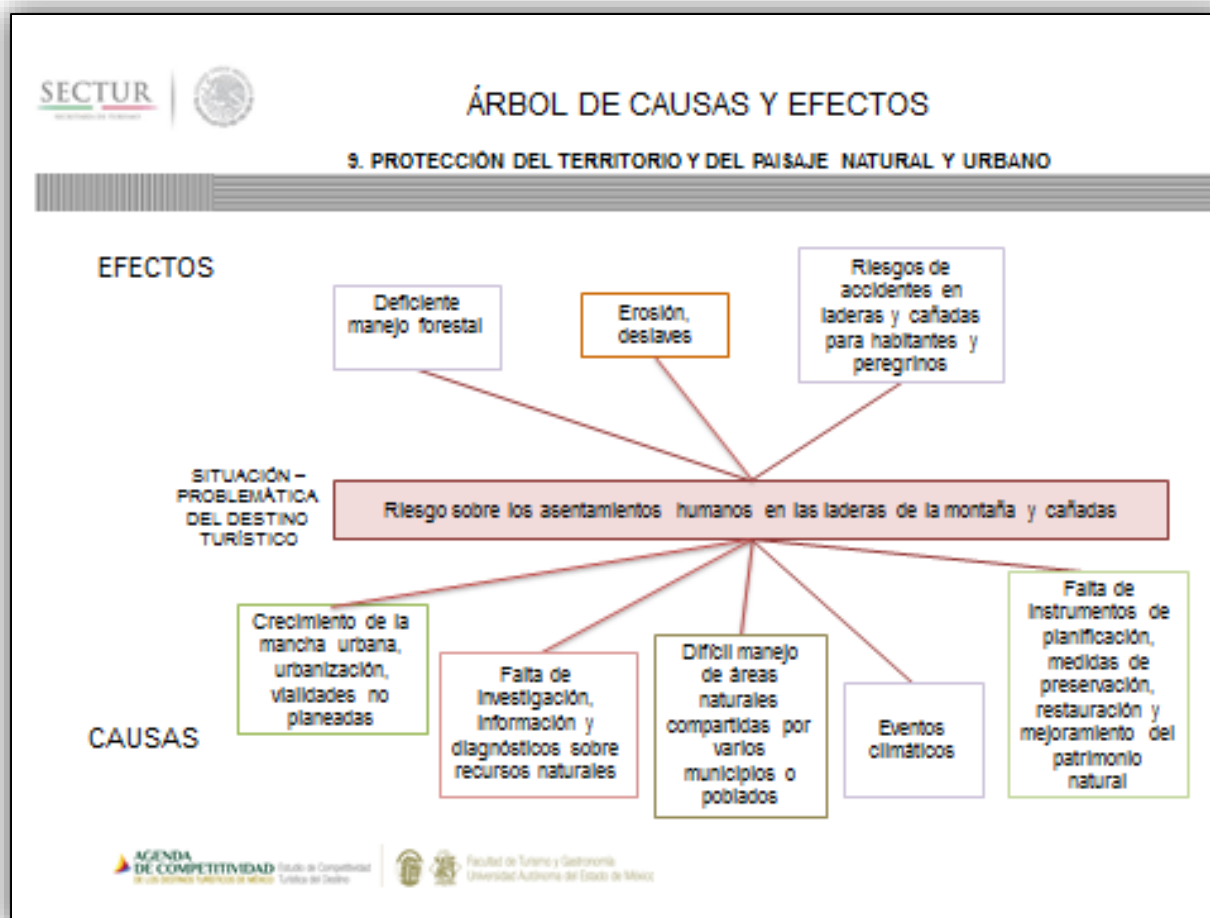
En cuanto a la dinámica urbana del poblado, Chalma también registra pérdida de su paisaje e imagen urbanos, lo que ha generado un desorden urbano. Simplemente, en cuanto al caos ocasionado por los puestos informales, sólo se reportan 7 comercios establecidos (H. Ayuntamiento Constitucional de Malinalco, 2009). Si bien este tipo de negocios es sumamente importante para la población, debe haber un programa de ordenamiento y dignificación de los comercios, que permita mejorar sensiblemente la imagen urbana que actualmente ofrece una impresión de descuido, suciedad y desatención gubernamental. Lo anterior, dado a que la problemática urbana particular de Chalma se encuentra dispersa entre las dos municipales, y no se cuenta con estadísticas de servicios turísticos, conociéndose sólo el número de visitantes (H. Ayuntamiento Constitucional de Malinalco 2009).

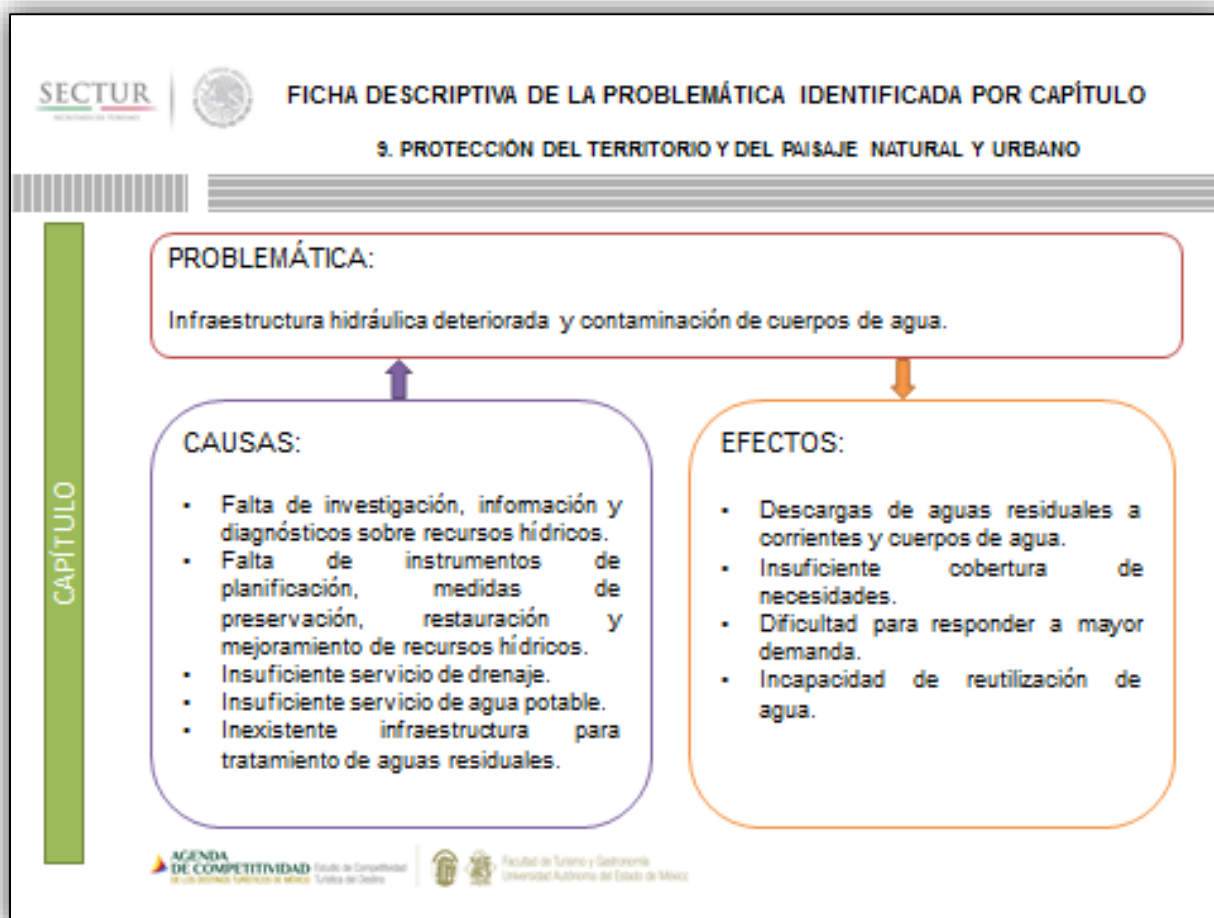
En este caso, tanto el Plan Municipal de Malinalco, como el último de Ocuilan, no hacen mayores especificaciones y se enfocan primordialmente en las cabeceras municipales, cuando el desorden urbano prevalece en Chalma, sería muy importante que este sitio contara con una estrategia diseñada y dirigida ex profeso, que buscara, no sólo mejorar la imagen urbana, sino todo lo que implica el paisaje urbano; el ordenamiento del comercio, el embellecimiento de parques y jardines del poblado, el empedrado, la incorporación de equipamiento y mobiliario rústicos cuidado y homogéneo, el correcto manejo y disposición de residuos, etc. Mientras tanto, el Plan de Desarrollo 2012-2017 para la Región VI de Ixtapan de la Sal (Gobierno del Estado de México, 2012) a la que pertenece el municipio de Malinalco, y por lo tanto Chalma, no es mencionado este poblado ni una sola vez.

Cabe agregar, que en el municipio de Ocuilan no se ha dado seguimiento al Plan de Desarrollo Urbano por la falta de presupuesto. A lo anterior se le agregan, desfavorablemente, dos circunstancias, el hecho de que la administración actual aún no cuenta con el Plan de Desarrollo Municipal correspondiente, y, la monografía más reciente del municipio es de hace 10 años, pues no hay un cronista municipal encargado de actualizar dicho documento.

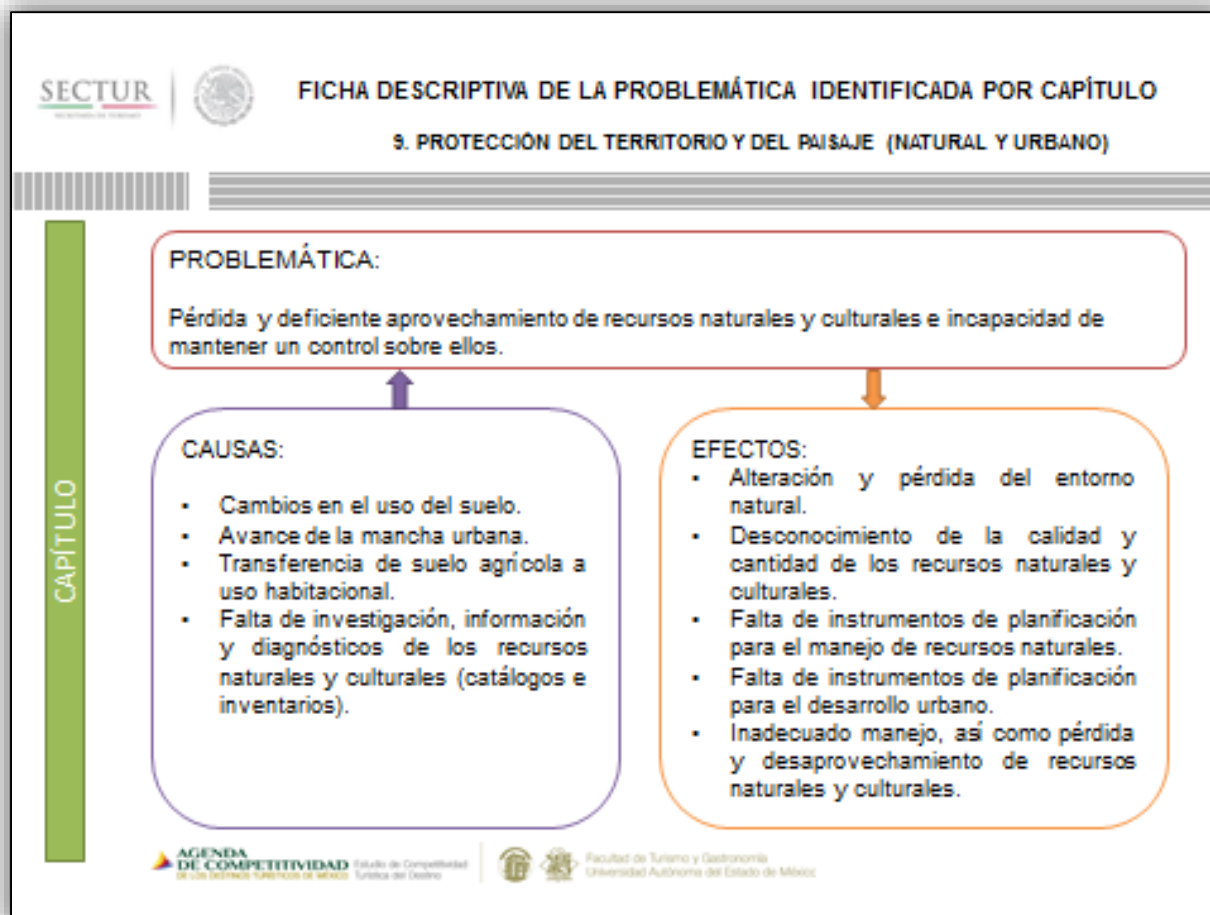
Por todo lo anterior, se considera prioritario realizar las investigaciones necesarias para iniciar todo un proceso de planificación para el poblado de Chalma y sus alrededores, lo cual implica generar la información requerida para el diagnóstico.













10. Identificación de áreas sensibles de protección ambiental y paisajística, así como de las limitaciones y condicionantes para su aprovechamiento turístico.

10. Identificación de áreas sensibles de protección ambiental y paisajística, así como de las limitaciones y condicionantes para su aprovechamiento turístico.

Debido a que no existe un inventario completo de recursos naturales y culturales de Chalma, los temas tratados en los dos apartados anteriores, contemplan aspectos generales que ameritan atención –en algunos casos, inmediata-. Si bien Chalma cuenta con recursos naturales y culturales suficientes para sostener y acrecentar su atractividad, ambos grupos de recursos requieren una adecuación específica para constituirse como parte de la atractividad del poblado. A continuación, se hace énfasis en los sitios específicos o áreas de atención que se consideran fundamentales.

- El Ahuehuete, su manantial y el Altar de Santa Rita. Básicamente se requiere la asesoría de un especialista en arquitectura del paisaje. Sin alterar el emplazamiento de este recurso combinado –y evitando la artificialización excesiva del conjunto con adición de infraestructura o equipamiento innecesario– se requiere un ordenamiento de los accesos, y medidas de dosificación del flujo de visitantes. La idea sería menores aglomeraciones y mayor fluidez en la circulación de los visitantes.

Si bien es evidente que la visita ha tratado de ordenarse, con la colocación de cercas y delimitación de los senderos por los que camina el visitante, la impresión general, es la de un orden precario, al que le falta una imagen estética. No se propone sólo un ordenamiento del flujo de visitantes, sino un diseño que proyecte sensaciones de bienestar, en la que el orden sea sólo el pretexto para el disfrute del espacio abierto, y no la finalidad principal, además de incitar al visitante a un comportamiento congruente con el respeto al recurso mismo. Siendo la arquitectura de paisaje toda una especialidad, sería muy difícil que esto pudiera realizarse sin un

especialista en la materia, ya que implica interpretación, al mismo tiempo que funcionalidad.

Es necesario también valorar y reglamentar el daño ambiental, e imponer medidas de control e incluso sanciones a quienes violen el reglamento.

Los negocios en sus inmediaciones debieran ser objeto de un programa específico de diseño, ordenamiento y reglamentación, evitándose todos los detalles que afeen el paisaje: anuncios, mantas de plástico, colores disonantes, o estructuras u objetos fuera de contexto. La dignificación de los establecimientos debe incluir una homogeneización de sus instalaciones, así como la creación de una vista agradable, funcional, e higiénica, pues frecuentemente este tipo de establecimientos proyectan una imagen más que de orden y dignidad de los comerciantes, de precariedad.

También debe evitarse la acumulación y mezcla de residuos sólidos, así como la falta de higiene, para invitar a los visitantes a seguir un comportamiento más racional sobre la generación y manejo de residuos sólidos.

- Santuario del Señor de Chalma. La apreciación del recurso por los visitantes con intereses religiosos, posiblemente no requiere mayores elementos de valoración. En este caso, se requiere simplemente ordenar la visita y el consumo de los peregrinos, y en el caso de los negocios cercanos, se aplica el mismo criterio que en el caso del recurso anterior, con la asesoría de un especialista en arquitectura del paisaje.

Sin embargo, como edificio histórico el Santuario es un recurso propiamente cultural, y susceptible de ser apreciado por el turismo del mismo nombre. Para ello, es necesario reunir y difundir la información

existente, así como continuar con la investigación histórica de sus características particulares.

Ello implica contar con un equipo mínimo de personas que se dediquen a la tarea de recabar la investigación existente; interpretarla; generar material de difusión (trípticos, folletería) o publicaciones especializadas, que vayan contribuyendo a poner en valor el recurso, con todos sus atributos arquitectónicos, históricos o culturales. También se requiere conocer y aplicar los documentos y manuales sobre patrimonio cultural, valorización, puesta en valor, e interpretación, que producen ICOMOS México e ICOMOS Internacional.

- Parque Agua de Vida. En sí, este recurso es de tipo natural, si bien se considera la antesala al Santuario. Se requiere hacer de él un parque perfectamente cuidado, reforestado en las áreas que lo ameriten, podado, con jardineras bien diseñadas en acabados que no rompan con el contexto. Todo ello para que forme parte de un conjunto que proyecte una imagen de armonía, frescura, bienestar y relajamiento. Siendo un espacio básicamente de socialización, debe alcanzar el estímulo visual que impide que el visitante se sienta convidado a tirar basura o compactar el suelo.

En este caso aplica también lo mencionado con respecto a la necesidad de la asesoría de un arquitecto del paisaje, excesiva artificialización, reglamentación y ordenamiento de los negocios. Si bien es necesario cuidar este paraje, también es preciso que el cuidado no exagere el orden de los elementos naturales, pues la belleza de este tipo de lugares reside también en la aparente espontaneidad de la naturaleza.

- Festividades y peregrinaciones. Como manifestaciones culturales, estos recursos son susceptibles de comercializarse al punto de perder sus elementos específicos. En este caso se recomienda aumentar el

conocimiento sobre ello, estimular la investigación correspondiente y detectar posibles influencias que pudieran contribuir a su desvalorización. Para ello es necesario recopilar la investigación existente, reunirla y concentrarla –junto con la relativa a los otros recursos culturales– en algún lugar que se elija para ese fin. Las escuelas locales o las universidades estatales pueden contribuir a generar más información, y todo ello en conjunto, contribuirá a la apropiación de este recurso por los habitantes de la región, generando la identificación necesaria para contrarrestar posibles tendencias destructivas o hacia una escasa o desviada interpretación.

- Artes locales y Artesanías. Incluimos aquí lo que se refiere a la elaboración de dulces regionales u objetos religiosos, o propiamente artesanales. Es muy común que todo ello se ofrezca y venda a los visitantes en un contexto que no tiende a su justa valoración. Por ejemplo, en puestos pobres, sin uniformidad ni diseño, y ofreciendo al visitante una impresión de descuido de estos recursos, por parte de las instituciones encargadas. Al igual que en el caso de los negocios, es necesario que se gestione y realice un programa de ordenamiento y dignificación, con ayuda de un diseñador. También es recomendable que la oferta de estos productos esté localizada en determinados sitios, y que los establecimientos se distingan claramente de aquellos que ofrecen productos industrializados o estandarizados, para que el visitante localice y estimule con su compra a las artes regionales, contribuyendo a la permanencia de su producción.

Por otra parte, también es necesario que se realice un inventario de productos, técnicas e insumos con los que se elaboran. Esta labor generaría los elementos necesarios para determinar formas adecuadas para ponerlos en valor y despertar la sensibilidad de los consumidores.

La existencia de varias ANP entre los municipios de Malinalco y Ocuilán, permite que Chalma cuente con un ambiente agradable para ofrecer a los visitantes, sin

embargo, estas ANP son compartidas y no pueden considerarse particulares. Por un lado, esto implica un manejo regional de dichas áreas y responsabilidad compartida entre varios poblados y municipios, y por otro lado, su utilidad turística al poblado está restringida a las posibilidades de las jurisdicciones en cuestión.

Lo mencionado conlleva a que su uso turístico deba responder tanto a las responsabilidades, como a los intereses de los actores involucrados, por lo tanto, requiere de consensos y de un planteamiento que satisfaga a las partes y resulte benéfico tanto a los recursos mismos, como de dichos actores. De esta manera, se recomienda la formación de consejos asesores para la discusión de problemáticas y alternativas, así como la realización de talleres participativos entre las comunidades o localidades involucradas para los mismos fines, y para detectar oportunidades de desarrollo turístico viables. Para ello se ha de sumar la asesoría de especialistas en geografía, desarrollo comunitario, turismo, planeación, arquitectura del paisaje.

En cuanto a otras áreas naturales, aunque no sean protegidas, deben ser manejadas cuidadosamente para poder ser empleadas consistentemente en actividades turísticas. Esto aplica tanto para la conducción de los productos y servicios turísticos que existen en la región, como para el diseño de nuevas modalidades y productos turísticos, siendo necesario contar con información confiable que garantice mínimamente su realización. Se recomienda, por lo tanto, estimular toda acción que se dirija a la investigación y recopilación de información.

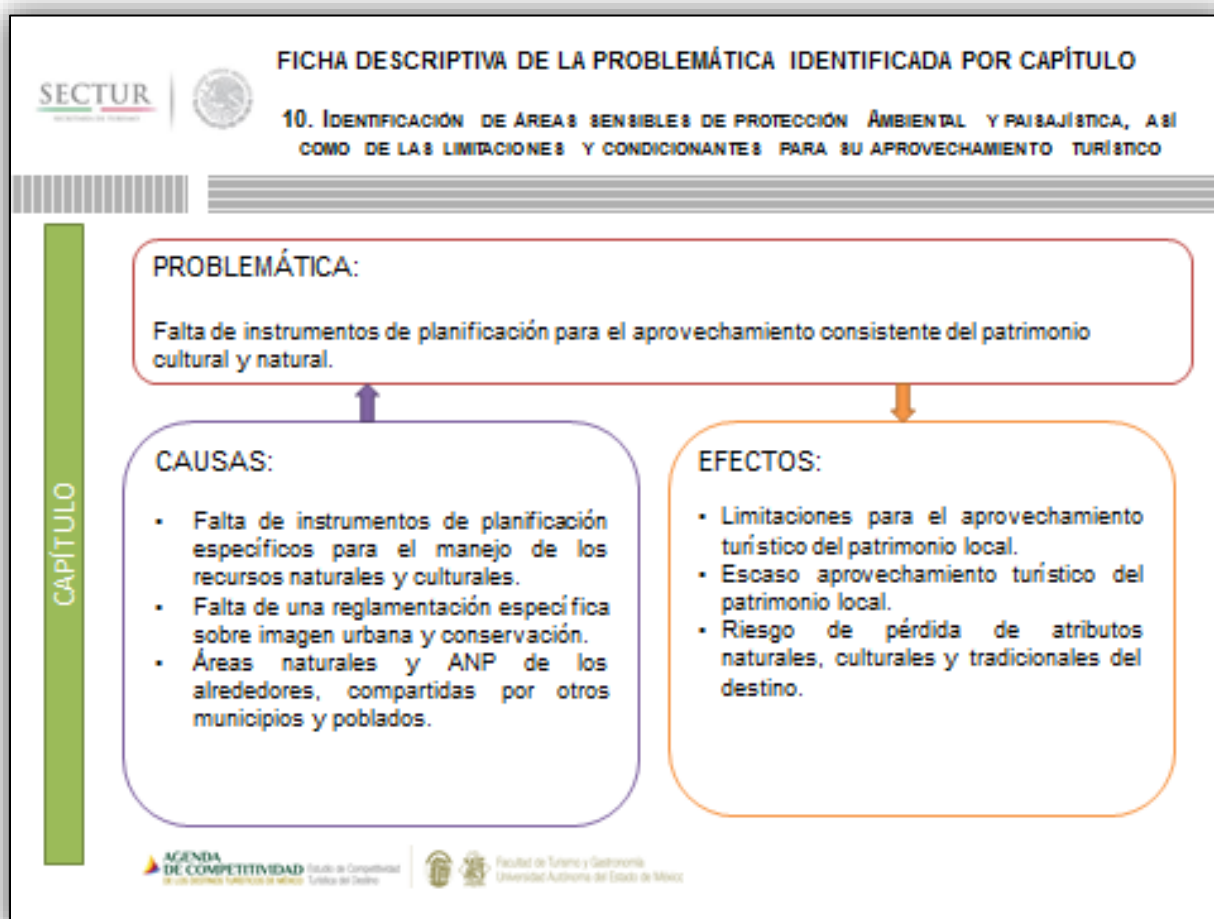
No obstante, puede y debe hacerse una planeación y ordenación provisionales de las actividades que realizan los peregrinos y los visitantes actuales, incluyendo la delimitación de áreas y parajes seguros para el tránsito, así como reglamentos temporales para su aprovechamiento y disfrute. Estas acciones no necesariamente implican a todos los actores involucrados, sino que pueden irse

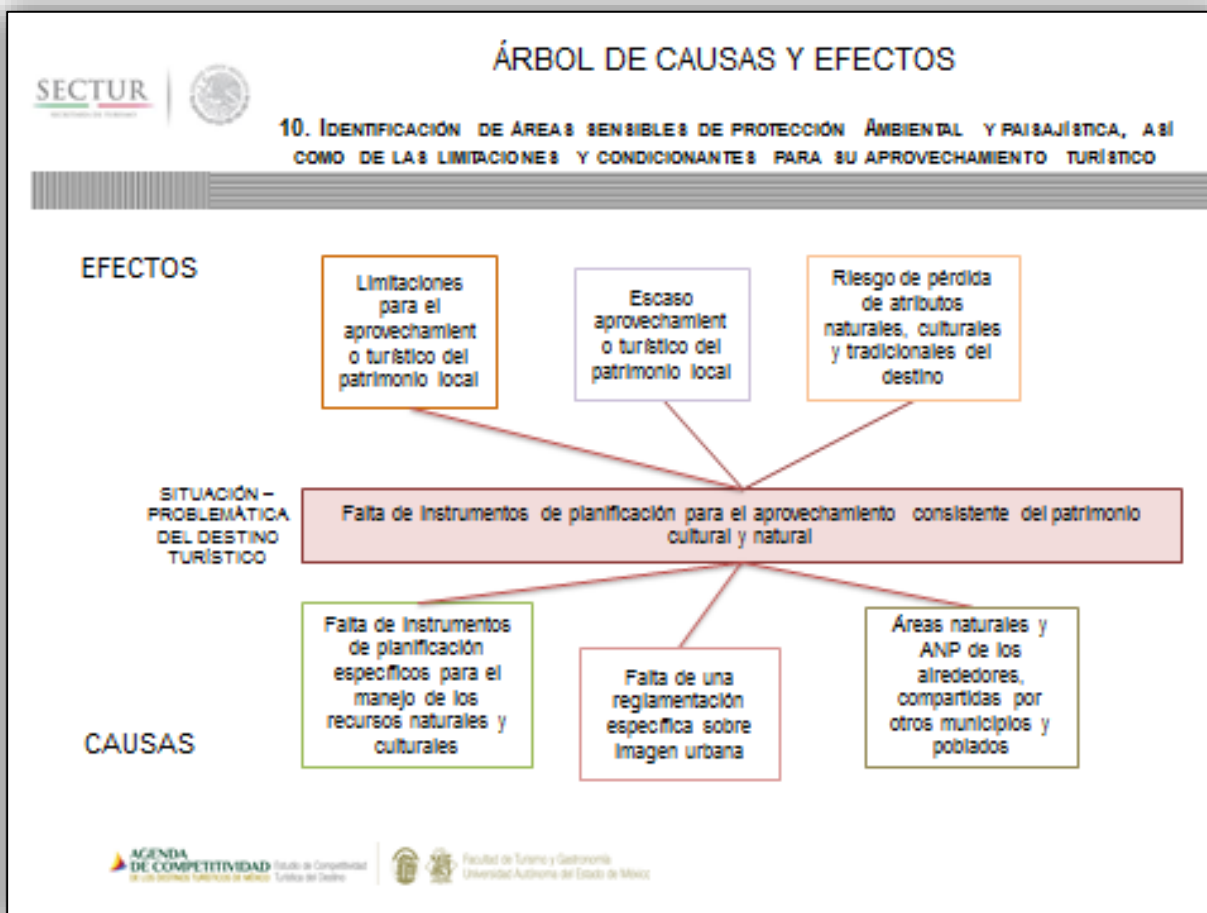
realizando por las autoridades, en la medida en que estén dirigidas al interés público y no afecten los diversos intereses presentes.

Lo anterior implica el diagnóstico, delimitación y señalización de los senderos, caminos vecinales y accesos a los recursos más frecuentados, así como la mejora de todo ello en términos de reducción del riesgo para los usuarios y de prevención de daños ambientales. Tal sería el caso de la circulación de peregrinos por parajes donde se pueda pisar y no dañar raíces y retoños, así como la deposición de basura que no afecte a la flora y fauna regional o a los mantos acuíferos.

Ya que el sitio cuenta con recursos de ambos tipos –que además se presentan combinados–, se considera que el paisaje urbano de Chalma es tanto natural como cultural. Por ello, la descripción física, arqueológica, histórica, cultural y antropológica de cada recurso es básica para la puesta en valor del conjunto.

Actualmente es baja la valoración de tales recursos combinados, dado que el contexto desordenado y descuidado no se presta para optimizar su valoración, se recomienda por lo tanto, realizar las gestiones necesarias para lograr una mejor apreciación.





11. Mercados (actuales y potenciales)

11. Mercados actuales y potenciales de Chalma

La Secretaría de Turismo refiere que los santuarios son atractivos que se ofrecen en el marco del turismo cultural (Sectur-Cestur, 2002) y que el turista que viaja a estos destinos, pertenece a un subsegmento denominado *turismo espiritual*, motivado por aspectos de carácter religioso y que se manifiesta principalmente en peregrinaciones o viajes relacionados con la fe (Ruiz citado por Carmona, 2012:13).

En este sentido, la condición del turismo espiritual supone dos vertientes, un turismo de reflexión propiamente, y otro de carácter eminentemente religioso. La primera se encamina al desplazamiento que se hace de manera individual o grupal encaminada a alcanzar la paz interior y la tranquilidad, implica el alojamiento en conventos, albergues monásticos que faciliten el espacio para el rezo, meditación o recogimiento, y el segundo, es una actividad que supone un fervor religioso por darse en lugares sagrados de veneración (Carmona, 2012:13-15).

11.1 Perfil del visitante

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Malinalco 2013-2015, Chalma como localidad, presenta una afluencia anual estimada de 3.5 millones de personas que fundamentalmente se dirigen por motivos religiosos. Por este tipo de desplazamiento, se observa una actividad desarrollada con carácter espiritual, no de esparcimiento o recreo y que propicia la compra de recuerdos religiosos y en alimentos de rápida preparación que no le genera un desembolso oneroso.

En este sentido, es importante mencionar que la economía de Chalma acentúa una participación en el sector terciario de 338 habitantes registrados, dedicados a trabajar en actividades comerciales establecidas, temporales o ambulantes generadas por el impacto que ha tenido la corriente turística religiosa en la

población. En cuanto a la población en general, aun cuando se registran 165 trabajos permanentes por parte del municipio y existen otros indirectos y temporales que apoya en el mantenimiento y cuidado del santuario (Álvarez, 2002), se observa que la mayor parte de los pobladores se dedica, los días de mayor afluencia, al santuario y al comercio, principalmente a la venta de alimentos y bebidas, de artículos religiosos y recuerdos, renta de habitaciones.

Los prestadores de servicios turísticos no tienden a mejorar sus condiciones de desarrollo debido a que los visitantes no demandan mayor calidad o incluso otro tipo de establecimientos. Los turistas religiosos son organizados por los grupos parroquiales de donde provienen o por operadores turísticos.

Las principales peregrinaciones nacionales provienen de estados como Querétaro, Michoacán, Oaxaca, Guerrero, Morelos, una afluencia importante del Distrito Federal y la Huasteca¹⁶. Sus fiestas principales son el primer viernes de cuaresma, Pentecostés y Navidad.

Históricamente, la afluencia de visitantes de Tlaxcala, Morelos, Puebla, Estado de México y Distrito Federal, situaron una demanda de más de dos millones de personas para 2002, con un gasto promedio por persona de trescientos pesos (Álvarez, 2002), para el año 2005, la afluencia de visitantes a Chalma fue de 3'451,211 visitantes, de los cuales, el 20% provino del Distrito Federal, el 19% de Puebla, el 15% Estado de México y el resto, de los estados de Tlaxcala, Morelos y mínimamente 2% fueron extranjeros.

La mayoría de los visitantes constituyen peregrinaciones y viajes familiares en las que el 68% acuden por motivos religiosos en donde el peregrinaje incluye la visita al Ahuehuete y el recorrido por el santuario, de acuerdo con estos datos el 20% acude por diversión, quienes se trasladan a los balnearios, al río y a las áreas de comercio aledañas al santuario. En cuanto al transporte el 28% se traslada a pie,

¹⁶ Ver revista México Desconocido Guía especial Santuarios No. 21, 2012.

el 24% en autobús y en auto 21%. El gasto promedio es de entre 300 y 400 pesos por persona (Pérez, 2007).

El visitante no permanece tiempo prolongado en el lugar, sólo el necesario para su descanso y retorno. También se observa que la oferta de servicios generada en Chalma es limitada, en el mayor de los casos se rentan habitaciones en casas para hospedar a los peregrinos principalmente, los pequeños hoteles no cuentan con personal capacitado y éste se adapta con familiares o conocidos conforme a demanda, no se cuenta con instalaciones de restaurantes, únicamente puestos de comida y tres loncherías en la zona del santuario, por ser una zona rural no se cuenta con servicios e infraestructura adecuada para dar un servicio de mayor calidad en la zona. Se tienen balnearios, bajadas de ríos y lugares donde la gente suele hacer días de campo.

En general, parece que la economía del lugar se beneficia por la llegada masiva de visitantes religiosos que se concentran en el lugar para mantener vivo el sentido espiritual de su jornada y no precisamente por la calidad del servicio turístico que se ofrece.

11.2 Segmentos tipo

Para efectos prácticos de caracterización de los mercados actuales y potenciales, se considera un criterio de segmentación de carácter psicográfico de acuerdo a sus necesidades y motivaciones, entendiendo por segmentación el proceso de dividir el mercado potencial en diferentes subconjuntos de consumidores con necesidades comunes o características, y seleccionar como objetivo a uno más segmentos para encauzarlo en un a mezcla específica de mercadotecnia (Schiffman y Lazar, 1997:47). Actualmente se reconoce fundamentalmente en Chalma un turismo religioso que se presenta en dos subsegmentos importantes;

peregrinos y visitantes, los cuales constituyen los dos grupos principales de visitantes en el destino.

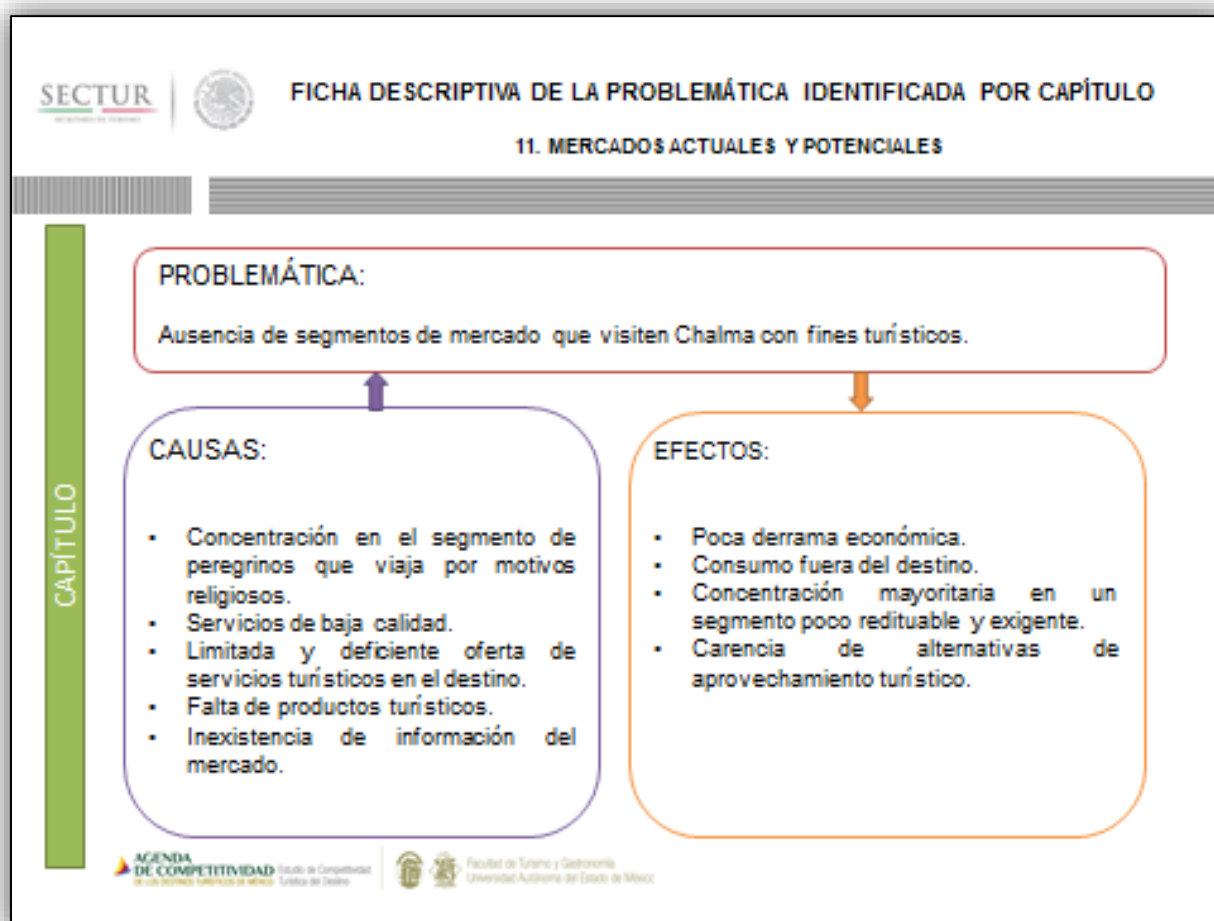
De acuerdo con la observación hecha en el lugar, se sabe que el peregrino tiene en lo general un bajo nivel socioeconómico, lo que limita sus posibilidades de gasto, con bajo nivel de escolaridad, ya que su motivación es la fe y suele trasladarse al destino a pie, en bicicleta o en autobús, principalmente. Los visitantes que pernoctan, permanecen en el destino de 1 a 2 noches.

Por su parte, el visitante religioso se caracteriza por tener un nivel de instrucción medio y medio superior, suele viajar informado sobre la obra y milagros efectuados por el patrono del lugar de veneración, y su participación suele ser como participante o como observador de las prácticas religiosas.

El visitante religioso acude generalmente al lugar por unas horas, realiza la visita al santuario, su mayor tiempo lo dedica a visitar el convento agustino, observar los retablos, la infraestructura del lugar, el museo y acostumbra caminar por los patios y el atrio. Sus alimentos los puede consumir en Malinalco o en los corredores gastronómicos que conducen hacia la Ciudad de México, Toluca o Malinalco.

En resumen podemos decir que si bien es cierto, Chalma recibe un número muy alto de visitantes, la derrama económica repercute muy poco en los servicios locales, debido al bajo nivel socioeconómico de los peregrinos y visitantes, muchos de los cuales prefieren consumir servicios fuera de la localidad debido a la calidad e higiene de los alimentos.

Los segmentos son pocos diversificados, ya que se observan fundamentalmente dos tipos de visitantes con motivaciones religiosas: los peregrinos y los visitantes de un día. Las principales problemáticas detectadas en el lugar no se refieren al número de visitantes que deben atraerse, sino a la falta de servicios de calidad e infraestructura que facilite la visita y que les permitan una estancia segura.





12. Promoción y Comunicación

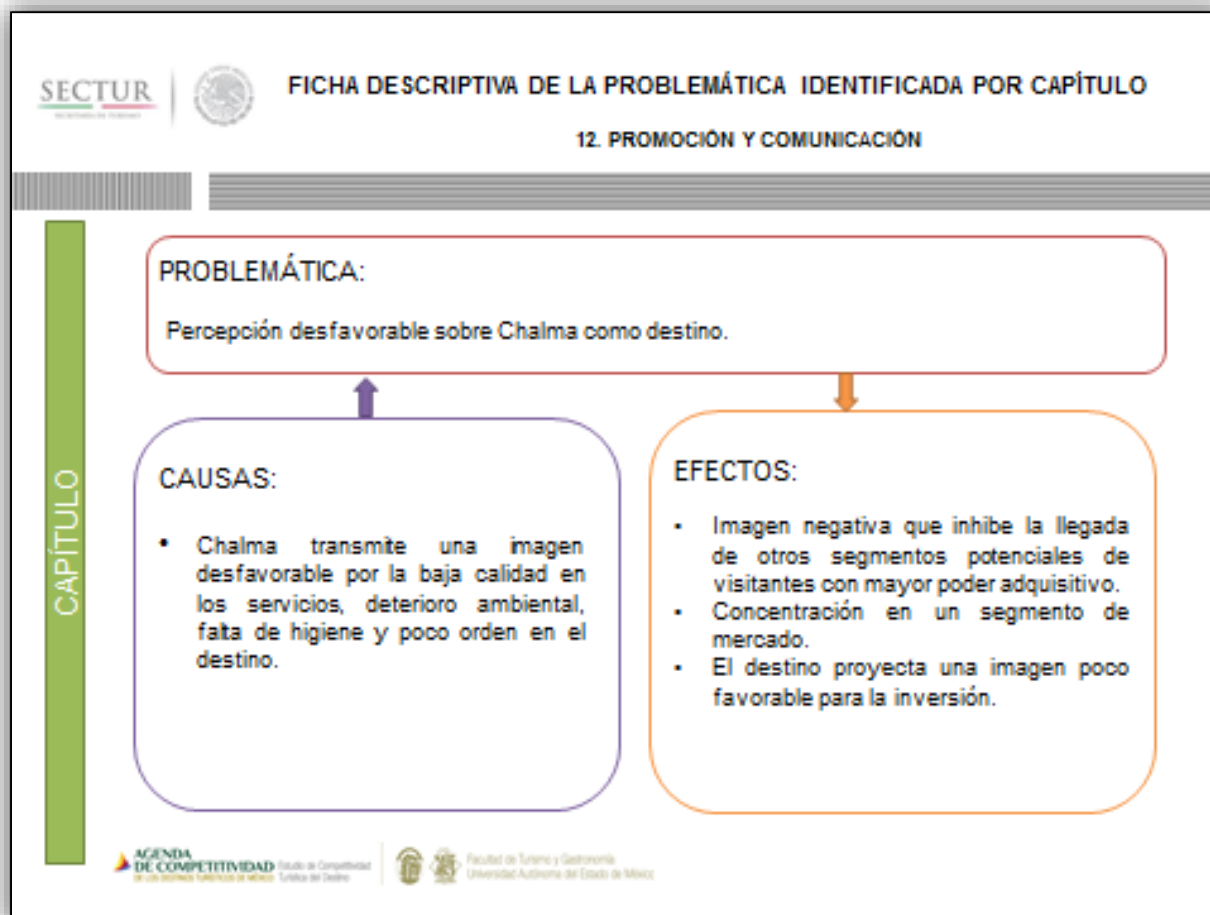
12. Promoción y comunicación

Debe reconocerse que para otros segmentos potenciales de mercado o incluso para el segmento de visitantes religiosos, Chalma transmite una imagen desfavorable por la baja calidad en los servicios, falta de higiene y poco orden en el destino, por lo que deben mejorarse las condiciones del lugar para poder mejorar su imagen turística.

Por lo tanto se considera que, por el tipo de turismo que se practica en el lugar, no requiere, como prioridad, estrategias de promoción, por el contrario, el énfasis debe ponerse en otros rubros que atiendan las problemáticas sociales y ambientales de la comunidad, especialmente la seguridad de los viajeros durante su trayecto y estancia.

Chalma no posee campañas de promoción intensiva ni sistematizadas, es objeto de cobertura mediática desde una perspectiva noticiosa o como apartado en guías turísticas y otros espacios de difusión, como se aludió en el apartado 9 de este texto. En general existe poca información disponible para los visitantes, la información en internet es escasa.

Es importante mencionar que dadas las actuales condiciones de desarrollo no es pertinente aumentar las estrategias de promoción de Chalma mientras no se cumpla con los requerimientos mínimos de infraestructura e inventarios de recursos que permitan una visita satisfactoria para el segmento de visitantes religiosos.





13. Comercialización

13. Comercialización

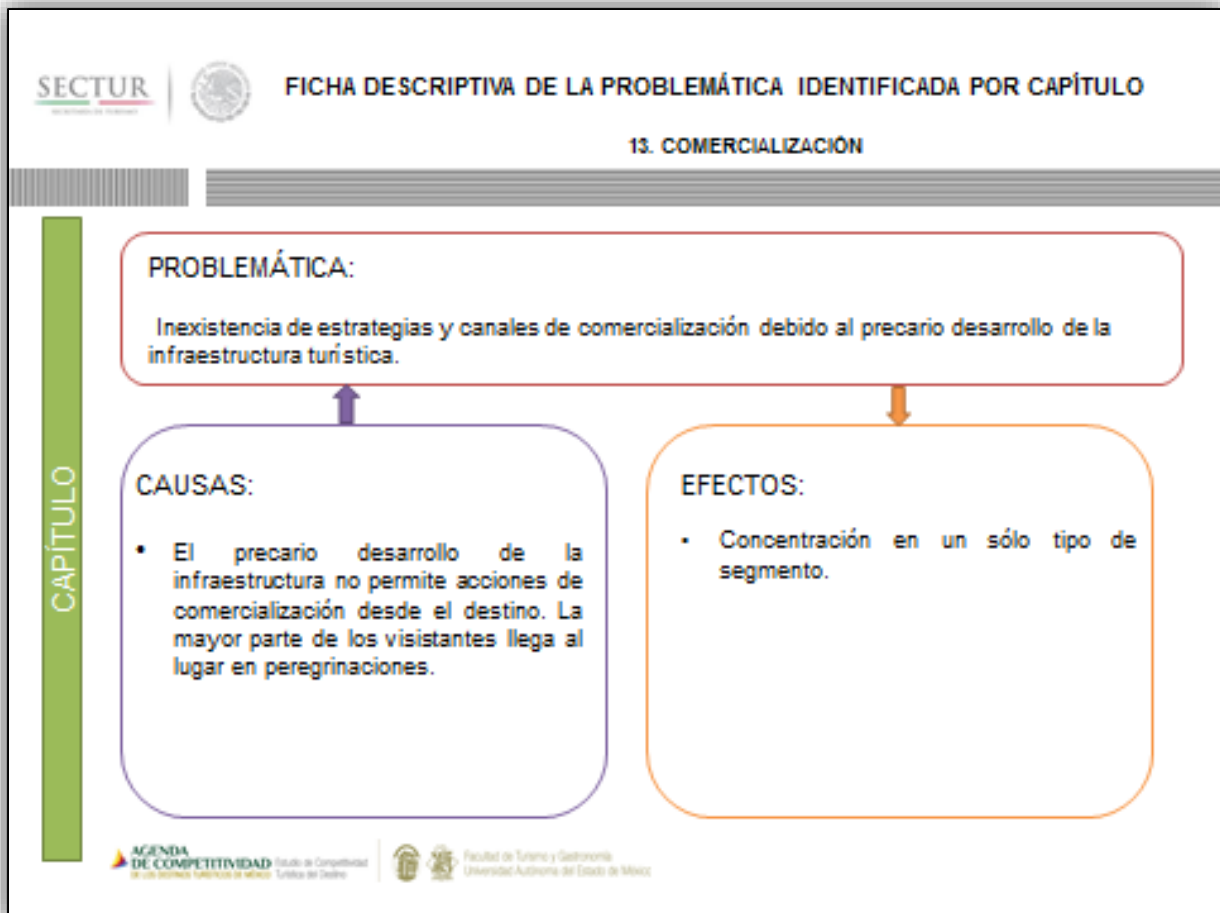
La organización para el desplazamiento se da a través de instituciones religiosas, barriales, comunitarias, entre otras. Otro tipo de organización de viaje se presenta a manera de excursiones organizadas por agencias de viajes en la Ciudad de México principalmente, estas se ofrecen por Internet, a través de redes sociales y anuncios en páginas que ofrecen viajes.

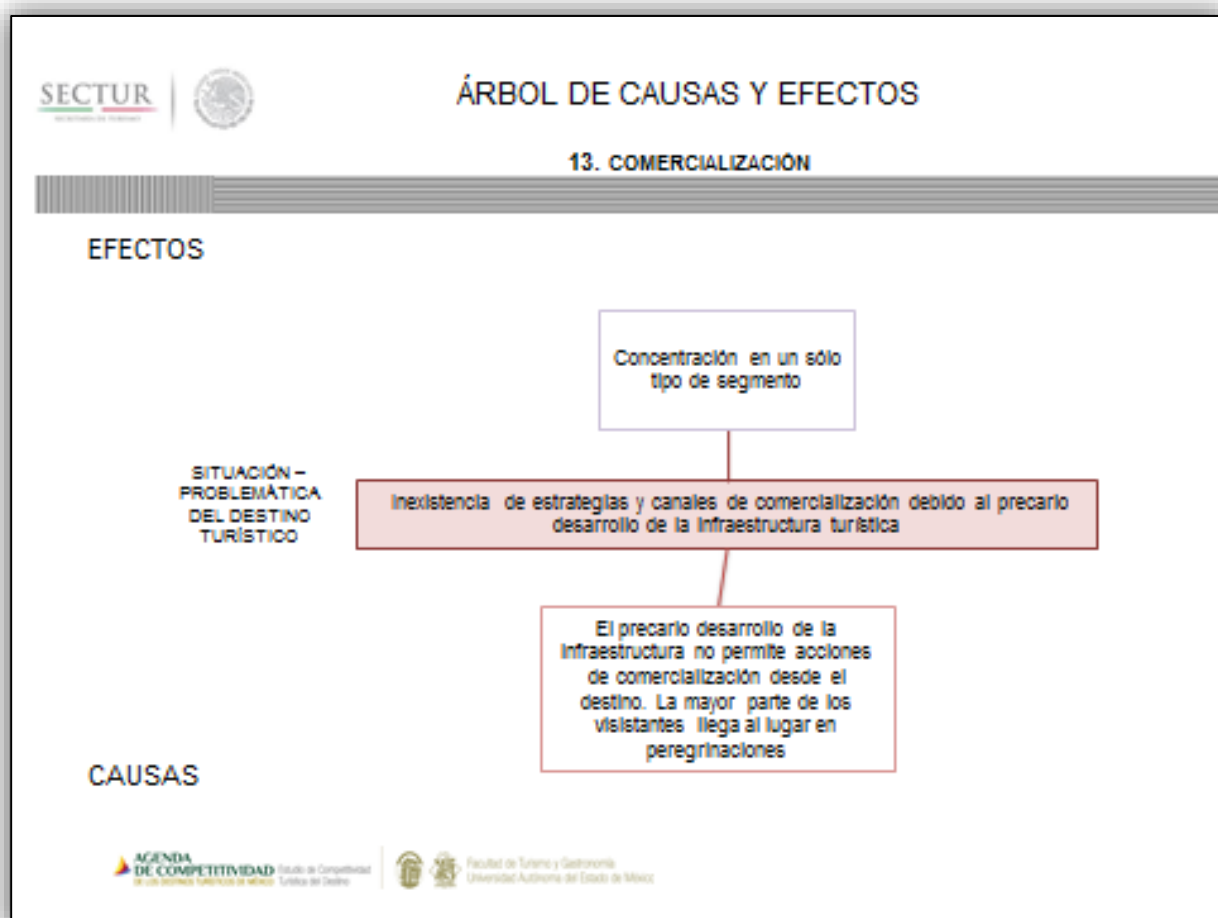
En internet se encontraron agencias de viajes que ofrecen excursiones por \$300.00 pesos aproximadamente e incluyen visita a Malinalco.

La recepción de visitantes se da principalmente por fines religiosos y a través de organización popular por medio de mayordomías¹⁷, barrios, comunidades, entre otras, que ofrecen precios bajo que incluye el trayecto y el servicio de la misa. Dependiendo del lugar, la visita puede realizar en un día o más.

Los segmentos de mercado que recibe el destino pertenecen a un flujo de visitantes con un poder adquisitivo limitado y que requiere simplemente de servicios básicos. La esencia del viaje no recae en la comodidad y en el placer, sino en la experiencia religiosa impulsada por mandas, promesas, penitencias o favores religiosos, por lo que el destino no requiere de estrategias de comercialización que atraigan más visitantes, sino de ordenamiento que garantice fundamentalmente la seguridad de los visitantes.

¹⁷ La mayordomía consiste en el patrocinio de la fiesta religiosa vinculada al santo patrón y a otros santos católicos.





14. Tecnologías de la Información y Comunicación

14. Tecnologías de la Información y Comunicación

En el ámbito municipal, la página del ayuntamiento de Malinalco presenta información turística del destino. Contiene una breve descripción del lugar, fotografías y un recorrido virtual, se puede consultar en la página web del H. Ayuntamiento de Malinalco. Esta instancia pone a disposición tres teléfonos para información.

La página oficial del municipio de Ocuilan no presenta información turística, ya que aunque presenta una liga, ésta se encuentra deshabilitada.

Otra forma de comunicación usada para promover a Chalma se presenta a través de redes sociales, durante la investigación se localizaron páginas en *Facebook* que son utilizadas por las diferentes organizaciones para la difusión de las visitas a Chalma. Estas páginas presentan información que se considera que puede ser de utilidad para los visitantes; se presentan fotografías, comentarios, consejos y experiencias de los pobladores y viajeros:

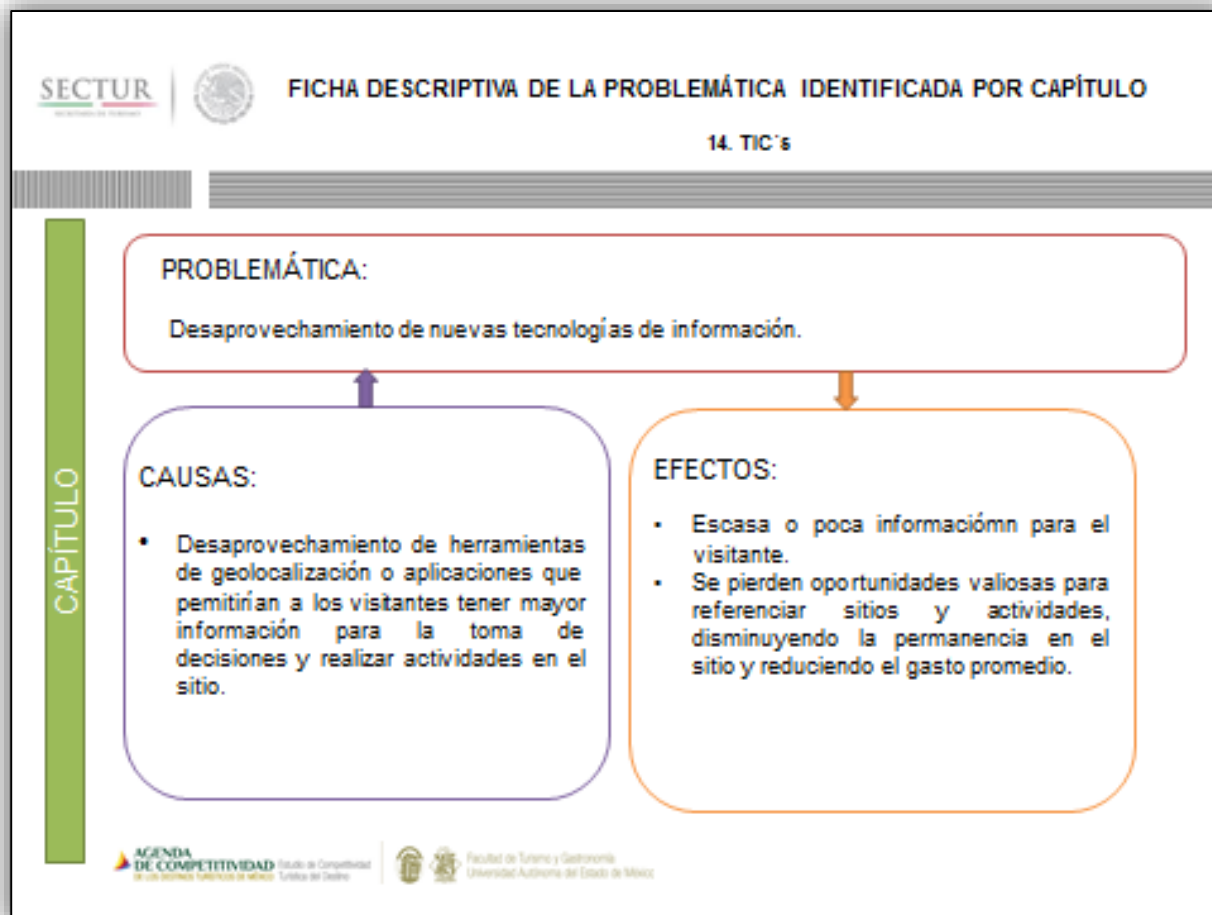
Fig. No. 5 Página de facebook sobre Chalma, Estado de México.

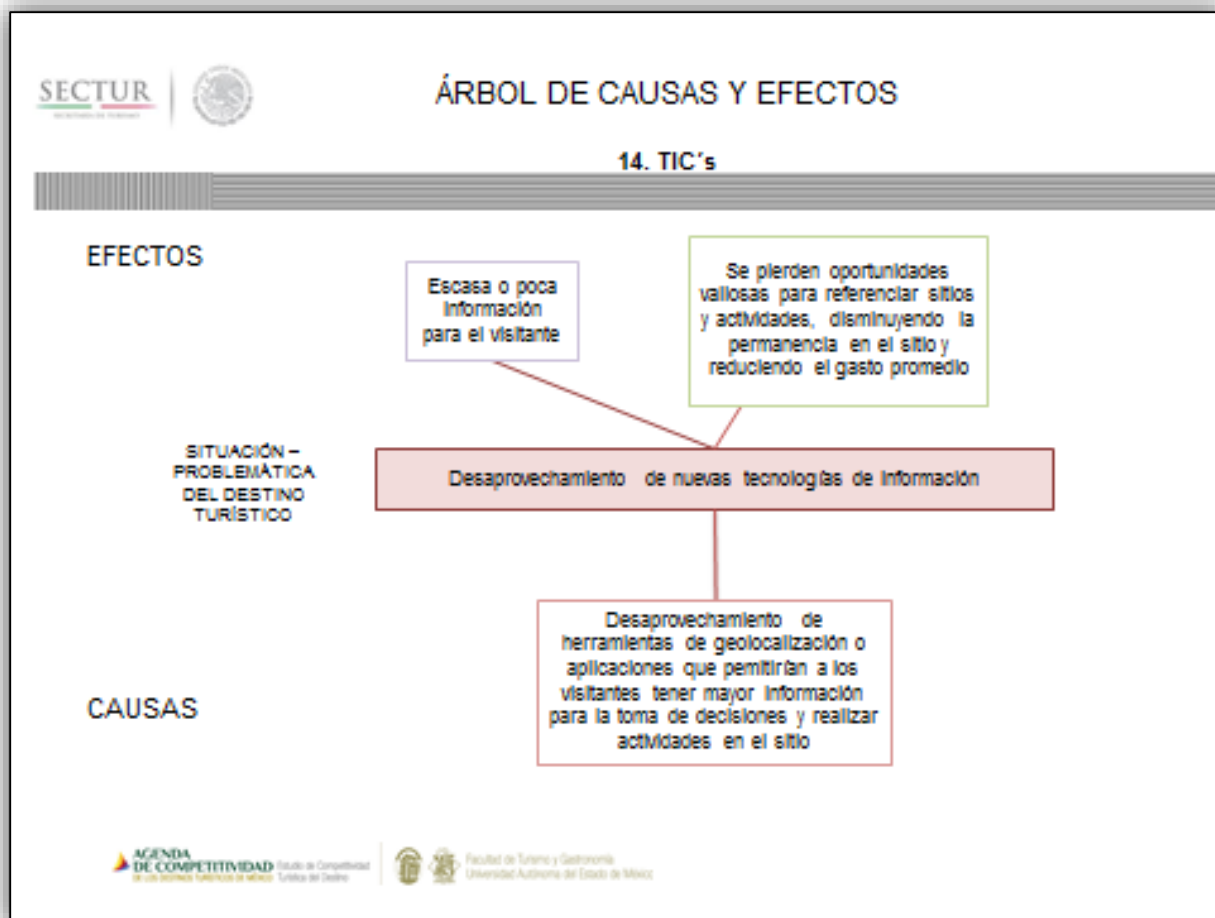


Fuente: Facebook (2013).

No se encontraron aplicaciones turísticas para dispositivos móviles ni herramientas de geolocalización. *Google maps* y *Google earth* se encuentran desaprovechados en función de que podrían utilizarse para indicar rutas, atractivos o servicios.

Se sugiere aprovechar mejor las herramientas geomáticas disponibles para la localización de atractivos, el conocimiento del entorno y la promoción de actividades y servicios a través de teléfonos móviles o la colocación de kioscos que emitan información y que puede recibirse en dispositivos móviles.





15. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Tabla No.11 FODA del Destino Chalma.

Fortalezas:	Debilidades:
• Uno de los principales santuarios religiosos en México • Consolidado segmento de peregrinos • Flujo de visitantes durante todo el año • Clima templado y riqueza de recursos del agua • Áreas naturales protegidas en el entorno inmediato • Recursos culturales tangibles e intangibles con valor histórico y artístico • Elevada fidelidad del segmento de peregrinos al destino • Rutas tradicionales para el arribo al santuario	• Litigio entre dos municipios colindantes por la jurisdicción de una parte de Chalma • Recursos naturales y culturales desaprovechados turísticamente • Servicios de hospedaje sin calidad, insalubres, mal habilitados y sin regulación. • Servicios complementarios precarios, informales, de baja calidad e insuficientes • Ausencia de una cultura de la hospitalidad • Nula infraestructura urbana para el desplazamiento de los peregrinos • Hacinamiento de puestos informales en calles y andadores • Desorden vial y deteriorada imagen urbana • Proliferación de residuos sólidos en la vía pública • Inseguridad y delitos por robo • Contaminación de cuerpos de agua • Riesgo de deslave • Concentración en un solo segmento de mercado • Falta de normatividad y planificación en el destino • Inexistencia de estrategias y canales de comercialización
Oportunidades:	Amenazas:
• Resolución del litigio sobre Chalma para el fortalecimiento de la autoridad municipal y estatal • Gestión de una política de mejoramiento, ordenamiento y desarrollo urbanos • Elaboración y ejecución de los instrumentos de planificación para el desarrollo socioeconómico, urbano y turístico • Regulación de los establecimientos informales • Desarrollo de una cultura de la calidad y la hospitalidad en la prestación del servicio • Revaloración del patrimonio histórico y cultural de Chalma en el contexto nacional e internacional • Preservación de los ecosistemas en las ANP • Mejora regulatoria para la preservación del patrimonio cultural • Posicionamiento como destino turístico religioso en México • Articulación con distintos recursos naturales y culturales del entorno inmediato para estructurar rutas turísticas	• Permanencia del conflicto jurisdiccional de Chalma • Crecimiento de la economía informal • Aumento del rezago social • Expansión urbana desordenada • Carencia de oportunidades laborales en la economía formal • Aumento de accidentes por el caos vial y peatonal • Pérdida y desaprovechamiento del patrimonio natural y cultural • Debilitamiento de la autoridad pública • Empoderamiento de grupos locales al margen de la autoridad oficial • Fortalecimiento de una cultura de la informalidad y el delito • Deslave sobre la población y el santuario • Pérdida del recurso hídrico • Aumento de la inseguridad • Rechazo para visitar Chalma como destino

Fuente: Elaboración propia.

II. AGENDA DE COMPETITIVIDAD DEL DESTINO

1. Ejes de la política nacional turística

1. Ejes de la política nacional turística

En relación con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (Gobierno de la República, 2013) sobre el sector turístico se recuperan las siguientes declaraciones:

- El turismo representa la posibilidad de crear trabajos, incrementar los mercados donde operan las pequeñas y medianas empresas, así como la posibilidad de preservar la riqueza natural y cultural de los países.
- Se debe mejorar el valor agregado de la oferta de este tipo de productos.
- El mercado interno, es el que explica el 82.3% del consumo turístico del país.
- Se deben fomentar esquemas financieros especializados y accesibles que sirvan para promover inversiones turísticas.
- Es indispensable consolidar el modelo de desarrollo turístico sustentable, que compatibilice el crecimiento del turismo y los beneficios que éste genera, a través de la preservación y el mejoramiento de los recursos naturales y culturales.
- Se requiere fortalecer el impacto del turismo en el bienestar social de las comunidades receptoras, para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones turísticas.
- Todas las políticas de desarrollo del sector deben considerar criterios enfocados a incrementar la contribución del turismo a la reducción de la pobreza y la inclusión social.

En relación con los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos para el sector, se refieren aquéllos que se consideran pertinentes para el caso de estudio.

Objetivo

4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

Estrategia

4.4.3 Fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono.

Línea de acción

- Acelerar el tránsito hacia un desarrollo bajo en carbono en los sectores productivos primarios, industriales y de la construcción, así como en los servicios urbanos, turísticos y de transporte.

Objetivo

4.11 Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.

Estrategia

4.11.1 Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico.

Línea de acción

- Promover la concurrencia de las acciones gubernamentales de las entidades federativas en materia de turismo, con las del Gobierno Federal.
- Alinear la política turística de las entidades federativas a la Política Nacional Turística.

- Impulsar la transversalidad presupuestal y programática de las acciones gubernamentales, coordinándolas hacia los objetivos de la Política Nacional Turística.

•

4.11.2 Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico.

- Fortalecer la infraestructura y la calidad de los servicios y los productos turísticos.
 - Fortalecer la investigación y generación del conocimiento turístico.
 - Diversificar e innovar la oferta de productos y consolidar destinos.
 - Posicionar adicionalmente a México como un destino atractivo en segmentos poco desarrollados, además del de sol y playa, como el turismo cultural, ecoturismo y aventura, salud, deportes; así como turismo de lujo, de negocios y reuniones, cruceros, religioso, entre otros.
 - Desarrollar agendas de competitividad por destinos.
 - Fomentar la colaboración y coordinación con el sector privado, gobiernos locales y prestadores de servicios.
 - Imprimir en el Programa Nacional de Infraestructura un claro enfoque turístico.
-

4.11.3 Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos.

- Fomentar y promover esquemas de financiamiento al sector con la Banca de Desarrollo.
- Incentivar las inversiones turísticas de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Detonar el crecimiento del mercado interno a través del desarrollo de nuevos productos turísticos, para consolidarlo como el principal mercado nacional.

4.11.4 Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo

sean fuente de bienestar social.

- Crear instrumentos para que el turismo sea una industria limpia, consolidando el modelo turístico basado en criterios de sustentabilidad social, económica y ambiental.
- Impulsar el cuidado y preservación del patrimonio cultural, histórico y natural del país.
- Convertir al turismo en fuente de bienestar social.
- Promover el ordenamiento territorial, así como la seguridad integral y protección civil.

2. Lineamientos y directrices estratégicas

2. Lineamientos y directrices estratégicas

Con relación a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 sobre el sector turístico (Gobierno del Estado, 2012), se citan las siguientes directrices de acción aplicables al caso de estudio.

Pilar 1. Gobierno Solidario

Objetivo 2. Combatir la pobreza.

2.3 Promover la inserción laboral de la gente de menores recursos.

- Promover actividades de turismo alternativo en las zonas rurales de la entidad.
- Desarrollar nuevos parques ecoturísticos como destinos que promuevan el desarrollo económico y social de las comunidades, y la sustentabilidad medioambiental
- Promover que la derrama económica del turismo beneficie a pequeñas empresas, grupos sociales y artesanos.

Pilar 2. Estado Progresista

Objetivo 1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad.

1.4 Generar una simplificación administrativa y adecuación normativa.

- Promover una simplificación fiscal focalizada para reposicionar los sectores productivos de la entidad, en particular el turismo.

Objetivo 2. Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo.

2.1 Capacitar y profesionalizar a la fuerza laboral mexiquense.

• Profesionalizar al sector turístico a través de la capacitación de los recursos humanos y la certificación de las empresas turísticas.
Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos.
3.3 Posicionar a la entidad como uno de los principales destinos turísticos sin costa del país.
• Impulsar el turismo de negocios, cultural, deportivo y ecológico.
• Consolidar como destinos a las localidades que tienen la categoría de Pueblo con Encanto, a través del mejoramiento de la imagen urbana, la profesionalización y la certificación de los servicios turísticos y la promoción de sus atractivos, así como dar esa categoría a otros pueblos con vocación o potencial para el desarrollo de la actividad turística.
• Impulsar el desarrollo de los corredores turísticos de Sor Juana y de Teotihuacán.
• Impulsar el desarrollo y cuidado de la zona que integra al País de la Monarca, en coordinación con el Gobierno del estado de Michoacán.
• Promover el turismo de negocios.
• Promover un marco normativo y conceptual que propicie el desarrollo de una oferta turística competitiva.
• Promover un nuevo modelo de turismo que se oriente hacia la cultura, la ecología y los negocios.
Objetivo 5. Alcanzar un desarrollo sustentable.
5.4 Promover una cultura ambiental.
• Desarrollar campamentos de diversión y educación ambiental en la entidad, para brindar opciones ecoturísticas a los habitantes de la entidad y para que los mexiquenses aprendan a cuidar el medio ambiente mientras se divierten.

Según información de la Dirección General de Turismo del Gobierno del Estado de México, actualmente no se cuenta con un Programa de Desarrollo Turístico del Estado de México.

3. Lineamientos sectoriales

3. Lineamientos sectoriales

Con respecto al plan regional, al municipal y al municipal de desarrollo urbano, se identifican distintos datos y vigencias de la información, por lo que, para la parte programática, se toma como documento de referencia base el Plan de Desarrollo 2011-2017. Región VI de Ixtapan de la Sal. Programa Regional 2012-2017, el cual lleva a cabo una exhaustiva y documentada revisión sobre el área de estudio y define de manera pertinente los lineamientos estratégicos para orientar el desarrollo de los municipios que integran la región de Ixtapan de la Sal, en el marco de los objetivos establecidos a nivel estatal. Con ello, se alinean las propuestas que se presentan más adelante en este documento al sistema de planeación vigente en el Estado de México. A continuación se citan exclusivamente los objetivos, estrategias y líneas de acción relacionados con el desarrollo turístico sustentable del Programa Regional:

Panorama Territorial

Objetivo 1. Modernizar el marco de la planeación urbana de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Actualizar los planes de desarrollo urbano municipal, los de ordenamiento territorial y los de centros de población.	Modernizar los instrumentos de planeación urbana y regional acorde a la realidad del territorio de la Región VI Ixtapan de la Sal y a sus dinámicas social, económica y administrativa.

Líneas de acción	
• Formular planes parciales de desarrollo urbano en las áreas urbanas de mayor conflicto o necesidad. • Formular manuales o guías de imagen urbana integrando los criterios del INAH. • Formular reglamentos municipales de imagen urbana. • Corregir trazos. • Introducir señalamientos carreteros. • Construir islas de auxilio.	
Estrategia	Descripción de la estrategia
Conformar el Sistema Carretero del Sur.	Estructurar un sistema vial que facilite el acceso a la población de la Región VI Ixtapan de la Sal.
Líneas de acción	
• Integrar el Proyecto Ejecutivo del Circuito Sur del Estado de México para que sea una solución tendiente a fortalecer y articular el adecuado nivel operativo de un segmento de la infraestructura vial libre de peaje, que beneficie directamente a las cabeceras municipales de reconocida vocación turística.	

Objetivo 2. Mejorar la conectividad interna de la Región VI Ixtapan de la Sal para lograr una adecuada integración y comunicación.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Consolidar el sistema carretero de la Región VI Ixtapan de la Sal.	Contar con una adecuada vinculación interregional e interestatal que integre a todas las cabeceras municipales.

Líneas de acción
• Completar la red troncal básica de comunicaciones. • Fortalecer la infraestructura vial de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Objetivo 3. Ampliar la cobertura de los servicios básicos en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Ampliar la cobertura de las redes de agua potable.	Dotar de infraestructura de agua potable a la población de la Región VI Ixtapan de la Sal.
Líneas de acción	
• Construir obras de infraestructura hidráulica en las colonias y barrios periféricos de las cabeceras municipales. • Construir presas captadoras de agua. • Construir y rehabilitar las redes de distribución de agua potable en la cabecera municipal. • Rehabilitar los pozos de agua potable.	
Estrategia	Descripción de la estrategia
Mejorar las vialidades en diversas localidades de la Región VI Ixtapan de la Sal.	Dotar de infraestructura de drenaje a la población de la Región VI Ixtapan de la Sal.
Líneas de acción	
• Promover la pavimentación de calles. • Favorecer la introducción de señalamientos. • Conservar y dar mantenimiento a las vialidades urbanas.	

Objetivo 5. Impulsar un sistema regional de tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promover el mejoramiento de las disposiciones y tratamiento de desechos sólidos.	Mejorar la disposición y tratamiento de desechos sólidos para evitar disposiciones clandestinas o sin el tratamiento técnico adecuado.
Líneas de acción	
• Garantizar que los procesos de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, se cumplan con criterios de protección ambiental. • Habilitar y operar una de planta de reciclamiento y tratamiento de basura. • Aplicar un reglamento sobre el uso adecuado de los basureros. • Realización de proyectos intermunicipales que permitan la construcción de un basurero regional.	

Objetivo 6. Conservar las áreas de valor ambiental en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Preservar las Áreas Naturales Protegidas de la Región VI Ixtapan de la Sal.	Proteger y resguardar las áreas naturales para su aprovechamiento futuro y sustentable.
Líneas de acción	
• Fortalecer la protección de las Áreas Naturales Protegidas y los santuarios, disminuyendo la tala clandestina, el cambio de uso de suelo y los incendios forestales. • Desarrollar destinos turísticos sustentables. • Desarrollar proyectos de turismo de aventura en las zonas serranas de las	

Áreas Naturales Protegidas de la Región VI Ixtapan de la Sal, previo análisis de factibilidad ambiental, que se vinculen a festividades en las comunidades y permita generar jornadas deportivo-culturales en los nuevos destinos turísticos.

- Establecer cuotas verdes por acceso o visita a las Áreas Naturales Protegidas, recursos que pueden ser destinados a acciones de reforestación y conservación natural.
- Definir y, en su caso, restringir el acceso a turistas en áreas de alta y muy alta vulnerabilidad ambiental.
- Habilitar áreas para el desarrollo de actividades turísticas y ecoturísticas

Estrategia	Descripción de la estrategia
Controlar los cambios de uso del suelo preservando las áreas forestales.	Vigilar y establecer los mecanismos de control necesarios para evitar que las áreas forestales sean invadidas por uso agropecuario y urbano.
Líneas de acción	
• Formular planes de manejo de las áreas forestales.	

Objetivo 7. Complementar los equipamientos de la Región VI Ixtapan de la Sal con nuevos componentes.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la construcción de equipamientos en subsistemas como la cultura.	Ampliar los equipamientos de cultura en la Región VI Ixtapan de la Sal para contar con más espacios adecuados para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.
Líneas de acción	
• Fortalecer la operación de centros municipales de cultura como instancias de planeación, desarrollo, evaluación y seguimiento de políticas artísticas y	

culturales.	
Estrategia	Descripción de la estrategia
Reforzar la construcción y habilitación de espacios públicos para la convivencia social.	Ampliar la cobertura de espacios públicos adecuados para la convivencia social y familiar en puntos estratégicos de la región.
Líneas de acción	
• Identificar los espacios susceptibles a ser habilitados o rehabilitados. • Construir o reconstruir espacios de mayor impacto social.	

Objetivo 8. Mejorar la imagen de los centros históricos de las cabeceras municipales y de las principales localidades de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la elaboración de instrumentos que especifiquen la política y normatividad técnica a seguir en la conservación del patrimonio.	Contar con los instrumentos técnicos necesarios para la preservación de patrimonio histórico y cultural en los centros históricos de los centros de población de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Líneas de acción
• Mejorar los centros históricos y administrativos municipales. • Formular planes de manejo en los centros que contengan patrimonio histórico, cultural y artístico. • Formular declaratorias municipales de centros históricos. • Actualizar los inventarios de monumentos catalogados por el INAH.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Elaborar una cartera de proyectos para la mejora de los centros históricos.	Estructurar portafolio de proyectos orientados a mejorar la imagen de los centros históricos y a resaltar los valores patrimoniales que dan identidad a la Región VI Ixtapan de la Sal.
Líneas de acción	
• Formular proyectos para remodelar inmuebles y habilitarlos como recintos culturales.	

Gobierno Solidario

Objetivo 5. Fomentar el arraigo de la población en la Región VI Ixtapan de la Sal mediante empleos bien remunerados.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fomentar el desarrollo de capacidades.	Fomento del desarrollo de las capacidades para mejorar el acceso a mejores fuentes de ingreso

Líneas de acción	
• Introducir la capacitación técnica en el sistema escolar. • Certificar las habilidades. • Promover la capacitación para el trabajo en áreas del conocimiento acordes con la vocación de la Región VI Ixtapan de la Sal y sus municipios.	

Objetivo 7. Atender a los grupos étnicos de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Identificar las localidades en condiciones para concentrar diversos servicios de atención a grupos étnicos.	Por la dispersión de las localidades con grupos étnicos, se valorarán aquellas que tengan las características de localización y condiciones geográficas idóneas para habilitarlas como centros proveedores de servicios microrregionales.
Líneas de acción • Brindar atención integral a las familias pertenecientes a los grupos étnicos. • Integrar a los grupos étnicos en cadenas productivas. • Aprovechar las capacidades y arraigo cultural para proyectos de carácter comercial, productivos y artesanales, además de corredores de turismo alternativo en zonas indígenas.	

Estado Progresista

Objetivo 4. Promover la aplicación de proyectos productivos en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar el desarrollo de proyectos productivos.	Desarrollo de mecanismos de participación entre el Gobierno Estatal, el sector privado y las organizaciones sociales, que permitan el desarrollo de proyectos productivos, a fin de mejorar los niveles de vida en las comunidades

	que integran la Región VI Ixtapan de la Sal.
Líneas de acción	
Fomentar el turismo rural en comunidades donde el visitante pueda convivir e interactuar con expresiones sociales, culturales y productivas, en un contexto no citadino, que incluya, entre otras actividades, el etnoturismo, el agroturismo, los talleres gastronómicos, la ecoarqueología, la preparación de medicina tradicional, los talleres artesanales y la fotografía rural.	
Estrategia	Descripción de la estrategia
Ampliar los esquemas de financiamiento accesible a los productores mexiquenses.	Valorar los actuales esquemas de financiamiento a efecto de ampliar las fuentes que ofrezcan condiciones accesibles a la realidad socioeconómica de los productores mexiquenses
Líneas de acción	
• Financiar proyectos productivos viables. • Financiar créditos refaccionarios para la adquisición de equipos modernos y maquinaria, así como la aplicación de tecnologías apropiadas. • Diseñar y aplicar nuevos esquemas, instrumentos y modalidades de apoyo financiero y de crédito, que atiendan las necesidades específicas de organizaciones y productores.	

Objetivo 9. Propiciar el mejoramiento de la calidad de la oferta e integración de los atractivos turísticos del conjunto de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Mejorar y ampliar la infraestructura turística.	Impulso, consolidación y promoción del desarrollo turístico, mediante la generación, ampliación y

	reestructuración de la infraestructura, que proporcione servicios de calidad a los visitantes de la Región VI Ixtapan de la Sal, convocando para tal propósito a inversionistas dispuestos a ingresar al sector como empresarios.
Líneas de acción	
• Impulsar y consolidar la Escalera Golfística integrada por los campos ubicados en los municipios de Temascaltepec, Malinalco e Ixtapan de la Sal. • Establecer un sistema de módulos computarizados de información turística. • Formular guías digitales de información turística.	

Objetivo 10. Diversificar la producción agropecuaria y los canales de comercialización internos y externos en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Difundir las buenas prácticas en el campo.	Difundir buenas prácticas y experiencias exitosas y empresariales en materia de diversificación productiva, entre los productores rurales y sus organizaciones.
Líneas de acción	
• Aprovechar la riqueza cultural, artesanal, artística, gastronómica y paisajista de la Región VI Ixtapan de la Sal, para formular proyectos productivos que incluyan a la población en actividades ecoturísticas y el turismo rural. • Promover la agricultura, floricultura y horticultura orgánica, así como el uso de ecotécnicas.	

Objetivo 13. Aprovechar los recursos paisajísticos y naturales de la Región VI Ixtapan de la Sal para el desarrollo de actividades ecoturísticas y turismo rural.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico de la Región VI Ixtapan de la Sal.	Contar con un instrumento que fije objetivos, políticas y estrategias para el aprovechamiento de los recursos naturales y paisajísticos en actividades turísticas y ecoturísticas.
Líneas de acción • Fomentar el desarrollo de las MIPYMES en el sector ecoturístico, de manera acorde con criterios de respeto al ecosistema y a los recursos naturales. • Consolidar el Corredor Turístico Tenancingo-Malinalco-Ixtapan-Tonatico. • Promover la generación de proyectos ecoturísticos orientados a la práctica de actividades como el parapente y la tirolesa, en zonas que cuenten con características para el desarrollo adecuado de estas actividades, previa valoración e inspección de asociaciones de deportistas expertos. • Impulsar la promoción turística impresa que se realiza desde localidades y áreas urbanas, advirtiéndole a los turistas los cuidados y las normas a observar en la visita a las áreas naturales. • Habilitar senderos interpretativos que favorezcan el turismo de bajo impacto, restringiendo la instalación de paraderos informativos en áreas con mediano grado de alteración y promoviendo la protección de los recursos naturales. • Otorgar certificaciones o distintivos verdes en destinos turísticos. • Promover el turismo comunitario en las zonas de grupos étnicos, destacando la experiencia de vivir las costumbres y tradiciones de la Región VI Ixtapan de la Sal, así como el consumo de productos regionales.	

Sociedad Protegida

Objetivo 1. Fortalecer el servicio de seguridad pública y mejorar su capacidad de respuesta a fin de incrementar la cobertura de protección a toda la población.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la vigilancia ciudadana	Incremento de la participación de la población en actividades de vigilancia, facilitando los mecanismos e infraestructura de apoyo.
Líneas de acción	
• Instalar teléfonos y dispositivos de emergencia o alerta • Promover una organización ciudadana para llamadas de alerta oportuna. • Impulsar la participación de los sectores social y privado en campañas de prevención de riesgos. • Crear los mecanismos institucionales que faciliten la coordinación de las acciones de protección civil entre los tres órdenes de gobierno y los sectores social y privado.	

Gestión Gubernamental Distintiva

Objetivo 1. Modernizar el marco normativo además de los procesos, servicios y estructuras administrativas de los ayuntamientos de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promover el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.	Automatizar los procesos más recurrentes para agilizarlos y generar información útil para la toma de decisiones.

Líneas de acción	
Diseñar y operar las páginas electrónicas de los gobiernos municipales. Integrar sistemas de información estadística y geográfica en los municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal.	

4. Objetivos, estrategias y líneas de acción

4. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Se anotan a continuación los elementos que se consideran prioritarios a atender de acuerdo con la información presentada en el diagnóstico para el caso del Destino de Chalma.

Panorama Territorial

Objetivo 1. Modernizar el marco de la planeación urbana de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción
Actualizar los planes de desarrollo urbano municipal, los de ordenamiento territorial y los de centros de población.	• Elaborar el programa de desarrollo urbano de Chalma. • Formular el reglamento y el manual de imagen urbana de Chalma. • Elaborar el programa de ordenamiento urbano de la ruta El Ahuehuete – Chalma. • Corregir los trazos urbanos • Introducir señalamientos informativos y turísticos • Construir unidades de auxilio.

Objetivo 2. Mejorar la conectividad interna de la Región VI Ixtapan de la Sal para lograr una adecuada integración y comunicación.

Estrategia	Líneas de acción
Consolidar el sistema carretero de la Región VI Ixtapan de la Sal.	Integrar en el Proyecto Ejecutivo del Circuito Sur del Estado de México la conexión vial entre Ixtapan de la Sal y Malinalco para fortalecer el corredor turístico con Chalma.

Objetivo 3. Ampliar la cobertura de los servicios básicos en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción
Ampliar la cobertura de las redes de agua potable.	- Construir obras de infraestructura hidráulica. - Construir y rehabilitar las redes de distribución de agua potable.
Estrategia	Líneas de acción
Mejorar las vialidades en diversas localidades de la Región VI Ixtapan de la Sal.	- Promover la rehabilitación de calles. - Gestionar la introducción de señalamientos. - Conservar y dar mantenimiento a las vialidades urbanas.

Objetivo 5. Impulsar un sistema regional de tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción
Promover el mejoramiento de las disposiciones y tratamiento de desechos sólidos.	• Garantizar que los procesos de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, se cumplan con criterios de protección ambiental. • Habilitar y operar una de planta de reciclamiento y tratamiento de basura. • Aplicar un reglamento sobre el uso adecuado de los basureros.

Objetivo 6. Conservar las áreas de valor ambiental en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción
Preservar las Áreas Naturales Protegidas de la Región VI Ixtapan de la Sal.	• Fortalecer la protección del Parque Estatal Nahuatlaca-Matlazinca, para disminuir la tala clandestina, el cambio de uso de suelo y los incendios forestales. • Fortalecer los proyectos de turismo de aventura en el Parque Ecoturístico Tlatucapa, en el Centro Ecoturístico Comunitario Tlahuica, entre otros, en Ocuilan. • Delimitar el acceso a turistas en áreas de alta y muy alta vulnerabilidad ambiental.
Estrategia	Líneas de acción
Controlar los cambios de uso del	• Decretar oficialmente al Parque

suelo preservando las áreas forestales.	Ecoturístico Tlatucapa, localizado en Ocuilan. • Vigilar el cumplimiento de lo establecido en el Programa de Conservación y Manejo del Parque Estatal Nahuatlaca — Matlazinca con respecto a las actividades permisibles dentro del Parque de acuerdo a la zonificación establecida y a los objetivos y metas del componente “turismo, uso público y recreativo al aire libre”.

Objetivo 7. Complementar los equipamientos de la Región VI Ixtapan de la Sal con nuevos componentes.

Estrategia	Líneas de acción
Impulsar la construcción de equipamientos en subsistemas como la cultura.	• Construir un centro cultural en Chalma, en atención a mejorar el índice de desarrollo humano y disminuir el rezago social de la población.

Estrategia	Líneas de acción
Reforzar la construcción y habilitación de espacios públicos para la convivencia social.	• Identificar los espacios susceptibles a ser habilitados o rehabilitados para la convivencia social. • Construir o reconstruir espacios de mayor impacto social.

Objetivo 8. Mejorar la imagen de los centros históricos de las cabeceras municipales y de las principales localidades de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción
Impulsar la elaboración de instrumentos que especifiquen la política y normatividad técnica a seguir en la conservación del patrimonio.	• Formular el plan de manejo en Chalma sobre su patrimonio histórico, cultural y artístico. • Formular la declaratoria municipal del centro histórico de Chalma. • Actualizar los inventarios de monumentos catalogados de Chalma en coordinación con el INAH.
Estrategia	Líneas de acción
Elaborar una cartera de proyectos para la mejora de los centros históricos.	• Formular proyectos para remodelar inmuebles y habilitarlos como recintos culturales.

Gobierno Solidario

Objetivo 5. Fomentar el arraigo de la población en la Región VI Ixtapan de la Sal mediante empleos bien remunerados.

Estrategia	Líneas de acción
Fomentar el desarrollo de capacidades.	• Introducir la capacitación técnica para la mejora de la calidad del servicio turístico y la gestión del patrimonio histórico en Chalma. • Gestionar la realización de talleres para capacitar a los ejidatarios ecoturísticos de Ocuilan como guías especializados en senderismo, etnoturismo, ecoarqueología, kayakismo, y espeleismo, entre otros.

Objetivo 7. Atender a los grupos étnicos de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción
Identificar las localidades en condiciones para concentrar diversos servicios de atención a grupos étnicos.	• Fortalecer los proyectos ecoturísticos y de turismo alternativo a cargo de los grupos étnicos ocuiteca y tlahuica en Ocuilan. • Aprovechar las capacidades y arraigo cultural para promover nuevos proyectos de turismo alternativo en Ocuilan.

Estado Progresista

Objetivo 3. Aprovechar los recursos paisajísticos, naturales y culturales de Chalma para el desarrollo de actividades turísticas.

Estrategia	Líneas de acción
Ampliar la oferta de productos y actividades recreativas.	• Diseñar e implementar productos turísticos alternativos. • Ampliar la oferta de actividades recreativas. • Poner en valor los recursos naturales y culturales que cuenten con potencial recreativo-turístico.
Elaborar y ejecutar el programa de desarrollo turístico sustentable del Corredor Turístico Tenancingo-Malinalco-Ixtapan- Tonicato.	• Diseñar una propuesta de encadenamiento de productos turísticos sustentables para el Corredor Turístico Tenancingo-Malinalco-Ixtapan-Tonicato.
Difundir las buenas prácticas en la prestación del servicio turístico.	• Estructurar un programa de asesoría para la creación de micro y pequeñas empresas prestadoras de servicios turísticos con criterios de respeto al ecosistema y a los recursos naturales. • Promover un sistema de gestión ambiental hotelera para el uso de tecnologías limpias. • Promover una cultura para el turismo en la población local.

Objetivo 4. Promover la aplicación de proyectos productivos en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción
Impulsar el desarrollo de proyectos productivos.	• Brindar asesoría técnica a los comuneros de proyectos ecoturísticos de Ocuilán y a los prestadores de servicios turísticos de Chalma para la creación y gestión de un producto turístico de calidad.

Objetivo 9. Propiciar el mejoramiento de la calidad de la oferta e integración de los atractivos turísticos del conjunto de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción
Mejorar y ampliar la infraestructura turística.	• Mejorar las rutas y vías de acceso peatonal de los peregrinos hasta llegar al Santuario de Chalma. • Rehabilitar la imagen urbana del Parque El Ahuehuete y de Chalma. • Reordenar a los establecimientos comerciales. • Recuperar los espacios públicos funcionales para la convivencia social. • Mejorar el manejo del agua y de los residuos sólidos con apego a los criterios ambientales. • Reordenamiento de los autobuses y taxis.

Objetivo 10. Diversificar la producción agropecuaria y los canales de comercialización internos y externos en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción
Difundir las buenas prácticas en el campo.	Aprovechar la riqueza cultural, artesanal, artística, gastronómica y paisajista de Chalma, Malinalco y Ocuilan, para formular proyectos productivos que incluyan a la población en actividades ecoturísticas y de turismo de aventura.

Objetivo 13. Aprovechar los recursos paisajísticos y naturales de la Región VI Ixtapan de la Sal para el desarrollo de actividades ecoturísticas y turismo rural.

Estrategia	Líneas de acción
Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico de la Región VI Ixtapan de la Sal.	- Fomentar el desarrollo de las MIPYMES en el sector turístico en Chalma y ecoturístico en Ocuilan, acorde con criterios de respeto al ecosistema y a los recursos naturales. - Consolidar el Corredor Turístico Tenancingo-Malinalco-Ixtapan-Tonatico. - Promover la generación de proyectos ecoturísticos orientados a la práctica de actividades como el parapente y la tirolesa, en zonas que cuenten con características para el desarrollo adecuado de estas actividades, previa valoración e inspección

	de asociaciones de deportistas expertos. • Impulsar la promoción turística impresa y virtual hospitalaria que se realiza desde Chalma. • Habilitar senderos interpretativos que favorezcan el turismo de bajo impacto en Ocuilan, promoviendo la protección de los recursos naturales. • Promover el turismo comunitario en las zonas de grupos étnicos de Ocuilan.

Sociedad Protegida

Objetivo 1. Fortalecer el servicio de seguridad pública y mejorar su capacidad de respuesta a fin de incrementar la cobertura de protección a los visitantes.

Estrategia	Líneas de acción
Impulsar la vigilancia municipal.	• Instalar cámaras de seguridad para aumentar la protección de los visitantes. • Crear los mecanismos institucionales que faciliten la coordinación de las acciones de seguridad pública entre los HH. Ayuntamientos de Malinalco y Ocuilan.

Objetivo 5. Promover la instalación de un sistema de protección civil que permita enfrentar de manera oportuna las contingencias que se presenten en Chalma.

Estrategia	Líneas de acción
Promover sistemas diferenciados de protección civil.	12. Impulsar la participación de los sectores social y privado en campañas de prevención de riesgos. 13. Consolidar los sistemas de información, alerta y evacuación ante fenómenos hidrometeorológicos e intensidad sísmica.

Gestión Gubernamental Distintiva

Objetivo 1. Modernizar el marco normativo además de los procesos, servicios y estructuras administrativas de los ayuntamientos de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción
Promover el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.	• Diseñar y operar las páginas electrónicas de los gobiernos municipales de Malinalco y Ocuilan para promover los atractivos de esos municipios.

5. Matriz de compromisos

Tabla No. 12 Matriz de compromisos

Proyecto	Acciones	Responsables	Avances
Andador Ocuilan-Chalma “La ruta de la purificación”	- Gestión de recursos para la elaboración del proyecto - Licitación del proyecto - Ejecución de la obra	- Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México H. Ayuntamiento de Ocuilan	Se realizó el levantamiento topográfico por donde pasará la ruta y se elaboró el plano correspondiente. Se cuenta con el proyecto ejecutivo.
Mejoramiento de imagen urbana del Parque El Ahuehuate	- Elaboración del estudio de costo-beneficio - Licitación del proyecto - Ejecución de la obra	- Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México H. Ayuntamiento de Ocuilan	Se cuenta con el proyecto ejecutivo que contempla acciones de ordenamiento y mejora de la imagen urbana.
Rehabilitación de la imagen urbana de la calle Las Cruces y de los dos accesos peatonales al santuario.	- Solicitar la elaboración del proyecto ejecutivo y el estudio costo-beneficio - Gestionar los recursos para la ejecución del proyecto - Obtener el acuerdo de los comerciantes fijos - Remover el comercio ambulante y semifijo que se encuentra en los accesos al santuario y en la calle - Rehabilitar y mejorar las fachadas, guarniciones, banquetas y calles	- Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México - HH. Ayuntamientos de Ocuilan y de Malinalco	Se cuenta con un anteproyecto elaborado por la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.
Unidades de Servicio: “La ruta de la purificación”	- Elaboración del estudio de costo-beneficio - Licitación del proyecto - Ejecución de la obra	- Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México H. Ayuntamiento de Ocuilan	Se cuenta con el proyecto ejecutivo y el plano de las unidades de servicio.
Proyecto de iluminación con cableado subterráneo	- Elaboración del proyecto ejecutivo y el estudio de costo-beneficio - Conversión de la red eléctrica aérea a subterránea - Colocación de postes y luminarias que embellezcan la imagen urbana y la circulación por las calles y el santuario	- Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México - Comisión Federal de Electricidad - HH. Ayuntamientos de Ocuilan y Malinalco	No hay acción antecedente

5. Matriz de compromisos

Proyecto	Acciones	Responsables	Avances
Remodelación de la Plaza Nueva	• Elaboración del proyecto ejecutivo y el estudio costo-beneficio. • Gestión de los recursos ante las instancias de gobierno correspondientes • Llevar a cabo la consulta con la población local. Ejecución del proyecto	• Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México • H. Ayuntamiento de Ocuilan	El H. Ayuntamiento de Ocuilan hizo una primera traza y aplanado de la plaza.
Construcción de “La Puerta de los Milagros”	• Solicitud por escrito de permisos al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Presbítero Miguel Chávez de la Orden de los Agustinos, para la construcción de un arco de cantera labrada • Elaboración del proyecto ejecutivo • Estudios costo-beneficio • Ejecución de la obra	• Secretaría de Turismo del Estado de México • Instituto Mexiquense de Cultura • HH. Ayuntamientos de Ocuilan y Malinalco • Autoridades Eclesiásticas de Chalma	No hay acción antecedente
Recinto de los exvotos “El arte de dar gracias”	• Solicitud por escrito de permisos al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Presbítero Miguel Chávez de la Orden de los Agustinos, para la remodelación y equipamiento (vitriñas, pedestales, mamparas, entre otros), para el resguardo y exposición de los exvotos • Elaboración del proyecto ejecutivo • Estudios costo-beneficio • Ejecución de la obra • Colocación de equipamiento • Registro de inventario de los exvotos para la colocación del acervo	• Secretaría de Turismo del Estado de México • Instituto Mexiquense de Cultura • Autoridades Eclesiásticas de Chalma	No hay acción antecedente

6. Matriz de proyectos

Tabla No. 13 Matriz de proyectos

Proyecto	Descripción	Inversión-Costo Estimados	Impactos Esperados	Responsables y Calendario
Andador Ocuilan-Chalma “La ruta de la purificación”	El andador Ocuilan-Chalma consta de un sendero peatonal que unirá los poblados de El Ahuehuate con el poblado de Chalma. Este andador se desarrolla en diferentes entornos, desde zonas urbanas y carreteras, así como laderas de cerros y zonas boscosas, límites que permitieron abordar y solucionar la problemática desde diferentes ángulos. El sendero tiene una longitud de 6 kms.	\$42,000,000.00	Mejora de los siguientes indicadores: • Flujo de personas y medios de transporte • Percepción del nivel de inseguridad • Porcentaje de visitantes y turistas que regresan • Porcentaje de visitantes que recomiendan el destino • Total de rutas turísticas • Gasto promedio de turistas • Número de actividades de ocio disponibles • Número de empleos (directos en el sector turístico) • Acciones de conservación del patrimonio • Reglamento de imagen urbana • Acceso a servicios básicos • Incidencia delictiva • Coordinación institucional • Presupuesto gubernamental destinado al turismo estatal y municipal	• Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México • H. Ayuntamiento de Ocuilan Año de inicio: 2014

6. Matriz de proyectos

Proyecto	Descripción	Inversión-Costo Estimados	Impactos Esperados	Responsables y Calendario
Mejoramiento de imagen urbana del Parque El Ahuehuete	El poblado El Ahuehuete es el punto de partida para todos aquellos que desean peregrinar al Santuario de Chalma. Se tiene el proyecto ejecutivo que contempla acciones de ordenamiento y mejora de la imagen urbana. Se propone la construcción de banquetas, reposición de adoquines, señalización y sustitución de láminas, entre otras.	\$10,000,000.00	Mejora de los siguientes indicadores: • Flujo de personas y medios de transporte • Percepción del nivel de inseguridad • Porcentaje de visitantes y turistas que regresan • Porcentaje de visitantes que recomiendan el destino • Total de rutas turísticas • Gasto promedio de turistas • Número de actividades de ocio disponibles • Número de empleos (Directos en el sector turístico) • Acciones de conservación del patrimonio • Reglamento de imagen urbana • Acceso a servicios básicos • Incidencia delictiva • Coordinación institucional • Presupuesto gubernamental destinado al turismo estatal y municipal	• Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México • H. Ayuntamiento de Ocuilán Año de inicio: 2014

6. Matriz de proyectos

Proyecto	Descripción	Inversión-Costo Estimados	Impactos Esperados	Responsables y Calendario
Rehabilitación de la imagen urbana de la calle Las Cruces y de los dos accesos peatonales al santuario.	Remodelación de fachadas y anuncios comerciales, así como de la señalética, el retiro de toldos y de elementos de obstrucción de la calle y de accesos, en las siguientes calles: Avenida de las Cruces, 170 metros. Los dos andadores, con una longitud conjunta de 820 metros	\$5,930,303.00	Mejora de los siguientes indicadores: - Afluencia de transporte local del destino - Gasto promedio de turistas - Estadía promedio del turista (días) - Percepción sobre el comercio ambulante - Nivel de desarrollo turístico - Porcentaje de visitantes y turistas que regresan - Porcentaje de visitantes que recomiendan el destino	- Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México - HH. Ayuntamientos de Ocuilán y Malinalco Año de inicio: 2015
Unidades de Servicio: “La ruta de la purificación”	Las unidades de servicio constan de una unidad principal y dos intermedias que ofrecerán servicios sanitarios, descansos, locales comerciales, zona de ventas temporales, oficinas administrativas y área de estacionamiento.	\$15,000,00.00	Mejora de los siguientes indicadores: - Flujo de personas y medios de transporte - Percepción del nivel de inseguridad - Porcentaje de visitantes y turistas que regresan - Porcentaje de visitantes que recomiendan el destino - Total de rutas turísticas - Gasto promedio de turistas - Número de actividades de ocio disponibles	- Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México H. Ayuntamiento de Ocuilán Año de inicio: 2014

6. Matriz de proyectos

			• Número de empleos (directos en el sector turístico) • Acciones de conservación del patrimonio • Reglamento de imagen urbana • Acceso a servicios básicos • Incidencia delictiva • Coordinación institucional • Presupuesto gubernamental destinado al turismo estatal y municipal	
Proyecto de iluminación con cableado subterráneo	Iluminación de los andadores peatonales que se encuentran localizados desde la carretera Chalma-Malinalco hasta la entrada al Santuario de Chalma; así como en la calle de acceso vial a los andadores en una longitud de aproximadamente 100 m.	\$5,270,000.00	Mejora de los siguientes indicadores: • Afluencia de transporte local del destino • Gasto promedio de turistas • Estadía promedio del turista (días) • Percepción sobre el comercio ambulante • Nivel de desarrollo turístico • Porcentaje de visitantes y turistas que regresan • Porcentaje de visitantes que recomiendan el destino • Percepción del nivel de inseguridad	• Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México • Comisión Federal de Electricidad • HH. Ayuntamientos de Ocuilan y Malinalco Año de inicio: 2015

6. Matriz de proyectos

Proyecto	Descripción	Inversión-Costo Estimados	Impactos Esperados	Responsables y Calendario
Remodelación de la Plaza Nueva	Consiste en la instalación de fuentes, jardines, kiosco, iluminación arquitectónica, andadores, juegos infantiles, áreas verdes, área de ejercitación física, juegos infantiles para personas con capacidades diferentes.	\$4,685,500.00	Mejora de los siguientes indicadores: • Variedad y suficiencia de la oferta de los productos turísticos que se encuentran dentro del destino • Número de actividades de ocio disponibles • Nivel de bienestar (Calidad de vida) • Índice de rezago social	• Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México • H. Ayuntamiento de Ocuilan Año de inicio: 2015
Construcción de “La Puerta de los Milagros”	Construcción de un arco de cantera labrada con el mismo estilo arquitectónico del Santuario del Señor de Chalma, con el propósito de dar la bienvenida al turismo religioso y que se constituya como un símbolo identitario.	\$1,545,000.00	Mejora de los siguientes indicadores: • Acciones de conservación del patrimonio • Coordinación institucional • Nivel de desarrollo turístico • Número de monumentos • Acciones de conservación de patrimonio • Ordenamiento ecológico estatal y/o regional decretado • Programas y diagnósticos en materia turística municipal • Uso de la marca de pueblo mágico o ciudad patrimonio	• Secretaría de Turismo del Estado de México • Instituto Mexiquense de Cultura • HH. Ayuntamientos de Ocuilan y Malinalco • Autoridades Eclesiásticas de Chalma Año de inicio: 2016

6. Matriz de proyectos

Proyecto	Descripción	Inversión-Costo Estimados	Impactos Esperados	Responsables y Calendario
Recinto de los exvotos “El arte de dar gracias”	Remodelación y equipamiento de la sala de exvotos para resguardar y exponer la colección de pinturas populares y prendas en agradecimiento por los milagros recibidos. El recinto pertenece al Santuario del Señor de Chalma, es una sala construida en una superficie de 50 metros cuadrados.	\$1,339,000.00	Mejora de los siguientes indicadores: • Acciones de conservación del patrimonio • Coordinación institucional • Nivel de desarrollo turístico • Normatividad municipal • Programas y diagnósticos en materia turística municipal	• Secretaría de Turismo del Estado de México • Instituto Mexiquense de Cultura • Autoridades Eclesiásticas de Chalma Año: 2016

III. ENTREGABLES ADICIONALES

1. Concepto del Destino

1. Concepto del Destino

Se propone que Chalma se fortalezca y consolide como un lugar sagrado, como el sitio de fe que motiva el desplazamiento de millones de peregrinos y fieles que acuden al destino para pedir o agradecer los milagros concedidos por el Señor de Chalma. El destino se convierte entonces en “El lugar de los milagros”.

Para lograrlo se sugiere realizar una serie de acciones que faciliten el acceso a la región, pero que al mismo tiempo redunde en una mejor experiencia para el visitante. Además de los segmentos de mercado que ya se tienen, las mejoras y el ordenamiento permitirán aumentar el número de visitantes y diversificar la demanda actual.

No hay duda que Chalma representa un reto importante para la planeación y el desarrollo del turismo en el Estado de México, sin embargo, los recursos culturales y manifestaciones humanas presentes le confieren una situación especial que debe ser atendida con el objeto de preservar los recursos de la región. Tarea primordial será la de salvaguardar la integridad de la personas que acuden al lugar.

Para preservar el entorno natural y cultural de la región se pretende extender y socializar el concepto de sacralidad que más allá de su implicación espiritual se relaciona con el cuidado y preservación del contexto natural y cultural de la región, haciendo responsable al propio visitante de su compromiso con los recintos y su entorno.

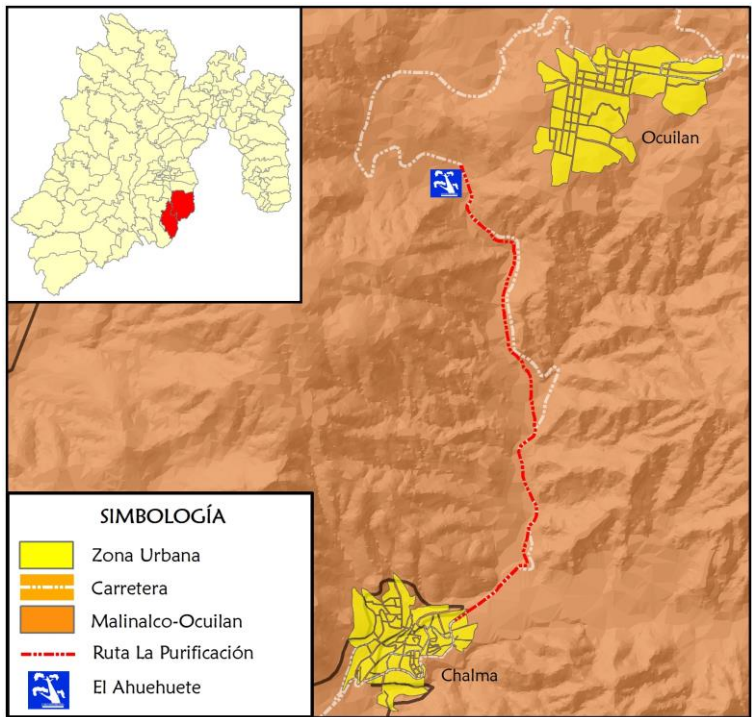
Se requiere una visión de largo alcance y de profunda sensibilidad para proteger la región de Malinalco y Ocuilan, rica en historia, cultura y naturaleza, pero que precisa de acciones coordinadas que incorporen modelos de desarrollo sustentable y que propicien un mejoramiento de las condiciones sobre las que se desarrolla la actividad turística.

En este sentido, predomina una necesidad de ordenamiento del territorio y de regularización y profesionalización de los servicios, de manera que se reconozca el liderazgo del Estado de México en acciones de inversión y desarrollo de proyectos que transformen positivamente el entorno y cuyos impactos positivos derivados del turismo se materialicen en la conservación del entorno natural y cultural.

Por lo anterior, se propone como meta para el 2017 que Chalma se convierta en el segundo destino de turismo religioso en México y que recupere su sentido de sacralidad. Se propone como eje rector este concepto de lo sagrado del cual se desprenderán elementos menos abstractos y de mayor concreción simbólica como bien pueden ser elementos arquitectónicos o andadores como la denominada ruta de la purificación, camino que conecta El Ahuehuate con el santuario.

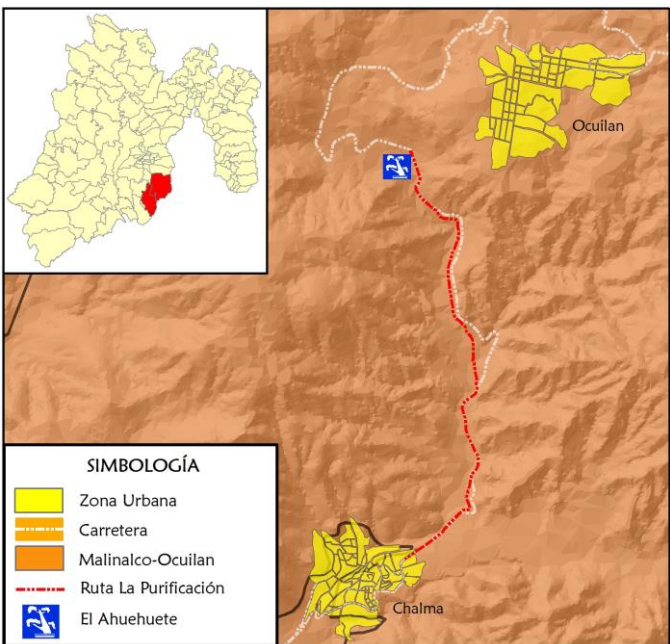
En cada uno de los proyectos aquí enunciados se pretende reconocer el valor simbólico que representa el turismo religioso y muy especialmente el peregrinaje como actividad humana, con todos sus matices y expresiones culturales.

2. Portafolio de proyectos

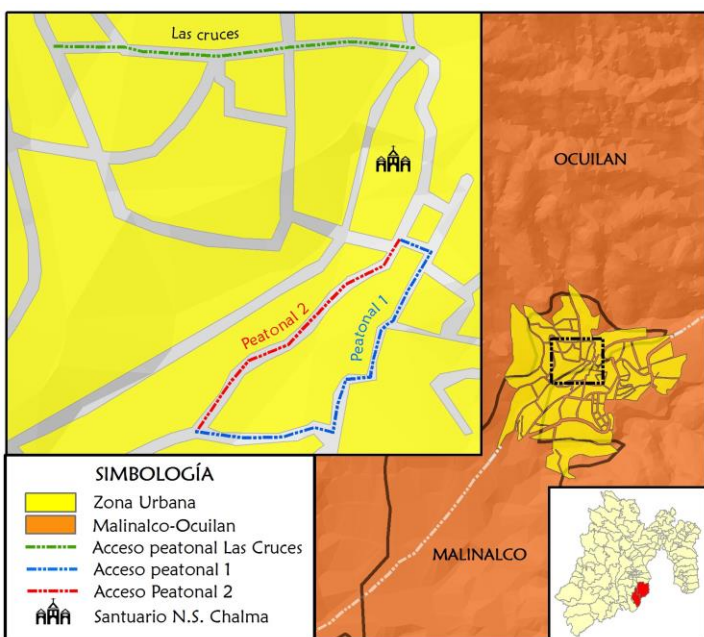
		Número	1
Destino	Chalma		
Nombre del proyecto	Andador Ocuilan-Chalma: “La ruta de la purificación”	Prioridad	Alta
Descripción	El andador Ocuilan–Chalma consta de un sendero peatonal que unirá los poblados de El Ahuehuate con el poblado de Chalma. Este andador se desarrolla en diferentes entornos, desde zonas urbanas y carreteras, así como laderas de cerros y zonas boscosas, límites que permitieron abordar y solucionar la problemática desde diferentes ángulos. El sendero tiene una longitud de 6 kms.		
Tipo de proyecto	Infraestructuras básicas.	Nuevo	✓ Continuidad
Ubicación	Municipio de Ocuilan, Estado de México.  SIMBOLOGÍA - Zona Urbana - Carretera - Malinalco-Ocuilan - Ruta La Purificación - El Ahuehuate		
Estado del Patrimonio	Propiedad ejidal.		
Mercado	Local y nacional.		
Factibilidad	Se tiene un proyecto ejecutivo que consta de un sendero peatonal que unirá los poblados de El Ahuehuate con el poblado de Chalma. La ejecución de los trabajos programados ofrece la oportunidad de desarrollar un producto turístico de excepción que permita su aprovechamiento nocturno y apoye la generación de pernocta en la región de Ocuilan y Malinalco. Se estima una derrama económica anual de más de \$4,310,000.00 para la zona, considerando que el impacto de		

	esta obra beneficiará no sólo al municipio de Ocuilan sino también al de Malinalco. Aunado al incremento en el número de visitantes que se espera en Chalma, con motivo de la implementación de este proyecto. Para fundamentar la factibilidad de la obra, se ha incluido en la inversión de la misma el respectivo estudio costo-beneficio.
Problemas a resolver	• Espacio urbano desordenado, deteriorada imagen urbana y ausencia de manejo de residuos sólidos • Inadecuada infraestructura carretera e inexistentes vialidades peatonales
Acciones a realizar	• Gestión de recursos para la elaboración del proyecto • Licitación del proyecto • Ejecución de la obra
Líneas de acción del programa regional de Chama	• Elaborar el programa de ordenamiento urbano de la ruta El Ahuehuate–Chalma • Elaborar el programa de ordenamiento urbano de la ruta El Ahuehuate-Chalma • Poner en valor los recursos naturales y culturales que cuenten con potencial recreativo-turístico • Mejorar las rutas y vías de acceso peatonal de los peregrinos hasta llegar al Santuario de Chalma
Indicadores	• Flujo de personas y medios de transporte • Percepción del nivel de inseguridad • Porcentaje de visitantes y turistas que regresan • Porcentaje de visitantes que recomiendan el destino • Total de rutas turísticas • Gasto promedio de turistas • Numero de actividades de ocio disponibles • Número de empleos (directos en el sector turístico) • Acciones de conservación del patrimonio • Reglamento de imagen urbana • Acceso a servicios básicos • Incidencia delictiva • Coordinación institucional • Presupuesto gubernamental destinado al turismo estatal y municipal

Agentes involucrados	• Secretaría de Turismo del Gobierno Federal • Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México • Gobierno Municipal de Ocuilan	
Fuentes potenciales de financiamiento	• Secretaría de Turismo del Gobierno Federal	
Monto de la Inversión	\$42,000,000.00	La inversión incluye: • Costo del proyecto ejecutivo • Estudio costo-beneficio • Ejecución de obra • Supervisión de la obra

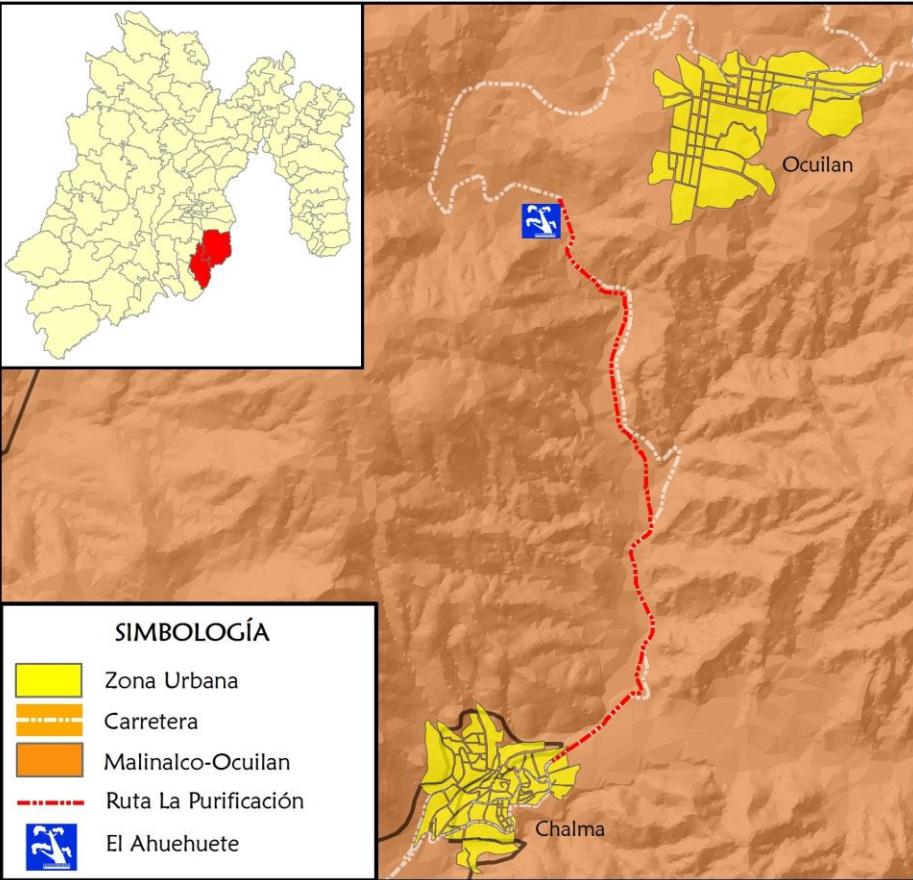
		Número		2	
Destino	Chalma				
Nombre del proyecto	Mejoramiento de imagen urbana del Parque El Ahuehuate		Prioridad		Alta
Descripción	El poblado El Ahuehuate es el punto de partida para todos aquellos que desean peregrinar al Santuario de Chalma. Se tiene el proyecto ejecutivo que contempla acciones de ordenamiento y mejora de la imagen urbana. Se propone la construcción de banquetas, reposición de adoquines, señalización y sustitución de laminas, entre otras.				
Tipo de proyecto	Infraestructuras básicas.	Nuevo	✓	Continuidad	
Estado del Patrimonio	Propiedad ejidal. Existe el consentimiento verbal por parte de los ejidatarios para el desarrollo del proyecto. Durante la elaboración del proyecto ejecutivo se obtendría el acuerdo escrito.				
Ubicación	Municipio de Ocuilan, Estado de México				
					
Mercado	Local y nacional				
Factibilidad	Se tiene un proyecto ejecutivo y se ha incluido en la inversión de la obra el estudio costo-beneficio.				
Problemas a resolver	• Espacio urbano desordenado, deteriorada imagen urbana y ausencia de manejo de residuos sólidos • Inadecuada infraestructura carretera e inexistentes vialidades peatonales • Comercio ambulante sobre las calles y accesos que				

	incrementan el caos urbano • Percepción desfavorable sobre Chalma como destino	
Acciones a realizar	• Elaboración del estudio de costo-beneficio • Licitación del proyecto • Ejecución de la obra	
Líneas de acción del programa regional de Chama	• Rehabilitar la imagen urbana del Parque El Ahuehuate y Chalma • Poner en valor los recursos naturales y culturales que cuenten con potencial recreativo-turístico • Mejorar las rutas y vías de acceso peatonal de los peregrinos hasta llegar al Santuario de Chalma	
Indicadores	• Flujo de personas y medios de transporte • Percepción del nivel de inseguridad • Porcentaje de visitantes y turistas que regresan • Porcentaje de visitantes que recomiendan el destino • Total de rutas turísticas • Gasto promedio de turistas • Numero de actividades de ocio disponibles • Número de empleos (Directos en el sector turístico) • Acciones de conservación del patrimonio • Reglamento de imagen urbana • Acceso a servicios básicos • Incidencia delictiva • Coordinación institucional • Presupuesto gubernamental destinado al turismo – estatal y municipal	
Agentes involucrados	• Secretaría de Turismo del Gobierno Federal • Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México • Gobierno Municipal de Ocuilán	
Fuentes potenciales de financiamiento	• Secretaría de Turismo del Gobierno Federal	
Monto de la Inversión	\$10,000,000.00	La inversión incluye: • Costo del proyecto ejecutivo • Estudio costo-beneficio • Ejecución de obra • Supervisión de la obra (3%)

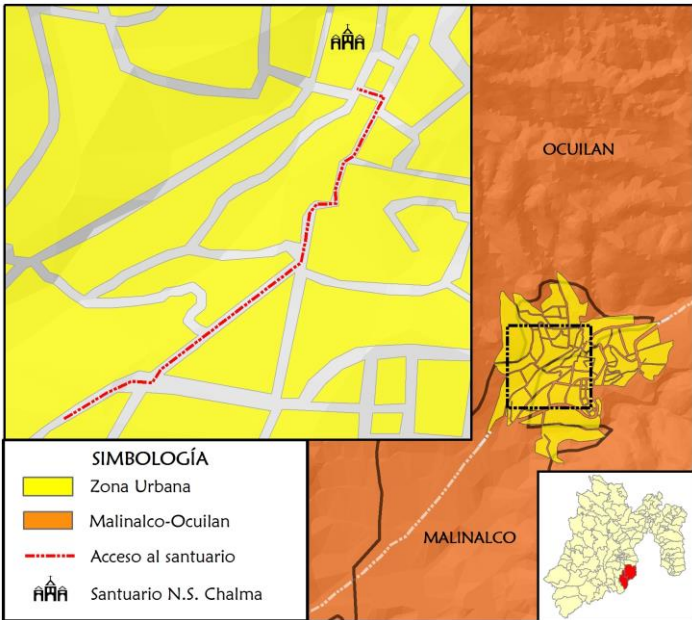
		Número	3	
Destino	Chalma			
Nombre del proyecto	Rehabilitación de la imagen urbana de la calle Las Cruces y de los dos accesos peatonales al santuario.	Prioridad	Alta	
Descripción	Remodelación de fachadas y anuncios comerciales, así como de la señalética, el retiro de toldos y de elementos de obstrucción de la calle y de accesos, en la siguiente calle: Avenida de las Cruces, 170 metros y uno de los andadores de acceso al Santuario. La longitud conjunta sería de 570 metros.			
Tipo de proyecto	Infraestructuras básicas	Nuevo	✓	Continuidad
Ubicación	Santuario de Chalma, municipio de Ocuilán y Malinalco, Estado de México.			
				
Estado del Patrimonio	Propiedades públicas y privadas.			
Mercado	Local y nacional.			
Factibilidad	Con la puesta en marcha de estos trabajos, se incrementará la			

	belleza en las fachadas y vialidades de los accesos al Santuario de Chalma, a efecto de lograr un mejor funcionamiento para el acceso y salida de los visitantes a este destino turístico; lo que a su vez, incrementará la afluencia turística y, por consecuencia, la derrama económica. Los terrenos donde se realizarán estos trabajos, son públicos y privados; cada una de las obras se ajustará a las normas y reglas de operación establecidas dentro del Plan de Desarrollo Municipal y su reglamento de imagen urbana. Para fundamentar la obra, se ha incluido en la inversión de ésta, el respectivo estudio costo-beneficio.
Problemas a resolver	• Espacio urbano desordenado, deteriorada imagen urbana y ausencia de manejo de residuos sólidos • Comercio ambulante sobre calles y accesos que incrementan el caos urbano • Percepción desfavorable sobre Chalma como destino
Acciones a realizar	• Solicitar la elaboración del proyecto ejecutivo y el estudio costo-beneficio • Gestionar los recursos para la ejecución del proyecto • Obtener el acuerdo de los comerciantes fijos • Remover el comercio ambulante y semifijo que se encuentra en los accesos al santuario y en la calle • Rehabilitar y mejorar las fachadas, guarniciones, banquetas y calles
Líneas de acción del programa regional de Chalma	• Elaborar el programa de desarrollo urbano de Chalma • Formular el reglamento y el manual de imagen urbana de Chalma • Introducir señalamientos informativos y turísticos
Indicadores	• Afluencia de transporte local del destino • Gasto promedio de turistas • Estadía promedio del turista (días) • Percepción sobre el comercio ambulante • Nivel de desarrollo turístico • Porcentaje de visitantes y turistas que regresan • Porcentaje de visitantes que recomiendan el destino
Agentes involucrados	• Secretaría de Turismo del Gobierno Federal • Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México • Gobiernos Municipales de Ocuilan y de Malinalco • Asociaciones civiles y religiosas • Propietarios de inmuebles que integran la ruta del proyecto
Fuentes potenciales de financiamiento	• Secretaría de Turismo del Gobierno Federal • Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México • Gobiernos Municipales de Ocuilan y de Malinalco

Monto de la Inversión	\$5'930,303.00	La inversión incluye: • Proyecto ejecutivo • Estudio costo-beneficio • Ejecución de la obra • Supervisión de la obra

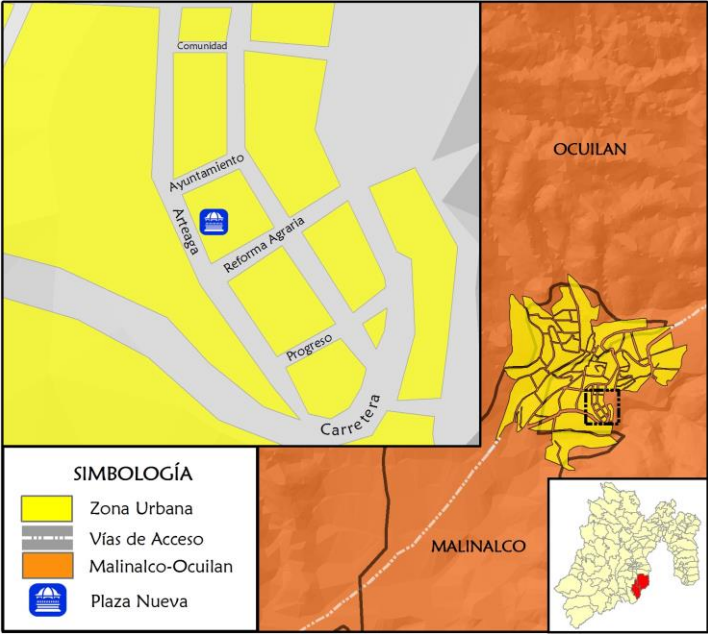
			Número	4	
Destino	Chalma				
Nombre del proyecto	Unidades de Servicio: “La ruta de la purificación”		Prioridad	Alta	
Descripción	Las unidades de servicio constan de una unidad principal y dos intermedias que ofrecerán servicios sanitarios, descansos, locales comerciales, zona de ventas temporales, oficinas administrativas y área de estacionamiento.				
Tipo de proyecto	Infraestructuras básicas	Nuevo	✓	Continuidad	
Ubicación	Municipio de Ocuilan, Estado de México.				
 					
Estado del Patrimonio	Propiedad ejidal. Existe el consentimiento verbal por parte de los ejidatarios para el desarrollo del proyecto. Durante la elaboración del proyecto ejecutivo se obtendría el acuerdo escrito.				
Mercado	Local y nacional.				
Factibilidad	Se tiene un proyecto ejecutivo para fundamentar la factibilidad de la obra, se ha incluido en la inversión el respectivo estudio costo-beneficio.				
Problemas a	• Espacio urbano desordenado, deteriorada imagen urbana y				

resolver	ausencia de manejo de residuos sólidos	
Acciones a realizar	• Elaboración del estudio de costo-beneficio • Licitación del proyecto • Ejecución de la obra	
Líneas de acción del programa regional de Chama	• Elaborar el programa de ordenamiento urbano de la ruta El Ahuehuete–Chalma • Rehabilitar la imagen urbana del Parque El Ahuehuete y Chalma • Poner en valor los recursos naturales y culturales que cuenten con potencial recreativo-turístico • Mejorar las rutas y vías de acceso peatonal de los peregrinos hasta llegar al Santuario de Chalma.	
Indicadores	• Flujo de personas y medios de transporte • Percepción del nivel de inseguridad • Porcentaje de visitantes y turistas que regresan • Porcentaje de visitantes que recomiendan el destino • Total de rutas turísticas • Gasto promedio de turistas • Numero de actividades de ocio disponibles • Número de empleos (directos en el sector turístico) • Acciones de conservación del patrimonio • Reglamento de imagen urbana • Acceso a servicios básicos • Incidencia delictiva • Coordinación institucional • Presupuesto gubernamental destinado al turismo estatal y municipal	
Agentes involucrados	• Secretaría de Turismo del Gobierno Federal • Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México • Gobierno Municipal de Ocuilan	
Fuentes potenciales de financiamiento	• Secretaría de Turismo del Gobierno Federal	
Monto de la Inversión	\$15,000,00.00	La inversión incluye: • Costo del proyecto ejecutivo • Estudio costo-beneficio • Ejecución de obra • Supervisión de la obra

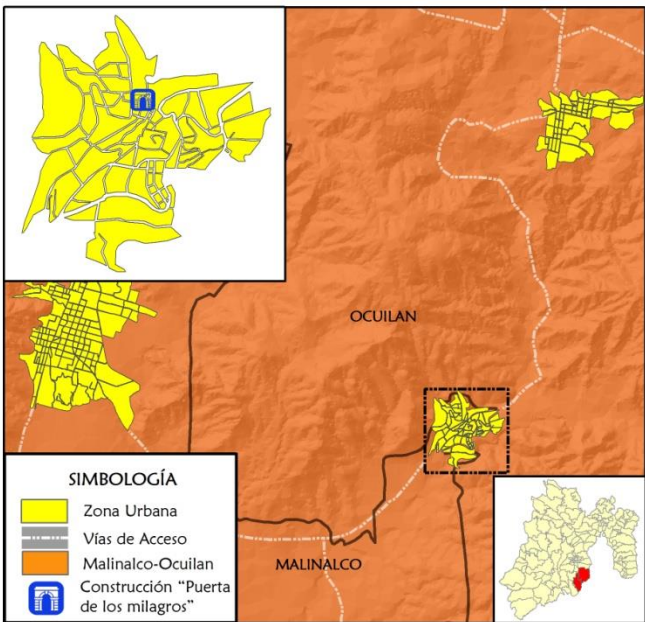
			Número	5
Destino	Chalma			
Nombre del proyecto	Proyecto de iluminación con cableado subterráneo		Prioridad	Alta
Descripción	Iluminación de los andadores peatonales que se encuentran localizados desde la carretera Chalma-Malinalco hasta la entrada al Santuario de Chalma; así como en la calle de acceso vial a los andadores en una longitud de aproximadamente 50 m.			
Tipo de proyecto	Infraestructuras básicas	Nuevo	✓	Continuidad
Ubicación	Santuario de Chalma, en los municipios de Ocuilan y Malinalco, Estado de México.  SIMBOLOGÍA - Zona Urbana - Malinalco-Ocuilan - Acceso al santuario - Santuario N.S. Chalma			
Estado del Patrimonio	Propiedades públicas y privadas.			
Mercado	Local y Nacional.			
Factibilidad	El Plan de Desarrollo Urbano de Ocuilan establece la mejora de la imagen urbana de las localidades de acuerdo con las características predominantes del lugar y las condiciones necesarias para que la vialidad Tianguistenco-Ocuilan-Chalma funcione como corredor turístico, a través de la infraestructura necesaria, integrando el entorno natural y el potencial turístico religioso. Con la puesta en marcha de este proyecto, se mejorarán las condiciones en las que actualmente operan los establecimientos comerciales y la circulación peatonal hacia el Santuario de Chalma, logrando así un mejor servicio y por consecuencia, una			

	mejor operatividad de la afluencia turística y mayor derrama económica. Para fundamentar la factibilidad de la obra se ha incluido en la inversión de la misma, el respectivo estudio costo-beneficio.	
Problemas a resolver	• Espacio urbano desordenado, deteriorada imagen urbana y ausencia de manejo de residuos sólidos • Percepción desfavorable sobre Chalma como destino	
Acciones a realizar	• Elaboración del proyecto ejecutivo y el estudio de costo-beneficio • Conversión de la red eléctrica aérea a subterránea • Colocación de postes y luminarias que embellezcan la imagen urbana y la circulación por las calles y el santuario	
Líneas de acción del programa regional de Chalma	• Promover la rehabilitación de calles • Conservar y dar mantenimiento a las vialidades urbanas • Mejorar las rutas y vías de acceso peatonal de los peregrinos hasta llegar al Santuario de Chalma • Rehabilitar la imagen urbana de El Ahuehuete y de Chalma	
Indicadores	• Afluencia de transporte local del destino • Gasto promedio de turistas • Estadía promedio del turista (días) • Percepción sobre el comercio ambulante • Nivel de desarrollo turístico • Porcentaje de visitantes y turistas que regresan • Porcentaje de visitantes que recomiendan el destino • Percepción del nivel de inseguridad	
Agentes involucrados	• Secretaría de Turismo del Gobierno Federal • Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México • Gobiernos Municipales de Ocuilan y Malinalco • Comisión Federal de Electricidad • Presbítero del Santuario de Chalma	
Fuentes potenciales de financiamiento	• Secretaría de Turismo del Gobierno Federal • Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México • Gobiernos Municipales de Ocuilan y Malinalco	
Monto de la Inversión	\$5,270,000.00	La inversión incluye: • Proyecto Ejecutivo • Estudio costo-beneficio • Ejecución de la obra • Supervisión de la obra

		Número	6
Destino	Chalma		

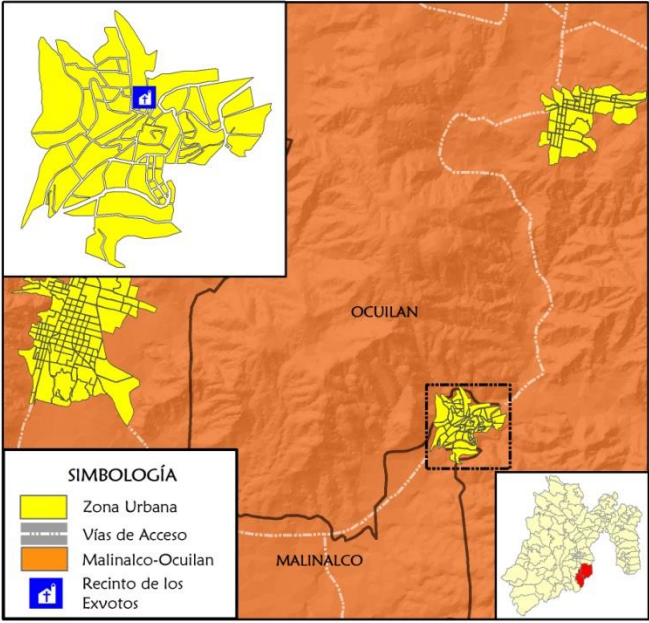
Nombre del proyecto	Remodelación de la Plaza Nueva			Prioridad	Media
Descripción	Consiste en la instalación de fuentes, jardines, kiosco, iluminación arquitectónica, andadores, juegos infantiles, áreas verdes, área de ejercitación física, juegos infantiles para personas con capacidades diferentes. Superficie: 2,500 m²				
Tipo de proyecto	Infraestructuras básicas	Nuevo		Continuidad	✓
Ubicación	Plaza Nueva, Ocuilan 				
Mercado	Local y nacional				
Factibilidad	De acuerdo al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, para promover una economía que genere condiciones de competitividad, la infraestructura es un pilar importante, por lo cual propone impulsar la creación de un programa que lleve a cabo obras de infraestructura mediante aportaciones de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como por empresas y organizaciones. Por otro lado, el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ocuilan, Estado de México 2003, se ha planteado un escenario de desarrollo que considera “Establecer las condiciones para generar el corredor turístico Santa Mónica-Ocuilan-Plaza Nueva”, y “Gestionar la instalación de la infraestructura turística suficiente para proporcionar los servicios básicos a la gran cantidad de población visitante (...), derivada de su proximidad con el santuario del Señor de Chalma (p.74). Para fundamentar la factibilidad de la obra o acción se ha incluido en la inversión de la misma el respectivo estudio de				

	costo-beneficio. Fuente: Ayuntamiento de Ocuilan (2003), Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2003, Ocuilan.	
Problemas a resolver	• Espacio urbano desordenado, improvisada terminal de autobuses y taxis, deteriorada imagen urbana y ausencia de manejo de residuos sólidos	
Acciones a realizar	• Elaboración del proyecto ejecutivo y el estudio costo-beneficio. • Gestión de los recursos ante las instancias de gobierno correspondientes • Llevar a cabo la consulta con la población local. • Ejecución del proyecto	
Líneas de acción del programa regional de Chalma	• Recuperar los espacios públicos funcionales para la convivencia social • Introducir señalamientos informativos y turísticos	
Indicadores	• Variedad y suficiencia de la oferta de los productos turísticos que se encuentran dentro del destino • Número de actividades de ocio disponibles • Nivel de bienestar (Calidad de vida) • Índice de rezago social	
Agentes involucrados	• Secretaría de Turismo del Gobierno Federal • Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México • Secretaría de Agua y Obra Pública • Gobierno Municipal de Ocuilan • Población local • Prestadores de servicios y comerciantes	
Fuentes potenciales de financiamiento	• Secretaría de Turismo del Gobierno Federal • Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México • Secretaría de Agua y Obra Pública	
Monto de la Inversión	\$4,685,500.00	La inversión incluye: Proyecto ejecutivo Estudio de costo-beneficio Ejecución de la obra Supervisión de obra (3%)

		Número	7
Destino	Chalma		
Nombre del proyecto	Construcción de “La Puerta de los Milagros”	Prioridad	Media
Descripción	Construcción de un arco de cantera labrada con el mismo estilo arquitectónico del Santuario del Señor de Chalma, con el propósito de dar la bienvenida al turismo religioso y que se constituya como un símbolo identitario.		
Tipo de proyecto	Infraestructuras básicas	Nuevo	✓ Continuidad
Ubicación	El arco se erigirá a la entrada al atrio del Santuario del Señor de Chalma.		
			
Estado del Patrimonio	Propiedad pública.		
Mercado	Local, regional y nacional.		
Factibilidad	Para fundamentar la factibilidad de la obra se ha incluido en la inversión de la misma, el respectivo estado de cuenta-beneficio. Existe una gestión a nivel federal y estatal, como se establece en el Diario Oficial de la Federación (DOF: 05/06/2013) en el que se da a conocer un Convenio de Coordinación para el otorgamiento de un subsidio en Materia de desarrollo turístico, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de México. Particularmente en Chalma, se plantea el apoyo a las estrategias y toma de decisiones, estudios, investigaciones y proyectos, así como apoyo al diagnóstico sobre competitividad y sustentabilidad de los destinos.		
Problemas a	• Carencia de un monumento simbólico que identifique al		

resolver	Santuario del Señor de Chalma • Ausencia de un símbolo identitario que dé la bienvenida al turismo religioso • Carencia de un símbolo identitario que caracterice a Chalma
Acciones a realizar	• Solicitud por escrito de permisos al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Presbítero Miguel Chávez de la Orden de los Agustinos, para la construcción de un arco de cantera labrada • Elaboración del proyecto ejecutivo • Estudios costo-beneficio • Ejecución de la obra
Líneas de acción del programa regional de Chalma	• Construir o reconstruir espacios de mayor impacto social • Aprovechar la riqueza cultural, artesanal, artística, gastronómica y paisajista de la Región VI Ixtapan de la Sal, para formular proyectos productivos que incluyan a la población en actividades ecoturísticas y el turismo rural • Fomentar el turismo rural en comunidades donde el visitante pueda convivir e interactuar con expresiones sociales, culturales y productivas, en un contexto no citadino, que incluya, entre otras actividades, el etnoturismo, el agroturismo, los talleres gastronómicos, la ecoarqueología, la preparación de medicina tradicional, los talleres artesanales y la fotografía rural • Promover el turismo comunitario en las zonas de grupos étnicos, destacando la experiencia de vivir las costumbres y tradiciones de la Región VI Ixtapan de la Sal, así como el consumo de productos regionales • Habilitar senderos interpretativos que favorezcan el turismo de bajo impacto, restringiendo la instalación de paraderos informativos en áreas con mediano grado de alteración y promoviendo la protección de los recursos naturales
Indicadores	• Acciones de conservación del patrimonio • Coordinación institucional • Nivel de desarrollo turístico • Número de monumentos • Acciones de conservación de patrimonio • Ordenamiento ecológico estatal y/o regional decretado

	• Programas y diagnósticos en materia turística municipal • Uso de la marca de pueblo mágico o ciudad patrimonio • Presupuesto gubernamental destinado al turismo – estatal y municipal.	
Agentes involucrados	• Secretaría de Turismo Federal • Instituto Nacional de Antropología e Historia • Secretaría de Turismo del Estado de México • Gobiernos Municipales de Ocuilan y Malinalco • Autoridades Eclesiásticas de Chalma	
Fuentes potenciales de financiamiento	• Secretaría de Turismo Federal • Secretaría de Turismo del Estado de México • Gobiernos Municipales de Ocuilan y Malinalco • Presbítero del Santuario	
Monto de la Inversión	\$1,545,000.00	La inversión incluye: • Elaboración del proyecto ejecutivo (3%) • Estudios costo-beneficio • Ejecución de la obra • Supervisión de obra

		Número	8
Destino	Chalma		
Nombre del proyecto	Recinto de los exvotos “El arte de dar gracias”	Prioridad	Media
Descripción	Remodelación y equipamiento de la sala de exvotos para resguardar y exponer la colección de pinturas populares y prendas en agradecimiento por los milagros recibidos. El recinto pertenece al Santuario del Señor de Chalma, es una sala construida en una superficie de 50 metros cuadrados.		
Tipo de proyecto	Oferta turística	Nuevo	✓ Continuidad
Ubicación	El recinto de exvotos se ubica a 20 metros al norte del Santuario del Señor de Chalma a la orilla del río del mismo nombre. 		
Estado del Patrimonio	El santuario en el que se ubica el Recinto de Exvotos, está bajo resguardo del Presbítero Miguel Chávez.		
Mercado	Local, regional y nacional.		
Factibilidad	Para fundamentar la factibilidad de la obra se ha incluido en la inversión de la misma, el respectivo estado de cuenta-beneficio. Existe una gestión a nivel federal y estatal, como se establece en el Diario Oficial de la Federación (DOF: 05/06/2013) en el que se da a conocer un Convenio de Coordinación para el otorgamiento de un subsidio en materia de desarrollo turístico, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de México. Particularmente en Chalma, se plantea el apoyo a las estrategias y toma de decisiones, estudios, investigaciones y proyectos, así como apoyo al diagnóstico sobre competitividad y sustentabilidad de los destinos.		

Problemas a resolver	• Percepción desfavorable de Chalma como destino turístico. • Deterioro de la edificación • Deterioro de pinturas y prendas • Imagen poco atractiva del recurso • Deficiente aprovechamiento del recurso cultural • Carencia de equipo para exponer los exvotos • Desorden en la exposición del acervo (pinturas populares y prendas) • Limitada oferta cultural para el turista religioso
Acciones a realizar	• Solicitud por escrito de permisos al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Presbítero Miguel Chávez de la Orden de los Agustinos, para la remodelación y equipamiento (vitrinas, pedestales, mamparas, entre otros), para el resguardo y exposición de los exvotos • Elaboración del proyecto ejecutivo • Estudios costo-beneficio • Ejecución de la obra • Colocación de equipamiento • Registro de inventario de los exvotos para la colocación del acervo
Indicadores	• Acciones de conservación del patrimonio • Coordinación institucional • Nivel de desarrollo turístico • Normatividad municipal • Programas y diagnósticos en materia turística municipal • Presupuesto gubernamental destinado al turismo – estatal y municipal
Líneas de acción del programa regional de Chalma	• Construir o reconstruir espacios de mayor impacto social • Aprovechar la riqueza cultural, artesanal, artística, gastronómica y paisajista de la Región VI Ixtapan de la Sal, para formular proyectos productivos que incluyan a la población en actividades ecoturísticas y el turismo rural • Fomentar el turismo rural en comunidades donde el visitante pueda convivir e interactuar con expresiones sociales, culturales y productivas, en un contexto no citadino, que incluya, entre otras actividades, el etnoturismo, el agroturismo, los talleres gastronómicos, la ecoarqueología, la preparación de medicina tradicional, los talleres artesanales y la fotografía rural • Promover el turismo comunitario en las zonas de grupos étnicos, destacando la experiencia de vivir las costumbres

	y tradiciones de la Región VI Ixtapan de la Sal, así como el consumo de productos regionales.	
Agentes involucrados	• Secretaría de Turismo Federal • Instituto Nacional de Antropología e Historia • Secretaría de Turismo del Estado de México • Instituto Mexiquense de Cultura • Gobiernos Municipales de Ocuilan y Malinalco • Autoridades Eclesiásticas de Chalma	
Fuentes potenciales de financiamiento	• Secretaría de Turismo Federal • Secretaría de Turismo del Estado de México • Gobiernos Municipales de Ocuilan y Malinalco • Presbítero del Santuario	
Monto de la Inversión	\$1,339,000.00	La inversión incluye: • Elaboración del proyecto ejecutivo (3%) • Estudios costo-beneficio • Ejecución de la obra • Supervisión de obra

3. Recomendaciones para la planeación, movilidad y el ordenamiento territorial

3. Recomendaciones para la planeación, movilidad y el ordenamiento territorial. Aspectos críticos para el desarrollo turístico integral

Rescate del patrimonio cultural de Chalma

Un aspecto que no debería pasarse por alto, y que tal vez se relacione con lo poco que ha llamado la atención el turismo llamado “religioso” de Chalma, son sus recursos culturales. Estos no solamente son atractivos religiosos, sino que podrían considerarse culturales, en el sentido de que implican todo un espacio simbólico, que incluye la percepción y apreciación estética todo lo relacionado con el fenómeno religioso. Por ello –y de hecho ocurre– puede haber visitantes interesados en la tradición religiosa, sus simbolismos y su significado social, antropológico y cultural; en los edificios históricos; en las manifestaciones culturales asociadas; y en fin, en el contexto del poblado en su conjunto.

En este caso, es recomendable la elaboración de un inventario exhaustivo del patrimonio cultural tangible e intangible de Chalma, cuya importancia histórica, arqueológica y cultural ha quedado registrada en sólo unos cuantos trabajos de investigación. Esto puede hacerse con la asesoría de expertos antropólogos, historiadores, o estudiosos de la cultura, para el levantamiento de información, y en coordinación con el INAH. Pero también incluye la reunión de información previamente generada, por ejemplo, por el propio INAH.

De aquí se partiría para tareas posteriores relativas a su preservación, y para su puesta en valor, a través de la modalidad de turismo cultural. De no realizarse estas acciones, la actividad turística estaría desaprovechando el segmento de turismo cultural que actualmente es más potencial que real; además de que la falta de atención que ello implicaría, podría conducir paulatinamente a la pérdida de ese patrimonio.

Preservación del patrimonio histórico

Una vez que se ha inventariado el patrimonio histórico, artístico y cultural de Chalma, procede valorar su estado de conservación y actualizar su registro en el caso de inmuebles, muebles y patrimonio intangible; así como sus necesidades de restauración e interpretación, y deficiencias de aprovechamiento.

Esto último se relaciona directamente con una percepción desfavorable de Chalma no sólo como destino turístico, sino también por los propios habitantes regionales. También se relaciona con la pérdida paulatina de los recursos culturales, que al no encontrar receptores e interpretaciones que los validen, tienden a ver disuelta su importancia en el tiempo.

Ya que la UNESCO y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) pueden realizar Declaratorias como la de Zona de Monumentos Históricos o la de Patrimonio Material o Inmaterial de la Humanidad, es factible pensar a largo plazo en estas posibilidades. Por lo menos a escala nacional, existe el marco regulatorio al que sería posible recurrir, y que queda alineado con la Nueva Política Nacional Turística, y con la Ley General de Turismo.

Todo esto implica un esfuerzo en acciones de conservación, valoración y remodelación, que puede pensarse en relación con la elaboración de un Plan Maestro para todo el centro histórico de Chalma. Este esquema, en coordinación con el INAH, permitiría habilitar inmuebles como recintos culturales, contribuyendo a la formación de una imagen del destino que enaltece sus recursos culturales y los pone en valor para los visitantes.

Rehabilitación del mercado de Chalma

En casi todas las localidades pequeñas de nuestro país, existen dos espacios que no pueden faltar, por formar parte de su carácter típico y de su imagen urbana: la plaza central y el mercado.

Pues bien, en Chalma existe un espacio identificado como el mercado, que se encuentra inhabilitado, cerrado, y en pésimas condiciones. Mientras tanto, en las calles hay una abundante y desordenada presencia de comercio informal. Esta situación hace necesario un modelo de ordenamiento del comercio, en favor de la imagen urbana y de la comodidad de visitantes, habitantes y los propios comerciantes.

Por un lado, este modelo debe incluir al mercado –símbolo de la actividad económica tradicional y de la vida cotidiana–, y cuyo abandono contribuye a proyectar una imagen de desorden y descuido. En este caso, es recomendable la rehabilitación de su infraestructura, así como las obras de remozamiento que se requieran, para que resulte una edificación funcional y estética de acuerdo con el estilo del poblado.

Por otro lado, y por la importancia económica del comercio informal para los habitantes de la región, se considera que sería un desatino recomendar su retiro. En este caso, lo recomendable sería el reordenamiento de los comercios ambulantes, pero sin atentar contra la costumbre cotidiana de ubicarse cerca de las plazas. Es decir, más en el sentido de la dignificación de los puestos, que en el de su eliminación o alejamiento de los lugares públicos o de socialización, de las poblaciones locales y vecinas.

Sistema de gestión de residuos sólidos

Una de las principales quejas de los visitantes a México de origen extranjero, es la presencia de basura. Probablemente el hecho se explique por el contraste que realizan los turistas entre los países emisores y nuestro país, algo más claro aún si vienen a buscar espacios que también contrasten con los suyos cotidianos: culturas, vestigios arqueológicos, áreas naturales, sitios históricos. Entonces es inevitable la paradoja: ¿por qué un país tan rico en ese tipo de recursos es tan sucio?

Lo que encontramos en Chalma en este particular, son tiraderos al aire libre y en general basura en todas partes: áreas naturales, cuerpos de agua, áreas urbanizadas. El resultado: un paisaje natural y urbano alterado, mala imagen y sensación de incomodidad para los turistas. Ya incluyendo al territorio en su conjunto, la ausencia de manejo de residuos sólidos significa también contaminación de aire, suelos, acuíferos.

Así pues, si se desea contribuir a la preservación del patrimonio del destino y al mismo tiempo tener visitantes satisfechos o aumentar la demanda, es necesario implementar un sistema de gestión y manejo integral de los residuos sólidos. Por la información disponible, se considera que debería incluir: recolección y separación de basura; una planta de reciclaje, la construcción de un relleno sanitario, y la generación de un reglamento. En este esquema no se descarta la reutilización o aprovechamiento, como sería el caso de elaboración de compostas a partir de los residuos orgánicos.

Aunque esta medida pudiera parecer no prioritaria, impacta la sostenibilidad de los recursos naturales y culturales; e incide en el volumen y perfil de los

turistas recibidos, así como en su comportamiento, en un contexto que invita a tirar basura.

Sistema de tratamiento de aguas residuales

Actualmente en el Río Chalma se vierten aguas residuales, que son producto de los asentamientos humanos, de los peregrinajes, y de la actividad comercial. Este tipo de situaciones produce impactos como la contaminación de los cuerpos de agua, de los mantos acuíferos y del suelo, y tiende al desgaste de todos los recursos naturales implicados, incluyendo la fauna que pueda llegar a beber, o cuyo ciclo de vida esté enlazado a ellos.

A la larga, los cuerpos de agua o corrientes superficiales sujetos a tales descargas, terminarán por ser sólo un recuerdo, pues las tareas de limpieza suelen ser excesivamente costosas en tiempo y recursos económicos. Por ello, es recomendable la instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales para el saneamiento del Río Chalma.

El tema conlleva realizar un estudio técnico para diagnosticar la situación actual: volúmenes y calidades de aguas residuales producidas; ubicación de las fuentes; métodos requeridos dependiendo de las necesidades de reutilización; necesidades de construcción; necesidades de capacidad; ubicación; financiamiento.

Dado que Chalma tiene un flujo muy elevado de visitantes y que éste puede aumentar, se esperaría que a partir de ello se redujera la necesidad de contar con agua proveniente de fuentes primarias (como ríos o manantiales), para satisfacer

sus necesidades. Se esperaría también, que el agua tratada se reutilizara, por ejemplo, para el riego de jardines o áreas verdes. Estas opciones reducirían la presión humana sobre el recurso natural.

Dotación de agua potable

Aunque la región en la que se encuentra Chalma posee importantes recursos hidrológicos, en el suministro de agua existe un problema de capacidad para prestar el servicio, y un problema de salud pública. En parte, esto se debe a que ríos y manantiales se van contaminando durante su trayecto, pero también a la falta de un sistema de potabilización, que luego de colectar el agua de fuentes primarias, realice el tratamiento necesario para ponerla a disposición de los usuarios.

Los problemas relativos a esta situación son: la falta de capacidad o deterioro de las redes hidráulicas existentes; necesidades no atendidas de construcción o rehabilitación de dichas redes; aumento de las necesidades; ubicación de las fuentes con respecto a los sitios de distribución; la falta de capacidad de almacenamiento de agua.

Por lo anterior, e independientemente de que los problemas de contaminación deban también ser atacados, se considera necesario que en Chalma se realice una ampliación y rehabilitación de la red de agua potable, con base en lo cual, pueda ampliarse la cobertura del servicio, así como su mejora cualitativa.

Se implicaría un estudio previo, que determinara lo referente a los problemas mencionados, pero con base en la proyección de las necesidades, que dependen de los flujos turísticos.

Programa de capacitación técnica

La calidad de los servicios que se ofrecen en Chalma es muy baja, lo cual se percibe en los establecimientos de comida y de hospedaje presentes en la zona, así como en los demás servicios de apoyo como transporte y limpieza, entre otros.

Esto probablemente se debe a que ante la necesidad de consumir alimentos frescos y de dormir en algún sitio cercano, los prestadores de servicios consideran que los visitantes y turistas que acuden al sitio no tienen otra opción que aceptar lo que se les oferta, sin importar prácticamente la calidad de los ingredientes empleados y de los alimentos que se preparan, las características de los cuartos y camas, la atención en el servicio, la infraestructura y equipamiento de los locales, y los costos.

Si bien se puede asumir que los usuarios de estos servicios son cautivos, se considera que la mejora de los mismos puede contribuir significativamente a generar una mayor derrama económica en la población local, ya que se fomentaría un mayor consumo y que más gente acudiera a los establecimientos locales en lugar de hacerlo en sitios cercanos como Malinalco.

Para ello se considera que la sensibilización sobre esta problemática y la capacitación de los prestadores de los servicios sobre administración, inocuidad alimentaria básica, buenas prácticas en la prestación de servicios y atención al

cliente, entre otros rubros, puede contribuir a mejorar la competitividad del destino en aspectos como los ya señalados y que evidentemente con mucha frecuencia no son atendidos con la seriedad que se merece. El costo de este proceso no es muy elevado y los beneficios si pueden ser importantes. El respeto a la cultura local, las costumbres y tradiciones son fundamentales para que iniciativas como ésta sean exitosas.

Fondo PYME para empresas turísticas

Entre muchos problemas que enfrenta Chalma, están el comercio ambulante sobre calles y accesos que incrementan el caos urbano, la oferta de hospedaje y gastronómica de mala calidad, insalubre y mal habilitada, y un espacio urbano desordenado con una imagen deteriorada. Esto refleja una pérdida de control y autoridad de la administración pública, probablemente debido al litigio por el territorio entre los municipios de Malinalco y Ocuilan, y probablemente se debe también a la falta de recursos económicos de los prestadores de servicios, y la falta de mecanismos de asesoría y financiamiento para ellos, entre otros factores.

Con la creación de un fondo para las MIPYMES turísticas establecidas y de nueva creación, se contribuiría a resolver el grave y común problema de financiamiento de estos negocios, ya que se estructuraría un mecanismo financiero de crédito para mejorar la calidad de los servicios de estos negocios, que podría realizarse mediante un convenio con la Secretaría de Economía Federal que considere la mejora de instalaciones, y la adquisición de mobiliario y equipamiento, bajo criterios sostenibles.

De esta manera se podría apoyar a la gran cantidad de negocios informales existentes en este destino turístico para que resuelvan el problema medular de la

falta de recursos económicos y de financiamiento, lo cual impactaría en la mejora de los servicios que se ofertan, se incrementaría el atractivo del sitio y se esperaría incidir en la mejora de la situación económica del importante porcentaje de la población local que vive del turismo al Santuario y demás recursos turísticos locales.

Creación de una incubadora de empresas

Ante la problemática ya señalada en el apartado anterior, la creación de una incubadora de empresas se presenta también como una alternativa de solución, y ambas en conjunto podrían incidir mayormente en la mejora del destino. Este proyecto se podría realizar en coordinación con la UAEM, para impulsar y asesorar a los inversionistas y/o propietarios actuales y potenciales en la creación y mejora de las MIPYMES, las cuales constituyen la mayor parte de las prestadoras de servicios locales.

Al contar con la incubadora de empresas, se podrá orientar a emprendedores, por ejemplo, en el desarrollo de nuevas ideas de negocios en un lugar turístico que durante décadas ha operado bajo esquemas muy tradicionales y poco competitivos, pero que ha sido relativamente exitoso por contar con un mercado cautivo; de esta manera esas ideas se convertirían en empresas que bien administradas y diseñadas bajo un enfoque sostenible (por ejemplo restaurantes, hoteles y sitios alternativos para actividades recreativas y ecoturísticas), podrían mejorar la productividad y la calidad de vida de las familias de los prestadores de servicios, a través de la puesta en valor de los recursos naturales y culturales que cuenten con potencial recreativo-turístico.

En el fortalecimiento de los negocios existentes o la creación de nuevos, se debe dar prioridad a los habitantes locales, para que se logren los objetivos señalados.

Programa de ordenamiento vial de Chalma

En Chalma existe una inadecuada infraestructura carretera, y no hay vialidades peatonales y para ciclistas, quienes de esta manera ponen en peligro sus vidas y las de los peregrinos, además de la carencia de señalamientos. Específicamente las vialidades, calles y banquetas se encuentran en mal estado y los autos particulares, autobuses y taxis se estacionan en cualquier espacio, invadiendo aéreas peatonales y de alta circulación.

Esto hace que se genere un grave congestionamiento vehicular y una importante aglomeración de taxis, con la consecuente calidad deficiente de los servicios de transporte. Además el espacio urbano se muestra al visitante/turista como desordenado, y con una deteriorada imagen. Esto conlleva una deficiente promoción y comercialización de los prestadores de servicios turísticos de categoría media y baja, los ubicados justamente en medio de los problemas viales.

Con la elaboración y ejecución de un programa de ordenamiento vial en las calles de Chalma, se resolvería el congestionamiento de vehículos y personas, los tiempos de traslado se reducirían de manera importante, se reduciría el estrés, se incrementaría la eficiencia productiva y el sitio resultaría más atractivo; todos ellos elementos básicos para la competitividad de un destino turístico.

Este proyecto incluiría el rediseño de la circulación, la corrección de la traza urbana (acompañada de la construcción de banquetas y guarniciones, y el mantenimiento y reposición de adoquines en las banquetas existentes), la mejora de la señalización turística informativa. La construcción de un estacionamiento contribuiría de manera significativa a aliviar este problema.

Construcción de una terminal de autobuses foráneos

Las instalaciones que actualmente ocupa la terminal de autobuses de Chalma, se encuentran en pésimas condiciones, contribuyendo al congestionamiento vial, cuya problemática ya fue descrita en el apartado anterior.

Siendo el transporte público de pasajeros un medio muy utilizado por un importante porcentaje de peregrinos, se considera que la construcción de una terminal de autobuses foráneos debería ser un elemento básico para mejorar la competitividad del destino, ya que si bien las motivaciones religiosas del viaje se imponen sobre una serie de factores adicionales, el punto de llegada constituye el primer momento de verdad (el cual es crítico) en la oferta de los servicios turísticos locales.

Existiendo el espacio suficiente para su construcción bajo criterios ambientales, la terminal de autobuses foráneos debería proporcionar los servicios completos requeridos (servicios de sala de espera, de alimentos y sanitarios) de manera ordenada y segura. Además de ayudar a resolver los problemas que este actualmente deficiente servicio ocasiona a los lugareños.

De esta manera se esperaría que se incrementara la afluencia turística, el nivel de satisfacción y bienestar del visitante/turista, habitantes locales y prestadores de servicios; mejoraran los Indicadores de calidad de las evaluaciones de la satisfacción de los visitantes.

Construcción de una base de autobuses urbanos y de taxis

En Chalma actualmente las unidades de autobuses urbanos y de taxis se estacionan en cualquier espacio de las vialidades principales, ocasionando con ello un caos vial y peatonal, y exponiendo en cada momento la seguridad del visitante y de los habitantes de la localidad.

Al parecer la problemática se acentúa por el litigio del territorio entre los municipios de Malinalco y Ocuilan, lo cual ocasiona que se llegue a asumir como un terreno de nadie, y el consecuente desinterés en mejorar los servicios y el acondicionamiento de la zona turística, aunado a la existencia de una cultura de calidad en el servicio no acorde a lo que espera el turista (por contar con un mercado cautivo), al comercio ambulante sobre calles y accesos que incrementan el caos urbano y la pérdida de control y autoridad de la administración pública sobre el territorio.

La construcción de una base para los autobuses urbanos y taxis, ubicándola a una distancia razonable de los accesos peatonales al Santuario, requeriría de una superficie modesta (aproximadamente media hectárea) y ayudaría a: mejorar la seguridad del turista y de los lugareños al trasladarse entre los distintos puntos del destino, cambiar la imagen que tiene el visitante de un espacio urbano y desordenado, e indirectamente a regular el comercio ambulante sobre calles y accesos aledaños.

Por supuesto que se esperaría que la construcción y habilitación de este lugar correspondiera y se insertara en un plan integral de desarrollo municipal, y en concordancia con la construcción de la terminal de autobuses

Programa de ordenamiento comercial

Actualmente se observa que en Chalma la actividad comercial se realiza de manera desordenada, caótica, y la economía informal se muestra a gran escala (particularmente muchos de los negocios en el sector turístico son de tipo informal), generando un caos vial importante, basura en las vías públicas y muchas dificultades para el desplazamiento de las personas, exponiéndose así constantemente la seguridad física de los transeúntes y visitantes.

A través del rescate de los espacios públicos a mediante la reubicación de los comerciantes ambulantes en las áreas de venta del mercado local y la construcción de una plaza comercial, se procuraría: cambiar la imagen de un espacio urbano desordenado y deteriorado, empezar a fomentar (al menos en ese grupo poblacional) una cultura de calidad en el servicio adecuada a lo que espera el turista.

Se entiende que el problema del comercio informal es complejo, tiene múltiples aristas y está ampliamente difundido en el país; sin embargo este programa podría tener éxito si escucha y atiende las inquietudes de los afectados, se les ubica en un sitio fácilmente al acceso de los recorridos que realizan los turistas y se les apoya con los recursos necesarios para acondicionar sus locales, entre otros factores.

De esta forma se podría cubrir un requisito fundamental para el desarrollo del turismo en un destino y que se relaciona con la limpieza del destino, su seguridad

física y la disponibilidad de distintos servicios como los de hospedaje y de alimentos, seguros e inocuos.

Construcción de un poliforum cultural y deportivo

En Chalma son escasos o nulos los servicios básicos de salud, educación, culturales, deportivos y de esparcimiento para la población. Por lo tanto se plantea la conveniencia y necesidad de construir un centro cultural en Chalma, en atención a mejorar el índice de desarrollo humano y disminuir el rezago social de la población. Se esperaría que este proyecto tuviera un impacto significativo directo en la población que presta los servicios turísticos y que por ende se reflejara en el turista.

La construcción del complejo cultural y deportivo integraría espacios para cursos y talleres productivo-artesanales, canchas deportivas, auditorio para eventos (proyecciones de cine, obras de teatro, grupos musicales, exposiciones), áreas de convivencia familiar y de comida al aire libre, demandaría un área de 20,000m².

Requeriría: la identificación de los espacios susceptibles a ser habilitados o rehabilitados para la convivencia social, la gestión ante las autoridades municipales de un predio, la gestión de los recursos económicos ante diversas instancias públicas: Gobierno Federal y Estatal, diversas secretarías y dependencias estatales y el CONACULTA a través de su programa de apoyo para la infraestructura cultural de los estados; la solicitud ante la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEM y con el Colegio de Arquitectos del Estado de México para el diseño y construcción del proyecto arquitectónico; la gestión de

recursos para el equipamiento y gasto corriente y administrativo del Poliforum; la firma de convenios para la realización de servicio social y prácticas profesionales con las Instituciones educativas de nivel medio superior y superior; y la elaboración y puesta en marcha de un programa de actividades artísticas, culturales y deportivas.

Fuentes consultadas

Alvarez G. Irisolda (2002). Tesis *La danza de la pluma y la actividad turística religiosa en Santa María Rayón y Chalma*. Toluca: UAEM.

Baum, Tom (2002). "Skills and training for the hospitality sector: a review of issues" en *Journal of Vocational Education & Training*. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1080/13636820200200204>.

Beeton, S. (2006). *Community Development through Tourism*. Australia: BPA Print Group.

Boullón, Roberto C. (1990). *Planificación del espacio turístico*. México: Editorial Trillas.

Calado, L., Rodríguez, A., Silveira, P. y Dentinho, T. (2011). "Rural Tourism Associated with Agriculture as an Economic Alternative for the Farmers" en *European Journal of Tourism, Hospitality and Recreation* 2 (1), pp. 155-174.

Carmona, Carolina, (2012) Tesis "Fiesta de 12 de diciembre como principal detonador del turismo religioso en la Basílica de Guadalupe" UAEM, pp.13 – 15.

Centro Ecoturístico Comunitario Tlatucapa (2013). *Entrevista con integrantes del Centro de San Juan Atzingo*. Investigación de Campo en Presidencia Municipal de Ocuilan, entrevistas realizadas por investigadores de la Facultad de Turismo y Gastronomía, septiembre de 2013. Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México.

CONOCER (2010). *Desarrollo de la estrategia para el fomento del capital humano en sectores clave (presentación de resultados)*. México: ATKearney, disponible en http://sistemanacionaldecapacitacion-turismo.stps.gob.mx/sncst/estudios_evaluacion.html, consultado el 28/nov/2013 20:00 hrs.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Anexo técnico metodológico (2010), disponible en www.coneval.gob.mx, consultado el 28/nov/2013 14:00 hrs.

Consejo Nacional de Población (CONAPO). Índices de Intensidad Migratoria. http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2010, consultado el 24/OCT/2013 20:00 hrs.

Consejo Nacional de Población (CONAPO). Índices de Marginación. http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion, consultado el 22/oct/2013. 23:00hrs.

Dirección de Turismo de Ocuilan (2013). *Entrevista con Lic. Milton Horacio García Ensástegui, Director de Turismo del H. Ayuntamiento*. Entrevista realizada por investigadores de la Facultad de Turismo y Gastronomía de la UAEM, el 18 de septiembre de 2013. Estado de México: H. Ayuntamiento de Ocuilan.

Dredge, D. (2006). "Policy Networks and the local organisation of Tourism" en *Tourism Management* 27, pp. 269-280.

Drumm, A. y Moore, A. (2002). *Introducción a la Planificación del Ecoturismo*, vols. 1 y 2. USA: The Nature Conservancy.

Eagles, P., McCool, S., Haynes, C. (2002). *Turismo sostenible en áreas naturales protegidas. Directrices de planificación y gestión*. Organización Mundial del Turismo (OMT)-Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)-Unión Mundial para la Naturaleza (UICN).

El Universal (2011). *Suman 17 peregrinos muertos en accidente en Chalma*, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/810692.html>, consultado el 29/sep/2013 9:20 hrs.

Facebook. Chalma, Estado de México (2013), disponible en <https://www.facebook.com/pages/Chalma-Estado-de-México/191957714170889?rf=243035732416111>, consultado el 29/nov/2013.

Fennell, D. (2002). *Ecotourism Programme Planning*. UK, New York: CABI Publishing.

George, W., Mair, H. y Reid, D. (2009). *Rural Tourism development. Localism and cultural change*. UK: Channel View Publications.

Gobierno del Estado de México (2012). *Plan de desarrollo 2011-2017. Región VI Ixtapan de la Sal Programa Regional 2012-2017*. Estado de México: GEM.

Gobierno de la República (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. México: Poder Ejecutivo. Disponible en: <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf> [consultada el 25/sept./2013, 21:45 hrs.].

Gobierno Municipal de Ocuilan (2003). Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ocuilan, Estado de México.

Grenna, L., Hilbruner, R., Santi, E., Scuppa, G. y Vereczi, G. (2006). *Communication and Sustainable Tourism*. WBDCD-USAID-UNWTO.

Grupo Empresarial Estrategia (GEMES) (2013). Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos de México. Presentación de *Power Point*.

Gutiérrez Roa, Jesús (1983). *Recursos naturales y turismo*. México: Editorial Limusa.

H. Ayuntamiento Constitucional de Malinalco 2009. Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco 2009-2012.

H. Ayuntamiento Constitucional de Malinalco 2013. Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco 2013-2015.

H. Ayuntamiento de Ocuilan 2013. Tu Municipio (2013), disponible en http://www.ocuilan.gob.mx/web/municipio.php?submenu=424#subcontenido_layout, consultado el 29/nov/2013 18:20 hrs.

H. Ayuntamiento de Ocuilan 2013. Extensión geográfica del municipio de Ocuilan. http://www.ocuilan.gob.mx/web/municipio.php?submenu=424#subcontenido_layout consultado el 28/nov/2013 15:00 hrs

Hair, Josph, Bush, Robert y Ortinau, David (2010). 4ta. edición., México. Mc Graw Hill.

Hoy. Estado de México. Busca GEM dignificar estancia de peregrinos en el Santuario de Chalma (2013), disponible en <http://www.hoyestado.com/nota.php?id=9337>, consultado el 23/oct/2013 11:00 hrs.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2000. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?c=10252&p=14048&s=est>, consultado el 29/sept/2013. 22:13 hrs.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Conteo de Población y Vivienda 2005. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/default.aspx>, consultado el 23/oct/2013 17:03 hrs.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Censo General de Población y Vivienda 2010, disponible en http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/iter2010.aspx?c=27329&s=est, consultado el 11/nov/2013 21:00 hrs.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2010) disponible en http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/.../encuestas/.../enoe2010/ENOE_2010.pd..., consultado el 29/nov/2013 13:09 hrs.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Índice de ocupación y empleo (2011), disponible en <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/ocupbol.asp>, consultado el 29/nov/2013 12:01 hrs.

Litvin, Stephen W et al. (2008). "Electronic word-of-mouth in hospitality and tourism_management". Disponible en: www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0261517707001343, consultado el 29/nov/2013 18:09 hrs.

Organización Mundial del Turismo (OMT). (1999a). *Guía para Administraciones Locales: Desarrollo Turístico Sostenible*. Madrid.

Organización Mundial del Turismo (OMT). (1999b). *Agenda para planificadores locales: turismo sostenible y gestión municipal*. Madrid.

Organización Mundial del Turismo (2013). "The Travel and Tourism Competitiveness Index 2013. Contributing to National Growth and Employment", en *The Travel and Tourism Competitiveness Report 2013. Reducing Barriers to Economic Growth and Job Creation*. Geneva: World Economic Forum, pp. 3-41.

Parque Ecoturístico Tlatucapa (2013). *Entrevista con trabajadores del parque*. Investigación de Campo en Presidencia Municipal de Ocuilán, entrevistas realizadas por investigadores de la Facultad de Turismo y Gastronomía, septiembre de 2013. Facultad de Turismo y Gastronomía. Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Ponce, M.D. 2009. "Agroturismo y desarrollo rural en destinos turísticos de interior. El caso de Finca Hacienda Los Granadicos en Mortalla (Murcia)", en *Cuadernos de Turismo*, Núm. 24, Universidad de Murcia, España.

Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015. Gobierno Constitucional de Malinalco.

Pérez Solalindes Magdalena (2007). Tesis "Chalma y su desarrollo social, cultural y económico a partir del turismo religioso" UAEM.

Pinheiro Da Silva Juliana y Yákara Vasconcelos Pereira Leite (2010). "Hospitalidad y ambiente en los hoteles. Su influencia en el comportamiento del consumo", en *Estudios y Perspectivas del Turismo*. Vol. 19, pp. 330-345.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre desarrollo humano (2011), disponible en www.undp.org/es/desarrollohumano/indices/PNUD, consultado el 28/nov/2013 12:30 hrs.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005. México www.undp.org.mx/desarrollohumano, consultado el 23/oct/2013 14:00 hrs.

Regiduría de Turismo de Ocuilan (2013). *Entrevista con el Sr. Ildefonso Zamora Baldomero, 7º. Regidor del H. Ayuntamiento de Ocuilan*. Entrevista realizada por investigadores de la Facultad de Turismo y Gastronomía de la UAEM, el 18 de septiembre de 2013. Estado de México: H. Ayuntamiento de Ocuilan.

Revista *México Desconocido* (2012). Guía especial Santuarios, No. 21. México.

Ricaurte, C. (2009). *Manual para el diagnóstico turístico local. Guía para planificadores*. Ecuador: Escuela Superior Politécnica del Litoral.

Riuz Gavito, Ana María (2009). Dimensionamiento del turismo espiritual en México referido por Carolina Carmona en la tesis “Fiesta de 12 de diciembre como principal detonador del turismo religioso en la Basílica de Guadalupe” UAEM, marzo 2012, p.13.

Schiffman, Leon y Lazar Kanuk, Leslie (1997). *Comportamiento del consumidor*. 5ta. Edición. México: Prentice Hall.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales – Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SEMARNAT-CONANP). 2008. *Estrategia Nacional para un Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas Protegidas de México*. Disponible en www.conanp.gob.mx, 23/oct/2013 18:00 hrs.

Secretaría de Turismo (SECTUR) 2004. *Turismo Alternativo*. México.

Secretaría de Turismo (SECTUR)-Centro de Estudios Superiores en Turismo (CESTUR) 2007. *Elementos para evaluar el impacto económico, social y ambiental del turismo de naturaleza en México*. México.

Secretaría del Turismo del Estado de México (2013). *Directorio de Servicios Turísticos de Malinalco*. Estado de México: Gobierno del Estado.

SECTUR-CESTUR (2002). *El turismo cultural en México, Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México*.

Shadow, D y Rodríguez-Shadow, M. (1994). “La tragedia del Miércoles de Ceniza en Chalma”, *Dimensión Antropológica*, disponible en <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=1543>, consultado el 23/sep/2013 9:10 hrs.

Sharpley, R. y Telfer, D. (2002). *Tourism and Development. Concepts and Issues*. Channel View Publications.

Suñol, Sandra (2006) “Aspectos teóricos de la competitividad Ciencia y Sociedad” en *Instituto Tecnológico de Santo Domingo* vol. XXXI, núm. 2, abril-junio, República Dominicana, pp. 179-198.

Swenney, Susan, CA.(2000) *Internet marketing for your Tourism Bussines*, Florida. USA. Maximun Press.

Telfer, D.J. y Sharpley, R. (2008). *Tourism and Development in the Developing World*. London: Routledge.

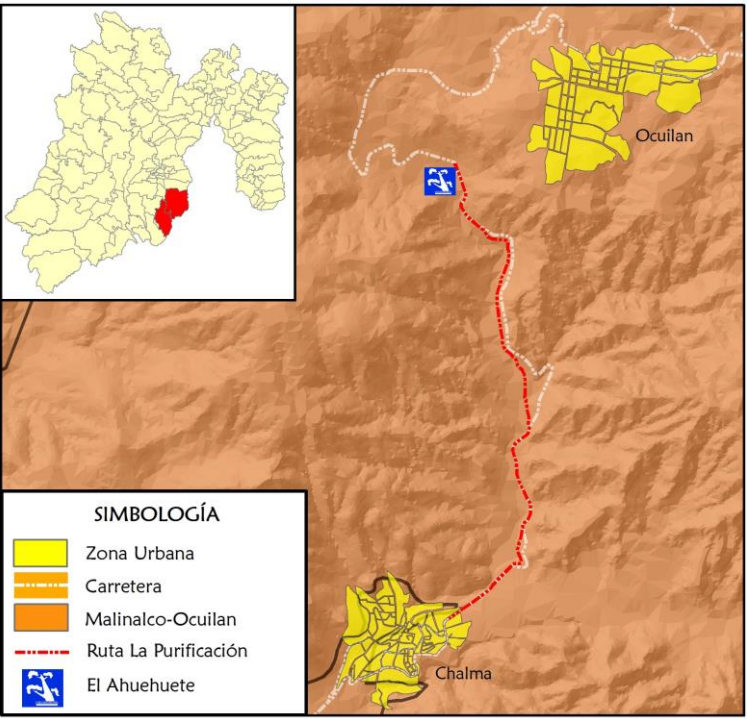
Torres, M. y Momsen, J. (2011). *Tourism and agriculture. New Geographies of consumption, production and rural restructuring*. USA: Routledge.

United Nations Development Programme (UNEP). (2011). *Tourism and Poverty Reduction Strategies in the Integrated Framework for Least Developed Countries. Discussion Paper*. Switzerland: UNDP.

United Nations Environment Programme (UNEP) (2009). *Recomendaciones en cuanto a políticas para el desarrollo del turismo sostenible*. Grupo Internacional de Trabajo para el Desarrollo del Turismo Sostenible. Marrakech 21 de abril de 2009.

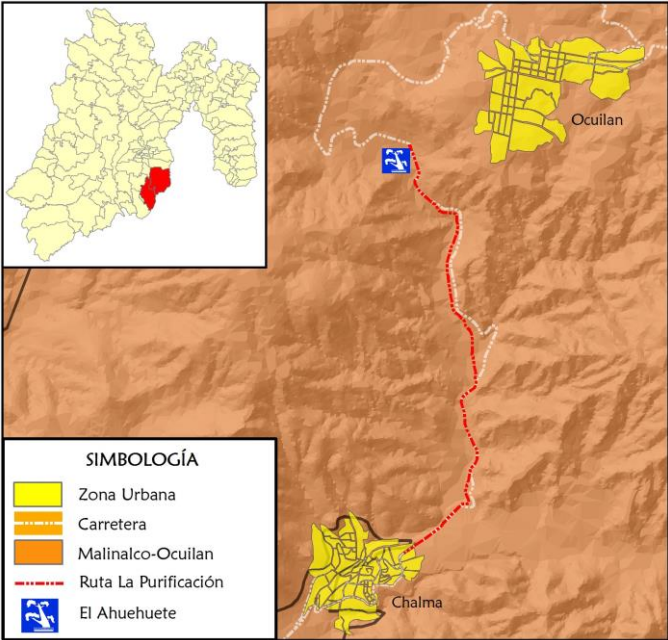
WWF Internacional. (2001). *Directrices para el desarrollo del turismo comunitario*, WWF, UK.

PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CHALMA

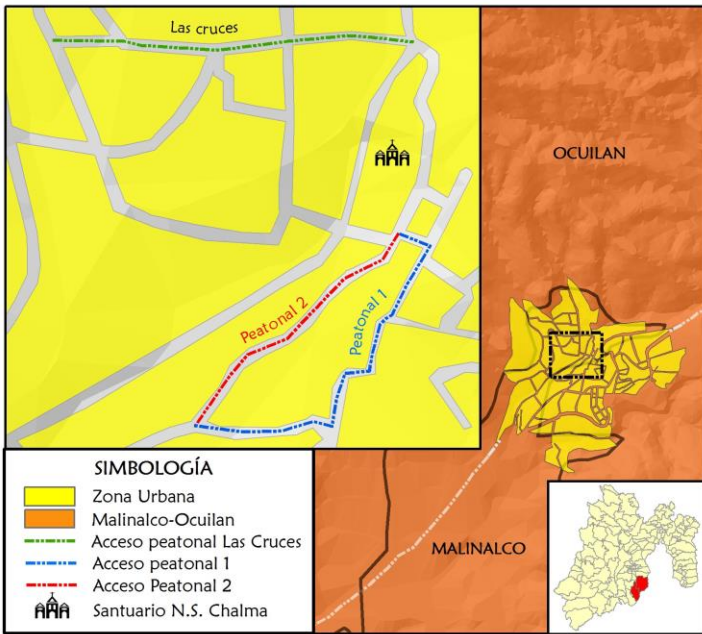
		Número	1
Destino	Chalma		
Nombre del proyecto	Andador Ocuilan-Chalma: “La ruta de la purificación”	Prioridad	Alta
Descripción	El andador Ocuilan–Chalma consta de un sendero peatonal que unirá los poblados de El Ahuehuate con el poblado de Chalma. Este andador se desarrolla en diferentes entornos, desde zonas urbanas y carreteras, así como laderas de cerros y zonas boscosas, límites que permitieron abordar y solucionar la problemática desde diferentes ángulos. El sendero tiene una longitud de 6 kms.		
Tipo de proyecto	Infraestructuras básicas.	Nuevo	✓ Continuidad
Ubicación	Municipio de Ocuilan, Estado de México.		
			
Estado del Patrimonio	Propiedad ejidal.		
Mercado	Local y nacional.		
Factibilidad	Se tiene un proyecto ejecutivo que consta de un sendero peatonal que unirá los poblados de El Ahuehuate con el poblado de Chalma. La ejecución de los trabajos programados ofrece la oportunidad de desarrollar un producto turístico de excepción que permita su aprovechamiento nocturno y apoye la generación de pernocta en la región de Ocuilan y Malinalco.		

	Se estima una derrama económica anual de más de \$4,310,000.00 para la zona, considerando que el impacto de esta obra beneficiará no sólo al municipio de Ocuilán sino también al de Malinalco. Aunado al incremento en el número de visitantes que se espera en Chalma, con motivo de la implementación de este proyecto. Para fundamentar la factibilidad de la obra, se ha incluido en la inversión de la misma el respectivo estudio costo-beneficio.
Problemas a resolver	• Espacio urbano desordenado, deteriorada imagen urbana y ausencia de manejo de residuos sólidos • Inadecuada infraestructura carretera e inexistentes vialidades peatonales
Acciones a realizar	• Gestión de recursos para la elaboración del proyecto • Licitación del proyecto • Ejecución de la obra
Líneas de acción del programa regional de Chama	• Elaborar el programa de ordenamiento urbano de la ruta El Ahuehuate–Chalma • Elaborar el programa de ordenamiento urbano de la ruta El Ahuehuate-Chalma • Poner en valor los recursos naturales y culturales que cuenten con potencial recreativo-turístico • Mejorar las rutas y vías de acceso peatonal de los peregrinos hasta llegar al Santuario de Chalma
Indicadores	• Flujo de personas y medios de transporte • Percepción del nivel de inseguridad • Porcentaje de visitantes y turistas que regresan • Porcentaje de visitantes que recomiendan el destino • Total de rutas turísticas • Gasto promedio de turistas • Número de actividades de ocio disponibles • Número de empleos (directos en el sector turístico) • Acciones de conservación del patrimonio • Reglamento de imagen urbana • Acceso a servicios básicos • Incidencia delictiva • Coordinación institucional • Presupuesto gubernamental destinado al turismo estatal y municipal

Agentes involucrados	- Secretaría de Turismo del Gobierno Federal - Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México - Gobierno Municipal de Ocuilan	
Fuentes potenciales de financiamiento	Secretaría de Turismo del Gobierno Federal	
Monto de la Inversión	\$42,000,000.00	La inversión incluye: - Costo del proyecto ejecutivo - Estudio costo-beneficio - Ejecución de obra - Supervisión de la obra

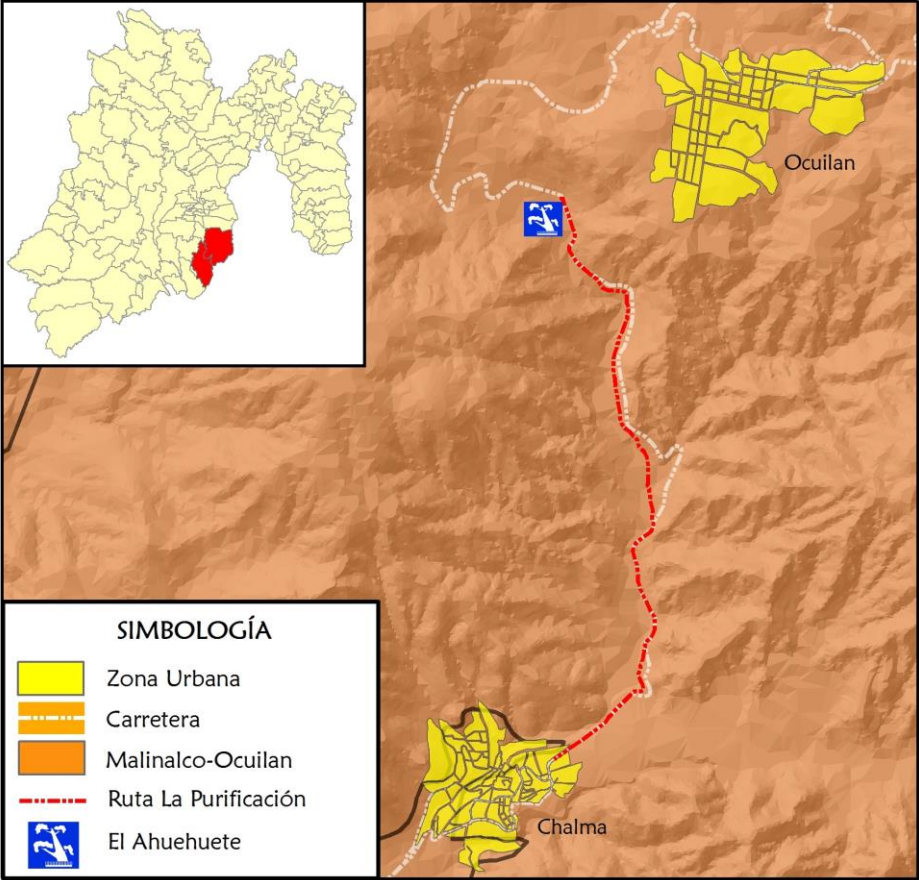
		Número		2	
Destino	Chalma				
Nombre del proyecto	Mejoramiento de imagen urbana del Parque El Ahuehuate		Prioridad	Alta	
Descripción	El poblado El Ahuehuate es el punto de partida para todos aquellos que desean peregrinar al Santuario de Chalma. Se tiene el proyecto ejecutivo que contempla acciones de ordenamiento y mejora de la imagen urbana. Se propone la construcción de banquetas, reposición de adoquines, señalización y sustitución de láminas, entre otras.				
Tipo de proyecto	Infraestructuras básicas.	Nuevo	✓	Continuidad	
Estado del Patrimonio	Propiedad ejidal. Existe el consentimiento verbal por parte de los ejidatarios para el desarrollo del proyecto. Durante la elaboración del proyecto ejecutivo se obtendría el acuerdo escrito.				
Ubicación	Municipio de Ocuilan, Estado de México				
  SIMBOLOGÍA - Zona Urbana - Carretera - Malinalco-Ocuilan - Ruta La Purificación - El Ahuehuate					
Mercado	Local y nacional				
Factibilidad	Se tiene un proyecto ejecutivo y se ha incluido en la inversión de la obra el estudio costo-beneficio.				
Problemas a resolver	- Espacio urbano desordenado, deteriorada imagen urbana y ausencia de manejo de residuos sólidos - Inadecuada infraestructura carretera e inexistentes vialidades peatonales				

	- Comercio ambulante sobre las calles y accesos que incrementan el caos urbano - Percepción desfavorable sobre Chalma como destino	
Acciones a realizar	- Elaboración del estudio de costo-beneficio - Licitación del proyecto - Ejecución de la obra	
Líneas de acción del programa regional de Chama	- Rehabilitar la imagen urbana del Parque El Ahuehuate y Chalma - Poner en valor los recursos naturales y culturales que cuenten con potencial recreativo-turístico - Mejorar las rutas y vías de acceso peatonal de los peregrinos hasta llegar al Santuario de Chalma	
Indicadores	- Flujo de personas y medios de transporte - Percepción del nivel de inseguridad - Porcentaje de visitantes y turistas que regresan - Porcentaje de visitantes que recomiendan el destino - Total de rutas turísticas - Gasto promedio de turistas - Número de actividades de ocio disponibles - Número de empleos (Directos en el sector turístico) - Acciones de conservación del patrimonio - Reglamento de imagen urbana - Acceso a servicios básicos - Incidencia delictiva - Coordinación institucional - Presupuesto gubernamental destinado al turismo – estatal y municipal	
Agentes involucrados	- Secretaría de Turismo del Gobierno Federal - Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México - Gobierno Municipal de Ocuilan	
Fuentes potenciales de financiamiento	Secretaría de Turismo del Gobierno Federal	
Monto de la Inversión	\$10,000,000.00	La inversión incluye: - Costo del proyecto ejecutivo - Estudio costo-beneficio - Ejecución de obra - Supervisión de la obra (3%)

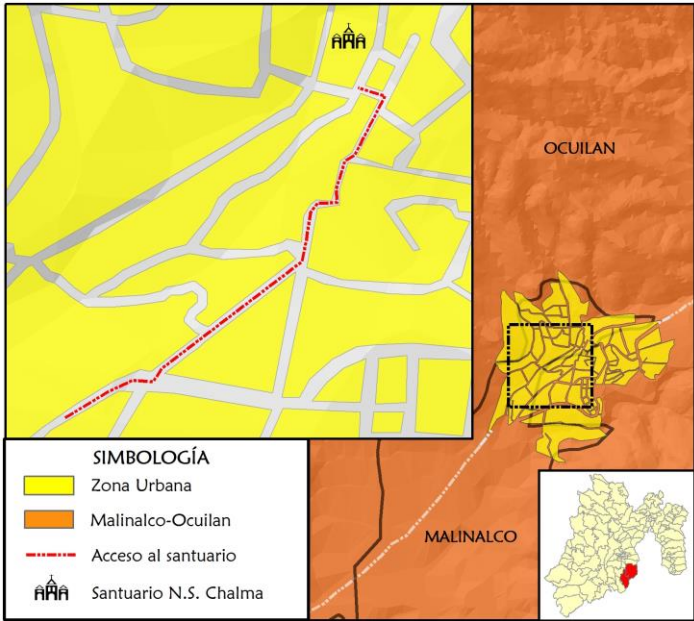
	Número		3	
Destino	Chalma			
Nombre del proyecto	Rehabilitación de la imagen urbana de la calle Las Cruces y de los dos accesos peatonales al santuario.		Prioridad	Alta
Descripción	Remodelación de fachadas y anuncios comerciales, así como de la señalética, el retiro de toldos y de elementos de obstrucción de la calle y de accesos, en la siguiente calle: Avenida de las Cruces, 170 metros y uno de los andadores de acceso al Santuario. La longitud conjunta sería de 570 metros.			
Tipo de proyecto	Infraestructuras básicas	Nuevo	✓	Continuidad
Ubicación	Santuario de Chalma, municipio de Ocuilan y Malinalco, Estado de México.			
				
Estado del Patrimonio	Propiedades públicas y privadas.			
Mercado	Local y nacional.			

Factibilidad	Con la puesta en marcha de estos trabajos, se incrementará la belleza en las fachadas y vialidades de los accesos al Santuario de Chalma, a efecto de lograr un mejor funcionamiento para el acceso y salida de los visitantes a este destino turístico; lo que a su vez, incrementará la afluencia turística y, por consecuencia, la derrama económica. Los terrenos donde se realizarán estos trabajos, son públicos y privados; cada una de las obras se ajustará a las normas y reglas de operación establecidas dentro del Plan de Desarrollo Municipal y su reglamento de imagen urbana. Para fundamentar la obra, se ha incluido en la inversión de ésta, el respectivo estudio costo-beneficio.
Problemas a resolver	• Espacio urbano desordenado, deteriorada imagen urbana y ausencia de manejo de residuos sólidos • Comercio ambulante sobre calles y accesos que incrementan el caos urbano • Percepción desfavorable sobre Chalma como destino
Acciones a realizar	• Solicitar la elaboración del proyecto ejecutivo y el estudio costo-beneficio • Gestionar los recursos para la ejecución del proyecto • Obtener el acuerdo de los comerciantes fijos • Remover el comercio ambulante y semifijo que se encuentra en los accesos al santuario y en la calle • Rehabilitar y mejorar las fachadas, guarniciones, banquetas y calles
Líneas de acción del programa regional de Chalma	• Elaborar el programa de desarrollo urbano de Chalma • Formular el reglamento y el manual de imagen urbana de Chalma • Introducir señalamientos informativos y turísticos
Indicadores	• Afluencia de transporte local del destino • Gasto promedio de turistas • Estadía promedio del turista (días) • Percepción sobre el comercio ambulante • Nivel de desarrollo turístico • Porcentaje de visitantes y turistas que regresan • Porcentaje de visitantes que recomiendan el destino
Agentes involucrados	• Secretaría de Turismo del Gobierno Federal • Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México • Gobiernos Municipales de Ocuilan y de Malinalco • Asociaciones civiles y religiosas • Propietarios de inmuebles que integran la ruta del proyecto

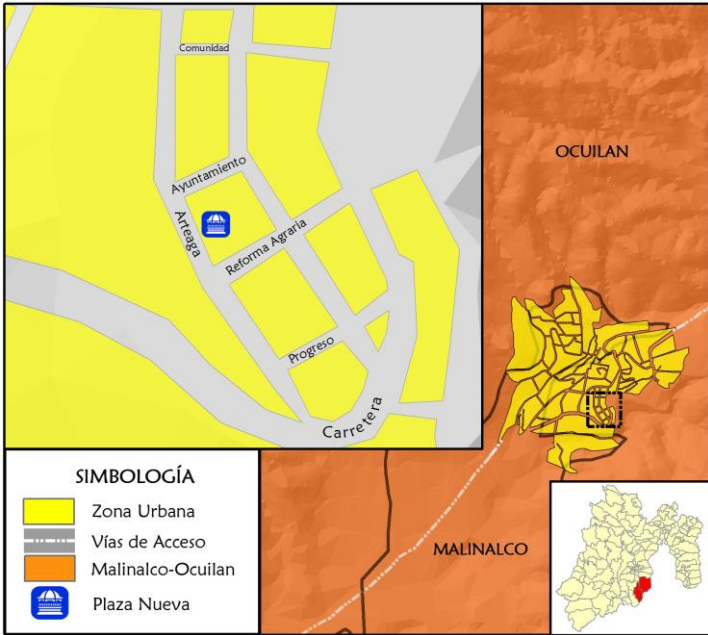
Fuentes potenciales de financiamiento	- Secretaría de Turismo del Gobierno Federal - Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México - Gobiernos Municipales de Ocuilan y de Malinalco	
Monto de la Inversión	\$5'930,303.00	La inversión incluye: - Proyecto ejecutivo - Estudio costo-beneficio - Ejecución de la obra - Supervisión de la obra

		Número	4
Destino	Chalma		
Nombre del proyecto	Unidades de Servicio: “La ruta de la purificación”	Prioridad	Alta
Descripción	Las unidades de servicio constan de una unidad principal y dos intermedias que ofrecerán servicios sanitarios, descansos, locales comerciales, zona de ventas temporales, oficinas administrativas y área de estacionamiento.		
Tipo de proyecto	Infraestructuras básicas	Nuevo	✓ Continuidad
Ubicación	Municipio de Ocuilán, Estado de México.		
			
Estado del Patrimonio	Propiedad ejidal. Existe el consentimiento verbal por parte de los ejidatarios para el desarrollo del proyecto. Durante la elaboración del proyecto ejecutivo se obtendría el acuerdo escrito.		
Mercado	Local y nacional.		
Factibilidad	Se tiene un proyecto ejecutivo para fundamentar la factibilidad de la obra, se ha incluido en la inversión el respectivo estudio costo-beneficio.		

Problemas a resolver	• Espacio urbano desordenado, deteriorada imagen urbana y ausencia de manejo de residuos sólidos	
Acciones a realizar	• Elaboración del estudio de costo-beneficio • Licitación del proyecto • Ejecución de la obra	
Líneas de acción del programa regional de Chama	• Elaborar el programa de ordenamiento urbano de la ruta El Ahuehuate–Chalma • Rehabilitar la imagen urbana del Parque El Ahuehuate y Chalma • Poner en valor los recursos naturales y culturales que cuenten con potencial recreativo-turístico • Mejorar las rutas y vías de acceso peatonal de los peregrinos hasta llegar al Santuario de Chalma.	
Indicadores	• Flujo de personas y medios de transporte • Percepción del nivel de inseguridad • Porcentaje de visitantes y turistas que regresan • Porcentaje de visitantes que recomiendan el destino • Total de rutas turísticas • Gasto promedio de turistas • Número de actividades de ocio disponibles • Número de empleos (directos en el sector turístico) • Acciones de conservación del patrimonio • Reglamento de imagen urbana • Acceso a servicios básicos • Incidencia delictiva • Coordinación institucional • Presupuesto gubernamental destinado al turismo estatal y municipal	
Agentes involucrados	• Secretaría de Turismo del Gobierno Federal • Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México • Gobierno Municipal de Ocuilan	
Fuentes potenciales de financiamiento	• Secretaría de Turismo del Gobierno Federal	
Monto de la Inversión	\$15,000,00.00	La inversión incluye: • Costo del proyecto ejecutivo • Estudio costo-beneficio • Ejecución de obra • Supervisión de la obra

		Número	5
Destino	Chalma		
Nombre del proyecto	Proyecto de iluminación con cableado subterráneo	Prioridad	Alta
Descripción	Iluminación de los andadores peatonales que se encuentran localizados desde la carretera Chalma-Malinalco hasta la entrada al Santuario de Chalma; así como en la calle de acceso vial a los andadores en una longitud de aproximadamente 50 m.		
Tipo de proyecto	Infraestructuras básicas	Nuevo	✓ Continuidad
Ubicación	Santuario de Chalma, en los municipios de Ocuilan y Malinalco, Estado de México. 		
Estado del Patrimonio	Propiedades públicas y privadas.		
Mercado	Local y Nacional.		
Factibilidad	El Plan de Desarrollo Urbano de Ocuilan establece la mejora de la imagen urbana de las localidades de acuerdo con las características predominantes del lugar y las condiciones necesarias para que la vialidad Tianguistenco-Ocuilan-Chalma funcione como corredor turístico, a través de la infraestructura necesaria, integrando el entorno natural y el potencial turístico religioso. Con la puesta en marcha de este proyecto, se mejorarán las condiciones en las que actualmente operan los establecimientos comerciales y la circulación peatonal hacia el Santuario de		

	Chalma, logrando así un mejor servicio y por consecuencia, una mejor operatividad de la afluencia turística y mayor derrama económica. Para fundamentar la factibilidad de la obra se ha incluido en la inversión de la misma, el respectivo estudio costo-beneficio.	
Problemas a resolver	• Espacio urbano desordenado, deteriorada imagen urbana y ausencia de manejo de residuos sólidos • Percepción desfavorable sobre Chalma como destino	
Acciones a realizar	• Elaboración del proyecto ejecutivo y el estudio de costo-beneficio • Conversión de la red eléctrica aérea a subterránea • Colocación de postes y luminarias que embellezcan la imagen urbana y la circulación por las calles y el santuario	
Líneas de acción del programa regional de Chalma	• Promover la rehabilitación de calles • Conservar y dar mantenimiento a las vialidades urbanas • Mejorar las rutas y vías de acceso peatonal de los peregrinos hasta llegar al Santuario de Chalma • Rehabilitar la imagen urbana de El Ahuehuate y de Chalma	
Indicadores	• Afluencia de transporte local del destino • Gasto promedio de turistas • Estadía promedio del turista (días) • Percepción sobre el comercio ambulante • Nivel de desarrollo turístico • Porcentaje de visitantes y turistas que regresan • Porcentaje de visitantes que recomiendan el destino • Percepción del nivel de inseguridad	
Agentes involucrados	• Secretaría de Turismo del Gobierno Federal • Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México • Gobiernos Municipales de Ocuilan y Malinalco • Comisión Federal de Electricidad • Presbítero del Santuario de Chalma	
Fuentes potenciales de financiamiento	• Secretaría de Turismo del Gobierno Federal • Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México • Gobiernos Municipales de Ocuilan y Malinalco	
Monto de la Inversión	\$5,270,000.00	La inversión incluye: • Proyecto Ejecutivo • Estudio costo-beneficio • Ejecución de la obra • Supervisión de la obra

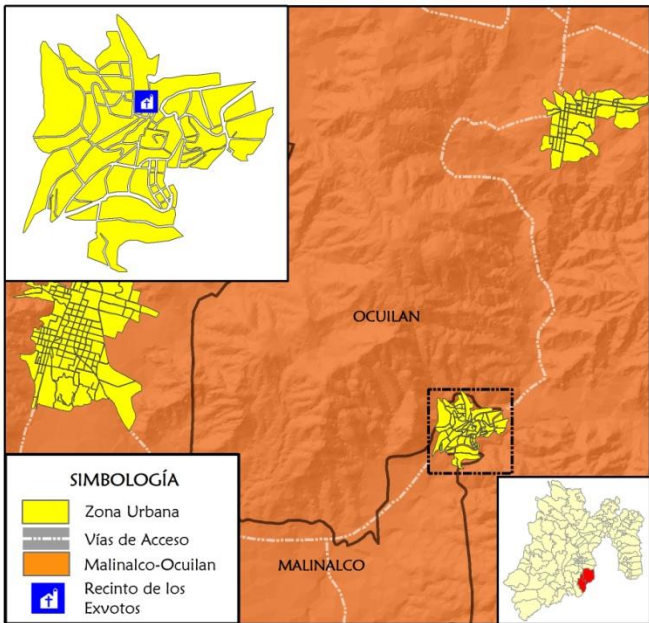
Destino	Chalma				
Nombre del proyecto	Remodelación de la Plaza Nueva		Prioridad	Media	
Descripción	Consiste en la instalación de fuentes, jardines, kiosco, iluminación arquitectónica, andadores, juegos infantiles, áreas verdes, área de ejercitación física, juegos infantiles para personas con capacidades diferentes. Superficie: 2,500 m²				
Tipo de proyecto	Infraestructuras básicas	Nuevo		Continuidad	✓
Ubicación	Plaza Nueva, Ocuilan 				
Mercado	Local y nacional				
Factibilidad	De acuerdo al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, para promover una economía que genere condiciones de competitividad, la infraestructura es un pilar importante, por lo cual propone impulsar la creación de un programa que lleve a cabo obras de infraestructura mediante aportaciones de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como por empresas y organizaciones. Por otro lado, el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ocuilan, Estado de México 2003, se ha planteado un escenario de desarrollo que considera “Establecer las condiciones para generar el corredor turístico Santa Mónica-Ocuilan-Plaza Nueva”, y “Gestionar la instalación de la infraestructura turística suficiente para proporcionar los servicios básicos a la gran cantidad de población visitante (...), derivada de su proximidad con el santuario del Señor de Chalma (p.74).				

	Para fundamentar la factibilidad de la obra o acción se ha incluido en la inversión de la misma el respectivo estudio de costo-beneficio. Fuente: Ayuntamiento de Ocuilan (2003), Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2003, Ocuilan.	
Problemas a resolver	• Espacio urbano desordenado, improvisada terminal de autobuses y taxis, deteriorada imagen urbana y ausencia de manejo de residuos sólidos	
Acciones a realizar	• Elaboración del proyecto ejecutivo y el estudio costo-beneficio. • Gestión de los recursos ante las instancias de gobierno correspondientes • Llevar a cabo la consulta con la población local. • Ejecución del proyecto	
Líneas de acción del programa regional de Chalma	• Recuperar los espacios públicos funcionales para la convivencia social • Introducir señalamientos informativos y turísticos	
Indicadores	• Variedad y suficiencia de la oferta de los productos turísticos que se encuentran dentro del destino • Número de actividades de ocio disponibles • Nivel de bienestar (Calidad de vida) • Índice de rezago social	
Agentes involucrados	• Secretaría de Turismo del Gobierno Federal • Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México • Secretaría de Agua y Obra Pública • Gobierno Municipal de Ocuilan • Población local • Prestadores de servicios y comerciantes	
Fuentes potenciales de financiamiento	• Secretaría de Turismo del Gobierno Federal • Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México • Secretaría de Agua y Obra Pública	
Monto de la Inversión	\$4,685,500.00	La inversión incluye: Proyecto ejecutivo Estudio de costo-beneficio Ejecución de la obra Supervisión de obra (3%)

		Número	7
Destino	Chalma		
Nombre del proyecto	Construcción de “La Puerta de los Milagros”	Prioridad	Media
Descripción	Construcción de un arco de cantera labrada con el mismo estilo arquitectónico del Santuario del Señor de Chalma, con el propósito de dar la bienvenida al turismo religioso y que se constituya como un símbolo identitario.		
Tipo de proyecto	Infraestructuras básicas	Nuevo	✓ Continuidad
Ubicación	El arco se erigirá a la entrada al atrio del Santuario del Señor de Chalma.		
	SIMBOLOGÍA - Zona Urbana - Vías de Acceso - Malinalco-Ocuilán - Construcción “Puerta de los milagros”		
Estado del Patrimonio	Propiedad pública.		
Mercado	Local, regional y nacional.		
Factibilidad	Para fundamentar la factibilidad de la obra se ha incluido en la inversión de la misma, el respectivo estado de cuenta-beneficio. Existe una gestión a nivel federal y estatal, como se establece en el Diario Oficial de la Federación (DOF: 05/06/2013) en el que se da a conocer un Convenio de Coordinación para el otorgamiento de un subsidio en Materia de desarrollo turístico, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de México. Particularmente en Chalma, se plantea el apoyo a las estrategias y toma de decisiones, estudios, investigaciones y proyectos, así como apoyo al diagnóstico sobre competitividad y sustentabilidad de los destinos.		

Problemas a resolver	• Carencia de un monumento simbólico que identifique al Santuario del Señor de Chalma • Ausencia de un símbolo identitario que dé la bienvenida al turismo religioso • Carencia de un símbolo identitario que caracterice a Chalma
Acciones a realizar	• Solicitud por escrito de permisos al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Presbítero Miguel Chávez de la Orden de los Agustinos, para la construcción de un arco de cantera labrada • Elaboración del proyecto ejecutivo • Estudios costo-beneficio • Ejecución de la obra
Líneas de acción del programa regional de Chalma	• Construir o reconstruir espacios de mayor impacto social • Aprovechar la riqueza cultural, artesanal, artística, gastronómica y paisajista de la Región VI Ixtapan de la Sal, para formular proyectos productivos que incluyan a la población en actividades ecoturísticas y el turismo rural • Fomentar el turismo rural en comunidades donde el visitante pueda convivir e interactuar con expresiones sociales, culturales y productivas, en un contexto no citadino, que incluya, entre otras actividades, el etnoturismo, el agroturismo, los talleres gastronómicos, la ecoarqueología, la preparación de medicina tradicional, los talleres artesanales y la fotografía rural • Promover el turismo comunitario en las zonas de grupos étnicos, destacando la experiencia de vivir las costumbres y tradiciones de la Región VI Ixtapan de la Sal, así como el consumo de productos regionales • Habilitar senderos interpretativos que favorezcan el turismo de bajo impacto, restringiendo la instalación de paraderos informativos en áreas con mediano grado de alteración y promoviendo la protección de los recursos naturales
Indicadores	• Acciones de conservación del patrimonio • Coordinación institucional • Nivel de desarrollo turístico • Número de monumentos • Acciones de conservación de patrimonio

	• Ordenamiento ecológico estatal y/o regional decretado • Programas y diagnósticos en materia turística municipal • Uso de la marca de pueblo mágico o ciudad patrimonio • Presupuesto gubernamental destinado al turismo – estatal y municipal.	
Agentes involucrados	• Secretaría de Turismo Federal • Instituto Nacional de Antropología e Historia • Secretaría de Turismo del Estado de México • Gobiernos Municipales de Ocuilan y Malinalco • Autoridades Eclesiásticas de Chalma	
Fuentes potenciales de financiamiento	• Secretaría de Turismo Federal • Secretaría de Turismo del Estado de México • Gobiernos Municipales de Ocuilan y Malinalco • Presbítero del Santuario	
Monto de la Inversión	\$1,545,000.00	La inversión incluye: • Elaboración del proyecto ejecutivo (3%) • Estudios costo-beneficio • Ejecución de la obra • Supervisión de obra

		Número	8
Destino	Chalma		
Nombre del proyecto	Recinto de los exvotos “El arte de dar gracias”	Prioridad	Media
Descripción	Remodelación y equipamiento de la sala de exvotos para resguardar y exponer la colección de pinturas populares y prendas en agradecimiento por los milagros recibidos. El recinto pertenece al Santuario del Señor de Chalma, es una sala construida en una superficie de 50 metros cuadrados.		
Tipo de proyecto	Oferta turística	Nuevo	✓ Continuidad
Ubicación	El recinto de exvotos se ubica a 20 metros al norte del Santuario del Señor de Chalma a la orilla del río del mismo nombre.  SIMBOLOGÍA - Zona Urbana - Vías de Acceso - Malinalco-Ocuilán - Recinto de los Exvotos		
Estado del Patrimonio	El santuario en el que se ubica el Recinto de Exvotos, está bajo resguardo del Presbítero Miguel Chávez.		
Mercado	Local, regional y nacional.		
Factibilidad	Para fundamentar la factibilidad de la obra se ha incluido en la inversión de la misma, el respectivo estado de cuenta-beneficio. Existe una gestión a nivel federal y estatal, como se establece en el Diario Oficial de la Federación (DOF: 05/06/2013) en el que se da a conocer un Convenio de Coordinación para el otorgamiento de un subsidio en materia de desarrollo turístico, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de México. Particularmente en Chalma, se plantea el apoyo a las estrategias y toma de decisiones, estudios, investigaciones y proyectos, así como apoyo		

	al diagnóstico sobre competitividad y sustentabilidad de los destinos.
Problemas a resolver	• Percepción desfavorable de Chalma como destino turístico. • Deterioro de la edificación • Deterioro de pinturas y prendas • Imagen poco atractiva del recurso • Deficiente aprovechamiento del recurso cultural • Carencia de equipo para exponer los exvotos • Desorden en la exposición del acervo (pinturas populares y prendas) • Limitada oferta cultural para el turista religioso
Acciones a realizar	• Solicitud por escrito de permisos al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Presbítero Miguel Chávez de la Orden de los Agustinos, para la remodelación y equipamiento (vitrinas, pedestales, mamparas, entre otros), para el resguardo y exposición de los exvotos • Elaboración del proyecto ejecutivo • Estudios costo-beneficio • Ejecución de la obra • Colocación de equipamiento • Registro de inventario de los exvotos para la colocación del acervo
Indicadores	• Acciones de conservación del patrimonio • Coordinación institucional • Nivel de desarrollo turístico • Normatividad municipal • Programas y diagnósticos en materia turística municipal • Presupuesto gubernamental destinado al turismo – estatal y municipal
Líneas de acción del programa regional de Chalma	• Construir o reconstruir espacios de mayor impacto social • Aprovechar la riqueza cultural, artesanal, artística, gastronómica y paisajista de la Región VI Ixtapan de la Sal, para formular proyectos productivos que incluyan a la población en actividades ecoturísticas y el turismo rural • Fomentar el turismo rural en comunidades donde el visitante pueda convivir e interactuar con expresiones sociales, culturales y productivas, en un contexto no ciudadano, que incluya, entre otras actividades, el etnoturismo, el agroturismo, los talleres gastronómicos, la

	ecoarqueología, la preparación de medicina tradicional, los talleres artesanales y la fotografía rural Promover el turismo comunitario en las zonas de grupos étnicos, destacando la experiencia de vivir las costumbres y tradiciones de la Región VI Ixtapan de la Sal, así como el consumo de productos regionales.	
Agentes involucrados	- Secretaría de Turismo Federal - Instituto Nacional de Antropología e Historia - Secretaría de Turismo del Estado de México - Instituto Mexiquense de Cultura - Gobiernos Municipales de Ocuilan y Malinalco - Autoridades Eclesiásticas de Chalma	
Fuentes potenciales de financiamiento	- Secretaría de Turismo Federal - Secretaría de Turismo del Estado de México - Gobiernos Municipales de Ocuilan y Malinalco - Presbítero del Santuario	
Monto de la Inversión	\$1,339,000.00	La inversión incluye: - Elaboración del proyecto ejecutivo (3%) - Estudios costo-beneficio - Ejecución de la obra - Supervisión de obra

Destino:	Chalma, Edo. Méx.				
Número del Indicador	Nombre del Indicador	Código	Cauntitativa	Cualitativa	Datos
Oferta Turística					
1	Número de museos	OT1	X		0
2	Número de monumentos	OT2	X		0
3	Número de restaurantes y bares	OT3	X		0
4	Número de agencias de viajes	OT4	X		0
5	Existencia de zonas arqueológicas dentro de destino	OT5	X		1
6	Número de cuartos de hotel	OT6	X		115
7	Número de establecimientos de alimentos y bebidas	OT7	X		200
8	Afluencia de transporte local del destino	OT8		X	Insuficiente
9	La variedad y suficiencia de la oferta de los productos turísticos que se encuentran dentro del destino	OT9		X	Deficiente
10	Número total de rutas del destino turístico	OT10	X		5
11	Número de declaratorias patrimonio material e inmaterial de la UNESCO y declaratorias nacionales de patrimonio material e inmaterial del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) distintas a las señaladas en otros rubros. Total por destino turístico	OT11	X		0
12	Total de rutas turísticas	OT12	X		1
13	Número de hoteles por categoría	OT13	X		5
14	Existencia de inventario de atractivos y prestadores de servicios turísticos.	OT14		X	0
15	Declaratoria de zona de monumentos históricos	OT15	X		0
16	Gasto promedio de turistas	OT16	X		\$ 350.00
17	Estadía promedio de turistas (días)	OT17	X		1 -2 noches
18	Número de actividades de ocio disponibles	OT18	X		5
Democratización de la Productividad Turística					
1	Tasa de crecimiento del empleo en el sector turístico	DP1	X		S.D.
2	Nivel de bienestar (calidad de vida)	DP2		X	Medio (0.73)
3	Salario promedio diario de cotización	DP3	X		\$125.42
4	Número de empleos (directos) en el sector turístico	DP4	X		S.D.
5	Tasa de desocupación	DP5	X		4.75
6	Índice de Rezago Social	DP6	X		0.09 (Medio)
7	Índice de Marginación	DP7	X		1.0132 (Medio)

Destino:	Chalma, Edo. Méx.				
Número del Indicador	Nombre del Indicador	Código	Cauntitativa	Cualitativa	Datos
8	Medición del Impacto social y productivo del Turismo - SAM	DP8		X	S.D.
9	Encadenamiento productivo del sector	DP9		X	S.D.
Sustentabilidad turística					
1	Tratamiento de aguas residuales y pluviales	ST1		X	0
2	Número de plantas de tratamiento de aguas residuales en operación municipales	ST2	X		1
3	Porcentaje de cobertura del sistema de drenaje y alcantarillado	ST3	X		77%
4	Infraestructura y equipamiento para el manejo integral de desechos sólidos	ST4		X	0
5	Normatividad ambiental (Planes y programas en materia de educación ambiental privado)	ST5		X	0
6	Acciones de conservación del patrimonio	ST6	X		0
7	Áreas naturales protegidas	ST7	X		4
8	Ordenamiento ecológico estatal y/o regional decretado	ST8		X	Insuficiente
9	Estudio de FONATUR para guiar el desarrollo turístico	ST9		X	En proyecto
10	Ordenamiento ecológico territorial decretado	ST10		X	Insuficiente
11	Manejo de Riesgo	ST11		X	Insuficiente
12	Programas y diagnósticos en materia turística municipal	ST12		X	Insuficiente
13	Aplicación de sistema de indicadores de sustentabilidad para el turismo	ST13		X	0
14	Planes y programas en materia de educación ambiental educativo	ST14		X	0
15	Número de establecimientos con certificados de calidad ambiental turística para empresas, instalaciones y equipamientos	ST15	X		0
16	Número de establecimientos con sello de calidad ambiental turística en hoteles	ST16	X		0
17	Certificado Programa Playas Limpias	ST17	X		N.A.
18	Programas Balnearios Naturales Limpios de agua dulce	ST18	X		0
19	Número de establecimientos con Certificado Green Globe	ST19	X		0
20	Certificado de Municipio limpio y/o de cumplimiento ambiental	ST20		X	0
21	Consumo de energía por cuarto	ST21		X	S.D.
Formación y certificación					
1	Grado promedio de escolaridad	FC1	X		6.6

Destino:	Chalma, Edo. Méx.				
Número del Indicador	Nombre del Indicador	Código	Cauntitativa	Cualitativa	Datos
2	Recursos humanos calificados para atender el sector turismo	FC2	X		S.D.
3	Porcentaje de personal del destino con educación turística	FC3	X		S.D.
4	Planes de capacitación turística	FC4		X	0
5	Percepción sobre la calidad en los planes de capacitación turística a través de una revisión general de su contenido	FC5		X	0
6	Participación de establecimientos de alimentos y bebidas en el Programa distintivo H	FC6	X		0
7	Porcentaje de empresas con distintivo M	FC7	X		0%
8	Número de guías de turistas certificados	FC8	X		0
9	Cuenta con un sistema de información que evalúe la satisfacción de los visitantes	FC9		X	0
10	Indicadores de calidad de las evaluaciones de la satisfacción de los visitantes	FC10	X		0
Accesibilidad e Infraestructura					
1	Conectividad aérea	AI1	X		0
2	Existencia de servicios de apoyo al turista	AI2	X		0
3	Calidad y suficiencia en la infraestructura terrestre y aérea del destino	AI3		X	Suficiente
4	Calidad en el transporte local del destino	AI4		X	Malo
5	Tarifas hoteleras	AI5	X		\$ 275.00
6	Reglamento de imagen urbana vigente	AI6		X	0
7	Grado de avance o de aplicación de los planes de desarrollo urbano decretados	AI7	X		0
8	Acceso a servicios básicos	AI8		X	Escasos
9	Flujo de Personas y Medios de Transporte	AI9	X		3,600,000
Seguridad Patrimonial y Física					
1	Percepción del nivel de inseguridad	SP1		X	Medio
2	Porcentaje de delitos menores en relación a la población	SP2	X		12.64
3	Número de policías en relación a la población	SP3	X		S.D.
4	Incidencia delictiva	SP4	X		314
5	Delitos a mano armada	SP5	X		S.D.
6	Homicidios dolosos	SP6	X		S.D.
7	Delitos a las instituciones de banca y crédito	SP7	X		S.D.

Destino:	Chalma, Edo. Méx.				
Número del Indicador	Nombre del Indicador	Código	Cauntitativa	Cualitativa	Datos
8	Delitos contra la salud	SP8	X		S.D.
9	Delitos no denunciados	SP9	X		S.D.
10	Denuncias del fuero común	SP10	X		S.D.
11	Número de plantas de tratamiento de aguas residuales en operación en hoteles	SP11	X		0
12	Número de hoteles que cuentan con sistema de captación de agua pluvial	SP12	X		0
13	Porcentaje de cobertura del sistema de recolección de RSU (Residuos Sólidos Urbanos)	SP13	X		S.D.
14	Volumen reciclado de desechos	SP14	X		0
15	Programas para el manejo de residuos peligrosos	SP15	X		0
16	Centros de cuidados de la Salud (Hospitales, clínicas)	SP16	X		1
Promoción y Comercialización					
1	Porcentaje de visitantes y turistas que regresan	PC1	X		S.D.
2	Porcentaje de visitantes que recomiendan el destino	PC2	X		S.D.
3	Diversificación en segmento de población	PC3		X	Bajo
4	Diversificación en segmento mercado	PC4		X	Baja
5	Existencia de Oficinas de Convenciones y Visitantes (OCV's) u organismos similares	PC5	X		0
6	Grado de participación de los Destination Management Companies (DMC's) (Gestión local).	PC6		X	0
7	Diversificación en segmento de mercado geográfico	PC7			Alto
8	Alcance de las campañas y medios de promoción.	PC8		X	0
9	Uso de la marca de pueblo mágico o ciudad patrimonio.	PC9		X	0
10	Existencia de agencias de viajes mayoristas que promocionen el destino.	PC10	X		S.D.
Gestión del Destino					
1	Cuenta con Dirección de Turismo	GD1		X	0
2	Existencia de coordinación entre los tres niveles de gobierno, la sociedad civil y los empresarios	GD2		X	Baja
3	Marco regulatorio estatal (ordenamiento ecológico territorial decretado)	GD3		X	Medio

Destino:	Chalma, Edo. Méx.				
Número del Indicador	Nombre del Indicador	Código	Cauntitativa	Cualitativa	Datos
4	Marco regulatorio municipal alineado a la Nueva Política Nacional Turística y a la Ley General de Turismo	GD4		X	0
5	Programas y diagnósticos en materia turística	GD5		X	0
6	Coordinación con organismos turísticos regionales	GD6		X	Medio
7	Coordinación Institucional	GD7		X	0
8	Normatividad Municipal	GD8		X	Bajo
9	Comités de turismo sustentable	GD9		X	0
10	Percepción sobre el comercio ambulante	GD10		X	Desordenado
11	Involucramiento de los empresarios y la sociedad civil	GD11		X	Bajo
12	Participación de la sociedad en los eventos turísticos	GD12		X	Baja
13	Sistema de Información Estadística del Turismo	GD13		X	0
14	Nivel de Desarrollo turístico	GD14	X		N. D.
15	Presupuesto gubernamental destinado al turismo – estatal y municipal	GD15	X		S. D.
TICs e información al turista					
1	Portal de internet del destino	TI1		X	Deficiente
2	Información actualizada en el portal de internet del destino	TI2		X	Deficiente
3	Acceso a internet en sitios públicos	TI3	X		0
4	Aplicaciones turísticas para móviles - Guías comerciales, teléfonos de interés	TI4	X		0
5	Indicadores de localización del destino	TI5	X		2
6	Hits de visitas al portal del destino	TI6	X		S.D.
7	Líneas telefónicas	TI7	X		3
8	Teléfonos móviles	TI8	X		S.D.
9	Exportaciones de alta tecnología e índice tecnológico	TI9	X		0
10	Existencias de puntos de información turística	TI10	X		2
11	Sistema de Información Estadística del Turismo	TI11		X	0

Factor: **Oferta Turística**

Indicador: **1**

Código de Indicador: **OT1**

Número de museos

Tipo de Indicador:
(seleccione con una "x")

Cualitativo ()

Cuantitativo (X)

Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:

Observación directa
Registros Administrativos
Información Estatal
Información de la Web

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:

INEGI
Registro Nacional de Turismo
Otro:

Factor: **Oferta Turística**

Indicador: **2**

Código de Indicador: **OT2**

Número de monumentos

Tipo de Indicador:
(seleccione con una "x")

Cualitativo ()

Cuantitativo (X)

Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:

Observación directa
Registros Administrativos
Información Estatal
Información de la Web

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:

INEGI
Registro Nacional de Turismo
Otro:

Factor: **Oferta Turística**

Indicador: **3**

Código de Indicador: **OT3**

Número de restaurantes y bares

Tipo de Indicador:
(seleccione con una "x")

Cualitativo ()

Cuantitativo (X)

Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:

Observación directa
Registros Administrativos
Información Estatal
Información de la Web

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:

INEGI
Registro Nacional de Turismo
Otro:

Factor: **Oferta Turística**

Indicador: **4**

Código de Indicador: **OT4**

Número de agencias de viajes

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:

Observación directa
Registros Administrativos
Información Estatal
Información de la Web

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:

INEGI
Anuario Estadístico
Otro:

Factor: **Oferta Turística**

Indicador: **5**

Código de Indicador: **OT5**

Existencia de zonas arqueológicas dentro del destino

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: 1

¿Qué mide el indicador/variable?

Número de zonas arqueológicas en el destino

Detalles y Comentarios del Indicador:

La zona arqueológica llamada "El Castillo de la Reyna" está ubicada a cinco kilómetros de Chalma.

Método de obtención:

Observación directa
Registros Administrativos
Información Estatal
Información de la Web

Fuente:

Guía Turística de Malinalco (1972) Javier Romero Quiróz

Periodicidad de actualización:

Anual

Validación con:

INEGI
Anuario Estadístico
Otro: Autoridades de los municipios de Ocuilan y Malinalco

Factor: Oferta Turística			
Indicador: 6		Número de cuartos de hotel	
Código de Indicador: OT6			
Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: 115
¿Qué mide el indicador/variable?		Número de cuartos de hotel	
Detalles y Comentarios del Indicador:		Comprende establecimientos de hospedaje de dos categorías así como casas de hospedaje, posadas familiares y establecimientos sin categoría	
Método de obtención:	Observación directa	☐	
	Registros Administrativos	☒	
	Información Estatal	☐	
	Información de la Web	☐	
Fuente:	Ayuntamiento municipal de Malinalco		
Periodicidad de actualización:	Anual		
Validación con:	INEGI	☐	
	Anuario Estadístico	☐	
	Otro: Autoridades locales		

Factor: Oferta Turística			
Indicador: 7		Número de establecimientos de alimentos y bebidas	
Código de Indicador: OT7			
Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: 200
¿Qué mide el indicador/variable?		Número de locales dónde se ofertan alimentos y bebidas	
Detalles y Comentarios del Indicador:		La oferta se constituye principalmente por fondas y puestos informales de comida, locales muy sencillos con platillos elementales como antojitos, además de puestos de pulque y cerveza	
Método de obtención:	Observación directa	☒	
	Registros Administrativos	☐	
	Información Estatal	☐	
	Información de la Web	☐	
Fuente:	Inventario de servicios. Facultad de Turismo y Gastronomía		
Periodicidad de actualización:	Sin periodicidad		
Validación con:	INEGI	☐	
	Anuario Estadístico	☐	
	Otro: Inventario de servicios. Facultad de Turismo y Gastronomía		

Factor: **Oferta Turística**

Indicador: **8**

Código de Indicador: **OT8**

Afluencia de transporte local del destino

Tipo de Indicador:
(seleccione con una "x")

Cualitativo

(☒)

Cuantitativo

()

Valor Observado: Insuficiente

¿Qué mide el indicador/variable?

Las posibilidades que dispone el lugar para transporte de visitantes y turistas

Detalles y Comentarios del Indicador:

Existen tres líneas de transporte: Autobuses Águila, Flecha Roja y Estrellas del Noreste con distintas rutas: Chalma-Distrito Federal conectando a la Marquesa como punto Intermedio; Chalma-Toluca, conectando a Santiago Tianguistenco como punto intermedio; Chalma-Tenancingo, tocando a Malinalco como punto intermedio. No existe una normatividad que regule el servicio de transporte por lo que la afluencia se genera en función de los permisionarios y particulares.

Método de obtención:

Observación directa

☒

Registros Administrativos

☒

Información Estatal

☐

Información de la Web

☐

Fuente:

Dirección de Turismo del municipio de Ocuilan

Periodicidad de actualización:

Semestral

Validación con:

INEGI

☐

Anuario Estadístico

☐

Otro: Dirección de Turismo del municipio de Ocuilan

Factor: **Oferta Turística**
Indicador: **9**
Código de Indicador: **OT9**

La variedad y suficiencia de la oferta de los productos turísticos que se encuentran dentro del destino

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo (X)	Cuantitativo ()	Valor Observado:	Deficiente

¿Qué mide el indicador/variable?

Diversidad y cantidad de productos turísticos existentes en el lugar

Detalles y Comentarios del Indicador:

En Chalma se ofrece como producto turístico el turismo religioso mismo que se basa en los recursos turísticos como el Convento Agustino (El Santuario), Artesanías, Recursos Naturales (Ahuehuete, Cueva de San Miguel, Río de Chalma, el Jardín y el parque "Agua de Vida"), además de Plaza Nueva. Es necesario diversificar los productos a fin de atraer a nuevos segmentos de visitantes.

Método de obtención:

Observación directa	X
Registros Administrativos	
Información Estatal	x
Información de la Web	

Fuente:

SECTUR GEM

Periodicidad de actualización:

Anual

Validación con:

INEGI	
Anuario Estadístico	
Otro: SECTUR GEM	

Factor: Oferta Turística			
Indicador: 10		Número total de rutas del destino turístico	
Código de Indicador: OT10			
Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: 5
¿Qué mide el indicador/variable?		El número de rutas de acceso	
Detalles y Comentarios del Indicador:		<i>Chalma- Cuernavaca, tocando a las Lagunas de Zempoala y Huixtla, Morelos como puntos intermedios; Chalma-Cuernavaca, tocando a Ocuilan como punto intermedio. Chalma-Distrito Federal conectando a la Marquesa como punto Intermedio; Chalma-Toluca, conectando a SantiagoTianguistenco como punto intermedio; y Chalma-Tenancingo, tocando a Malinalco como punto intermedio.</i>	
Método de obtención:	Observación directa	☒	
	Registros Administrativos	☐	
	Información Estatal	☒	
	Información de la Web	☐	
Fuente:	Región VI Ixtapan de la Sal Programa Regional 2012-2017		
Periodicidad de actualización:	Anual		
Validación con:	INEGI	☐	
	Anuario Estadístico	☐	
	Otro: Región VI Ixtapan de la Sal Programa Regional 2012-2017		

Factor: **Oferta Turística**

11

Indicador:

Código de Indicador: **OT11**

Número de declaratorias patrimonio material e inmaterial de la UNESCO y declaratorias nacionales de patrimonio material e inmaterial del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) distintas a las señaladas en otros rubros. Total por destino turístico

Tipo de Indicador:
(seleccione con una "x")

Cualitativo ()

Cuantitativo (X)

Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:

Observación directa
Registros Administrativos
Información Estatal
Información de la Web

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:

INEGI
Anuario Estadístico
Otro:

Factor: Oferta Turística			
Indicador: 12		Total de rutas turísticas	
Código de Indicador: OT12			
Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: 1
¿Qué mide el indicador/variable?		Número de rutas definidas y ofertadas para realizar turismo.	
Detalles y Comentarios del Indicador:		El sitio se ubica en la "Ruta Caminos del Sol"	
Método de obtención:	Observación directa	☐	
	Registros Administrativos	☒	
	Información Estatal	☐	
	Información de la Web	☐	
Fuente:	Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco 2013-2015		
Periodicidad de actualización:	Anual		
Validación con:	INEGI	☐	
	Anuario Estadístico	☐	
	Otro: Autoridades del municipio de Malinalco	☐	

Factor: Oferta Turística			
Indicador: 13		Número de hoteles por categoría	
Código de Indicador: OT13			
Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: 5
¿Qué mide el indicador/variable?		Número de sitios que ofertan de hospedaje con categoría	
Detalles y Comentarios del Indicador:		En Chalma existen cinco hoteles, el mejor con categoría dos estrellas.	
Método de obtención:	Observación directa	☒	
	Registros Administrativos	☐	
	Información Estatal	☐	
	Información de la Web	☐	
Fuente:	Inventario de servicios. Facultad de Turismo y Gastronomía		
Periodicidad de actualización:	Anual		
Validación con:	INEGI	☐	
	Anuario Estadístico	☐	
	Otro: Inventario de servicios. Facultad de Turismo y Gastronomía		

Factor: **Oferta Turística**

Indicador: **14**

Existencia de inventario de atractivos y prestadores de servicios turísticos.

Código de Indicador: **OT14**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo (☒)	Cuantitativo ()	Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

Factor: **Oferta Turística**

Indicador: **15**

Declaratoria de zona de monumentos históricos

Código de Indicador: **OT15**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:

Observación directa

Registros Administrativos

Información Estatal

Información de la Web

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:

INEGI

Anuario Estadístico

Otro:

Factor: **Oferta Turística**

Indicador: **16**

Código de Indicador: **OT16**

Gasto promedio de turistas

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: \$350.00

¿Qué mide el indicador/variable?

El gasto promedio que realiza cada turista en el lugar

Detalles y Comentarios del Indicador:

Se trata de una estimación obtenida a partir de la información plasmada en estudios de caso situados en tesis desarrolladas en la Facultad de Turismo y Gastronomía de la UAEM.

Método de obtención:

Observación directa	☒
Registros Administrativos	☒
Información Estatal	☒
Información de la Web	☐

Fuente:

Tesis "Análisis de la actividad turística en Chalma México a partir de la comunidad receptora" Gustavo González Serrano (2002) pp. 61-63. Tesis "Chalma y su desarrollo social, cultural y económico a partir del turismo religioso" Magdalena Pérez Solalinde (2007) pág. 47 y Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco

Periodicidad de actualización:

Anual

INEGI	☐
Anuario Estadístico	☐

Validación con:

Otro: Tesis "Análisis de la actividad turística en Chalma México a partir de la comunidad receptora" Gustavo González Serrano (2002) pp. 61-63. Tesis "Chalma y su desarrollo social, cultural y económico a partir del turismo religioso" Magdalena Pérez Solalinde (2007) pág. 47

Factor: **Oferta Turística**

Indicador: **17**

Código de Indicador: **OT17**

Estadía promedio de turistas (días)

Tipo de Indicador:
(seleccione con una "x")

Cualitativo ()

Cuantitativo (X)

Valor Observado: 1 -2 noches

¿Qué mide el indicador/variable?

Tiempo de permanencia del turista en el destino

Detalles y Comentarios del Indicador:

Atendiendo a las características del destino religioso, las actividades que realizan los turistas no requieren de más tiempo.

Método de obtención:

Observación directa

☒

Registros Administrativos

☐

Información Estatal

☒

Información de la Web

☐

Fuente:

Tesis "Chalma y su desarrollo social, cultural y económico a partir del turismo religioso" Magdalena Pérez Solalinde (2007) pág. 47. SECTUR 2005, GEM

Periodicidad de actualización:

Anual

Validación con:

INEGI

☐

Anuario Estadístico

☐

Otro: SECTUR 2005

Factor: Oferta Turística		Número de actividades de ocio disponibles	
Indicador: 18			
Código de Indicador: OT18			
Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: 5
¿Qué mide el indicador/variable?		Actividades que puede desarrollar el turista en su estancia en el sitio	
Detalles y Comentarios del Indicador:		Las personas que visitan este sitio pueden involucrarse en actividades relacionadas con el peregrinaje, visita al "Ahuehuete", al Santuario, balnearios y convento.	
Método de obtención:	Observación directa	☒	
	Registros Administrativos	☐	
	Información Estatal	☒	
	Información de la Web	☐	
Fuente:	SECTUR GEM		
Periodicidad de actualización:	Anual		
Validación con:	INEGI	☐	
	Anuario Estadístico	☐	
	Otro: SECTUR GEM		

Factor: **Democratización de la Productividad Turística**

Indicador: **1**

Tasa de crecimiento del empleo en el sector turístico

Código de Indicador: **DP1**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: S.D.

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

Factor: **Democratización de la Productividad Turística**

Indicador: **2**

Nivel de bienestar (calidad de vida)

Código de Indicador: **DP2**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo	(X)	Cuantitativo	()	Valor Observado: Medio (0.73)
¿Qué mide el indicador/variable?	El progreso promedio conseguido por el municipio en las siguientes dimensiones: Educación (años promedio de instrucción) Salud (esperanza de vida al nacer) y Estándar de vida (ingreso nacional)				
Detalles y Comentarios del Indicador:	Es un indicador que sirve como marco de referencia tanto para el desarrollo social como para el desarrollo económico. Lo que indica que no se han alcanzado en su totalidad cada uno de sus indicadores señalados anteriormente.				
Método de obtención:	Observación directa	☐	Registros Administrativos	☒	
	Información Estatal	☐	Información de la Web	☐	
Fuente:	PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2000-2005				
Periodicidad de actualización:	Quinquenal				
Validación con:	INEGI	☐	Anuario Estadístico	☐	
	Otro: PNUD en Índices de Desarrollo Humano				

Factor: **Democratización de la Productividad Turística**

Indicador: **3**

Salario promedio diario de cotización

Código de Indicador: **DP3**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: \$125.42

¿Qué mide el indicador/variable?

Salario mínimo integrando las prestaciones mínimas de ley

Detalles y Comentarios del Indicador:

Se aplica el dato de salario mínimo de la zona económica B, considerando que el ingreso promedio municipal es de dos salarios mínimos

Método de obtención:

Observación directa	☐
Registros Administrativos	☐
Información Estatal	☒
Información de la Web	☐

Fuente:

[Región VI, Ixtapan de la Sal, Programa Regional 2012-2017, GEM.](#)

Periodicidad de actualización:

Anual

Validación con:

INEGI	☐
Anuario Estadístico	☐
Otro: Región VI, Ixtapan de la Sal. Programa	

Factor: **Democratización de la Productividad Turística**

Indicador: **4**

Número de empleos (directos) en el sector turístico

Código de Indicador: **DP4**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado:	S.D.

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

Factor: **Democratización de la Productividad Turística**

Indicador: **5**

Tasa de desocupación

Código de Indicador: **DP5**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: 4.75

¿Qué mide el indicador/variable?

Mide a la población en edad de trabajar en el periodo de referencia y que no cuenta con empleo

Detalles y Comentarios del Indicador:

Se calcula con el número de personas desocupadas dividido entre la población económicamente activa

Método de obtención:

Observación directa
Registros Administrativos
Información Estatal
Información de la Web

☐
☒
☐
☐

Fuente:

[Censo de Población y Vivienda 2010](#)

Periodicidad de actualización:

ANUAL

Validación con:

INEGI
Anuario Estadístico
Otro:

☒
☐

Factor: **Democratización de la Productividad Turística**

Indicador: **6**

Índice de Rezago Social

Código de Indicador: **DP6**

Tipo de Indicador:
(seleccione con una "x")

Cualitativo ()

Cuantitativo (X)

Valor Observado: 0.09 (Medio)

¿Qué mide el indicador/variable?

Mide las carencias sociales en cuatro indicadores: Educación, salud, servicios básicos y vivienda

Detalles y Comentarios del Indicador:

Tienen como fuente de información la base de datos en Conteo de población y vivienda. Se considera medio porque no se ha logrado la cobertura total en la población de los indicadores: Educación, salud, servicios básicos y vivienda.

Método de obtención:

Observación directa

Registros Administrativos

Información Estatal

Información de la Web

☐
☐
☒
☐

Fuente:

Región VI Ixtapan de la Sal Programa Regional 2012-2017

Periodicidad de actualización:

Cada 10 años

Validación con:

INEGI

Anuario Estadístico

Otro:

☒
☐

Factor: **Democratización de la Productividad Turística**

Indicador: **7**

Índice de Marginación

Código de Indicador: **DP7**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: 1.0132 (Medio)

¿Qué mide el indicador/variable?

La marginación existente en el municipio.

Detalles y Comentarios del Indicador:

Es un valor bajo que expresa el alto índice de hacinamiento, la carencia de servicios públicos, infraestructura y equipamiento como consecuencia de la dispersión de los asentamientos humanos.

Método de obtención:

Observación directa	☐
Registros Administrativos	☐
Información Estatal	☒
Información de la Web	☐

Fuente:

CONAPO

Periodicidad de actualización:

Cada 10 años

Validación con:

INEGI	☐
Anuario Estadístico	☐
Otro: CONAPO	☐

 		Ficha Técnica de Indicadores Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos	
Destino: Chalma, Edo. Méx.			
Factor: Democratización de la Productividad Turística Indicador: 8 Código de Indicador: DP8			
Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")		Cualitativo (X)	Cuantitativo ()
		Valor Observado: S.D.	
¿Qué mide el indicador/variable?			
Detalles y Comentarios del Indicador:			
Método de obtención:		Observación directa Registros Administrativos Información Estatal Información de la Web	☐ ☐ ☐ ☐
Fuente:			
Periodicidad de actualización:			
Validación con:		INEGI Anuario Estadístico Otro:	☐ ☐ ☐

Factor: **Democratización de la Productividad Turística**

Indicador: **9**

Encadenamiento productivo del sector

Código de Indicador: **DP9**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo	(X)	Cuantitativo	()	Valor Observado:	S.D.

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

 		Ficha Técnica de Indicadores Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos Destino: Chalma, Edo. Méx.	
Factor: Sustentabilidad Turística Indicador: 1 Código de Indicador: ST1		Tratamiento de aguas residuales y pluviales	
Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo (X)	Cuantitativo ()	Valor Observado: 0
¿Qué mide el indicador/variable?			
Detalles y Comentarios del Indicador:			
Método de obtención:		Observación directa Registros Administrativos Información Estatal Información de la Web	☐ ☐ ☐ ☐
Fuente:			
Periodicidad de actualización:			
Validación con:		INEGI Anuario Estadístico Otro:	☐ ☐ ☐

 		Ficha Técnica de Indicadores Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos Destino: Chalma, Edo. Méx.	
Factor: Sustentabilidad Turística Indicador: 2 Código de Indicador: ST2		Número de plantas de tratamiento de aguas residuales en operación municipales	
Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: 1
¿Qué mide el indicador/variable?		Número de instalaciones para tratar aguas residuales, infraestructura para la sustentabilidad	
Detalles y Comentarios del Indicador:		Existe una planta ubicada en el municipio de Malinalco	
Método de obtención:		Observación directa Registros Administrativos Información Estatal Información de la Web	☐ ☒ ☐ ☐
Fuente:		Región VI, Ixtapan de la Sal. Programa Regional 2012-2017. GEM.	
Periodicidad de actualización:			
Validación con:		INEGI Anuario Estadístico Otro: Autoridades del Ayuntamiento de Malinalco	☐ ☐ ☐

Factor: Sustentabilidad Turística			
Indicador: 3		Porcentaje de cobertura del sistema de drenaje y alcantarillado	
Código de Indicador: ST3			
Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: 77%
¿Qué mide el indicador/variable?		Porcentaje de las viviendas que cuentan con este servicio en el sitio	
Detalles y Comentarios del Indicador:		El dato corresponde al municipio de Malinalco. Se considera que existe un área de oportunidad en este rubro, se puede ampliar la cobertura, sobre todo en áreas alejadas del centro	
Método de obtención:	Observación directa	☐	
	Registros Administrativos	☐	
	Información Estatal	☒	
	Información de la Web	☐	
Fuente:	Región VI, Ixtapan de la Sal. Programa Regional 2012-2017. GEM.		
Periodicidad de actualización:	Anual		
Validación con:	INEGI	☐	
	Anuario Estadístico	☐	
	Otro: Autoridades del Ayuntamiento de Malinalco		

Factor: **Sustentabilidad Turística**

Indicador: **4**

Infraestructura y equipamiento para el manejo integral de desechos sólidos

Código de Indicador: **ST4**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo (X)	Cuantitativo ()	Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

Factor: **Sustentabilidad Turística**

Indicador: **5**

Código de Indicador: **ST5**

Normatividad ambiental (Planes y programas en materia de educación ambiental privado)

Tipo de Indicador:
(seleccione con una "x")

Cualitativo

()

Cuantitativo

()

Valor Observado:

0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:

Observación directa
Registros Administrativos
Información Estatal
Información de la Web

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:

INEGI
Anuario Estadístico
Otro:

Factor: **Sustentabilidad Turística**

Indicador: **6**

Acciones de conservación del patrimonio

Código de Indicador: **ST6**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo ()	Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

Factor: **Sustentabilidad Turística**

Indicador: **7**

Áreas naturales protegidas

Código de Indicador: **ST7**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: 4

¿Qué mide el indicador/variable?

Número de ANP's decretadas

Detalles y Comentarios del Indicador:

Se advierten cuatro parques decretados Parque Nacional Lagunas de Zempoala, Parque Estatal Nahuatlaca-Matlazínca, Parque Estatal Otomí-Mexica y Parque Ecológico y Recreativo Tenancingo, Malinalco y Zumpahuacan. Existen dos parques en proceso de decretarse: Parque Tlatucapa y Parque Estatal Santuario del Agua

Método de obtención:

Observación directa	☐
Registros Administrativos	☐
Información Estatal	☒
Información de la Web	☐

Fuente:

Plan regional 2005, CEPANAF 2013, Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco 2009-2012 y SEPANAF 2013

Periodicidad de actualización:

Anual

Validación con:

INEGI	☐
Anuario Estadístico	☐

Factor: Sustentabilidad Turística		Ordenamiento ecológico estatal y/o regional decretado	
Indicador: 8			
Código de Indicador: ST8			
Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo (X)	Cuantitativo ()	Valor Observado: Insuficiente
¿Qué mide el indicador/variable?		La existencia de normatividad que regule el ordenamiento ecológico estatal o regional	
Detalles y Comentarios del Indicador:		Si existe a nivel estatal, aunque su puesta en práctica es confusa	
Método de obtención:	Observación directa	☐	
	Registros Administrativos	☐	
	Información Estatal	☒	
	Información de la Web	☐	
Fuente:	Secretaría de Ecología 1999, Poder Ejecutivo del Estado de México 2006 y Poder Ejecutivo del Estado de México 2009		
Periodicidad de actualización:	Anual		
Validación con:	INEGI	☐	
	Anuario Estadístico	☐	
	Otro: Autoridades locales		

Factor: **Sustentabilidad Turística**

Indicador: **9**

Estudio de FONATUR para guiar el desarrollo turístico

Código de Indicador: **ST9**

Tipo de Indicador:
(seleccione con una "x")

Cualitativo (X)

Cuantitativo ()

Valor Observado: En proyecto

¿Qué mide el indicador/variable?

El nivel de avance del estudio de FONATUR del destino Chalma

Detalles y Comentarios del Indicador:

FONATUR iniciará la elaboración del "Programa parcial de desarrollo turístico de Chalma, México" en el mes de noviembre de 2013

Método de obtención:

Observación directa
Registros Administrativos
Información Estatal
Información de la Web

X

Fuente:

SECTUR, GEM.

Periodicidad de actualización:

Sin periodicidad fija

Validación con:

INEGI
Anuario Estadístico
Otro: SECTUR, GEM

Factor: **Sustentabilidad Turística**

Indicador: **10**

Ordenamiento ecológico territorial decretado

Código de Indicador: **ST10**

Tipo de Indicador:
(seleccione con una "x")

Cualitativo ()

Cuantitativo ()

Valor Observado: Insuficiente

¿Qué mide el indicador/variable?

La existencia de normatividad que regule el ordenamiento ecológico estatal o regional

Detalles y Comentarios del Indicador:

Si existe a nivel estatal, aunque su puesta en práctica es confusa

Método de obtención:

Observación directa
Registros Administrativos
Información Estatal
Información de la Web

X

Fuente:

Secretaría de Ecología 1999, Poder Ejecutivo del Estado de México 2006 y Poder Ejecutivo del Estado de México 2009

Periodicidad de actualización:

Validación con:

INEGI
Anuario Estadístico
Otro: Autoridades locales

Factor: **Sustentabilidad Turística**

Indicador: **11**

Código de Indicador: **ST11**

Manejo de Riesgo

Tipo de Indicador:
(seleccione con una "x")

Cualitativo (X)

Cuantitativo ()

Valor Observado: Insuficiente

¿Qué mide el indicador/variable?

La capacidad de manejo de riesgos

Detalles y Comentarios del Indicador:

Existe un "Atlas de riesgo 2003" pero se carece de un manejo integral de los riesgos

Método de obtención:

Observación directa
Registros Administrativos
Información Estatal
Información de la Web

X

Fuente:

Región VI, Ixtapan de la Sal. Programa Regional 2012-2017. GEM.

Periodicidad de actualización:

Validación con:

INEGI
Anuario Estadístico
Otro:

Factor: **Sustentabilidad Turística**

Indicador: **12**

Programas y diagnósticos en materia turística municipal

Código de Indicador: **ST12**

Tipo de Indicador:
(seleccione con una "x")

Cualitativo (X)

Cuantitativo ()

Valor Observado: Insuficiente

¿Qué mide el indicador/variable?

La existencia de programas y diagnósticos integrales

Detalles y Comentarios del Indicador:

Los diferentes documentos de planificación contienen o mencionan diagnósticos, programas o acciones en materia turística

Método de obtención:

Observación directa
Registros Administrativos
Información Estatal
Información de la Web

X
X

Fuente:

Región VI, Ixtapan de la Sal. Programa Regional 2012-2017. GEM. Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ocuilán 2003, Plan Municipal de Desarrollo de Malinalco 2009-2012

Periodicidad de actualización:

Por periodo de gestión

Validación con:

INEGI
Anuario Estadístico
Otro:

Factor: **Sustentabilidad Turística**

Indicador: **13**

Aplicación de sistema de indicadores de sustentabilidad para el turismo

Código de Indicador: **ST13**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo (X)	Cuantitativo ()	Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

Factor: **Sustentabilidad Turística**

Indicador: **14**

Planes y programas en materia de educación ambiental educativo

Código de Indicador: **ST14**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo ()	Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

Factor: **Sustentabilidad Turística**

Indicador: **15**

Código de Indicador: **ST15**

Número de establecimientos con certificados de calidad ambiental turística para empresas, instalaciones y equipamientos

Tipo de Indicador:
(seleccione con una "x")

Cualitativo ()

Cuantitativo ()

Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:

Observación directa
Registros Administrativos
Información Estatal
Información de la Web

☐
☐
☐
☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:

INEGI
Anuario Estadístico
Otro:

☐
☐

Factor: **Sustentabilidad Turística**

Indicador: **16**

Número de establecimientos con sello de calidad ambiental turística en hoteles

Código de Indicador: **ST16**

Tipo de Indicador:
(seleccione con una "x")

Cualitativo ()

Cuantitativo ()

Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:

Observación directa
Registros Administrativos
Información Estatal
Información de la Web

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:

INEGI
Anuario Estadístico
Otro:

Factor: **Sustentabilidad Turística**

Indicador: **17**

Certificado Programa Playas Limpias

Código de Indicador: **ST17**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo ()	Valor Observado: N.A.

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

Factor: **Sustentabilidad Turística**
Indicador: **18** **Programas Balnearios Naturales Limpios de agua dulce**
Código de Indicador: **ST18**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo ()	Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

 		Ficha Técnica de Indicadores Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos Destino: Chalma, Edo. Méx.	
Factor: Sustentabilidad Turística Indicador: 19 Código de Indicador: ST19		Número de establecimientos con Certificado Green Globe	
Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo ()	Valor Observado: 0
¿Qué mide el indicador/variable?			
Detalles y Comentarios del Indicador:			
Método de obtención:		Observación directa Registros Administrativos Información Estatal Información de la Web	☐ ☐ ☐ ☐
Fuente:			
Periodicidad de actualización:			
Validación con:		INEGI Anuario Estadístico Otro:	☐ ☐ ☐

Factor: **Sustentabilidad Turística**

Indicador: **20**

Certificado de Municipio limpio y/o de cumplimiento ambiental

Código de Indicador: **ST20**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo ()	Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

Factor: **Sustentabilidad Turística**

Indicador: **21**

Código de Indicador: **ST21**

Consumo de energía por cuarto

Tipo de Indicador:
(seleccione con una "x")

Cualitativo ()

Cuantitativo ()

Valor Observado: S.D.

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:

Observación directa
Registros Administrativos
Información Estatal
Información de la Web

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:

INEGI
Anuario Estadístico
Otro:

Factor: Formación y Certificación		Grado promedio de escolaridad	
Indicador: 1			
Código de Indicador: FC1			
Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: 6.6
¿Qué mide el indicador/variable?		El nivel promedio de escolaridad de los habitantes de los municipios de Malinalco y Ocuilan	
Detalles y Comentarios del Indicador:		Atendiendo al promedio de escolaridad el valor corresponde al nivel básico. El promedio señalado está por debajo de la media estatal que es de 9.1	
Método de obtención:	Observación directa	☐	
	Registros Administrativos	☐	
	Información Estatal	☒	
	Información de la Web	☐	
Fuente:	Región VI Ixtapan de la Sal Programa Regional 2012-2017		
Periodicidad de actualización:	Anual		
Validación con:	INEGI	☒	
	Anuario Estadístico	☐	

Factor: **Formación y Certificación**

Indicador: **2**

Recursos humanos calificados para atender el sector turismo

Código de Indicador: **FC2**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo	()	Cuantitativo	()	Valor Observado:	S.D.

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización: **Anual**

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐

Factor: **Formación y Certificación**

Indicador: **3**

Porcentaje de personal del destino con educación turística

Código de Indicador: **FC3**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo ()	Valor Observado: S.D.

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐

Factor: **Formación y Certificación**

Indicador: **4**

Planes de capacitación turística

Código de Indicador: **FC4**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo (X)	Cuantitativo ()	Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐

Factor: **Formación y Certificación**

Indicador: **5**

Percepción sobre la calidad en los planes de capacitación turística a través de una revisión general de su contenido

Código de Indicador: **FC5**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo ()	Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:

Observación directa
Registros Administrativos
Información Estatal
Información de la Web

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:

INEGI
Anuario Estadístico
Otro:

Factor: **Formación y Certificación**

Indicador: **6**

Participación de establecimientos de alimentos y bebidas en el Programa distintivo H

Código de Indicador: **FC6**

Tipo de Indicador:
(seleccione con una "x")

Cualitativo ()

Cuantitativo (X)

Valor Observado: 0%

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:

Observación directa
Registros Administrativos
Información Estatal
Información de la Web

☐
☐
☐
☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:

INEGI
Anuario Estadístico
Otro:

☐
☐

Factor: **Formación y Certificación**

Indicador: **7**

Porcentaje de empresas con distintivo M

Código de Indicador: **FC7**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado:	0%

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

Factor: **Formación y Certificación**

Indicador: **8**

Número de guías de turistas certificados

Código de Indicador: **FC8**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

Factor: **Formación y Certificación**

Indicador: **9**

Cuenta con un sistema de información que evalúe la satisfacción de los visitantes

Código de Indicador: **FC9**

Tipo de Indicador:
(seleccione con una "x")

Cualitativo ()

Cuantitativo ()

Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:

Observación directa
Registros Administrativos
Información Estatal
Información de la Web

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:

INEGI
Anuario Estadístico
Otro:

Factor: **Formación y Certificación**

Indicador: **10**

Indicadores de calidad de las evaluaciones de la satisfacción de los visitantes

Código de Indicador: **FC10**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo ()	Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:

Observación directa
Registros Administrativos
Información Estatal
Información de la Web

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:

INEGI
Anuario Estadístico
Otro:

Factor: **Accesibilidad e Infraestructura**

Indicador: **1**

Conectividad aérea

Código de Indicador: **AI1**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo ()	Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

Factor: **Accesibilidad e Infraestructura**

Indicador: **2**

Existencia de servicios de apoyo al turista

Código de Indicador: **AI2**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

 		Ficha Técnica de Indicadores Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos Destino: Chalma, Edo. Méx.	
Factor: Accesibilidad e Infraestructura Indicador: 3 Código de Indicador: AI3		Calidad y suficiencia en la infraestructura terrestre y aérea del destino	
Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo (X)	Cuantitativo ()	Valor Observado: Suficiente
¿Qué mide el indicador/variable?		La existencia en la calidad y cantidad de infraestructura terrestre y aérea en el destino para el turismo	
Detalles y Comentarios del Indicador:		Se considera mala la calidad ante la falta de regulación vial y urbana, lo que genera caos en fechas específicas, dando lugar a accidentes y grupos de poder que controlan el servicio en en el lugar.	
Método de obtención:		Observación directa	☐
		Registros Administrativos	☒
		Información Estatal	☐
		Información de la Web	☐
Fuente:		Dirección Municipal de Turismo del Ayuntamiento de Malinalco	
Periodicidad de actualización:		Anual	
Validación con:		INEGI	☐
		Anuario Estadístico	☐
		Otro: Autoridades municipales	☐

Factor: **Accesibilidad e Infraestructura**

Indicador: **4**

Calidad en el transporte local del destino

Código de Indicador: **A14**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo	(X)	Cuantitativo	()	Valor Observado:	Malo

¿Qué mide el indicador/variable?

La calidad del transporte local

Detalles y Comentarios del Indicador:

El servicio que se presta es de mala calidad por ser irregular y por la ausencia de medidas de control.

Método de obtención:

Observación directa
Registros Administrativos
Información Estatal
Información de la Web

X

Fuente:

Dirección Municipal de Turismo del Ayuntamiento de Malinalco

Periodicidad de actualización:

Permanente

Validación con:

INEGI
Anuario Estadístico
Otro: Autoridades Municipales

Factor: **Accesibilidad e Infraestructura**

Indicador: **5**

Tarifas hoteleras

Código de Indicador: **A15**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: \$ 275.00 Valor promedio

¿Qué mide el indicador/variable?

El costo promedio por habitación/noche

Detalles y Comentarios del Indicador:

El precio del servicio de hospedaje oscila entre \$ 100.00 y \$ 450.00, dependiendo del lugar de ubicación del establecimiento.

Método de obtención:

Observación directa	☐
Registros Administrativos	☒
Información Estatal	☐
Información de la Web	☐

Fuente:

Dirección Municipal de Turismo del Ayuntamiento de Malinalco

Periodicidad de actualización:

Anual

Validación con:

INEGI	☐
Anuario Estadístico	☐
Otro: Autoridades municipales	☐

Factor: **Accesibilidad e Infraestructura**

Indicador: **6**

Reglamento de imagen urbana vigente

Código de Indicador: **AI6**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo	(X)	Cuantitativo	()	Valor Observado:	0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

Factor: **Accesibilidad e Infraestructura**

Indicador: **7**

Grado de avance o de aplicación de los planes de desarrollo urbano decretados

Código de Indicador: **A17**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:

Observación directa
Registros Administrativos
Información Estatal
Información de la Web

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:

INEGI
Anuario Estadístico
Otro:

Factor: **Accesibilidad e Infraestructura**

Indicador: **8**

Acceso a servicios básicos

Código de Indicador: **A18**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo	(X)	Cuantitativo	()	Valor Observado:	Escasos

¿Qué mide el indicador/variable?

La calidad y cantidad de servicios básicos en la oferta hotelera.

Detalles y Comentarios del Indicador:

Los servicios son escasos y los que existen son de mala calidad y se concentran en la cabecera municipal.

Método de obtención:

Observación directa	☒
Registros Administrativos	☒
Información Estatal	☐
Información de la Web	☐

Fuente:

Dirección Municipal de Turismo del Ayuntamiento de Malinalco

Periodicidad de actualización:

Trimestral

Validación con:

INEGI	☐
Anuario Estadístico	☐
Otro: Autoridades municipales	☐

Factor: **Accesibilidad e Infraestructura**

Indicador: **9**

Flujo de Personas y Medios de Transporte

Código de Indicador: **A19**

Tipo de Indicador:
(seleccione con una "x")

Cualitativo ()

Cuantitativo (X)

Valor Observado: 3,600,000

¿Qué mide el indicador/variable?

En número de personas que llegan al destino por año.

Detalles y Comentarios del Indicador:

La mayor parte de las personas que arriban al sitio lo hacen en autobús, taxis y caminando

Método de obtención:

Observación directa

☒

Registros Administrativos

☐

Información Estatal

☒

Información de la Web

☐

Fuente:

SECTUR, GEM.

Periodicidad de actualización:

Anual

Validación con:

INEGI

☐

Anuario Estadístico

☐

Otro: SECTUR, GEM.

Factor: Seguridad Patrimonial y Física		Percepción del nivel de inseguridad	
Indicador: 1			
Código de Indicador: SP1			
Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo (X)	Cuantitativo ()	Valor Observado: Medio
¿Qué mide el indicador/variable?		La percepción de la seguridad por parte de prestadores de servicios, autoridades, comunidad local y visitantes	
Detalles y Comentarios del Indicador:		Se identifica la presencia de carteristas en los corredores donde se concentran los comercios ambulantes	
Método de obtención:		Observación directa	☒
		Registros Administrativos	☐
		Información Estatal	☒
		Información de la Web	☐
Fuente:		Región VI, Ixtapan de la Sal. Programa Regional 2012-2017. GEM. en PGJEM	
Periodicidad de actualización:		Permanente	
Validación con:		INEGI	☐
		Anuario Estadístico	☐
		Otro:	☐

Factor: **Seguridad Patrimonial y Física**

Indicador: **2**

Porcentaje de delitos menores en relación a la población

Código de Indicador: **SP2**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: 12.64

¿Qué mide el indicador/variable?

La incidencia delictiva en delitos menores en relación con la población

Detalles y Comentarios del Indicador:

El porcentaje muestra que para 2011 se denunciaron 231 delitos de esta naturaleza

Método de obtención:

Observación directa
Registros Administrativos
Información Estatal
Información de la Web

☐
☒
☐
☐

Fuente:

Región VI, Ixtapan de la Sal. Programa Regional 2012-2017. GEM.en PGJEM

Periodicidad de actualización:

Anual

Validación con:

INEGI
Anuario Estadístico
Otro:

☐
☐

Factor: **Seguridad Patrimonial y Física**

Indicador: **3**

Número de policías en relación a la población

Código de Indicador: **SP3**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado:	S.D.

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

Factor: **Seguridad Patrimonial y Física**

Indicador: **4**

Incidencia delictiva

Código de Indicador: **SP4**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: 314

¿Qué mide el indicador/variable?

Número de delitos registrados

Detalles y Comentarios del Indicador:

El indicador muestra el total de delitos registrados en 2011

Método de obtención:

Observación directa
Registros Administrativos
Información Estatal
Información de la Web

X

Fuente:

Región VI, Ixtapan de la Sal. Programa Regional 2012-2017. GEM. en PGJEM

Periodicidad de actualización:

Anual

Validación con:

INEGI
Anuario Estadístico
Otro:

Factor: **Seguridad Patrimonial y Física**

Indicador: **5**

Delitos a mano armada

Código de Indicador: **SP5**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado:	S.D.

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

Factor: **Seguridad Patrimonial y Física**

Indicador: **6**

Homicidios dolosos

Código de Indicador: **SP6**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado:	S.D.

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

Factor: **Seguridad Patrimonial y Física**

Indicador: **7**

Delitos a las instituciones de banca y crédito

Código de Indicador: **SP7**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado:	S.D.

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

Factor: **Seguridad Patrimonial y Física**

Indicador: **8**

Delitos contra la salud

Código de Indicador: **SP8**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado:	S.D.

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

Factor: **Seguridad Patrimonial y Física**

Indicador: **9**

Delitos no denunciados

Código de Indicador: **SP9**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado:	S.D.

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

 		Ficha Técnica de Indicadores Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos Destino: Chalma, Edo. Méx.	
Factor: Seguridad Patrimonial y Física Indicador: 10 Código de Indicador: SP10		Denuncias del fuero común	
Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: S.D.
¿Qué mide el indicador/variable?			
Detalles y Comentarios del Indicador:			
Método de obtención:		Observación directa Registros Administrativos Información Estatal Información de la Web	☐ ☐ ☐ ☐
Fuente:			
Periodicidad de actualización:			
Validación con:		INEGI Anuario Estadístico Otro:	☐ ☐ ☐

Factor: **Seguridad Patrimonial y Física**

Indicador: **11**

Número de plantas de tratamiento de aguas residuales en operación en hoteles

Código de Indicador: **SP11**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "X")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:

Observación directa
Registros Administrativos
Información Estatal
Información de la Web

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:

INEGI
Anuario Estadístico
Otro:

 		Ficha Técnica de Indicadores Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos	
Destino: Chalma, Edo. Méx.			
Factor: Seguridad Patrimonial y Física		Indicador: 12	
Código de Indicador: SP12		Número de hoteles que cuentan con sistema de captación de agua pluvial	
Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: 0
¿Qué mide el indicador/variable?			
Detalles y Comentarios del Indicador:			
Método de obtención:	Observación directa	☐	
	Registros Administrativos	☐	
	Información Estatal	☐	
	Información de la Web	☐	
Fuente:			
Periodicidad de actualización:			
Validación con:	INEGI	☐	
	Anuario Estadístico	☐	
	Otro:		

 		Ficha Técnica de Indicadores Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos Destino: Chalma, Edo. Méx.	
Factor: Seguridad Patrimonial y Física Indicador: 13 Código de Indicador: SP13		Porcentaje de cobertura del sistema de recolección de RSU (Residuos Sólidos Urbanos)	
Tipo de Indicador: (seleccione con una "X")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: S.D.
¿Qué mide el indicador/variable?			
Detalles y Comentarios del Indicador:			
Método de obtención:		Observación directa Registros Administrativos Información Estatal Información de la Web	☐ ☐ ☐ ☐
Fuente:			
Periodicidad de actualización:			
Validación con:		INEGI Anuario Estadístico Otro:	☐ ☐

Factor: **Seguridad Patrimonial y Física**

Indicador: **14**

Volumen reciclado de desechos

Código de Indicador: **SP14**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado:	0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

Factor: **Seguridad Patrimonial y Física**

Indicador: **15**

Programas para el manejo de residuos peligrosos

Código de Indicador: **SP15**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

Factor: **Seguridad Patrimonial y Física**

Indicador: **16**

Centros de cuidados de la Salud (Hospitales, clínicas)

Código de Indicador: **SP16**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: 1

¿Qué mide el indicador/variable?

Número de unidades de salud hospitales y clínicas existentes en la localidad

Detalles y Comentarios del Indicador:

Existe un centro de salud rural de dos niveles, básico con cuatro médicos y dos enfermeras

Método de obtención:

Observación directa	☐
Registros Administrativos	☐
Información Estatal	☒
Información de la Web	☐

Fuente:

Instituto de Salud del Estado de México 2013

Periodicidad de actualización:

Anual

Validación con:

INEGI	☒
Anuario Estadístico	☐
Otro:	☐

Factor: **Promoción y Comercialización**

Indicador: **1**

Porcentaje de visitantes y turistas que regresan

Código de Indicador: **PC1**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado:	S.D.

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

Factor: **Promoción y Comercialización**

Indicador: **2**

Porcentaje de visitantes que recomiendan el destino

Código de Indicador: **PC2**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado:	S.D.

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

Factor: **Promoción y Comercialización**

Indicador: **3**

Diversificación en segmento de población

Código de Indicador: **PC3**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo	(X)	Cuantitativo	()	Valor Observado:	Bajo

¿Qué mide el indicador/variable?

La diversificación en segmento de población

Detalles y Comentarios del Indicador:

Se distinguen principalmente familias y adultos

Método de obtención:

Observación directa

☒

Registros Administrativos

☐

Información Estatal

☐

Información de la Web

☐

Fuente:

Pérez Solalinde Magdalena (2007) Tesis "Chalma y su desarrollo social, cultural y económico a partir del turismo religioso"

Periodicidad de actualización:

Sin temporalidad

Validación con:

INEGI

☐

Anuario Estadístico

☐

Otro:

Factor: **Promoción y Comercialización**

Indicador: **4**

Diversificación en segmento mercado

Código de Indicador: **PC4**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo	(X)	Cuantitativo	()	Valor Observado:	Baja

¿Qué mide el indicador/variable?

La diversificación del mercado turístico en el destino

Detalles y Comentarios del Indicador:

Solamente se orienta al turismo religioso; se identifican dos subsegmentos: peregrinos y visitantes religiosos

Método de obtención:

Observación directa	☒
Registros Administrativos	☒
Información Estatal	☐
Información de la Web	☐

Fuente:

SECTUR GEM

Periodicidad de actualización:

Anual

Validación con:

INEGI	☐
Anuario Estadístico	☐
Otro: Tesis "Análisis de la actividad turística en Chalma México a partir de la comunidad receptora" Gustavo González Serrano (2002) pp. 61-63. Tesis "Chalma y su desarrollo social, cultural y económico a partir del turismo religioso" Magdalena Solalinde (2007) pág. 47	

Factor: **Promoción y Comercialización**

Indicador: **5**

Código de Indicador: **PC5**

Existencia de Oficinas de Convenciones y Visitantes (OCV's) u organismos similares

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:

Observación directa
Registros Administrativos
Información Estatal
Información de la Web

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:

INEGI
Anuario Estadístico
Otro:

Factor: **Promoción y Comercialización**

Indicador: **6**

Código de Indicador: **PC6**

Grado de participación de los Destination Management Companies (DMC's) (Gestión local).

Tipo de Indicador: (seleccione con una "X")	Cualitativo (X)	Cuantitativo ()	Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:

Observación directa
Registros Administrativos
Información Estatal
Información de la Web

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:

INEGI
Anuario Estadístico
Otro:

 		Ficha Técnica de Indicadores Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos	
Destino: Chalma, Edo. Méx.			
Factor: Promoción y Comercialización Indicador: 7 Código de Indicador: PC7		Diversificación en segmento de mercado geográfico	
Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo (X)	Cuantitativo ()	Valor Observado: Alto
¿Qué mide el indicador/variable?		Origen de los visitantes	
Detalles y Comentarios del Indicador:		Se identifican segmentos provenientes principalmente de: Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Morelos, Querétaro, Michoacan, Oaxaca y la Huasteca	
Método de obtención:		Observación directa ☒ X Registros Administrativos ☐ Información Estatal ☐ Información de la Web ☐	
Fuente:		Tesis "Chalma y su desarrollo social, cultural y económico a partir del turismo religioso" Magdalena Solalinde (2007) UAEM. pág. 47. Alvarez G. Irisolda (2002) Tesis " La danza de la pluma y la actividad turística religiosa en Santa Mária Rayón y Chalma" UAEM	
Periodicidad de actualización:		Anual	
Validación con:		INEGI ☐ Anuario Estadístico ☐ Otro: Autoridades locales ☐	

Factor: **Promoción y Comercialización**

Indicador: **8**

Alcance de las campañas y medios de promoción.

Código de Indicador: **PC8**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo	(X)	Cuantitativo	()	Valor Observado:	0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro: Prestadores de servicios	☐

Factor: **Promoción y Comercialización**

Indicador: **9**

Uso de la marca de pueblo mágico o ciudad patrimonio.

Código de Indicador: **PC9**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo (X)	Cuantitativo ()	Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro: Autoridades municipales	☐

 		Ficha Técnica de Indicadores Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos	
Destino: Chalma, Edo. Méx.			
Factor: Promoción y Comercialización Indicador: 10 Código de Indicador: PC10		Existencia de agencias de viajes mayoristas que promocionen el destino.	
Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: S.D.
¿Qué mide el indicador/variable?			
Detalles y Comentarios del Indicador:			
Método de obtención:		Observación directa Registros Administrativos Información Estatal Información de la Web	☐ ☐ ☐ ☐
Fuente:			
Periodicidad de actualización:			
Validación con:		INEGI Anuario Estadístico Otro: Autoridades locales	☐ ☐ ☐

Factor: **Gestión del Destino**

Indicador: **1**

Cuenta con Dirección de Turismo

Código de Indicador: **GD1**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo	(X)	Cuantitativo	()	Valor Observado:	0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

 		Ficha Técnica de Indicadores Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos Destino: Chalma, Edo. Méx.	
Factor: Gestión del Destino Indicador: 2 Código de Indicador: GD2		Existencia de coordinación entre los tres niveles de gobierno, la sociedad civil y los empresarios	
Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo (X)	Cuantitativo ()	Valor Observado: Baja
¿Qué mide el indicador/variable?		La coordinación existente entre los tres niveles de gobierno, la sociedad civil y los empresarios	
Detalles y Comentarios del Indicador:		La coordinación entre estos sectores es mínima aunque se vislumbra que aumentará ante las acciones que pretende realizar la Secretaría de Turismo	
Método de obtención:		Observación directa Registros Administrativos Información Estatal Información de la Web	☒ ☐ ☐ ☐
Fuente:		Entrevista, Investigación de campo, Facultad de Turismo y Gastronomía, UAEM	
Periodicidad de actualización:		Sin temporalidad	
Validación con:		INEGI Anuario Estadístico Otro: SECTUR, GEM	☐ ☐ ☐

Factor: **Gestión del Destino**

Indicador: **3**

Marco regulatorio estatal (ordenamiento ecológico territorial decretado)

Código de Indicador: **GD3**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo	(X)	Cuantitativo	()	Valor Observado:	Medio

¿Qué mide el indicador/variable?

La existencia de los documentos normativos de ordenamiento ecológico territorial decretado

Detalles y Comentarios del Indicador:

Existe el Decreto de ordenamiento ecológico territorial de 1999 y su actualización del 2006. también el acuerdo por el cual se modifica dicha actualización

Método de obtención:

Observación directa	☐
Registros Administrativos	☐
Información Estatal	☒
Información de la Web	☐

Fuente:

Gobierno del Estado de México

Periodicidad de actualización:

Sin periodicidad

Validación con:

INEGI	☐
Anuario Estadístico	☐
Gobierno del Estado de México	☐

Factor: **Gestión del Destino**

Indicador: **4**

Código de Indicador: **GD4**

Marco regulatorio municipal alineado a la Nueva Política Nacional Turística y a la Ley General de Turismo

Tipo de Indicador: (seleccione con una "X")	Cualitativo (X)	Cuantitativo ()	Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:

Observación directa
Registros Administrativos
Información Estatal
Información de la Web

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:

INEGI
Anuario Estadístico
Otro:

Factor: **Gestión del Destino**

Indicador: **5**

Programas y diagnósticos en materia turística

Código de Indicador: **GD5**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo (X)	Cuantitativo ()	Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

 		Ficha Técnica de Indicadores Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos Destino: Chalma, Edo. Méx.	
Factor: Gestión del Destino Indicador: 6 Código de Indicador: GD6		Coordinación con organismos turísticos regionales	
Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo (☒)	Cuantitativo ()	Valor Observado: Medio
¿Qué mide el indicador/variable?		La coordinación existe entre la oficina municipal y la estatal	
Detalles y Comentarios del Indicador:		Los gobiernos municipales de Malinalco y de Ocuilan mantienen comunicación sobre las acciones que la Secretaría de Turismo realiza en sus territorios	
Método de obtención:		Observación directa Registros Administrativos Información Estatal Información de la Web	☒ ☐ ☐ ☐
Fuente:		Entrevista, Investigación de campo, Facultad de Turismo y Gastronomía, UAEM	
Periodicidad de actualización:		Sin periodicidad	
Validación con:		INEGI Anuario Estadístico Otro:	☐ ☐ ☐

Factor: **Gestión del Destino**

Indicador: **7**

Coordinación Institucional

Código de Indicador: **GD7**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo (X)	Cuantitativo ()	Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

Factor: **Gestión del Destino**

Indicador: **8**

Código de Indicador: **GD8**

Normatividad Municipal

Tipo de Indicador:
(seleccione con una "x")

Cualitativo (X)

Cuantitativo ()

Valor Observado: Bajo

¿Qué mide el indicador/variable?

Existencia de normatividad municipal

Detalles y Comentarios del Indicador:

La normatividad relacionada con la actividad turística únicamente se rige por el Bando Municipal 2013

Método de obtención:

Observación directa
Registros Administrativos
Información Estatal
Información de la Web

X

Fuente:

Bando Municipal 2013

Periodicidad de actualización:

Anual

Validación con:

INEGI
Anuario Estadístico
Otro:

Factor: **Gestión del Destino**

Indicador: **9**

Código de Indicador: **GD9**

Comités de turismo sustentable

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo (X)	Cuantitativo ()	Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

 		Ficha Técnica de Indicadores Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos Destino: Chalma, Edo. Méx.									
Factor: Gestión del Destino Indicador: 10 Código de Indicador: GD10		Percepción sobre el comercio ambulante									
Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo (☒)	Cuantitativo ()	Valor Observado: Desordenado								
¿Qué mide el indicador/variable?		La ubicación la imagen y la formalidad que presenta el comercio ambulante									
Detalles y Comentarios del Indicador:		Este tipo de comercio genera problemas de inseguridad, propiciando la presencia de carteristas además que obstaculiza el tránsito de personas y de vehículos así como insalubridad. El problema se recrudece en el andador Ahuehete - Chalma y en distintos corredores									
Método de obtención:		<table border="1"> <tr> <td>Observación directa</td> <td>☒</td> </tr> <tr> <td>Registros Administrativos</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Información Estatal</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Información de la Web</td> <td>☐</td> </tr> </table>		Observación directa	☒	Registros Administrativos	☐	Información Estatal	☐	Información de la Web	☐
Observación directa	☒										
Registros Administrativos	☐										
Información Estatal	☐										
Información de la Web	☐										
Fuente:		Entrevista, investigación de campo, Facultad de Turismo y Gastronomía, UAEM									
Periodicidad de actualización:		Sin periodo									
Validación con:		<table border="1"> <tr> <td>INEGI</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Anuario Estadístico</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Otro:</td> <td>☐</td> </tr> </table>		INEGI	☐	Anuario Estadístico	☐	Otro:	☐		
INEGI	☐										
Anuario Estadístico	☐										
Otro:	☐										

Factor: Gestión del Destino									
Indicador: 11	Involucramiento de los empresarios y la sociedad civil								
Código de Indicador: GD11									
Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	<table border="1"> <tr> <td>Cualitativo</td> <td>(X)</td> <td>Cuantitativo</td> <td>()</td> <td>Valor Observado:</td> <td>Bajo</td> </tr> </table>	Cualitativo	(X)	Cuantitativo	()	Valor Observado:	Bajo		
Cualitativo	(X)	Cuantitativo	()	Valor Observado:	Bajo				
¿Qué mide el indicador/variable?	Participación entre empresarios y sociedad civil								
Detalles y Comentarios del Indicador:	Existe escasa participación entre locatarios y sociedad civil. Los locatarios se rigen con su propia organización para el establecimiento de sus puestos, sistema de cuotas y seguridad.								
Método de obtención:	<table border="1"> <tr> <td>Observación directa</td> <td>☒</td> </tr> <tr> <td>Registros Administrativos</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Información Estatal</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Información de la Web</td> <td>☐</td> </tr> </table>	Observación directa	☒	Registros Administrativos	☐	Información Estatal	☐	Información de la Web	☐
Observación directa	☒								
Registros Administrativos	☐								
Información Estatal	☐								
Información de la Web	☐								
Fuente:	Entrevista, investigación de campo, Facultad de Turismo y Gastronomía, UAEM								
Periodicidad de actualización:	Sin periodicidad								
Validación con:	<table border="1"> <tr> <td>INEGI</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Anuario Estadístico</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Otro:</td> <td>☐</td> </tr> </table>	INEGI	☐	Anuario Estadístico	☐	Otro:	☐		
INEGI	☐								
Anuario Estadístico	☐								
Otro:	☐								

Factor: **Gestión del Destino**

Indicador: **12**

Participación de la sociedad en los eventos turísticos

Código de Indicador: **GD12**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo	(X)	Cuantitativo	()	Valor Observado:	Baja

¿Qué mide el indicador/variable?

Grado de participación de la ciudadanía en los eventos turísticos

Detalles y Comentarios del Indicador:

La iglesia es el principal actor que guía la realización de eventos que dan la pauta para el desplazamiento de visitantes

Método de obtención:

Observación directa	☒
Registros Administrativos	☐
Información Estatal	☐
Información de la Web	☐

Fuente:

Investigación de campo, Facultad de Turismo y Gastronomía, UAEM

Periodicidad de actualización:

Sin periodicidad

Validación con:

INEGI	☐
Anuario Estadístico	☐
Otro:	☐

Factor: **Gestión del Destino**

Indicador: **13**

Sistema de Información Estadística del Turismo

Código de Indicador: **GD13**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo (X)	Cuantitativo ()	Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

Factor: **Gestión del Destino**

Indicador: **14**

Código de Indicador: **GD14**

Nivel de Desarrollo turístico

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado:	N. D.

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

Factor: **Gestión del Destino**

Indicador: **15**

Presupuesto gubernamental destinado al turismo – estatal y municipal

Código de Indicador: **GD15**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado:	S. D.

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

Factor: **TICs e Información al turista**

Indicador: **1**

Portal de internet del destino

Código de Indicador: **T11**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo (X)	Cuantitativo ()	Valor Observado: Deficiente

¿Qué mide el indicador/variable?

Existencia y características generales del portal de Internet del destino

Detalles y Comentarios del Indicador:

Se presenta información en la página oficial del Ayuntamiento de Malinalco.

Método de obtención:

Observación directa	☒
Registros Administrativos	☐
Información Estatal	☐
Información de la Web	☒

Fuente:

<http://www.malinalco.gob.mx/>

Periodicidad de actualización:

Permanente

Validación con:

INEGI	☐
Anuario Estadístico	☐
Otro:	☐

 		Ficha Técnica de Indicadores Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos Destino: Chalma, Edo. Méx.	
Factor: TICs e Información al turista Indicador: 2 Código de Indicador: T12		Información actualizada en el portal de internet del destino	
Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo (☒)	Cuantitativo ()	Valor Observado: Deficiente
¿Qué mide el indicador/variable?		Cantidad y calidad de la información en Internet sobre el destino	
Detalles y Comentarios del Indicador:		Es deficiente porque falta información sobre el destino, no permite la navegación en todos los sistemas y en algunos no se puede realizar la visita virtual	
Método de obtención:		Observación directa	☒
		Registros Administrativos	☐
		Información Estatal	☐
		Información de la Web	☒
Fuente:		http://www.malinalco.gob.mx/	
Periodicidad de actualización:		Permanente	
Validación con:		INEGI	☐
		Anuario Estadístico	☐
		Otro:	☐

Factor: **TICs e Información al turista**

Indicador: **3**

Acceso a internet en sitios públicos

Código de Indicador: **T13**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro: Autoridades locales	☐

Factor: **TICs e Información al turista**

Indicador: **4**

Aplicaciones turísticas para móviles - Guías comerciales, teléfonos de interés

Código de Indicador: **T14**

Tipo de Indicador:
(seleccione con una "x")

Cualitativo ()

Cuantitativo (X)

Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:

Observación directa
Registros Administrativos
Información Estatal
Información de la Web

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:

INEGI
Anuario Estadístico
Otro:

Factor: **TICs e Información al turista**

Indicador: **5**

Indicadores de localización del destino

Código de Indicador: **T15**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: 2

¿Qué mide el indicador/variable?

Existencia de herramientas geomáticas

Detalles y Comentarios del Indicador:

A través de Google maps y Google earth

Método de obtención:

Observación directa	☐
Registros Administrativos	☐
Información Estatal	☐
Información de la Web	☒

Fuente:

Google maps y Google earth

Periodicidad de actualización:

Permanente

Validación con:

INEGI	☐
Anuario Estadístico	☐
Otro:	☐

Factor: **TICs e Información al turista**

Indicador: **6**

Hits de visitas al portal del destino

Código de Indicador: **T16**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado:	S.D.

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

Factor: **TICs e Información al turista**

Indicador: **7**

Código de Indicador: **T17**

Líneas telefónicas

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: 3

¿Qué mide el indicador/variable?

Número de líneas telefónicas para obtener información del destino.

Detalles y Comentarios del Indicador:

Se cuenta con tres teléfonos de la Dirección de Turismo Municipal para informes.

Método de obtención:

Observación directa
Registros Administrativos
Información Estatal
Información de la Web

X

Fuente:

Dir. Municipal de Turismo

Periodicidad de actualización:

Permanente

Validación con:

INEGI
Anuario Estadístico
Otro:

Factor: **TICs e Información al turista**

Indicador: **8**

Teléfonos móviles

Código de Indicador: **T18**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado:	S.D.

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

Factor: **TICs e Información al turista**

Indicador: **9**

Exportaciones de alta tecnología e índice tecnológico

Código de Indicador: **719**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: 0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

Factor: **TICs e Información al turista**

Indicador: **10**

Existencias de puntos de información turística

Código de Indicador: **T110**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo ()	Cuantitativo (X)	Valor Observado: 2

¿Qué mide el indicador/variable?

Existencia de módulos de información

Detalles y Comentarios del Indicador:

Los fines de semana se coloca un módulo en centro de Malinalco y otro afuera del Museo Luis Mario Schneider

Método de obtención:

Observación directa	☒
Registros Administrativos	☐
Información Estatal	☐
Información de la Web	☐

Fuente:

UAEM

Periodicidad de actualización:

Permanente

Validación con:

INEGI	☐
Anuario Estadístico	☐
Otro:	☐

Factor: **TICs e Información al turista**

Indicador: **11**

Sistema de Información Estadística del Turismo

Código de Indicador: **T111**

Tipo de Indicador: (seleccione con una "x")	Cualitativo	(X)	Cuantitativo	()	Valor Observado:	0

¿Qué mide el indicador/variable?

Detalles y Comentarios del Indicador:

Método de obtención:	Observación directa	☐
	Registros Administrativos	☐
	Información Estatal	☐
	Información de la Web	☐

Fuente:

Periodicidad de actualización:

Validación con:	INEGI	☐
	Anuario Estadístico	☐
	Otro:	☐

PROPUESTAS DE MEJORA REGULATORIA ESTATALES Y MUNICIPALES

CHALMA

PROPUESTAS DE MEJORA REGULATORIA ESTATALES Y MUNICIPALES

Destino: _____

Entidad Federativa: _____

Instrumento Jurídico	Fecha de			Tipo de Recomendación				Propuesta de Artículos Específicos	Línea Temática que aborda	Mecanismo de Elaboración	
	Publicación	Última Reforma	Proyecto de Iniciativa	Derogación	Abrogación	Reforma	Transitorios			Soc. Civil (IP)	Instancia del Poder Público
Libro de Turismo del Estado de México	13/Dic/2001	29/Nov/2001				Adenda o Anexo		Sugerir insertar nuevo Artículo 4.3	XII.- Comisión Estatal.- La Comisión Ejecutiva de Turismo del Estado de México. XIII.- Atlas Turístico del Estado de México o Mexiquense: El registro sistemático de carácter público de todos los bienes, recursos naturales y culturales que puedan constituirse en atractivos turísticos <u>mexiquenses</u> , sitios de interés y en general todas aquellas zonas y áreas territoriales del desarrollo del turismo, incluyendo los municipios.		
Libro de Turismo del Estado de México	13/Dic/2001	29/Nov/2001				Adenda o Anexo		Probabilidad de incluir un capítulo (Tercero Bis) en el Título Primero denominado: De la Comisión Ejecutiva de Turismo del Estado de México; así como el precepto legal 4.6 Bis, que estableciera:	4.6 Bis.- La Comisión Ejecutiva de Turismo del Estado de México, es una comisión de carácter intersecretarial, que tendrá por objeto conocer, atender y resolver los asuntos de naturaleza turística relacionados con la competencia de dos o más dependencias o entidades de la Administración Pública Estatal, así como fungir como órgano de consulta para los asuntos que la Secretaría considere oportuno poner a su consideración. La comisión será presidida por el titular de la Secretaría, quien tendrá voto de calidad, y estará integrada por los subsecretarios que designen los titulares de las dependencias y sus equivalentes en las entidades de la Administración Pública Estatal, en los términos de las disposiciones aplicables. Así mismo, podrán ser invitados a participar las principales organizaciones sectoriales de turismo, instituciones de educación superior, representantes de los sectores social y privado, exclusivamente con derecho a voz.		
Libro de Turismo del Estado de México	13/Dic/2001	29/Nov/2001				Adenda o Anexo		Posible anexo de Título Primero Bis, denominado: De la Política y Planeación de la Actividad Turística, Capítulo Único, denominado: Del Atlas Turístico	4.7 Bis.- Para elaborar el Atlas Turístico del Estado de México, la Secretaría se coordinará con otras dependencias e instituciones y en forma concurrente con los Municipios. El Atlas Turístico del Estado de México, es una herramienta para la promoción de la actividad turística, teniendo carácter público.		

PROPUESTAS DE MEJORA REGULATORIA ESTATALES Y MUNICIPALES

								del Estado de México; así como el artículo 4.7 Bis, el cual debiera determinar:			
Libro de Turismo del Estado de México	13/Dic/2001	29/Nov/2001					Adenda o Anexo	Importancia de considerar como obligatorio la adenda de: un Capítulo Tercero en el Título Sexto, intitulado: De las Sanciones y del Recurso de Revisión; así como los preceptos legales siguientes:	4.23.- Las infracciones a lo dispuesto en este Libro y las Normas Oficiales Mexicanas, así como las derivadas de las quejas de los turistas, serán sancionadas por la Secretaría, para lo cual deberá iniciar y resolver el procedimiento administrativo de infracción, de conformidad con lo dispuesto en este Libro y el Código de Procedimientos Administrativo del Estado de México. Tratándose de quejas que se deriven del incumplimiento de las disposiciones establecidas en otros <u>dispositivos jurídicos</u> de las que conozca la Secretaría, deberá turnarlas a la actividad competente. Cuando derivado de una queja presentada por un turista ante la Procuraduría del Consumidor, se detecte el probable incumplimiento de las disposiciones de este Libro o de las disposiciones que de ella emanen, la Secretaría, podrá iniciar el procedimiento administrativo correspondiente, así como requerir al prestador de servicios turísticos información que estime para establecer los hechos. 4.24.- Los prestadores que no se inscriban en el <u>Registro Estatal de Prestadores de Servicios Turísticos</u>, en los plazos señalados por este Libro, <u>de conformidad con lo establecido por el artículo 4.15 del mismo</u>, serán sancionados con multa que podrá ir de quinientos hasta mil quinientos días de salario mínimo vigente <u>en el Estado de México</u>. En caso de que el prestador de servicios turísticos persista en su conducta, la autoridad competente podrá imponer clausura temporal del establecimiento correspondiente, la cual se levantará veinticuatro horas después de que el prestador de servicios turísticos de que se trate quede debidamente inscrito en el <u>Registro Estatal de Prestadores de Servicios Turísticos</u>. Los prestadores de servicios turísticos que omitan información o proporcionen información inexacta a las autoridades competentes, para su inscripción al Registro Estatal de Prestadores de Servicios		

PROPUESTAS DE MEJORA REGULATORIA ESTATALES Y MUNICIPALES

									<u>Turísticos</u>, serán requeridos para que en un término de cinco días hábiles proporcione o corrija la información solicitada en el Registro. En caso de que el prestador de servicios turísticos haga caso omiso del requerimiento, se hará acreedor a una multa que podrá ir de doscientos hasta quinientos días de salario mínimo vigente en el <u>Estado de México</u>. Si la conducta persiste, la autoridad competente podrá imponer clausura temporal del establecimiento correspondiente, la cual se levantará veinticuatro horas después de que el prestador de servicios turísticos de que se trate quede debidamente inscrito en el <u>Registro Estatal de Prestadores de Servicios Turísticos</u>. 4.25.- Las infracciones a lo establecido en las <u>fracción I del artículo 4.19 de este Libro</u>, se sancionarán con multa de hasta quinientos días de salario mínimo vigente en el <u>Estado de México</u>. 4.26.- El incumplimiento a lo dispuesto en las Normas Oficiales Mexicanas será sancionado conforme a lo dispuesto en la Ley sobre Metrología y Normalización. 4.27.- La infracción a lo dispuesto en los artículos 4.18, <u>fracciones VI y XII de este Libro</u>, será sancionada con multa de hasta tres veces la suma correspondiente al servicio incumplido. En este caso, existe reincidencia cuando el mismo infractor incurra en dos o más violaciones del mismo precepto legal durante el transcurso de seis meses, contado a partir del día en que se cometió la primera infracción. En caso de reincidencia se aplicará multa de hasta seis veces la suma correspondiente al servicio incluido. 4.28.- Contra las resoluciones dictadas por la Secretaría, con fundamento en este <u>Libro</u>, se podrá interponer el recurso previsto por el <u>Código de Procedimientos Administrativos</u>. Serán supletorias del presente <u>Libro</u>, la <u>Ley General de Turismo</u>, el <u>Código de Procedimientos Administrativos</u>, la Ley Federal de Procedimientos Administrativos y a falta de disposición expresa en las mismas, se aplicará el Código Federal de Procedimientos Civiles.		

PROPUESTAS DE MEJORA REGULATORIA ESTATALES Y MUNICIPALES

Nota.- Es preciso aclarar que los anexos que se pretenden incrustar en este Libro de Turismo, son datos tomados y arreglados conforme a lo establecido por la Ley General de Turismo, debiendo hacer notar, que probablemente los primeros tres puntos no fueran tan relevantes para ser anexados, aunque se considera que el cuarto punto a anexar sí es preciso agregarlo, pues se trata de conflicto de intereses y que mejor estuvieran normados y reglamentados en este Libro de Turismo; en efecto puede aplicarse la supletoriedad de la ley, pero ante la inconformidad que presentare una de las partes en conflicto, resultaría para ellos un poco incongruente no tener una disposición de sanciones, cuando todo su actuar jurídico lo han apegado, conforme a lo dispuesto por este Libro de Turismo del Estado de México.

PROPUESTAS DE MEJORA REGULATORIA ESTATALES Y MUNICIPALES

PREGUNTAS:

Dentro de una lista de seis, bajo un orden de prelación, señale Usted cuáles son los trámites prioritarios que en su opinión deben mejorarse a efecto de favorecer el proceso de inversión en el sector turístico:

1. Elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos para la creación de nuevos destinos y productos turísticos
2. Consolidar los destinos y productos turísticos ya existentes, coordinando las acciones de su desarrollo y proyección
3. Llevar a cabo la constante profesionalización y capacitación de todo el personal que brinda servicios turísticos
4. Diseñar y aplicar mecanismos e instrumentos técnicos tendientes a incentivar y promover y la inversión turística pública y privada tanto del Estado como de los Municipios
5. Mantener un control y vigilancia que constantemente audite y de fe del cumplimiento del cabal desarrollo de los proyectos turísticos
6. Dar seguimiento al ordenamiento legal que determine los lineamientos y sanciones aplicables al incumplimiento del desarrollo de los proyectos turísticos

Desde su punto de vista, cuáles son los tres principales estímulos que el Gobierno Federal/Estatal/Municipal debe promover para fomentar el desarrollo del sector turístico:

- Promoción
- Capacitación
- Inversión



Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad de los Destinos seleccionados: Chalma

Instrumentos de Política

Inventario existente y propuestas

1. Marco Jurídico

1.1 Observaciones y comparación entre libro de turismo y la ley general de turismo

Se debe partir del artículo 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que: “Las facultades que no están expresamente concedidas por esta Constitución a los funcionarios federales, se entienden reservadas a los Estados”.

Ahora bien, es de observarse que el Libro del Turismo del Estado de México, tiene su fundamento en forma directa en el artículo 9º de la Ley General de Turismo, el cual determina que: “Corresponde a los Estados y al Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y las leyes locales en materia turística, las siguientes atribuciones:”

De lo antes transcrito se infiere, que el Libro del Turismo del Estado de México, debe de estar apegado a los lineamientos legales de la Ley General de Turismo, y ésta a su vez a nuestra norma fundamental y suprema que es la Constitución General de la República.

No obstante, puede afirmarse que lo no encontrado en el Libro del Turismo del Estado de México, puede encontrarse en la Ley General de Turismo; por ello la aplicación supletoria de ley cuando en el libro se encuentre solución o resolución al caso concreto en estudio.

Partiendo del párrafo último transcrito, pareciere no encontrarse dificultad alguna, al establecer: “lo que no está expresado en el libro, lo podemos encontrar en la ley, aplicándola de forma supletoria”; sin embargo, me parece preciso insertar algunos aspectos que me parecen relevantes para no dejar espacio, hueco o laguna de ley por ello:

1º.- En el artículo 4.3 del Libro del Turismo del Estado de México, anexaría dos números romanos a saber:

XII.- Comisión Estatal.- La Comisión Ejecutiva de Turismo del Estado de México.

XIII.- Atlas Turístico del Estado de México o Mexiquense: El registro sistemático de carácter público de todos los bienes, recursos naturales y culturales que puedan constituirse en atractivos turísticos mexiquenses, sitios de interés y en general todas aquellas zonas y áreas territoriales del desarrollo del turismo, incluyendo los municipios.

2º.- Incluiría, tomando como base la Ley General de Turismo, un capítulo (Tercero Bis) en el Título Primero denominado: **De la Comisión Ejecutiva de Turismo del Estado de México**; así como el precepto legal 4.6 Bis, que estableciera:

4.6 Bis.- La Comisión Ejecutiva de Turismo del Estado de México, es una comisión de carácter intersecretarial, que tendrá por objeto conocer, atender y resolver los asuntos de naturaleza turística relacionados con la competencia de dos o más dependencias o entidades de la Administración Pública Estatal, así como fungir como órgano de consulta para los asuntos que la Secretaría considere oportuno poner a su consideración.

La comisión será presidida por el titular de la Secretaría, quien tendrá voto de calidad, y estará integrada por los subsecretarios que designen los titulares de las dependencias y sus equivalentes en las entidades de la Administración Pública Estatal, en los términos de las disposiciones aplicables. Así mismo, podrán ser invitados a participar las principales organizaciones sectoriales de turismo, instituciones de educación superior, representantes de los sectores social y privado, exclusivamente con derecho a voz.

3º.- Anexaría, tomando como base la Ley General de Turismo, un Título Primero Bis, denominado: **De la Política y Planeación de la Actividad Turística**, Capítulo Único, denominado: **Del Atlas Turístico del Estado de México**; así como el artículo 4.7 Bis, el cual debiera determinar:

4.7 Bis.- Para elaborar el Atlas Turístico del Estado de México, la Secretaría se coordinará con otras dependencias e instituciones y en forma concurrente con los Municipios.

El Atlas Turístico del Estado de México, es una herramienta para la promoción de la actividad turística, teniendo carácter público.

4º.- Agregaría, tomando como base la Ley General de Turismo, un Capítulo Tercero en el Título Sexto, intitulado: **De las Sanciones y del Recurso de Revisión**; así como los preceptos legales siguientes:

4.23.- Las infracciones a lo dispuesto en este Libro y las Normas Oficiales Mexicanas, así como las derivadas de las quejas de los turistas, serán sancionadas por la Secretaría, para lo cual deberá iniciar y resolver el procedimiento administrativo de infracción, de conformidad con lo dispuesto en este Libro y el Código de Procedimientos Administrativo del Estado de México.

Tratándose de quejas que se deriven del incumplimiento de las disposiciones establecidas en otros dispositivos jurídicos de las que conozca la Secretaría, deberá turnarlas a la actividad competente.

Cuando derivado de una queja presentada por un turista ante la Procuraduría del Consumidor, se detecte el probable incumplimiento de las disposiciones de este Libro o de las disposiciones que de ella emanen, la Secretaría, podrá iniciar el procedimiento administrativo correspondiente, así como requerir al prestador de servicios turísticos información que estime para establecer los hechos.

4.24.- Los prestadores que no se inscriban en el Registro Estatal de Prestadores de Servicios Turísticos, en los plazos señalados por este Libro, de conformidad con lo establecido por el artículo 4.15 del mismo, serán sancionados con multa que podrá ir de quinientos hasta mil quinientos días de salario mínimo vigente en el Estado de México.

En caso de que el prestador de servicios turísticos persista en su conducta, la autoridad competente podrá imponer clausura temporal del establecimiento correspondiente, la cual se levantará veinticuatro horas después de que el prestador de servicios turísticos de que se trate quede debidamente inscrito en el Registro Estatal de Prestadores de Servicios Turísticos.

Los prestadores de servicios turísticos que omitan información o proporcionen información inexacta a las autoridades competentes, para su inscripción al Registro Estatal de Prestadores de Servicios Turísticos, serán requeridos para que en un término de cinco días hábiles proporcione o corrija la información solicitada en el Registro.

En caso de que el prestador de servicios turísticos haga caso omiso del requerimiento, se hará acreedor a una multa que podrá ir de doscientos hasta quinientos días de salario mínimo vigente en el Estado de México.

Si la conducta persiste, la autoridad competente podrá imponer clausura temporal del establecimiento correspondiente, la cual se levantará veinticuatro horas después de que el prestador de servicios turísticos de que se trate quede debidamente inscrito en el Registro Estatal de Prestadores de Servicios Turísticos.

4.25.- Las infracciones a lo establecido en las fracción I del artículo 4.19 de este Libro, se sancionarán con multa de hasta quinientos días de salario mínimo vigente en el Estado de México.

4.26.- El incumplimiento a lo dispuesto en las Normas Oficiales Mexicanas será sancionado conforme a lo dispuesto en la Ley sobre Metrología y Normalización.

4.27.- La infracción a lo dispuesto en los artículos 4.18, fracciones VI y XII de este Libro, será sancionada con multa de hasta tres veces la suma correspondiente al servicio incumplido.

En este caso, existe reincidencia cuando el mismo infractor incurra en dos o más violaciones del mismo precepto legal durante el transcurso de seis meses, contado a partir del día en que se cometió la primera infracción.

En caso de reincidencia se aplicará multa de hasta seis veces la suma correspondiente al servicio incluido.

4.28.- Contra las resoluciones dictadas por la Secretaría, con fundamento en este Libro, se podrá interponer el recurso previsto por el Código de Procedimientos Administrativos.

Serán supletorias del presente Libro, la Ley General de Turismo, el Código de Procedimientos Administrativos, la Ley Federal de Procedimientos Administrativos y a falta de disposición expresa en las mismas, se aplicara el Código Federal de Procedimientos Civiles.

Nota.- Es preciso aclarar que los anexos que se pretenden incrustar en este Libro de Turismo, son datos tomados y arreglados conforme a lo establecido por la Ley General de Turismo, debiendo hacer notar, que probablemente los primeros tres puntos no fueran tan relevantes para ser anexados, aunque se considera que el cuarto punto a anexar si es preciso agregarlo, pues se trata de conflicto de intereses y que mejor estuvieran normados y reglamentados en este Libro de Turismo; en efecto puede aplicarse la supletoriedad de la ley, pero ante la inconformidad que presentare una de las partes en conflicto, resultaría para ellos un poco incongruente no tener una disposición de sanciones, cuando todo su actuar

jurídico lo han apegado, conforme a lo dispuesto por este Libro de Turismo del Estado de México.

1.2 Requerimientos jurídicos para el desarrollo del destino:

- Declaratoria del centro histórico de Chalma.
- Reglamento y manual de imagen urbana de Chalma.
- Reglamento municipal de servicio de aseo público para los municipios de Malinalco y Ocuilan.
- Reglamento de la actividad turística de los municipios de Malinalco y Ocuilan.
- Reglamento ambiental de los municipios de Malinalco y Ocuilan.

Adicionalmente se considera importante la elaboración de los siguientes documentos de planificación:

Programa de Desarrollo Turístico del Estado de México 2014-2017.

Plan de Desarrollo Municipal de la presente administración.

Plan de Desarrollo Urbano Municipal de la presente administración

Programa de Desarrollo Turístico del Municipio de Malinalco

Programa de Desarrollo Turístico del Municipio de Ocuilan de Arteaga

2. De concertación y coordinación institucional

Adicional a la concertación y coordinación a realizar con el H. Ayuntamiento de Ocuilan y el H. Ayuntamiento de Malinalco, se deben establecer las siguientes concertaciones y/o coordinaciones interinstitucionales:

Rubro	Acciones	Dependencia con la que se debe concertar o coordinar
Condiciones de rezago social	Construcción de un polyforum cultural y deportivo	Secretaría de Desarrollo Social Instituto Mexiquense de Cultura Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte
Áreas Naturales Protegidas	Asesoría y financiamiento a proyectos ecoturísticos	Secretaría del Medio Ambiente
Preservación del Patrimonio y Monumentos Históricos	Formulación plan maestro del centro histórico de Chalma	Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Mexiquense de Cultura, Presbiterio del Santuario de Chalma
Fondo PYME para empresas turísticas	Implementar un programa de financiamiento empresarial	Secretaría de Desarrollo Económico
Apoyo empresarial	Creación de una incubadora	Secretaría de Desarrollo Económico Universidad Autónoma del Estado de México
Remodelación vial de centros urbanos	Elaboración y ejecución de un programa de ordenamiento vial y comercial	Secretaría de Comunicaciones
Capacitación de personal operativo	Programa de capacitación técnica	Secretaría del Trabajo

Imagen urbana de los destinos	Construcción de una terminal de autobuses foráneos Construcción de una base de autobuses urbanos y de taxis	Secretaría de Desarrollo Urbano
Sistemas de tratamiento de aguas residuales	Instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales	Comisión Nacional del Agua, Comisión del Agua del Estado de México
Dotación de agua potable	Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable	Comisión Nacional del Agua, Comisión del Agua del Estado de México
Sistemas de tratamiento de residuos sólidos	Construcción de un relleno sanitario	Secretaría del Medio Ambiente

3. De promoción y comercialización

3.1 Promoción y comunicación

Es importante mencionar que dadas las actuales condiciones de desarrollo no es pertinente aumentar las estrategias de promoción de Chalma mientras no se cumpla con los requerimientos mínimos de infraestructura e inventarios de recursos que permitan una visita satisfactoria para el segmento de visitantes religiosos.

3.2 Comercialización

El destino no requiere de estrategias de comercialización que atraigan más visitantes, sino de ordenamiento que garantice fundamentalmente la seguridad de los visitantes.

3.3 Tecnologías de la Información y Comunicación

Se sugiere aprovechar mejor los portales de internet, redes sociales e herramientas geomáticas, disponibles para la localización de atractivos, el conocimiento del entorno y la promoción de actividades y servicios. No se encontraron aplicaciones turísticas para dispositivos móviles ni herramientas de geolocalización.

4. De financiamiento

4.1 Fondo PYME para empresas turísticas

Creación de un fondo para las MIPYMES turísticas establecidas y de nueva creación, se contribuiría a resolver el grave y común problema de financiamiento de negocios informales, ya que se estructuraría un mecanismo financiero de crédito para mejorar la calidad de los servicios de estos negocios, que podría realizarse mediante un convenio con la Secretaría de Economía Federal que considere la mejora de instalaciones, y la adquisición de mobiliario y equipamiento, bajo criterios sostenibles.

4.2 Creación de una incubadora de empresas

Creación de una incubadora de empresas que podría incidir mayormente en la mejora del destino. Este proyecto se podría realizar en coordinación con la UAEM, para impulsar y asesorar a los inversionistas y/o propietarios actuales y potenciales en la creación y mejora de las MIPYMES, las cuales constituyen la mayor parte de las prestadoras de servicios locales.

FICHAS DE EVALUACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS CHALMA

NOMBRE DEL RECURSO: El paisaje natural de Chalma

Recurso conformado por montañas, manantiales y vegetación.

Fotografía 1: Paisaje natural de Chalma.



Fuente: Facultad de Turismo y Gastronomía, investigación de campo (18/09/2013).

MUNICIPIO DONDE SE ENCUENTRA: El paisaje natural pertenece a la localidad de Chalma, la cual se asienta sobre tierras limítrofes o en litigio porque gran extensión de ellas pertenecen al municipio de Malinalco, y en menor proporción, al municipio de Ocuilan de Arteaga.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA (UTM): La localidad de Chalma se ubica en la parte sureste del Estado México, a 87 kilómetros del Distrito Federal y a 73 kilómetros de la ciudad de Toluca, capital de dicha entidad federativa.

TIPO DE RECURSO (Marcar la opción a la que corresponda).

- (X) Recurso natural.
- () Recurso cultural.
- () Recurso artesano/Compras.
- () Recurso gastronómico.
- () Recurso de ocio/Diversión.

DESCRIPCIÓN

El paisaje natural de Chalma está conformado por flora, vegetación, montañas, cañadas, manantiales y cascadas, las cuales en su conjunto ofrecen un panorama de la riqueza natural que enmarca al Santuario del Señor de Chalma.

Actividades turísticas (*Enumerar las actividades turísticas que ofrece el recurso*).

- 1.- Observación de flora y fauna.
- 2.- Convivencia en un entorno natural.
- 3.- Ciclismo de montaña.
- 4.- Senderismo.
- 5.- Disfrute de la naturaleza.
6. Fotografía de la naturaleza.

Perfil del turista (*Información acerca del perfil del turista, nº de visitas, procedencia, temporadas, etc.*).

A la localidad de Chalma arriban todo el año corrientes turísticas, principalmente de tipo religioso; la afluencia se incrementa particularmente durante la celebración de las fiestas religiosas, aunque los fines de semana también se registran gran flujo de visitantes.

En su mayoría pertenecen a la clase media, usualmente viajan en familia, predominando los jóvenes; los transportes que utilizan suelen ser variados, de tipo terrestre, como el automóvil propio, el taxi colectivo, autobús, microbús y bicicleta, aunque también llegan personas caminando. Realizan al menos una visita por año. Proceden principalmente del D.F. (Tacubaya, Milpa Alta, Iztapalapa, Xochimilco, Tláhuac, Anáhuac, San Andrés Mixquic); del estado de Morelos (Cuernavaca, Huitzilac); del Estado de México (Toluca, Chalco, Atlapulco, Santa María Rayón,

Tenancingo, Ocuilan, Malinalco, Atlacomulco, Tultitlán, Ixtlahuaca y Zapotitlán), así como de los estados de Querétaro, Puebla, Tlaxcala, Michoacán.

Gestión del recurso *(Tipo de gestión y organismo que se encarga del recurso).*

H. Ayuntamiento de Ocuilan y H. Ayuntamiento de Malinalco.

Cobranza de ingreso *(¿Es necesario pagar para entrar?, ¿existen descuentos a estudiantes, ancianos, etc.?) Elija la opción correcta.*

☐ Sí

☒ No

Comentarios: Por contemplar y disfrutar del paisaje no se requiere de una cuota.

Comercialización *(Ej.: ¿Está incluido el recurso en algún paquete turístico, tiene acuerdos con agencias, hoteles, está integrado en alguna ruta turística?). Elija opción correcta y describa en caso afirmativo.*

☐ Sí

☒ No

Comentarios: La localidad de Chalma está incluida en la ruta denominada “Caminos del Sol”; sin embargo, algunas agencias o transportadoras minoristas, ubicadas en la ciudad de Toluca o en el Distrito Federal, tienen la opción de incluirla en los paquetes turísticos que promocionan.

Promoción *(¿Lleva a cabo el recurso acciones de promoción? ¿De qué tipo? Está incluido en acciones de promoción conjunta?). Escoja opción y describa.*

☒ Sí

☐ No

Comentarios: La SECTUR del Gobierno del Estado de México realiza publicidad de forma impresa, principalmente destacando el Santuario del Señor de Chalma.

EVALUACIÓN (Valore de 1 a 5, siendo 1 muy deficiente y 5 excelente).

Señalización externa (Existe señalización para llegar al recurso).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Para llegar a la localidad de Chalma, se identificó que hay señalización desde la ciudad de México o desde la ciudad de Toluca, pero dichos letreros o señales se pierden en las poblaciones intermedias.

Señalización interna (La señalización interna permite guiarse cómodamente en el interior del recurso).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: El señalamiento que sirve de guía para llegar al Santuario, ha sido colocado por los comerciantes o prestadores de servicios, mas no existe señalización para orientar al turista hacia miradores o lugares de observación natural que le permitan admirar el recurso paisajístico.

Accesibilidad (Evalúa la accesibilidad al recurso, si es de fácil acceso, para todo tipo de usuarios, Parque o si aplica, etc.).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: La mayoría de las personas tienen acceso a los recursos naturales; sin embargo, hasta ahora no se han aprovechado para ofrecer otros servicios que faciliten la realización de las actividades naturales y/o ecoturísticas.

Accesibilidad para personas con capacidades diferentes (*¿Está adaptado el recurso para personas con capacidades diferentes?*).

1 2 3 4 5 (1)

Comentarios: No, se carece de rampas y facilidades de acceso en términos de infraestructura.

Limpieza e imagen (*Evalúa la limpieza, estado de conservación e imagen del recurso*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: El estado de conservación y la imagen del paisaje natural de la localidad de Chalma, es bueno.

Recepción e Información externa (*¿Existen horarios publicados al exterior, información sobre precios de entrada?, ¿existe persona en recepción que ofrezca un buen servicio de información?*).

1 2 3 4 5 (1)

Comentarios: No.

Información interna (*Evalúe la información ofrecida en el interior del recurso, así como la interpretación*).

1 2 3 4 5 (1)

Comentarios: No existe, aunque se considera que no hace falta un servicio específico para ello.

Sanitarios y otros servicios básicos (*¿Existen elementos que apoyen y hagan agradable la visita? Ej.: Bancos que apoyen la visita*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: En la localidad de Chalma hay un banco, cajero, teléfonos públicos, sanitarios y establecimientos de hospedaje, pero no existe un mirador con bancas, botes para basura, o estaciones de servicios turísticos específicos, relacionados con la práctica de actividades propias para el turismo de naturaleza, ecológico y/o rural.

Alimentación (*Existencia y calidad de servicios de alimentación*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Existe una gran variedad en la oferta de alimentos, pero se observa una limitada calidad.

Compras (*Existe tienda de souvenirs, artesanía en el recurso o cerca?, ¿está diferenciada o es estandarizada?*).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: En la localidad de Chalma existen establecimientos que venden productos artesanales y *souvenirs*, y son diferenciados.

Sostenibilidad medioambiental (*¿Cómo evaluaría la preocupación ecológica del recurso? Tiene política de sostenibilidad, estudio de capacidad de carga, tratamiento de residuos tóxicos apropiados, reciclaje de basuras, etc.*).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: No hay estudios sobre capacidad de carga, no hay un tratamiento de residuos tóxicos ni reciclaje de basura, y por parte de las autoridades que regulan el recurso natural, se considera que no hay preocupación ecológica del recurso.

Singularidad (*¿Puede ser considerado un recurso diferenciado con respecto a otros del mismo tipo. ¿Despierta emoción en el visitante? ¿Tiene personalidad propia?*).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: El paisaje natural de Chalma se considera que es un recurso diferenciado, y es de interés para el visitante.

Seguridad (*¿El recurso se puede visitar con seguridad?*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Habría que implementar algunas estrategias de seguridad, aunque se considera que los alrededores de la localidad son seguros.

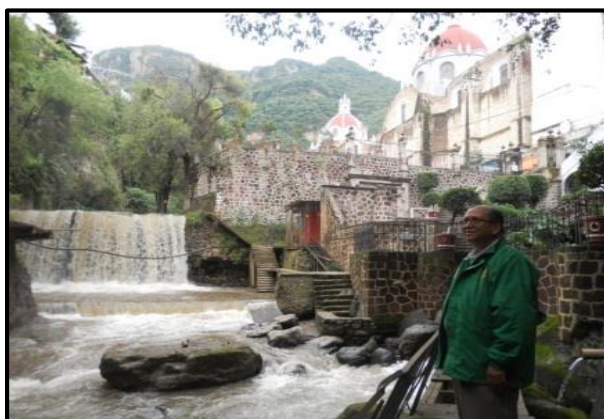
Comunicación (*¿Existe WiFi en el recurso, red de celular, teléfonos cercanos, cibercafés cercanos, etc.?*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: En la localidad de Chalma, hay recepción para celular y teléfonos públicos.

NOMBRE DEL RECURSO: Ríos Tlaxipehualco y Chalma, también llamado Ocuilan

Fotografía 2: Río Ocuilan



Fuente: Facultad de Turismo y Gastronomía, investigación de campo (18/09/2013).

MUNICIPIO DONDE SE ENCUENTRA: Los ríos se localizan en la localidad de Chalma, la cual se asienta sobre tierras limítrofes o en litigio porque gran extensión de ellas pertenecen al municipio de Malinalco, y en menor proporción al municipio de Ocuilan de Arteaga.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA (UTM): La localidad de Chalma se ubica en la parte sureste del Estado México, a 87 Kilómetros del Distrito Federal y a 73 kilómetros de la ciudad de Toluca, capital de dicha entidad federativa.

TIPO DE RECURSO (Marcar la opción a la que corresponda).

- (X) Recurso natural.
- () Recurso cultural.
- () Recurso artesano/Compras.
- () Recurso gastronómico.
- (X) Recurso de ocio/Diversión.

DESCRIPCIÓN

Los ríos Tlaxipehualco y Chalma, también denominado Ocuilan, son un recurso natural que ha motivado una gran afluencia de visitantes; generalmente las personas que llegan por motivos religiosos al Santuario del Señor de Chalma, disfrutan de sus frías aguas.

Actividades turísticas (*Enumerar las actividades turísticas que ofrece el recurso*).

- 1.- Recreación.
- 2.- Natación.
- 3.- Juegos diversos.
- 4.- Contemplación.

Perfil del turista (*Información acerca del perfil del turista, n° de visitas, procedencia, temporadas, etc.*).

A la localidad de Chalma arriban todo el año corrientes turísticas, principalmente de tipo religioso; la afluencia se incrementa particularmente durante la celebración de las fiestas religiosas, aunque los fines de semana también se registran gran flujo de visitantes.

En su mayoría pertenecen a la clase media, usualmente viajan en familia, predominando los jóvenes; los transportes que utilizan suelen ser variados, de tipo terrestre, como el automóvil propio, el taxi colectivo, autobús, microbús y bicicleta, aunque también llegan personas caminando.

Realizan al menos una visita por año. Proceden principalmente del D.F. (Tacubaya, Milpa Alta, Iztapalapa, Xochimilco, Tláhuac, Anáhuac, San Andrés Mixquic); estado de Morelos (Cuernavaca, Huitzilac); Estado de México (Toluca, Chalco, Atlapulco, Santa María Rayón, Tenancingo, Ocuilan, Malinalco, Atlacomulco, Tultitlán,

Ixtlahuaca y Zapotitlán), así como de los estados de Querétaro, Puebla, Tlaxcala, Michoacán. Usualmente los visitantes que llegan al Santuario se refrescan en el agua de estos ríos.

Gestión del recurso (*Tipo de gestión y organismo que se encarga del recurso*).

H. Ayuntamiento de Ocuilan y H. Ayuntamiento de Malinalco.

Cobranza de ingreso (*¿Es necesario pagar para entrar?, ¿Existen descuentos a estudiantes, ancianos, etc.?*) Elija la opción correcta.

☐ Sí

☒ No

Comentarios: Por meterse al agua y disfrutar de este recurso, no se requiere de un pago.

Comercialización (*Ej.: ¿Está incluido el recurso en algún paquete turístico, tiene acuerdos con agencias, hoteles, está integrado en alguna ruta turística?*). Elija opción correcta y describa en caso afirmativo.

☐ Sí

☒ No

Comentarios: La localidad de Chalma está incluida en la ruta denominada “Caminos del Sol”; sin embargo, algunas agencias o transportadoras minoristas, ubicadas en la ciudad de Toluca o en el Distrito Federal, tienen la opción de incluirla en los paquetes turísticos que promocionan.

Promoción (*¿Lleva a cabo el recurso acciones de promoción? ¿De qué tipo? Está incluido en acciones de promoción conjunta?*). Escoja opción y describa.

☒ Sí

☐ No

Comentarios: La SECTUR del Gobierno del Estado de México realiza publicidad de forma impresa, principalmente destacando el Santuario del Señor de Chalma.

EVALUACIÓN (*Valore de 1 a 5, siendo 1 muy deficiente y 5 excelente*).

Señalización externa (*Existe señalización para llegar al recurso*).

1 2 3 4 5 **(3)**

Comentarios: Para llegar a la localidad de Chalma, se identificó que hay señalización desde la ciudad de México o desde la ciudad de Toluca, pero se pierde en las poblaciones intermedias.

Señalización interna (*La señalización interna permite guiarse cómodamente en el interior del recurso*).

1 2 3 4 5 **(3)**

Comentarios: No hay señalamientos, pero no resultan necesarios porque el río pasa a un costado del Santuario y la mayoría de los visitantes lo localizan fácilmente. Tal vez convendría colocar letreros explicativos que hablen de la importancia espiritual de dichos cuerpos de agua, y al mismo tiempo, de la necesidad de su cuidado y conservación en términos ecológicos y sustentables.

Accesibilidad (*Evalúa la accesibilidad al recurso, si es de fácil acceso, para todo tipo de usuarios, Parque o si aplica, etc.*).

1 2 3 4 5 **(4)**

Comentarios: La mayoría de personas pueden disfrutar del agua de los ríos.

Accesibilidad para personas con capacidades diferentes (*¿Está adaptado el recurso para personas con capacidades diferentes?*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: No hay una adaptación como tal; sin embargo, algunas personas con capacidades diferentes pueden hacer uso del recurso, pero bajo supervisión y ayuda de alguien más.

Limpieza e imagen (*Evalúa la limpieza, estado de conservación e imagen del recurso*).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: El estado de conservación y la imagen de los ríos, se ven afectados por la contaminación.

Recepción e Información externa (*¿Existen horarios publicados al exterior, información sobre precios de entrada?, ¿Existe persona en recepción que ofrezca un buen servicio de información?*).

1 2 3 4 5 (1)

Comentarios: No hay.

Información interna (*Evalúe la información ofrecida en el interior del recurso, así como la interpretación*).

1 2 3 4 5 (1)

Comentarios: No hay.

Sanitarios y otros servicios básicos (*¿Existen elementos que apoyen y hagan agradable la visita? Ej.: Bancos que apoyen la visita*).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: En la localidad de Chalma hay un banco, cajero, teléfonos públicos, sanitarios y establecimientos de hospedaje.

Alimentación (*Existencia y calidad de servicios de alimentación*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Existe una gran variedad en la oferta de alimentos, pero se observa una limitada calidad.

Compras (*Existe tienda de souvenirs, artesanía en el recurso o cerca?, ¿está diferenciada o es estandarizada?*).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: En la localidad de Chalma existen establecimientos que venden productos artesanales y *souvenirs* y son diferenciados.

Sostenibilidad medioambiental (*¿Cómo evaluaría la preocupación ecológica del recurso? Tiene política de sostenibilidad, estudio de capacidad de carga, tratamiento de residuos tóxicos apropiados, reciclaje de basuras, etc.*).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: No hay estudios sobre capacidad de carga, no hay un tratamiento de residuos tóxicos ni reciclaje de basura, y por parte de las autoridades que regulan el recurso natural, se considera que no hay preocupación ecológica del recurso.

Singularidad (*¿Puede ser considerado un recurso diferenciado con respecto a otros del mismo tipo. ¿Despierta emoción en el visitante? ¿Tiene personalidad propia?*).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: Los ríos de Chalma constituyen un recurso natural diferenciado, y son de interés para el visitante.

Seguridad (*¿El recurso se puede visitar con seguridad?*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Falta vigilancia en este lugar específico.

Comunicación (*¿Existe WiFi en el recurso, red de celular, teléfonos cercanos, cibercafés cercanos, etc.?*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: En la localidad de Chalma, hay recepción para celular y teléfonos públicos.

NOMBRE DEL RECURSO: El Santuario del Señor de Chalma

Se localiza en el poblado del mismo nombre y es uno de los recursos culturales religiosos más importantes del Estado de México, reconocido a nivel nacional e internacional por el flujo de visitantes que recibe, sobre todo por motivos religiosos y espirituales.

Fotografía 3: Vista interior del Santuario.



Fuente: Facultad de Turismo y Gastronomía, investigación de campo (18/09/2013).

MUNICIPIO DONDE SE ENCUENTRA: El Santuario se ubica en la localidad de Chalma, la cual se asienta sobre tierras limítrofes o en litigio porque gran extensión de ellas pertenecen al municipio de Malinalco, y en menor proporción al municipio de Ocuilan de Arteaga.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA (UTM): La localidad de Chalma se ubica en la parte sureste del Estado México, a 87 Kilómetros del Distrito Federal y a 73 kilómetros de la ciudad de Toluca, capital de dicha entidad federativa.

TIPO DE RECURSO (Marcar la opción a la que corresponda).

- () Recurso natural.
- (X) Recurso cultural.
- () Recurso artesano/Compras.
- () Recurso gastronómico.
- () Recurso de ocio/Diversión.

DESCRIPCIÓN

El Santuario de Chalma se ha constituido como el más importante recurso cultural religioso del Estado de México, y recibe una gran afluencia de visitantes durante todo el año. Su principal mercado o segmento de turistas es el religioso. El Santuario consta de las siguientes áreas: convento agustino, Iglesia de Chalma y hospedería o “Terraza de los peregrinos”.

El convento agustino del siglo XVI, aún es habitado por frailes de esta orden y alberga una pinacoteca con obras de los siglos XVII y XVIII, destaca una colección de *exvotos* y retablos, también cuenta con obras de Juan Rodríguez Juárez. Los elementos arquitectónicos originales del edificio aún se conservan en buen estado: claustro bajo y alto, patios, sala “de profundis” –que es la antesala al comedor, espacio de oración antes de los alimentos- y el templo, así como sus esculturas, por ejemplo el “Cristo de Chalma”.

La Iglesia de Chalma es de fachada estilo neoclásico, se compone por dos columnas asentadas sobre pedestales, en la parte superior sobresale una balaustrada. La cúpula es peraltada (con arcos de trazado circular más altos); la planta de la iglesia es de una sola nave y tiene forma de cruz latina, donde el “brazo” mayor (que parte desde el pórtico principal hasta el altar mayor) tiene mayor longitud que el “brazo” menor o costados (donde se ubican capillas y altares menores).

En el interior de la iglesia destacan los detalles en oro bruñido; el altar mayor, dedicado al Señor de Chalma, también de estilo neoclásico, se conforma por un ciprés, enmarcado por columnas pareadas que soportan el frontón. Algunas personas visitan el Santuario para hacer “Juramentos”, que consisten en no ingerir bebidas alcohólicas, no pelearse o no consumir drogas, por un determinado tiempo; otros van para depositar *exvotos*, como testimonio de su agradecimiento por los beneficios que han recibido del Señor de Chalma.

La hospedería o “Terraza de los peregrinos” se ubica a un costado de la iglesia y se identifica por su arquería de medio punto. Está destinada a recibir peregrinos o invitados especiales, puede albergar hasta mil visitantes al mismo tiempo. Tiene dos plantas, cada una con 10 habitaciones, en la planta baja se hospedan los peregrinos y en la alta, las autoridades eclesiásticas y sacerdotes que periódicamente acuden a efectuar servicios religiosos. Este lugar cuenta con servicio de sanitarios; la entrada es gratuita, con previa solicitud.

“Las cuevas” son el sitio donde, según la tradición, en la época prehispánica los pobladores adoraban al Dios Oztoteotl (*Ostoctheotl*), advocación del dios azteca Tezcatlipoca, quien representa la noche y los objetos materiales. En la entrada, protegida por un enrejado de hierro, pueden observarse tres arcos trabajados en piedra de tezontle; la parte superior está adornada con la figura de San Miguel Arcángel, y en los laterales se levantan dos torres. Existe una placa con una leyenda alusiva a la adoración del Dios Oztoteotl (*Ostoctheotl*) y a la aparición del Santo Cristo.

Actividades turísticas (*Enumerar las actividades turísticas que ofrece el recurso*).

- 1.- Asistencia a celebración de misas.
- 2.- Visita al altar mayor para ver de cerca al Señor de Chalma.
- 3.- Juramentos al Señor de Chalma
- 4.- Visita a la pinacoteca y a las distintas áreas conventuales.

- 5.- Toma de fotografías.
- 6.- Observación y/o participación en danzas.
- 7.- Bendición de artículos religiosos y recuerdos.
- 8.- Hospedaje.
- 9.- Ofrecimiento de exvotos.
- 10.- Contemplación de obras de arte (arquitectura, escultura y pintura).

Perfil del turista (*Información acerca del perfil del turista, nº de visitas, procedencia, temporadas, etc.*)

La corriente turística que arriba es de tipo religioso, en su mayoría pertenecen a la clase media, usualmente viajan en familia, predominando los jóvenes; los transportes que utilizan suelen ser variados, de tipo terrestre, como el automóvil propio, el taxi colectivo, autobús, microbús y bicicleta, aunque también llegan personas caminando.

Realizan al menos una visita por año. Proceden principalmente del D.F. (Tacubaya, Milpa Alta, Iztapalapa, Xochimilco, Tláhuac, Anáhuac, San Andrés Mixquic); estado de Morelos (Cuernavaca, Huitzilac); Estado de México (Toluca, Chalco, Atlapulco, Santa María Rayón, Tenancingo, Ocuilan, Malinalco, Atlacomulco, Tultitlán, Ixtlahuaca y Zapotitlán), así como de los estados de Querétaro, Puebla, Tlaxcala, Michoacán.

El Santuario recibe visitas todo el año, principalmente en las fechas específicas de las fiestas religiosas, no obstante los fines de semana hay también un gran flujo de visitantes.

Gestión del recurso (*Tipo de gestión y organismo que se encarga del recurso*).

La Iglesia, Mayordomías, Frailes Agustinos, el H. Ayuntamiento de Malinalco y el H. Ayuntamiento de Ocuilan.

Cobranza de ingreso (*¿Es necesario pagar para entrar?, ¿Existen descuentos a estudiantes, ancianos, etc.?*) Elija la opción correcta.

☐ Sí

☒ No

Comentarios: Para visitar el Santuario no se requiere de ningún pago, pero existen restricciones de horario para entrar al templo.

Comercialización (*Ej.: ¿Está incluido el recurso en algún paquete turístico, tiene acuerdos con agencias, hoteles, está integrado en alguna ruta turística?*). Elija opción correcta y describa en caso afirmativo.

☐ Sí

☒ No

Comentarios: La localidad de Chalma está incluida en la ruta denominada “Caminos del Sol”; sin embargo, algunas agencias o transportadoras minoristas, ubicadas en la ciudad de Toluca o en el Distrito Federal, tienen la opción de incluirla en los paquetes turísticos que promocionan.

Promoción (*¿Lleva a cabo el recurso acciones de promoción? ¿De qué tipo? Está incluido en acciones de promoción conjunta?*). Escoja opción y describa.

☒ Sí

☐ No

Comentarios: La SECTUR del Gobierno del Estado de México realiza publicidad de forma impresa; la promoción que hace la Iglesia así como diversas asociaciones religiosas, es de manera impresa y verbal.

EVALUACIÓN (Valore de 1 a 5, siendo 1 muy deficiente y 5 excelente).

Señalización externa (Existe señalización para llegar al recurso).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Se identificó que hay señalización desde la ciudad de México o desde la ciudad de Toluca, pero se pierde en las poblaciones intermedias.

Señalización interna (La señalización interna permite guiarse cómodamente en el interior del recurso).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: El señalamiento para guiarse, ha sido colocado por los comerciantes o prestadores de servicios.

Accesibilidad (Evalúa la accesibilidad al recurso, si es de fácil acceso, para todo tipo de usuarios, Parque o si aplica, etc.).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: La mayoría de personas tienen acceso al Santuario; sin embargo, se complica el recorrido debido a la cantidad de escalones, y a que en los diferentes accesos se han establecido comercios de diferentes giros que ocasionan un gran flujo de personas y dificultan el paso. Las condiciones de los accesos obstaculizan el recorrido de personas mayores, niños y a personas con capacidades diferentes.

Accesibilidad para personas con capacidades diferentes (*¿Está adaptado el recurso para personas con capacidades diferentes?*).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: Se carece de medios adecuados para atender las necesidades de personas con capacidades diferentes.

Limpieza e imagen (*Evalúa la limpieza, estado de conservación e imagen del recurso*).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: El Santuario y las áreas que lo componen se encuentran en buen estado de conservación, en general da una buena imagen, aunque en el atrio se observa basura.

Recepción e Información externa (*¿Existen horarios publicados al exterior, información sobre precios de entrada?, ¿existe persona en recepción que ofrezca un buen servicio de información?*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Para visitar el Santuario hay una restricción de horarios y no se paga por entrar; no hay una persona específica para proporcionar información.

Información interna (*Evalúe la información ofrecida en el interior del recurso, así como la interpretación*).

1 2 3 4 5 (1)

Comentarios: No hay información.

Sanitarios y otros servicios básicos (*¿Existen elementos que apoyen y hagan agradable la visita? Ej.: Bancos que apoyen la visita).*

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Hay servicio de sanitario, de hospedaje para peregrinos. En Chalma hay un banco y servicio de cajero, así como teléfonos públicos.

Alimentación (*Existencia y calidad de servicios de alimentación).*

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Existe una gran variedad en la oferta de alimentos, pero se observa una limitada calidad.

Compras (*Existe tienda de souvenirs, artesanía en el recurso o cerca?, ¿está diferenciada o es estandarizada?).*

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: Hay establecimientos que venden productos artesanales y souvenirs, y son diferenciados.

Sostenibilidad medioambiental (*¿Cómo evaluaría la preocupación ecológica del recurso? Tiene política de sostenibilidad, estudio de capacidad de carga, tratamiento de residuos tóxicos apropiados, reciclaje de basuras, etc.).*

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: No hay estudios sobre capacidad de carga, no hay un tratamiento de residuos tóxicos ni reciclaje de basura, y por parte de las autoridades que regulan el Santuario, se considera que no hay preocupación ecológica del recurso.

Singularidad (*¿Puede ser considerado un recurso diferenciado con respecto a otros del mismo tipo. ¿Despierta emoción en el visitante? ¿Tiene personalidad propia?*).

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: El Santuario es un recurso diferenciado con respecto a otros santuarios y origina el desplazamiento de los visitantes sobre todo por motivos religiosos.

Seguridad (*¿El recurso se puede visitar con seguridad?*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Debido al incremento de robos, se requiere de mayor vigilancia.

Comunicación (*¿Existe WiFi en el recurso, red de celular, teléfonos cercanos, cibercafés cercanos, etc.?*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Hay recepción para celular, teléfonos públicos cercanos al Santuario.

NOMBRE DEL RECURSO: Artesanías y recuerdos del lugar

En Chalma, uno de los recursos que tradicionalmente compra el visitante son: artesanías, recuerdos del lugar, artículos religiosos (crucifijos, escapularios, Biblias, estampas, rosarios, imágenes en cuadro o en pieza que puede ser de cerámica, yeso o pasta, de distintos precios) y dulces de pepita, amaranto, tamarindo, cajeta y cacahuete; así como galletas de maíz.

Fotografía 4: Puestos de artesanías y artículos religiosos.



Fuente: Facultad de Turismo y Gastronomía, investigación de campo (18/09/2013).

MUNICIPIO DONDE SE ENCUENTRA: Las artesanías y artículos religiosos se venden en la localidad de Chalma la cual se asienta sobre tierras limítrofes o en litigio porque gran extensión de ellas pertenecen al municipio de Malinalco, y en menor proporción al municipio de Ocuilan de Arteaga.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA (UTM): La localidad de Chalma se ubica en la parte sureste del Estado México, a 87 kilómetros del Distrito Federal y a 73 kilómetros de la ciudad de Toluca, capital de dicha entidad federativa.

TIPO DE RECURSO (Marcar la opción a la que corresponda).

- () Recurso natural.
- (X) Recurso cultural.
- (X) Recurso artesano/Compras.
- () Recurso gastronómico.
- () Recurso de ocio/Diversión.

DESCRIPCIÓN

En la localidad existen tiendas, puestos y “tendidos” en donde se ofertan artesanías, recuerdos y artículos religiosos (crucifijos, escapularios, estampas, rosarios, imágenes en cuadro o en pieza que puede ser de cerámica, yeso o pasta, de distintos precios). Regularmente, estos negocios se localizan en los accesos al Santuario. También se expenden dulces de pipián, tamarindo, cacahuete y amaranto, cajeta, galletas de maíz.

Actividades turísticas *(Enumerar las actividades turísticas que ofrece el recurso).*

- 1.- Compra de artesanías, recuerdos, artículos religiosos y dulces.
- 2.- Observación del trabajo artesanal.
- 3.- Degustación de dulces.

Perfil del turista *(Información acerca del perfil del turista, nº de visitas, procedencia, temporadas, etc.).*

A la localidad de Chalma arriban todo el año corrientes turísticas, principalmente de tipo religioso; la afluencia se incrementa particularmente durante la celebración de las fiestas religiosas, aunque los fines de semana también se registran gran flujo de visitantes.

En su mayoría pertenecen a la clase media, usualmente viajan en familia, predominando los jóvenes; los transportes que utilizan suelen ser variados, de tipo terrestre como el automóvil propio, el taxi colectivo, autobús, microbús y bicicleta, aunque también llegan personas caminando.

Realizan al menos una visita por año. Proceden principalmente del D.F. (Tacubaya, Milpa Alta, Iztapalapa, Xochimilco, Tláhuac, Anáhuac, San Andrés Mixquic); estado de Morelos (Cuernavaca, Huitzilac); Estado de México (Toluca, Chalco, Atlapulco, Santa María Rayón, Tenancingo, Ocuilan, Malinalco, Atlacomulco, Tultitlán, Ixtlahuaca y Zapotitlán), así como de los estados de Querétaro, Puebla, Tlaxcala, Michoacán.

Gestión del recurso *(Tipo de gestión y organismo que se encarga del recurso).*

Los vendedores gestionan ante el H. Ayuntamiento municipal los permisos para la venta de artesanías, recuerdos y artículos religiosos.

Cobranza de ingreso *(¿Es necesario pagar para entrar?, ¿Existen descuentos a estudiantes, ancianos, etc.?) Elija la opción correcta.*

☐ Sí

☒ No

Comentarios: Únicamente se tiene que pagar por el costo de la compra que se realiza.

Comercialización *(Ej.: ¿Está incluido el recurso en algún paquete turístico, tiene acuerdos con agencias, hoteles, está integrado en alguna ruta turística?). Elija opción correcta y describa en caso afirmativo.*

☐ Sí

☒ No

Comentarios: Las artesanías y artículos religiosos, si bien contribuyen a la economía de las personas que las venden, no forman parte de ningún paquete turístico.

Promoción (*¿Lleva a cabo el recurso acciones de promoción? ¿De qué tipo? Está incluido en acciones de promoción conjunta?*). *Escoja opción y describa.*

() Sí

(X) No

Comentarios: La promoción se hace para el Santuario como un todo, pero específicamente para las artesanías y artículos religiosos, no.

EVALUACIÓN (*Valore de 1 a 5, siendo 1 muy deficiente y 5 excelente*).

Señalización externa (*Existe señalización para llegar al recurso*).

1 2 3 4 5 **(3)**

Comentarios: Se carece de señalización; sin embargo, los puestos de artesanías y artículos religiosos están ubicados en todos los accesos al Santuario, lo que facilita su localización.

Señalización interna (*La señalización interna permite guiarse cómodamente en el interior del recurso*).

1 2 3 4 5 **(3)**

Comentarios: La mayoría de los puestos carecen de señalización, sólo algunos ostentan un nombre propio o título específico. Por otro lado, todos los puestos de artesanías y artículos religiosos están ubicados sobre los accesos al Santuario, lo que facilita su ubicación.

Accesibilidad *(Evalúa la accesibilidad al recurso, si es de fácil acceso, para todo tipo de usuarios, Parque o si aplica, etc.).*

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: Los precios de las artesanías, recuerdos y artículos religiosos, son accesibles para la mayoría de los visitantes.

Accesibilidad para personas con capacidades diferentes *(¿Está adaptado el recurso para personas con capacidades diferentes?).*

1 2 3 4 5 (1)

Comentarios: Se carece de medios adecuados para atender las necesidades de personas con capacidades diferentes.

Limpieza e imagen *(Evalúa la limpieza, estado de conservación e imagen del recurso).*

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: Las áreas en donde se ubican las tiendas, puestos y “tendidos” en los que se venden artesanías, recuerdos y artículos religiosos, carecen de botes de basura, y además, están todos apilados, por lo que se puede decir que prevalece una mala imagen.

Recepción e Información externa *(¿Existen horarios publicados al exterior, información sobre precios de entrada?, ¿Existe persona en recepción que ofrezca un buen servicio de información?).*

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Para ver o comprar artesanías, o artículos religiosos no se paga, y los dueños o personas que ahí trabajan otorgan la información que se les solicita en cuanto a precios, tipos de materiales utilizados, colores o características específicas del objeto que se trate, entre otros datos solicitados.

Información interna (*Evalúe la información ofrecida en el interior del recurso, así como la interpretación*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: La información que proporcionan las personas es acorde con lo que venden.

Sanitarios y otros servicios básicos (*¿Existen elementos que apoyen y hagan agradable la visita? Ej.: Bancos que apoyen la visita*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Hay servicio de sanitarios, teléfonos públicos y alimentos.

Alimentación (*Existencia y calidad de servicios de alimentación*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Existe una gran variedad en la oferta de alimentos, pero se observa una limitada calidad.

Compras (*Existe tienda de souvenirs, artesanía en el recurso o cerca?, ¿está diferenciada o es estandarizada?*).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: Hay establecimientos que venden productos artesanales diferenciados.

Sostenibilidad medioambiental (*¿Cómo evaluaría la preocupación ecológica del recurso? Tiene política de sostenibilidad, estudio de capacidad de carga, tratamiento de residuos tóxicos apropiados, reciclaje de basuras, etc.*).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: No hay estudios sobre capacidad de carga, no hay un tratamiento de residuos tóxicos ni reciclaje de basura, y las autoridades que regulan el área de venta de artesanías o artículos religiosos, se concretan al cobro de impuestos.

Singularidad (*¿Puede ser considerado un recurso diferenciado con respecto a otros del mismo tipo. ¿Despierta emoción en el visitante? ¿Tiene personalidad propia?*).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: Los artículos religiosos constituyen un recurso diferenciado y despiertan el interés de los visitantes.

Seguridad (*¿El recurso se puede visitar con seguridad?*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Se ha incrementado el delito de robo, por lo que es necesaria más vigilancia.

Comunicación (*¿Existe WiFi en el recurso, red de celular, teléfonos cercanos, cibercafés cercanos, etc.?*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Hay recepción para celular, así como teléfonos públicos cercanos al Santuario.

NOMBRE DEL RECURSO: Festividades y ferias

Las festividades y ferias son importantes recursos culturales que se realizan a lo largo del año en la localidad de Chalma, y motivan la llegada de visitantes al Santuario del Señor de Chalma.

Fotografía 5: Danzas para el Señor de Chalma.



Fuente: Danzas de Chalma (2013). Disponible en: <http://www.eteksciki.info/videos/chalma>
(consultado en sept. 2013).

MUNICIPIO DONDE SE ENCUENTRA: Las festividades y ferias religiosas se realizan en la localidad de Chalma, la cual se asienta sobre tierras limítrofes o en litigio porque gran extensión de ellas pertenecen al municipio de Malinalco, y en menor proporción al municipio de Ocuilan de Arteaga.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA (UTM): La localidad de Chalma se ubica en la parte sureste del Estado México, a 87 kilómetros del Distrito Federal y a 73 kilómetros de la ciudad de Toluca, capital de dicha entidad federativa.

TIPO DE RECURSO (Marcar la opción a la que corresponda).

- () Recurso natural.
- (X) Recurso cultural.
- () Recurso artesano/Compras.
- () Recurso gastronómico.
- () Recurso de ocio/Diversión.

DESCRIPCIÓN

Feria de Reyes, se lleva a cabo el 6 de enero en honor al “Santo Niño del Consuelo” y a los *Reyes Magos*.

Feria del Primer Viernes de Cuaresma. Se celebra para recordar el día en que se terminó de construir el templo.

Feria de la Semana Santa, a esta celebración arriban personas principalmente del D.F., Tultitlán, Atlacomulco, Ixtlahuaca y Zapotitlán.

Feria de Pascua de Pentecostés, también se le denomina “Feria de la Ascensión”, inicia el cuarto jueves después de Semana Santa, coincide con la aparición del Señor de Chalma.

Fiesta del 1° de julio, evento del pueblo para agradecer al Señor de Chalma por favores recibidos.

Feria de San Agustín, se celebra a finales de agosto. Feria de San Miguel Arcángel, Santo Patrono de Chalma, 29 de septiembre.

Feria de Navidad, del 21 al 26 de diciembre; se llevan a cabo diversas tradiciones y costumbres como las “Posadas” y el “Arrullo del Niño Dios”. Motivan la llegada de

visitantes procedentes del Distrito Federal, Querétaro, Michoacán, Puebla, Estado de México, entre otros.

Cabe señalar que casi en todas las festividades suele haber danzas tradicionales como por ejemplo: “La danza de la Pluma”, “Las Pastoras”, “Los doce pares de Francia”, “Los vaqueros”, “Los cañeros”, “Los negritos”, “Los concheros”, “Los apaches”. Además de la tradicional “quema del castillo”, juegos mecánicos, bailes populares, jaripeos, peleas de gallos, venta de artesanías y de artículos religiosos.

Actividades turísticas *(Enumerar las actividades turísticas que ofrece el recurso).*

- 1.- Observar o participar en las danzas.
- 2.- Asistir a los bailes, jaripeos, peleas de gallos.
- 3.- Observar los fuegos pirotécnicos.
- 4.- Comprar dulces, artesanías y artículos religiosos.
- 5.- Asistir a misas.
- 6.- Bendecir imágenes.
- 7.- Convivir con pobladores locales.

Perfil del turista *(Información acerca del perfil del turista, nº de visitas, procedencia, temporadas, etc.).*

A la localidad de Chalma arriban todo el año corrientes turísticas, principalmente de tipo religioso; la afluencia se incrementa particularmente durante la celebración de las fiestas religiosas, aunque los fines de semana también se registran gran flujo de visitantes.

En su mayoría pertenecen a la clase media, usualmente viajan en familia, predominando los jóvenes; los transportes que utilizan suelen ser variados, de tipo terrestre, como el automóvil propio, el taxi colectivo, autobús, microbús y bicicleta, aunque también llegan personas caminando.

Realizan al menos una visita por año. Proceden principalmente del D.F. (Tacubaya, Milpa Alta, Iztapalapa, Xochimilco, Tláhuac, Anáhuac, San Andrés Mixquic); estado de Morelos (Cuernavaca, Huitzilac); Estado de México (Toluca, Chalco, Atlapulco, Santa María Rayón, Tenancingo, Ocuilan, Malinalco, Atlacomulco, Tultitlán, Ixtlahuaca y Zapotitlán), así como de los estados de Querétaro, Puebla, Tlaxcala, Michoacán.

El Santuario recibe visitas todo el año, principalmente durante las fiestas religiosas señaladas; no obstante, los fines de semana hay un gran flujo de visitantes.

Gestión del recurso *(Tipo de gestión y organismo que se encarga del recurso).*

Mayordomías, Iglesia, frailes agustinos, autoridades delegacionales de Malinalco y de Ocuilan. Unen esfuerzos para gestionar lo necesario para la realización de las diferentes fiestas y ferias religiosas.

Cobranza de ingreso *(¿Es necesario pagar para entrar?, ¿Existen descuentos a estudiantes, ancianos, etc.?) Elija la opción correcta.*

☐ Sí

☒ No

Comentarios: Por asistir a la fiesta o feria no se requiere ningún pago; sin embargo, en algunas de las actividades que se realizan, si el visitante desea asistir, deberá pagar la cuota correspondiente.

Comercialización *(Ej.: ¿Está incluido el recurso en algún paquete turístico, tiene acuerdos con agencias, hoteles, está integrado en alguna ruta turística?). Elija opción correcta y describa en caso afirmativo.*

☐ Sí

☒ No

Comentarios: Aunque Chalma y la visita al Santuario está incluido en una ruta específica denominada “Caminos del Sol”, es opcional su inclusión para algunas agencias o transportadoras minoristas de la ciudad de Toluca o Distrito Federal. La participación en las festividades y ferias depende de la fecha específica de celebración.

Promoción (*¿Lleva a cabo el recurso acciones de promoción? ¿De qué tipo? Está incluido en acciones de promoción conjunta?*). *Escoja opción y describa.*

(X) Sí

() No

Comentarios: Las fiestas y ferias se difunden a través del programa religioso que elaboran los “mayordomos”, y los frailes agustinos por parte de la Iglesia. Para las actividades recreativas o de diversión se encargan los organizadores.

EVALUACIÓN (*Valore de 1 a 5, siendo 1 muy deficiente y 5 excelente*).

Señalización externa (*Existe señalización para llegar al recurso*).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: Para llegar a las fiestas o ferias no hay señalización; sin embargo, el programa presenta las actividades que se presentan por cada evento y eso ayuda a que los visitantes se orienten en relación con el lugar específico donde se llevará a cabo la festividad, y los horarios dispuestos.

Señalización interna (*La señalización interna permite guiarse cómodamente en el interior del recurso*).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: Para llegar a las fiestas o ferias no hay señalización; sin embargo, en los programas se presentan las actividades por cada evento y eso ayuda a orientar a los visitantes.

Accesibilidad *(Evalúa la accesibilidad al recurso, si es de fácil acceso, para todo tipo de usuarios, Parque o si aplica, etc.).*

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: Las ferias y festividades religiosas son accesibles para todo tipo de personas; en el caso de las actividades (danzas, juegos mecánicos, bailes, jaripeos, etc.) aunque son accesibles para la mayoría de los visitantes, hay restricciones para adolescentes y niños. Algunas tienen costo y la asistencia de las personas depende de sus gustos y preferencias.

Accesibilidad para personas con capacidades diferentes *(¿Está adaptado el recurso para personas con capacidades diferentes?).*

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: Se carece de medios adecuados para atender las necesidades de personas con capacidades diferentes. Sin embargo, ello no impide que lleguen personas con estas características a disfrutar de las festividades y ferias, así como de las actividades relacionadas que ahí se llevan a cabo.

Limpieza e imagen *(Evalúa la limpieza, estado de conservación e imagen del recurso).*

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: Las áreas en donde se realizan las fiestas y ferias, generalmente ofrecen una mala imagen, debido al incremento de basura y a la aglomeración de personas.

Recepción e Información externa (*¿Existen horarios publicados al exterior, información sobre precios de entrada?, ¿Existe persona en recepción que ofrezca un buen servicio de información?*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Por la asistencia a festividades y ferias no se paga, pero algunas actividades sí requieren de un pago; los horarios y la información sobre las diferentes actividades se establecen en el programa diseñado y difundido para tal fin.

Información interna (*Evalúe la información ofrecida en el interior del recurso, así como la interpretación*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Los programas impresos en folletos y carteles, suelen ser el medio que permite la difusión de las actividades, aunque la promoción “de boca en boca” es lo que también ha permitido que éstas se conozcan.

Sanitarios y otros servicios básicos (*¿Existen elementos que apoyen y hagan agradable la visita? Ej.: Bancos que apoyen la visita*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Servicio de sanitarios, tiendas de abarrotes, establecimientos de alimentos y bebidas, un Banco, servicio de cajero automático, teléfonos públicos.

Alimentación *(Existencia y calidad de servicios de alimentación).*

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Existe una gran variedad en la oferta de alimentos, pero se observa una limitada calidad.

Compras *(Existe tienda de souvenirs, artesanía en el recurso o cerca?, ¿está diferenciada o es estandarizada?).*

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Hay establecimientos que venden productos artesanales diferenciados.

Sostenibilidad medioambiental *(¿Cómo evaluaría la preocupación ecológica del recurso? Tiene política de sostenibilidad, estudio de capacidad de carga, tratamiento de residuos tóxicos apropiados, reciclaje de basuras, etc.).*

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: No hay estudios sobre capacidad de carga, no hay un tratamiento de residuos tóxicos ni reciclaje de basura.

Singularidad *(¿Puede ser considerado un recurso diferenciado con respecto a otros del mismo tipo. ¿Despierta emoción en el visitante? ¿Tiene personalidad propia?).*

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: Las festividades y ferias religiosas que se realizan en Chalma son diferenciadas con respecto a otras del mismo tipo y son de interés para miles de personas.

Seguridad (*¿El recurso se puede visitar con seguridad?*).

1 2 3 4 5 **(3)**

Comentarios: Hace falta vigilancia.

Comunicación (*¿Existe WiFi en el recurso, red de celular, teléfonos cercanos, cibercafé cercanos, etc.?*).

1 2 3 4 5 **(3)**

Comentarios: Hay recepción para celular, teléfonos públicos.

NOMBRE DEL RECURSO: Parque “Agua de vida”

Este Parque se caracteriza por ser un recurso natural, que permite actividades de recreación y esparcimiento a los habitantes y visitantes que arriban a Chalma.

Fotografía 6: Vista del Parque.



Fuente: Facultad de Turismo y Gastronomía, investigación de campo (18/09/2013).

MUNICIPIO DONDE SE ENCUENTRA: El Parque se ubica en la localidad de Chalma, la cual se asienta sobre tierras limítrofes o en litigio porque gran extensión de ellas pertenecen al municipio de Malinalco, y en menor proporción al municipio de Ocuilan de Arteaga

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA (UTM): El Parque “Agua de Vida” se localiza en la localidad de Chalma.

TIPO DE RECURSO (Marcar la opción a la que corresponda).

- (X) Recurso natural.
- (X) Recurso cultural.
- () Recurso artesano/Compras.
- () Recurso gastronómico.
- (X) Recurso de ocio/Diversión.

DESCRIPCIÓN

Parque “Agua de Vida”. En este recurso se combina lo natural con lo cultural, porque aunado a la vegetación y al elemento hidrológico (arroyo), se ha adaptado como un espacio social de relajación, descanso, meditación y preparación espiritual para pobladores y visitantes.

Actividades turísticas *(Enumerar las actividades turísticas que ofrece el recurso).*

- 1.- Recreación.
- 2.- Descanso.
- 3.- Convivencia.
- 4.- Relajación.
- 5.- Contemplación.

Perfil del turista *(Información acerca del perfil del turista, nº de visitas, procedencia, temporadas, etc.).*

A la localidad de Chalma arriban todo el año corrientes turísticas, principalmente de tipo religioso; la afluencia se incrementa particularmente durante la celebración de las fiestas religiosas, aunque los fines de semana también se registran gran flujo de visitantes.

En su mayoría pertenecen a la clase media, usualmente viajan en familia, predominando los jóvenes; los transportes que utilizan suelen ser variados, de tipo terrestre, como el automóvil propio, el taxi colectivo, autobús, microbús y bicicleta, aunque también llegan personas caminando.

Realizan al menos una visita por año. Proceden principalmente del D.F. (Tacubaya, Milpa Alta, Iztapalapa, Xochimilco, Tláhuac, Anáhuac, San Andrés Mixquic); estado de Morelos (Cuernavaca, Huitzilac); Estado de México (Toluca, Chalco, Atlapulco,

Santa María Rayón, Tenancingo, Ocuilan, Malinalco, Atlacomulco, Tultitlán, Ixtlahuaca y Zapotitlán), así como de los estados de Querétaro, Puebla, Tlaxcala, Michoacán. Generalmente las personas que llegan al Santuario, visitan este recurso para disfrutar del paisaje, descansar y refrescarse en el agua.

Gestión del recurso *(Tipo de gestión y organismo que se encarga del recurso).*

H. Ayuntamiento de Malinalco y H. Ayuntamiento de Ocuilan.

Cobranza de ingreso *(¿Es necesario pagar para entrar?, ¿Existen descuentos a estudiantes, ancianos, etc.?) Elija la opción correcta.*

☐ Sí

☒ No

Comentarios: No es necesario hacer un pago para visitar el recurso.

Comercialización *(Ej.: ¿Está incluido el recurso en algún paquete turístico, tiene acuerdos con agencias, hoteles, está integrado en alguna ruta turística?). Elija opción correcta y describa en caso afirmativo.*

☐ Sí

☒ No

Comentarios: La localidad de Chalma está incluida en la ruta denominada “Caminos del Sol”; sin embargo, algunas agencias o transportadoras minoristas, ubicadas en la ciudad de Toluca o en el Distrito Federal, tienen la opción de incluirla en los paquetes turísticos que promocionan.

Promoción (*¿Lleva a cabo el recurso acciones de promoción? ¿De qué tipo? Está incluido en acciones de promoción conjunta?). Escoja opción y describa.*

(X) Sí

() No

Comentarios: La SECTUR del Gobierno del Estado de México realiza publicidad de forma impresa, destacando principalmente el Santuario del Señor de Chalma.

EVALUACIÓN (*Valore de 1 a 5, siendo 1 muy deficiente y 5 excelente*).

Señalización externa (*Existe señalización para llegar al recurso*).

1 2 3 4 5 **(3)**

Comentarios: Para llegar a la localidad de Chalma, se identificó que hay señalización desde la ciudad de México o desde la ciudad de Toluca, pero se pierde en las poblaciones intermedias.

Señalización interna (*La señalización interna permite guiarse cómodamente en el interior del recurso*).

1 2 3 4 5 **(2)**

Comentarios: La señalización que existe, la han elaborado los habitantes y para llegar al recurso, generalmente son los pobladores quienes se encargan de orientar al visitante.

Accesibilidad (*Evalúa la accesibilidad al recurso, si es de fácil acceso, para todo tipo de usuarios, Parque o si aplica, etc.*).

1 2 3 4 5 **(4)**

Comentarios: El recurso es de fácil acceso para la mayoría de visitantes y pobladores.

Accesibilidad para personas con capacidades diferentes (*¿Está adaptado el recurso para personas con capacidades diferentes?*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Se dificulta el acceso para personas con capacidades diferentes; sin embargo, sí posible que arriben.

Limpieza e imagen (*Evalúa la limpieza, estado de conservación e imagen del recurso*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Se carece de botes de basura y las aguas están contaminadas, por lo que su conservación e imagen no es buena.

Recepción e Información externa (*¿Existen horarios publicados al exterior, información sobre precios de entrada?, ¿existe persona en recepción que ofrezca un buen servicio de información?*).

1 2 3 4 5 (1)

Comentarios: No hay quien brinde información y no se establecen horarios específicos para visitar el Parque.

Información interna *(Evalúe la información ofrecida en el interior del recurso, así como la interpretación).*

1 2 3 4 5 (1)

Comentarios: No aplica.

Sanitarios y otros servicios básicos *(¿Existen elementos que apoyen y hagan agradable la visita? Ej.: Bancos que apoyen la visita).*

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Hay servicio de sanitarios, teléfonos públicos y alimentos.

Alimentación *(Existencia y calidad de servicios de alimentación).*

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Existe una gran variedad en la oferta de alimentos, pero se observa una limitada calidad.

Compras *(Existe tienda de souvenirs, artesanía en el recurso o cerca?, ¿está diferenciada o es estandarizada?).*

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: En la localidad de Chalma hay establecimientos que venden productos artesanales diferenciados.

Sostenibilidad medioambiental (*¿Cómo evaluaría la preocupación ecológica del recurso? Tiene política de sostenibilidad, estudio de capacidad de carga, tratamiento de residuos tóxicos apropiados, reciclaje de basuras, etc.*).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: No hay estudios sobre capacidad de carga, no hay un tratamiento de residuos tóxicos ni reciclaje de basura.

Singularidad (*¿Puede ser considerado un recurso diferenciado con respecto a otros del mismo tipo. ¿Despierta emoción en el visitante? ¿Tiene personalidad propia?*).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: El Parque “Agua de Vida” es un recurso diferenciado con respecto a otros del mismo tipo y motiva el de interés de visitantes, peregrinos y pobladores.

Seguridad (*¿El recurso se puede visitar con seguridad?*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Hace falta vigilancia en la zona.

Comunicación (*¿Existe WiFi en el recurso, red de celular, teléfonos cercanos, cibercafé cercanos, etc.?*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Hay recepción para celular, teléfonos públicos.

NOMBRE DEL RECURSO: “El Ahuehuete”

Es un árbol que por tradición visitan los peregrinos y visitantes que constantemente arriban a Chalma.

Fotografía 7: “El Ahuehuete”.



Fuente: Facultad de Turismo y Gastronomía, investigación de campo (18/09/2013).

MUNICIPIO DONDE SE ENCUENTRA: “El Ahuehuete” se ubica en la localidad de Chalma, la cual se asienta sobre tierras limítrofes o en litigio porque gran extensión de ellas pertenecen al municipio de Malinalco, y en menor proporción, al municipio de Ocuilan de Arteaga.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA (UTM): “El Ahuehuete” se localiza a 5 kilómetros del Santuario del Señor de Chalma.

TIPO DE RECURSO (Marcar la opción a la que corresponda).

- (X) Recurso natural.
- (X) Recurso cultural.
- () Recurso artesano/Compras.
- () Recurso gastronómico.
- (X) Recurso de ocio/Diversión.

DESCRIPCIÓN

“El Ahuehuete” es conocido como un paraje sagrado para el descanso de los peregrinos; es considerado un recurso natural porque del subsuelo de este árbol nace uno de los manantiales que dan vida al río de Chalma; y se considera también un recurso cultural ya que en él se llevan a cabo diversas manifestaciones culturales como el llamado “baño de la purificación”, “ofrecimientos de exvotos” al Señor de Chalma y danzas, al igual que bendición de vehículos y objetos. Por las danzas y bailes que se llevan a cabo en este lugar, surge la expresión popular: “vamos a bailar a Chalma”.

Actividades turísticas *(Enumerar las actividades turísticas que ofrece el recurso).*

- 1.- Recreación.
- 2.- Contemplación.
- 3.- Descanso.
- 4.- Relajación.
- 5.- Convivencia.

Perfil del turista *(Información acerca del perfil del turista, nº de visitas, procedencia, temporadas, etc.).*

A la localidad de Chalma arriban todo el año corrientes turísticas, principalmente de tipo religioso; la afluencia se incrementa particularmente durante la celebración de las fiestas religiosas, aunque los fines de semana también se registran gran flujo de visitantes.

En su mayoría pertenecen a la clase media, usualmente viajan en familia, predominando los jóvenes; los transportes que utilizan suelen ser variados, de tipo terrestre, como el automóvil propio, el taxi colectivo, autobús, microbús y bicicleta, aunque también llegan personas caminando.

Realizan al menos una visita por año. Proceden principalmente del D.F. (Tacubaya, Milpa Alta, Iztapalapa, Xochimilco, Tláhuac, Anáhuac, San Andrés Mixquic); estado de Morelos (Cuernavaca, Huitzilac); Estado de México (Toluca, Chalco, Atlapulco, Santa María Rayón, Tenancingo, Ocuilan, Malinalco, Atlacomulco, Tultitlán, Ixtlahuaca y Zapotitlán), así como de los estados de Querétaro, Puebla, Tlaxcala, Michoacán. “El Ahuehuate” es paso obligado para las personas que llegan al Santuario, aquí disfrutan del paisaje, descansan y se refrescan en el agua.

Gestión del recurso *(Tipo de gestión y organismo que se encarga del recurso).*

H. Ayuntamiento de Malinalco y H. Ayuntamiento de Ocuilan.

Cobranza de ingreso *(¿Es necesario pagar para entrar?, ¿Existen descuentos a estudiantes, ancianos, etc.?). Elija la opción correcta.*

☐ Sí

☒ No

Comentarios: Para la visita al lugar no se requiere de una cuota por entrada.

Comercialización *(Ej.: ¿Está incluido el recurso en algún paquete turístico, tiene acuerdos con agencias, hoteles, está integrado en alguna ruta turística?). Elija opción correcta y describa en caso afirmativo.*

☐ Sí

☒ No

Comentarios: La localidad de Chalma está incluida en la ruta denominada “Caminos del Sol”; sin embargo, algunas agencias o transportadoras minoristas, ubicadas en la ciudad de Toluca o en el Distrito Federal, tienen la opción de incluirla en los paquetes turísticos que promocionan.

Promoción (*¿Lleva a cabo el recurso acciones de promoción? ¿De qué tipo? Está incluido en acciones de promoción conjunta?*). Escoja opción y describa.

(X) Sí

() No

Comentarios: La SECTUR del Gobierno del Estado de México realiza publicidad de forma impresa, destacando principalmente el Santuario del Señor de Chalma.

EVALUACIÓN (*Valore de 1 a 5, siendo 1 muy deficiente y 5 excelente*).

Señalización externa (*Existe señalización para llegar al recurso*).

1 2 3 4 5 **(3)**

Comentarios: Para llegar a la localidad de Chalma, se identificó que hay señalización desde la ciudad de México o desde la ciudad de Toluca, pero se pierde en las poblaciones intermedias.

Señalización interna (*La señalización interna permite guiarse cómodamente en el interior del recurso*).

1 2 3 4 5 **(3)**

Comentarios: La señalización es la que han colocado los habitantes, pero tampoco se le complica al visitante llegar al recurso porque se encuentra a la orilla del camino, el cual es muy conocido y transitado, y en consecuencia, fácilmente localizable.

Accesibilidad (*Evalúa la accesibilidad al recurso, si es de fácil acceso, para todo tipo de usuarios, Parque o si aplica, etc.*).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: Es de fácil acceso para la mayoría de los visitantes, pero usualmente se encuentra congestionado por la gran afluencia de personas que recibe diariamente.

Accesibilidad para personas con capacidades diferentes (*¿Está adaptado el recurso para personas con capacidades diferentes?*).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: Se dificulta el acceso a visitantes con capacidades diferentes, pero aun así llegan a él y pueden permanecer en los alrededores.

Limpieza e imagen (*Evalúa la limpieza, estado de conservación e imagen del recurso*).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: Hay basura y contaminación de las aguas de este manantial.

Recepción e Información externa (*¿Existen horarios publicados al exterior, información sobre precios de entrada?, ¿existe persona en recepción que ofrezca un buen servicio de información?*).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: No hay personas que informen y se carece de información sobre precios u horarios de entrada.

Información interna (*Evalúe la información ofrecida en el interior del recurso, así como la interpretación*).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: No aplica.

Sanitarios y otros servicios básicos (*¿Existen elementos que apoyen y hagan agradable la visita? Ej.: Bancos que apoyen la visita*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Hay servicio de sanitarios, teléfonos públicos y alimentos.

Alimentación (*Existencia y calidad de servicios de alimentación*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Hay una gran variedad de establecimientos de alimentos y bebidas, pero de baja calidad.

Compras (*Existe tienda de souvenirs, artesanía en el recurso o cerca?, ¿está diferenciada o es estandarizada?*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: En la localidad de Chalma hay establecimientos que venden productos artesanales diferenciados.

Sostenibilidad medioambiental (*¿Cómo evaluaría la preocupación ecológica del recurso? Tiene política de sostenibilidad, estudio de capacidad de carga, tratamiento de residuos tóxicos apropiados, reciclaje de basuras, etc.*).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: No hay estudios sobre capacidad de carga, no hay un tratamiento de residuos tóxicos ni reciclaje de basura, el agua de “El Ahuehuate” presenta contaminación.

Singularidad (*¿Puede ser considerado un recurso diferenciado con respecto a otros del mismo tipo. ¿Despierta emoción en el visitante? ¿Tiene personalidad propia?*).

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: “El Ahuehuate” es un recurso diferenciado con respecto a otros del mismo tipo y motiva el interés de miles de personas, durante todo el año.

Seguridad (*¿El recurso se puede visitar con seguridad?*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Hace falta vigilancia.

Comunicación (*¿Existe WiFi en el recurso, red de celular, teléfonos cercanos, cibercafé cercanos, etc.?*).

1 2 3 4 5 (3)

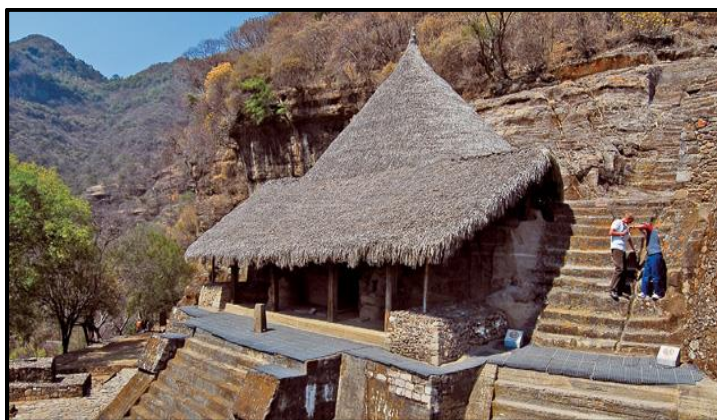
Comentarios: Hay recepción para celular, teléfonos públicos.

FICHAS DE EVALUACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS MALINALCO

NOMBRE DEL RECURSO: ZONA ARQUEOLÓGICA DE MALINALCO

Atractivo cultural que motiva la llegada de visitantes al municipio con el mismo nombre.

Fotografía 1: Cuauhcalli, o “Casa o morada de las águilas”, en la zona arqueológica de Malinalco.



Fuente: *Mexplora* (2011). Disponible en: <http://www.malinalco.mx/que-visitar-en-malinalco/> (consultada en octubre de 2013).

MUNICIPIO DONDE SE ENCUENTRA: Malinalco.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA (UTM): La zona arqueológica se encuentra en la localidad de Malinalco, cabecera del municipal del mismo nombre. Ubicada a 10 kilómetros de Chalma, en la parte sureste del Estado México; a 98 kilómetros del Distrito Federal, y a 63 kilómetros de Toluca.

TIPO DE RECURSO (marcar la opción a la que corresponda).

- ☐ Recurso natural.
- ☒ Recurso cultural.
- ☐ Recurso artesano/Compras.
- ☐ Recurso gastronómico /Comida de la región.
- ☐ Recurso de ocio/Diversión.

DESCRIPCIÓN

La zona arqueológica fue labrada en roca y consta de varios edificios. El *Cuauhcalli*, también conocido como “Casa o morada de las águilas”, es un templo erigido en honor al sol, donde se practicaban rituales para la graduación de los guerreros *cuauhtli* y *ocelotl*. También en este sitio se cree que se deificaba a los guerreros que eran cautivos y muertos en el campo de batalla.

Un segundo templo de la zona, es una pirámide truncada orientada al oeste; de una sola escalinata, con alfardas construidas de piedras decantadas en su parte delantera, y recubiertas de una capa de estuco. El tercer edificio que se encuentra en buenas condiciones, es de dos cuerpos de estuco: el primero rectangular, decorado con el mural llamado “Paraíso de los guerreros”; el segundo es un recinto circular, y en él se encuentra un altar flanqueado al este y oeste por tres piedras planas donde se colocaban objetos rituales.

Un cuarto edificio que forma parte de la zona arqueológica, es una estructura rectangular monolítica. Finalmente, hay dos edificios más, de menor tamaño: el primero, de forma circular de mampostería, construido sobre una pequeña plataforma; el segundo, estructura monolítica que aparentemente no fue concluida.

El arqueólogo José García Payón exploró esta zona de 1936 a 1939, y sus hallazgos fueron el detonante para que los primeros turistas arribaran a Malinalco; en 1976 se concluyeron los trabajos de un escalinata con 270 peldaños para que los visitantes pudieran llegar a los templos de ésta zona arqueológica.

Dos años más tarde, se estableció un museo de sitio, trabajos que fueron realizados por la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) y que años más tarde administraría el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) el cual, hasta la fecha, se encarga de su mantenimiento y cuidado.

Actividades turísticas *(enumerar las actividades turísticas que ofrece el recurso).*

1. Recorrido por la zona con guías especializados.
2. Investigación.
3. Actividades culturales (ritos, ceremonias).
4. Contemplación del paisaje.

Perfil del turista *(información acerca del perfil del turista, número de visitas, procedencia, temporadas, etc.).*

La corriente turística que arriba a esta población es de tipo cultural y también escolar. Su procedencia es el Distrito Federal, la Ciudad de Toluca, Cuernavaca, así como de diferentes municipios del Estado de México; también recibe una afluencia considerable de visitantes extranjeros.

Gestión del recurso *(tipo de gestión y organismo que se encarga del recurso).*

La dependencia encargada de esta zona es el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Cobranza de ingreso *(¿es necesario pagar para entrar?, ¿existen descuentos a estudiantes, ancianos, etc.?). Elija la opción correcta.*

☒ (X) Sí

☐ () No

Comentarios: Para la visita a la zona arqueológica se requiere el pago de una cuota de \$30.00 (treinta pesos). Los domingos, la entrada es gratuita.

Comercialización (Ej.: ¿Está incluido el recurso en algún paquete turístico, tiene acuerdos con agencias, hoteles, está integrado en alguna ruta turística?). Elija opción correcta y describa en caso afirmativo.

() Sí

(X) No

Comentarios: Aunque Malinalco, particularmente la zona arqueológica, está incluido en la ruta denominada “Caminos del Sol”, es opcional para algunas agencias o transportadoras minoristas de la ciudad de Toluca o Distrito Federal su inclusión en paquetes turísticos.

Promoción (¿Lleva a cabo el recurso acciones de promoción? ¿De qué tipo? Está incluido en acciones de promoción conjunta?). Escoja opción y describa.

(X) Sí

() No

Comentarios: La promoción es de diferente tipo; por parte de la SECTUR del Gobierno del Estado de México, se lleva cabo una publicidad impresa; el H. Ayuntamiento de Malinalco y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como diversas asociaciones, lo hacen también de manera impresa y verbal.

EVALUACIÓN (Valore de 1 a 5, siendo 1 muy deficiente y 5 excelente).

Señalización externa (existe señalización para llegar al recurso).

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: La señalización en los costados de las carreteras que conducen a la zona, se puede apreciar desde la ciudad de México, o desde la ciudad de Toluca. Ya en la localidad de Malinalco, también se observan distintos señalamientos para llegar a la zona; los letreros son colocados por el H. Ayuntamiento.

Señalización interna *(la señalización interna permite guiarse cómodamente en el interior del recurso).*

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: El señalamiento interno, consiste en fichas o cédulas informativas en idioma español e inglés, las cuales han sido colocadas en cada uno de los edificios o elementos constructivos para guiar al visitante de manera cómoda.

Accesibilidad *(evalúa la accesibilidad al recurso, si es de fácil acceso, para todo tipo de usuarios, Parque o si aplica, etc.).*

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: El acceso a la zona arqueológica es fácil, aunque no es apto para personas de la tercera edad por el número de escalones –más de 400- y por la altura.

Accesibilidad para personas con capacidades diferentes *(¿está adaptado el recurso para personas con capacidades diferentes?).*

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: No se cuenta con rampas o facilidad de acceso para atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes.

Limpieza e imagen *(evalúa la limpieza, estado de conservación e imagen del recurso).*

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: En la zona arqueológica se cuenta con botes para depositar la basura y el estado de conservación y limpieza en general es bueno.

Recepción e Información externa (*¿existen horarios publicados al exterior, información sobre precios de entrada?, ¿existen personas en recepción que ofrezcan un buen servicio de información?*).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: Para la visita a la zona arqueológica se encuentran publicados los horarios de entrada y cierre.

Información interna (*evalúe la información ofrecida en el interior del recurso, así como la interpretación*).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: Se considera que la información es clara y que los habitantes tienen la cultura del buen servicio y de atención hacia los visitantes.

Sanitarios y otros servicios básicos (*¿existen elementos que apoyen y hagan agradable la visita? Ej.: Bancos que apoyen la visita*).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: En la cabecera municipal se cuenta con dos cajeros automáticos de los bancos Banorte y Santander; asimismo, hay recepción para celular y teléfonos públicos.

Alimentación *(existencia y calidad de servicios de alimentación).*

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: El servicio de alimentos en las empresas establecidas es de calidad, aunque en los establecimientos semifijos se observa un deficiente servicio.

Compras *(¿existe tienda de souvenirs, artesanía en el recurso o cerca?, ¿está diferenciada o es estandarizada?).*

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: A la entrada de la zona arqueológica se colocan puestos de vendedores ambulantes que ofertan productos artesanales y *souvenirs*. En el centro de Malinalco, también hay establecimientos fijos y semifijos que venden artesanías.

Sostenibilidad medioambiental *(¿cómo evaluaría la preocupación ecológica del recurso? Tiene política de sostenibilidad, estudio de capacidad de carga, tratamiento de residuos tóxicos apropiados, reciclaje de basuras, etc.).*

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: En Malinalco hay botes para la recolección de basura, y se llevan a cabo campañas continuas de limpieza; también se cuenta con servicios públicos para recolectar los desechos.

Singularidad *(¿puede ser considerado un recurso diferenciado con respecto a otros del mismo tipo? ¿Despierta emoción en el visitante? ¿Tiene personalidad propia?)*

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: La zona arqueológica es un recurso diferenciado y el tipo de turismo que la visita se interesa por conocer los orígenes y los acontecimientos históricos de este lugar.

Seguridad (*¿el recurso se puede visitar con seguridad?*).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: Existe el servicio por parte de dos vigilantes del Instituto Nacional de Antropología e Historia, quienes custodian tanto la zona arqueológica como a los visitantes.

Comunicación (*¿existe WiFi en el recurso, red de celular, teléfonos cercanos, cibercafés cercanos, etc.?*).

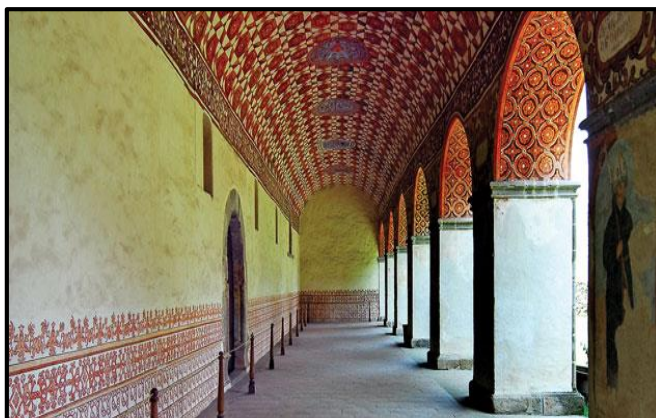
1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: En la zona arqueológica no se cuenta con *WiFi*, pero en la localidad se cuenta con este servicio, además de teléfonos móvil y fijo y *cibercafés*.

NOMBRE DEL RECURSO: CONVENTO AGUSTINO DEL SIGLO XVI

El conjunto conventual presenta un amplio y robusto atrio, portería y capilla abierta integrada por cinco arcos de medio punto sostenidos por pilastras, en cuya parte superior se observa como decoración un friso de cantera con escudos agustinos y glifos de Malinalco.

Fotografía 2: Pinturas murales en el Convento Agustino.



Fuente: *Private Guide* (2013). Disponible en: http://privateguide.mex.tl/photo_1038922_Pintura-mural-del-Convento-Agustino-de-Malinalco.html (consultada en octubre de 2013).

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA (UTM): El Convento Agustino del Siglo XVI se encuentra en la localidad de Malinalco, cabecera del municipal del mismo nombre. Ubicada a 10 kilómetros de Chalma, en la parte sureste del Estado México; a 98 kilómetros del Distrito Federal, y a 63 kilómetros de Toluca.

TIPO DE RECURSO (marcar la opción a la que corresponda).

- ☐ Recurso natural.
- ☒ Recurso cultural.
- ☐ Recurso artesano/Compras.
- ☐ Recurso gastronómico /Comida de la región.
- ☐ Recurso de ocio/Diversión.

DESCRIPCIÓN

Este monasterio fue obra de Fray Sebastián de Tolentino y Fray Nicolás de Pérez, quienes llegaron a la región en 1537. La sobriedad del claustro, la fachada del templo, su robusta torre y su amplio atrio, hacen un conjunto de severidad y fortaleza, que trataba de imponerse al *Cuauhcalli o cuauhtinchan* (“Morada de los guerreros águilas y tigres”) que desde lo alto de la montaña domina el valle y caserío de Malinalco.

El monasterio de Malinalco se fundó en 1540, se siguió el mismo patrón de los demás monasterios: Convento con portería y claustro, la iglesia y el gran atrio. La fachada del templo ostenta en su ornamentación el influjo manierista. Diseño inspirado en ilustraciones derivadas de grabados de los grandes tratadistas italianos.

El Convento Agustino, en un principio, se erigió en honor a La Purificación y San Simón; posteriormente en honor a San Cristóbal y actualmente, a San Salvador. El templo presenta una nave mayor cubierta por una bóveda de cañón en cuyos lados se encuentran dos pequeñas capillas; la fachada es de tipo plateresco, con doble arco de medio punto que rodea la puerta, enmarcado por pilastras que parecen continuar por dos franjas o listones labrados con estrías que concluyen en el tercer cuerpo; en medio de estas pilastras dobles, se localizan dos nichos de forma cilíndrica superpuestos a cada lado de la fachada.

Entre el segundo y primer cuerpo existe un arquitrabe simple con un entablamento adornado con glifos y rosetones; hechos en piedra se localizan dos cabezas de ángel y dos conchas que sirven de soporte a un nicho de forma cilíndrica y en cuyo remate se repite el friso del primer cuerpo; en el tercer cuerpo, se encuentra la ventana del coro en medio de dos columnas, que remata en la fachada en un frontón triangular.

El conjunto es complementado por una torre desproporcionada en relación con las dimensiones del templo: presenta cuatro cuerpos, los tres primeros de forma rectangular y el último octagonal rematado por un capulín con linterna.

El claustro del convento es de dos pisos con jardín al centro; se encuentra bordeado por tres arcos de cada lado, tanto en el corredor inferior como en el superior; las arcadas del primero son mucho más altas que las del segundo, para dar la impresión de mayor altura y elegancia a la construcción. Las arcadas inferiores están sostenidas por pilares de forma elíptica y adornados con acanaladuras, continuando hasta el arco después de pasar por falsos capiteles.

Los arcos del piso superior son sencillos y lisos, enmarcados por una ligera cenefa, estos arcos descansan sobre pilastras cuadradas. En los dos pisos, los techos son abovedados sostenidos por arcos que descansan sobre impostas. La puerta que da acceso al piso superior está sostenida por columnas rematadas por un arquitrabe que le da proporción con respecto al resto de la construcción.

En los muros de los claustros se observa vasta obra pictórica: un san Agustín mitrado con su báculo y rodeado de religiosos; la crucifixión ubicada en la bóveda de la escalera; el descendimiento de la cruz y el lavado que se encuentran en los corredores del piso alto, las figuras de santos apóstoles y doctores de la iglesia, los arabescos, estilizaciones con grecas o escenas bíblicas. En el conjunto conventual se conservan también lienzos de Simón Pereyns, famoso pintor flamenco que vino a México en 1566 (Ricard, 1947: 87).

En el templo de este convento se han organizado en el pasado, eventos culturales como audiciones de ópera y festivales de música con órgano; asimismo, se celebra la fiesta patronal que se lleva a cabo cada 6 de agosto, fecha en la que arriba una gran cantidad de visitantes; por lo tanto, existe un creciente interés por el cuidado de este recinto.

Actividades turísticas *(enumerar las actividades turísticas que ofrece el recurso).*

1. Recorridos por las diferentes áreas.
2. Observación de las obras pictóricas.
3. Investigación.
4. Contemplación.
5. Actividades culturales diversas (festivales, fiestas patronales).

Perfil del turista *(información acerca del perfil del turista, número de visitas, procedencia, temporadas, etc.).*

La corriente turística que arriba a esta población es de tipo cultural y también escolar. Su procedencia es el Distrito Federal, la Ciudad de Toluca, Cuernavaca, así como de diferentes municipios del Estado de México; también recibe una afluencia considerable de visitantes extranjeros.

Gestión del recurso *(tipo de gestión y organismo que se encarga del recurso).*

Las organizaciones encargadas del Convento son la Mayordomía, así como un Patronato conocido con el nombre de “Adopta una obra de arte”, la Orden de los Agustinos, al igual que el H. Ayuntamiento.

Cobranza de ingreso *(¿es necesario pagar para entrar?, ¿existen descuentos a estudiantes, ancianos, etc.?). Elija la opción correcta.*

() Sí

(X) No

Comentarios: Para la visita al Convento no se requiere el pago de una cuota.

Comercialización (Ej.: ¿Está incluido el recurso en algún paquete turístico, tiene acuerdos con agencias, hoteles, está integrado en alguna ruta turística?). Elija opción correcta y describa en caso afirmativo.

() Sí

(X) No

Comentarios: Aunque Malinalco, y particularmente el Convento Agustino del siglo XVI, está incluido en una ruta específica denominada “Caminos del Sol”, es opcional su inclusión para algunas agencias o transportadoras minoristas de la ciudad de Toluca o Distrito Federal.

Promoción (¿Lleva a cabo el recurso acciones de promoción? ¿De qué tipo? ¿Está incluido en acciones de promoción conjunta?). Escoja opción y describa.

(X) Sí

() No

Comentarios: La promoción es de diferente tipo; por parte de la SECTUR del Gobierno del Estado de México, se lleva cabo una publicidad impresa; el H. Ayuntamiento de Malinalco por conducto de su Dirección de Turismo, así como algunos de los prestadores de servicios turísticos, lleva a cabo una promoción mixta, tanto de manera impresa como verbal.

EVALUACIÓN (Valore de 1 a 5, siendo 1 muy deficiente y 5 excelente).

Señalización externa (existe señalización para llegar al recurso).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: La señalización en los costados de las carreteras es observada desde la ciudad de México, o desde la ciudad de Toluca. Al interior de Malinalco,

también se observan señalamientos específicos para llegar al Convento; los letreros son colocados por el H. Ayuntamiento.

Señalización interna *(la señalización interna permite guiarse cómodamente en el interior del recurso).*

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: El señalamiento interno consiste en fichas o cédulas informativas colocadas en el atrio por parte del H. Ayuntamiento, que guían al visitante de manera cómoda.

Accesibilidad *(evalúa la accesibilidad al recurso, si es de fácil acceso, para todo tipo de usuarios, Parque o si aplica, etc.).*

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: El acceso al Convento del Siglo XVI es fácil y presenta cierta comodidad para los usuarios.

Accesibilidad para personas con capacidades diferentes *(¿está adaptado el recurso para personas con capacidades diferentes?).*

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: No se cuenta con rampas o pasamanos para atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes.

Limpieza e imagen (*evalúa la limpieza, estado de conservación e imagen del recurso*).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: En el atrio o en el patio de los claustros se cuenta con botes para depositar la basura y el estado de limpieza y conservación es bueno en general.

Recepción e Información externa (*¿existen horarios publicados al exterior, información sobre precios de entrada?, ¿existen personas en recepción que ofrezcan un buen servicio de información?*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Sólo se cuenta con un letrero que señala el horario de entrada y cierre, y es de 9:00 a 18:00 hrs.

Información interna (*evalúe la información ofrecida en el interior del recurso, así como la interpretación*).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: La información es clara y los habitantes tienen la cultura del buen servicio y de atención al visitante.

Sanitarios y otros servicios básicos (*¿existen elementos que apoyen y hagan agradable la visita? Ej.: Bancos que apoyen la visita*).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: En el interior del recurso no se cuenta con este servicio, pero en la cabecera municipal se tienen dos cajeros de los bancos Banorte y otro de Santander; igualmente existe el servicio de sanitarios.

Alimentación *(existencia y calidad de servicios de alimentación).*

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: El servicio de alimentos en las empresas establecidas es de calidad, aunque en los establecimientos semifijos se observa un deficiente servicio.

Compras *(existe tienda de souvenirs, artesanía en el recurso o cerca?, ¿está diferenciada o es estandarizada?).*

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: A la entrada del Convento hay vendedores ambulantes que ofertan productos artesanales y *souvenirs*. En el centro de Malinalco se ubican establecimientos fijos y puestos semifijos que también venden artesanías.

Sostenibilidad medioambiental *(¿cómo evaluaría la preocupación ecológica del recurso? Tiene política de sostenibilidad, estudio de capacidad de carga, tratamiento de residuos tóxicos apropiados, reciclaje de basuras, etc.).*

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: En Malinalco hay botes para la recolección de basura, y se llevan a cabo campañas continuas de limpieza. Asimismo, se cuenta con servicios públicos para recolectar la basura.

Singularidad (*¿puede ser considerado un recurso diferenciado con respecto a otros del mismo tipo? ¿Despierta emoción en el visitante? ¿Tiene personalidad propia?*).

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: El Convento Agustino del Siglo XVI es un recurso diferenciado y el tipo de turismo que lo visita se interesa por conocer los acontecimientos históricos de este lugar y diversos aspectos de la cultura local.

Seguridad (*¿el recurso se puede visitar con seguridad?*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Tres personas son comisionadas por parte de la Mayordomía para custodiar el recinto.

Comunicación (*¿existe WiFi en el recurso, red de celulares, teléfonos cercanos, cibercafés cercanos, etc.?*).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: Cerca del recurso se cuenta con *WiFi*, teléfonos públicos, y *cibercafés* suficientes que prestan este servicio.

NOMBRE DEL RECURSO: CAPILLAS DE LOS BARRIOS

Las capillas de los barrios se construyeron para evangelizar a los pobladores, aprovechando el sistema de organización política y económica de los *calpullis*. Se localizan en diferentes puntos de Malinalco, su erección data de los siglos XVI al XVIII, sus edificaciones tenían la función de casa parroquial, pero son capillas abiertas.

Fotografía 3: Capilla del Barrio de San Juan.



Fuente: Rangel Gómez (2013). Disponible en: <http://www.panageos.mx/malinalco/capilla-de-san-juan-malinalco-estado-de-m-xico-f67tg.html> (consultada en octubre de 2013).

MUNICIPIO DONDE SE ENCUENTRA: Malinalco.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA (UTM): Las capillas de los barrios se encuentran en la localidad de Malinalco, cabecera del municipal del mismo nombre. Ubicada a 10 kilómetros de Chalma, en la parte sureste del Estado México; a 98 kilómetros del Distrito Federal, y a 63 kilómetros de Toluca.

TIPO DE RECURSO (marcar la opción a la que corresponda).

- ☐ Recurso natural.
- ☒ Recurso cultural.
- ☐ Recurso artesano/Compras.
- ☐ Recurso gastronómico /Comida de la región.
- ☐ Recurso de ocio/Diversión.

DESCRIPCIÓN

La capilla de San Juan es abovedada y con un amplio atrio; se encuentra ubicada al norte del Convento Agustino; a media torre, entre una de sus hornacinas colgantes, se observa una lápida con la fecha de 1702. A los costados de su puerta tallada, presenta dos lápidas empotradas en sus muros.

La capilla de Santa Mónica está situada al poniente del convento. En la clave del arco de la puerta, sobre una ménsula, está la escultura de Santa Mónica, y en la parte superior del portón dos relieves que parecen caras de diablo con representaciones de *malinallis*. A diferencia de todas las demás capillas, su fachada mira al oriente.

La capilla de Santa María tiene un amplio atrio que se ubica al sur del Convento. La puerta mirando al poniente, ostenta la fecha de agosto 17 de 1763; en una de sus hojas, se ve un alto relieve de San José, y en ambos lados de la portada dos altos relieves.

La Capilla de San Martín está situada al suroeste del Convento, y presenta una puerta de dos hojas orientadas al poniente; en cada una de ellas se ven tallas de un relieve de San Martín Caballero. En la parte superior del portón se observan motivos decorados de argamasa y leyendas latinas que se refieren a “mandones” y “mayordomos”. Algunos de sus elementos arquitectónicos datan del año de 1765;

en la parte alta de la torre se observan serpientes estilizadas, y a un lado del templo se pueden ver arcos como de capilla abierta. En esta capilla se venera al famoso “Cristo Negro”, conocido también como “Cristo de la escalera”, porque se dice que estaba colocado en la escalera del monasterio.

La capilla de San Guillermo se localiza también al sur del Convento y se caracteriza por su sencillez y por su torre separada de la capilla. La de San Andrés, ubicada igualmente al sur, presenta un arco en la puerta con una imagen de San Andrés que lleva en la espalda el símbolo del aspa por la cual murió.

La capilla de la Virgen de la Soledad se encuentra también al sur del Convento, y es abovedada con una cúpula de tipo octagonal; un rasgo relevante de ella es que aún conserva sus gárgolas. La capilla de San Pedro se localiza al sur del Convento, igualmente abovedada; en ella se custodia un *huehuetl* prehispánico tallado en madera y sólo es cuidado por el Mayordomo que toma su cargo en la fiesta patronal de San Pedro.

Las Capillas de los Barrios de San Juan, de Santa Mónica, de Santa María, San Martín, San Guillermo, San Andrés y de la Virgen de la Soledad, se han conservado en buen estado por la gestión las Mayordomías. Estas capillas atraen visitantes cuando se abren durante sus fiestas patronales, en conmemoraciones religiosas, civiles, o en reuniones comunitarias.

Actividades turísticas (*enumerar las actividades turísticas que ofrece el recurso*).

1. Fiestas patronales.
2. Tradiciones y costumbres.
3. Contemplación del arte de los siglos XVI al XVIII.
4. Recreación.

Perfil del turista *(información acerca del perfil del turista, número de visitas, procedencia, temporadas, etc.).*

La corriente turística que arriba al recurso es principalmente local, pero también llegan visitantes de diferentes municipios del Estado de México y del Distrito Federal, cuyo perfil es tanto cultural como recreativo.

Gestión del recurso *(tipo de gestión y organismo que se encarga del recurso).*

Se encargan las Mayordomías, una en cada barrio, y el propio H. Ayuntamiento de Malinalco.

Cobranza de ingreso *(¿es necesario pagar para entrar?, ¿existen descuentos a estudiantes, ancianos, etc.?). Elija la opción correcta.*

() Sí

(X) No

Comentarios: Para la visita a cada una de las capillas no se requiere del pago de una cuota.

Comercialización *(Ej.: ¿Está incluido el recurso en algún paquete turístico, tiene acuerdos con agencias, hoteles, está integrado en alguna ruta turística?). Elija opción correcta y describa en caso afirmativo.*

() Sí

(X) No

Comentarios: Aunque Malinalco, particularmente las capillas ubicadas en sus distintos barrios, está incluido en una ruta específica denominada “Caminos del sol”, es opcional su inclusión para algunas agencias o transportadoras minoristas de la ciudad de Toluca o Distrito Federal.

Promoción (*¿Lleva a cabo el recurso acciones de promoción? ¿De qué tipo? ¿Está incluido en acciones de promoción conjunta?*). *Escoja opción y describa.*

(X) Sí

() No

Comentarios: La promoción es de diferente tipo; por parte de la SECTUR del Gobierno del Estado de México, se lleva cabo una publicidad impresa; el H. Ayuntamiento de Malinalco por conducto de su Dirección de Turismo, lo hace de forma tanto impresa como por diferentes medios de comunicación masiva. Las Mayordomías dan a conocer entre la población el programa de las fiestas patronales, conteniendo las actividades correspondientes.

EVALUACIÓN (*Valore de 1 a 5, siendo 1 muy deficiente y 5 excelente*).

Señalización externa (*existe señalización para llegar al recurso*).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: La señalización en los costados de las carreteras es observada desde la ciudad de México, o desde la ciudad de Toluca. Al interior de Malinalco, también se observan señalamientos específicos para llegar al Convento; los letreros son colocados por el H. Ayuntamiento.

Señalización interna (*la señalización interna permite guiarse cómodamente en el interior del recurso*).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: La información interna, consiste en fichas o cédulas informativas colocadas en los distintos atrios de las capillas por parte del H. Ayuntamiento.

Accesibilidad (evalúa la accesibilidad al recurso, si es de fácil acceso, para todo tipo de usuarios, Parque o si aplica, etc.).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: El acceso a las capillas de los barrios es fácil y presenta cierta comodidad para los usuarios.

Accesibilidad para personas con capacidades diferentes (¿está adaptado el recurso para personas con capacidades diferentes?).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: No se cuenta con rampas o pasamanos para atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes.

Limpieza e imagen (evalúa la limpieza, estado de conservación e imagen del recurso).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: En los atrios de las capillas se cuenta con botes para depositar la basura y todas se encuentran en buen estado de limpieza y conservación general.

Recepción e Información externa (¿existen horarios publicados al exterior, información sobre precios de entrada?, ¿existen personas en recepción que ofrezcan un buen servicio de información?).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: No se cuenta con letreros que señalen horarios de entrada y salida.

Información interna (evalúe la información ofrecida en el interior del recurso, así como la interpretación).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: No aplica.

Sanitarios y otros servicios básicos (¿existen elementos que apoyen y hagan agradable la visita? Ej.: Bancos que apoyen la visita).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: En el interior de las distintas capillas no existe este servicio, pero en el centro del poblado se cuenta dos cajeros automáticos de los bancos Banorte y Santander, así como servicio de sanitarios y teléfonos públicos.

Alimentación (existencia y calidad de servicios de alimentación).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: En las empresas establecidas el servicio de alimentos es de calidad, aunque en los establecimientos semifijos el servicio es de calidad deficiente.

Compras (existe tienda de souvenirs, artesanía en el recurso o cerca?, ¿está diferenciada o es estandarizada?).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: El día domingo y los días festivos, a la entrada de las capillas se ubican vendedores ambulantes que ofertan productos artesanales y *souvenirs*. En

el centro de Malinalco también se localizan establecimientos fijos y puestos semifijos que venden artesanías.

Sostenibilidad medioambiental (*¿cómo evaluaría la preocupación ecológica del recurso? Tiene política de sostenibilidad, estudio de capacidad de carga, tratamiento de residuos tóxicos apropiados, reciclaje de basuras, etc.*).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: En Malinalco hay botes para la recolección de basura, y se llevan a cabo campañas continuas de limpieza; también se cuenta con servicios públicos para la recolección de desechos.

Singularidad (*¿puede ser considerado un recurso diferenciado con respecto a otros del mismo tipo? ¿Despierta emoción en el visitante? ¿Tiene personalidad propia?*).

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: Las capillas de los barrios son recursos diferenciados y el tipo de turismo que las visita suele ser cultural, ya que se interesa por conocer el origen y los acontecimientos históricos de cada una de ellas.

Seguridad (*¿el recurso se puede visitar con seguridad?*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Regularmente la Mayordomía comisiona a dos personas para custodiar cada capilla.

Comunicación (*¿existe WiFi en el recurso, red de celular, teléfonos cercanos, cibercafés cercanos, etc.?*).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: Cerca de cada capilla se cuenta con *WiFi*, teléfonos públicos y *cibercafés* que prestan este servicio.

NOMBRE DEL RECURSO: MANANTIAL EL MOLINO, PISCIFACTORÍA “LAS TRUCHAS”

La granja o piscifactoría es particular y en ella se crían truchas; cuenta con 8 estanques de 30 metros de largo por 3 metros de ancho.

Fotografía 4: Truchas criadas en la Piscifactoría.



Fuente: Investigación de campo, UAEM (13/10/2013).

MUNICIPIO DONDE SE ENCUENTRA: Malinalco.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA (UTM): El manantial El Molino, Piscifactoría “Las Truchas” se ubica en el barrio de la Soledad, en la localidad de Malinalco, cabecera del municipal del mismo nombre. Ubicada a 10 kilómetros de Chalma, en la parte sureste del Estado México; a 98 kilómetros del Distrito Federal, y a 63 kilómetros de Toluca.

TIPO DE RECURSO (marcar la opción a la que corresponda).

- ☒ (X) Recurso natural.
- ☐ () Recurso cultural.
- ☐ () Recurso artesano/Compras.
- ☒ (X) Recurso gastronómico.
- ☐ () Recurso de ocio/Diversión.

DESCRIPCIÓN

El manantial El Molino, Piscifactoría “Las Truchas”, es una empresa particular ubicada en el barrio de la Soledad y constituida por ocho estanques de 30 metros de largo por tres metros de ancho. Se divide en: sección de pesca popular, donde el visitante puede alquilar cañas para pescar el producto; sección de venta de truchas, donde se expende el pescado por kilo para ser preparado en los pequeños restaurantes ubicados en el exterior de la empresa.

También cuenta con una sección de limpieza en donde se ubican los lavaderos para que el producto sea limpiado; en la sección de producción, se cuida la trucha desde el huevecillo hasta su maduración, y el área de venta. Los habitantes han establecido en los alrededores comercios y restaurantes para la preparación de trucha de diversos modos: “a la talla”, “a la diablo”, empapelada, *hawaiana*, frita y al mojo de ajo, entre otras. El arribo de turistas a las cercanías del manantial ha permitido la creación de cuatro balnearios, y cinco invernaderos de diferentes especies de plantas.

Actividades turísticas (*enumerar las actividades turísticas que ofrece el recurso*).

1. Gastronomía.
2. Pesca de la trucha.
3. Natación en los balnearios.
4. Compra de plantas en los invernaderos.
5. Recreación.

Perfil del turista (*información acerca del perfil del turista, nº de visitas, procedencia, temporadas, etc.*).

La corriente turística que arriba al recurso es de tipo cultural, y corresponde también al subsegmento gastronómico; igualmente lleva a cabo actividades recreativas, y su

procedencia mayoritaria es del Distrito Federal, de la ciudad de Toluca, Cuernavaca, y de la misma región. Los prestadores de servicios de alimentos del lugar comentan que muchos de los visitantes que llegan a comer trucha son peregrinos que primero visitan Chalma.

Gestión del recurso (*tipo de gestión y organismo que se encarga del recurso*).

La dependencia encargada para el control, ordenamiento o cobro de impuestos es el H. Ayuntamiento.

Cobranza de ingreso (*¿es necesario pagar para entrar?, ¿existen descuentos a estudiantes, ancianos, etc.?*). Elija la opción correcta.

☐ Sí

☒ No

Comentarios: Para la pesca de la trucha sólo se paga el alquiler de la caña de pescar por tiempo, y lo que se pesca se tiene que comprar y pagar; la preparación al gusto en los restaurantes que se ubican fuera de la empresa también tiene un costo; es decir, cada uno de los restauranteros cobra una cuota determinada por la preparación del platillo.

Comercialización (*Ej.: ¿Está incluido el recurso en algún paquete turístico, tiene acuerdos con agencias, hoteles, está integrado en alguna ruta turística?*). Elija opción correcta y describa en caso afirmativo.

☐ Sí

☒ No

Comentarios: Aunque Malinalco, particularmente la piscifactoría “Las Truchas”, está incluido en una ruta específica denominada “Camino del sol”, es opcional su inclusión para algunas agencias o transportadoras minoristas de la ciudad de Toluca o Distrito Federal.

Promoción (*¿lleva a cabo el recurso acciones de promoción? ¿De qué tipo? Está incluido en acciones de promoción conjunta?*). *Escoja opción y describa.*

(X) Sí

() No

Comentarios: La promoción es de diferente tipo, por parte de la SECTUR del Gobierno del Estado de México se lleva cabo una publicidad impresa, así como por el H. Ayuntamiento de Malinalco, por conducto de su Dirección de Turismo, aunque los prestadores de servicios turísticos lo hacen también de manera impresa y verbal.

EVALUACIÓN (Valore de 1 a 5, siendo 1 muy deficiente y 5 excelente).

Señalización externa (*existe señalización para llegar al recurso*).

1 2 3 4 5 **(4)**

Comentarios: La señalización para llegar al lugar se observa desde la entrada a la localidad de Malinalco, ya que sobre las banquetas de las calles han sido colocados letreros por parte del H. Ayuntamiento.

Señalización interna (*la señalización interna permite guiarse cómodamente en el interior del recurso*).

1 2 3 4 5 **(3)**

Comentarios: Para llegar a este recurso, se han colocado fichas informativas sobre las banquetas de las calles del Centro Histórico por parte del H. Ayuntamiento.

Accesibilidad (evalúa la accesibilidad al recurso, si es de fácil acceso, para todo tipo de usuarios, Parque o si aplica, etc.).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: El acceso al manantial de las truchas presenta cierta comodidad para los usuarios.

Accesibilidad para personas con capacidades diferentes (¿está adaptado el recurso para personas con capacidades diferentes?).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: No se cuenta con rampas o pasamanos para atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes.

Limpieza e imagen (evalúa la limpieza, estado de conservación e imagen del recurso).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: En las calles donde se ubican los restaurantes y al interior de ellos se cuenta con botes para depositar la basura.

Recepción e Información externa (¿existen horarios publicados al exterior, información sobre precios de entrada?, ¿existen personas en recepción que ofrezcan un buen servicio de información?).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: En la empresa se cuenta con un letrero para los horarios de la venta del producto de la trucha, pero no así en algunos de los restaurantes ubicados en los alrededores.

Información interna *(evalúe la información ofrecida en el interior del recurso, así como la interpretación).*

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: Generalmente los habitantes proporcionan la información necesaria.

Sanitarios y otros servicios básicos *(¿existen elementos que apoyen y hagan agradable la visita? Ej.: Bancos que apoyen la visita).*

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: En el recurso no se cuenta con el servicio de bancos o cajeros automáticos, se tiene que acudir al centro de la localidad de Malinalco que se encuentra aproximadamente a kilómetro y medio del lugar.

Alimentación *(existencia y calidad de servicios de alimentación).*

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: El servicio de alimentos en las empresas establecidas es de calidad, aunque en los establecimientos semifijos se observa un deficiente servicio.

Compras *(¿existen tienda de souvenirs, artesanías en el recurso o cerca?, ¿está diferenciada o es estandarizada?).*

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: En las cercanías de los restaurantes hay vendedores ambulantes que ofertan productos artesanales y *souvenirs*, sobre todo los domingos y días festivos. En el centro de Malinalco se ubican establecimientos fijos y puestos semifijos que venden también artesanías.

Sostenibilidad medioambiental (*¿cómo evaluaría la preocupación ecológica del recurso? ¿Tiene política de sostenibilidad, estudio de capacidad de carga, tratamiento de residuos tóxicos apropiados, reciclaje de basuras, etc.*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: No se cuenta con estudios de capacidad de carga, ni política de sostenibilidad; no hay reciclaje de basura, aunque hay botes para la recolección de ella y se llevan a cabo campañas continuas de limpieza, además de que existe el servicio público para la recolección de desechos.

Singularidad (*¿puede ser considerado un recurso diferenciado con respecto a otros del mismo tipo? ¿Despierta emoción en el visitante? ¿Tiene personalidad propia?*).

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: El tipo de turismo que visita este corredor gastronómico, disfruta del recurso de forma recreativa; nada, pesca y saborea la trucha en diferentes formas.

Seguridad (*¿el recurso se puede visitar con seguridad?*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: La delegación y el H. Ayuntamiento comisionan a sus cuerpos de seguridad para que lleven a cabo patrullajes y se encarguen de cuidar el orden en el área.

Comunicación (*¿existe WiFi en el recurso, red de celular, teléfonos cercanos, cibercafés cercanos, etc.?*).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: Cerca del recurso se cuenta con *WiFi*, teléfonos públicos y un *cibercafé* que prestan este servicio.

NOMBRE DEL RECURSO: CLUB DE GOLF MALINALCO

El “Club de Golf Malinalco”, se encuentra ubicado en el barrio de San Sebastián, a cuatro kilómetros de la localidad. Se construyó en una superficie de 200 hectáreas y actualmente cuenta con 300 socios y 120 casas habitadas. Su inclusión y acceso es para socios con la opción de participar como miembro accionista en proyectos de bienes raíces.

Fotografía 5: Vista del campo de golf.



Fuente: Gran Reserva (2013). Disponible en: <http://www.cpamex.com/malinalco.html> (consultada en octubre de 2013).

MUNICIPIO DONDE SE ENCUENTRA: Malinalco.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA (UTM): El “Club de Golf Malinalco” se encuentra en el barrio de San Sebastián, a 4 kilómetros de la cabecera municipal de Malinalco, a 14 kilómetros de Chalma, en la parte sureste del Estado México. Asimismo, se ubica a 85 kilómetros de la ciudad de México y a 57 kilómetros de Toluca, capital del Estado.

TIPO DE RECURSO (marcar la opción a la que corresponda).

- ☐ Recurso natural.
- ☐ Recurso cultural.
- ☐ Recurso artesano/Compras.
- ☐ Recurso gastronómico.
- ☒ Recurso de ocio/Diversión.

DESCRIPCIÓN

El “Club de Golf Malinalco” se encuentra situado en el barrio de San Sebastián, a cuatro kilómetros de la localidad de Malinalco. Se construyó en una superficie de 200 hectáreas y cuenta con las siguientes áreas: un campo de golf de 18 hoyos; una Casa Club, alberca con *snack bar*, así como tres restaurantes-bar (“La terraza”, “Hoyo 19”, “El Ático”).

Igualmente cuenta con 12 villas, oficinas administrativas, club de tenis con cuatro canchas iluminadas, 2 canchas de pádel tenis; un complejo urbano con 483 lotes familiares, planta de tratamiento de aguas residuales; mini súper y centro de culto, barda perimetral de piedra de 8 kilómetros de largo. Actualmente el club presenta una membresía de 300 socios y 120 casas habitadas. La inclusión y acceso al Club es para socios, con la opción de participar como miembro accionista en proyectos de bienes raíces.

Actividades turísticas (*enumerar las actividades turísticas que ofrece el recurso*).

1. Deportes: golf, tenis y natación.
2. Turismo Residencial.
3. Turismo de negocios.
4. Recreación.
5. Descanso.

Perfil del turista (*información acerca del perfil del turista, número de visitas, procedencia, temporadas, etc.*).

La corriente turística que arriba al recurso es el dedicado al descanso, la recreación y al deporte; su procedencia mayoritaria es del Distrito Federal, de la ciudad de Toluca y de Cuernavaca, básicamente. Es un turismo de fin de semana.

Gestión del recurso (*tipo de gestión y organismo que se encarga del recurso*).

La administración interna de la empresa es la encargada de la gestión del recurso. En caso de que así lo solicite, el H. Ayuntamiento presta su apoyo para cuestiones de orden y seguridad.

Cobranza de ingreso (*¿es necesario pagar para entrar?, ¿existen descuentos a estudiantes, ancianos, etc.?*). Elija la opción correcta.

☒ (X) Sí

☐ () No

Comentarios: La entrada al Club es para los socios quienes pagan una cuota o bien, la membresía, la cual se destina a la conservación del lugar, al pago de los diferentes servicios básicos y a la utilización de algunas áreas.

Comercialización (*Ej.: ¿Está incluido el recurso en algún paquete turístico, tiene acuerdos con agencias, hoteles, está integrado en alguna ruta turística?*). Elija opción correcta y describa en caso afirmativo.

☐ () Sí

☒ (X) No

Comentarios: Como la entrada es restringida, la vista del campo puede ser disfrutada con previo permiso; asimismo, se permite la muestra de los lotes residenciales por la posibilidad de venta.

Promoción (*¿Lleva a cabo el recurso acciones de promoción? ¿De qué tipo? ¿Está incluido en acciones de promoción conjunta?*). *Escoja opción y describa.*

(X) Sí

() No

Comentarios: La promoción se lleva a cabo por parte de la empresa a través de diferentes medios.

EVALUACIÓN (*Valore de 1 a 5, siendo 1 muy deficiente y 5 excelente*).

Señalización externa (*existe señalización para llegar al recurso*).

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: La señalización observada para Malinalco y particularmente la destinada al Club de Golf, parte de la ciudad de México o desde la ciudad de Toluca; se observa una continuidad informativa en las poblaciones intermedias.

Señalización interna (*la señalización interna permite guiarse cómodamente en el interior del recurso*).

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: El señalamiento en Malinalco es suficiente y permite guiarse cómodamente; asimismo, al interior del recurso, el señalamiento es de calidad y suficiente, y hace posible llegar fácilmente a las diferentes áreas.

Accesibilidad (*evalúa la accesibilidad al recurso, si es de fácil acceso, para todo tipo de usuarios, Parque o si aplica, etc.*).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: El acceso al recurso está restringido a los socios y visitantes con autorización o permiso previo.

Accesibilidad para personas con capacidades diferentes (*¿está adaptado el recurso para personas con capacidades diferentes?*).

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: Se tienen los medios y las medidas para atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes.

Limpieza e imagen (*evalúa la limpieza, estado de conservación e imagen del recurso*).

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: En el Club se cuenta con los botes para la basura y contenedores para depositar los desechos. Se goza del servicio de vehículos recolectores de la basura generada por los residentes.

Recepción e Información externa (*¿existen horarios publicados al exterior, información sobre precios de entrada?, ¿existen personas en recepción que ofrezcan un buen servicio de información?*).

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: Los horarios para el acceso al Club, así como a las diferentes áreas deportivas y recreativas están publicados en las entradas.

Información interna (*evalúe la información ofrecida en el interior del recurso, así como la interpretación*).

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: El personal del Club goza de la cultura del buen servicio y de atención para los usuarios.

Sanitarios y otros servicios básicos (*¿existen elementos que apoyen y hagan agradable la visita? Ej.: Bancos que apoyen la visita*).

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: En la localidad de Malinalco se cuenta con 2 cajeros automáticos para servicios bancarios.

Alimentación (*existencia y calidad de servicios de alimentación*).

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: Se observa una óptima calidad en el servicio, y una diversidad en el servicio de alimentos.

Compras (*existe tienda de souvenirs, artesanía en el recurso o cerca?, ¿está diferenciada o es estandarizada?*).

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: En la población de Malinalco existe diversificación de productos artesanales y *souvenirs* que se ofertan a los visitantes.

Sostenibilidad medioambiental (*¿cómo evaluaría la preocupación ecológica del recurso? Tiene política de sostenibilidad, estudio de capacidad de carga, tratamiento de residuos tóxicos apropiados, reciclaje de basuras, etc.*).

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: En el recurso se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales.

Singularidad (*¿puede ser considerado un recurso diferenciado con respecto a otros del mismo tipo? ¿Despierta emoción en el visitante? ¿Tiene personalidad propia?*).

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: El turismo que arriba al Club tiene una personalidad propia como el pertenecer a una clase privilegiada desde el punto de vista económico.

Seguridad (*¿el recurso se puede visitar con seguridad?*).

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: Se cuenta con vigilancia privada, contratada por la administración del Club.

Comunicación (*¿existe WiFi en el recurso, red de celular, teléfonos cercanos, cibercafés cercanos, etc.?*).

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: Se cuenta con *WiFi*, teléfonos públicos o *cibercafés*, servicios suficientes para los usuarios.

NOMBRE DEL RECURSO: MUSEO UNIVERSITARIO “DR. LUIS MARIO SCHNEIDER”

Este Museo difunde la historia, costumbres, tradiciones y recursos medioambientales de Malinalco. Se compone de siete salas de exposición: una temporal y seis permanentes.

Fotografía 6: Museo Universitario “Dr. Luis Mario Schneider”.



Fuente: *Malinalco.net* (2013). Disponible en: <http://www.malinalco.net/museolms> (consultada en octubre 2013).

MUNICIPIO DONDE SE ENCUENTRA: Malinalco

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA (UTM): El Museo Universitario “Dr. Luis Mario Schneider”, se encuentra en la calle de Amajac esquina con Agustín Melgar, barrio de Santa Mónica, en la cabecera del municipal de Malinalco. Se localiza a 10 kilómetros de Chalma, en la parte sureste del Estado México; a 98 kilómetros del Distrito Federal y a 63 kilómetros de Toluca.

TIPO DE RECURSO (marcar la opción a la que corresponda).

- () Recurso natural.
- (X) Recurso cultural.
- () Recurso artesano/Compras.
- () Recurso gastronómico.
- () Recurso de ocio/Diversión.

DESCRIPCIÓN

El Museo Universitario “Dr. Luis Mario Schneider”, ubicado en la calle de Amajac esquina con Agustín Melgar en el barrio de Santa Mónica, difunde la historia, costumbres, tradiciones y recursos medioambientales de Malinalco. Se compone de una sala de exposición temporal y seis de exposición permanente: fiestas, tiempo de lluvias, corte estratigráfico, inframundo, tiempo de secas y la del *Cuauhcalli*.

En esta sala se encuentra una reproducción a escala 1:1 de la fachada e interior del templo ubicado en la Zona Arqueológica (descrita en otro apartado), al cual ya no se permite el acceso. El Museo se ha convertido en un medio para el desarrollo de proyectos de investigación, prácticas académicas y difusión cultural universitaria para el beneficio de los habitantes y visitantes.

Las piezas que conforman las colecciones arqueológicas, documentales, históricas, religiosas, etnográficas, botánicas y artísticas que se conservan en el Museo, fueron donadas u otorgadas en comodato por miembros de la comunidad de Malinalco. A la fecha se han recibido más de 1,600 objetos. La información que se ofrece en las diferentes salas se amplía y complementa por el equipo de “custodios-guías”, personal del museo, estudiantes y vecinos de Malinalco.

Actividades turísticas (*enumerar las actividades turísticas que ofrece el recurso*).

1. Observación de piezas históricas.
2. Investigación.
3. Participación en conferencias.
4. Conocimiento de piezas del mes.
5. Cultura.

Perfil del turista (*información acerca del perfil del turista, número de visitas, procedencia, temporadas, etc.*).

La corriente turística que arriba al recurso es de tipo cultural, usualmente su procedencia es de diferentes partes del Distrito Federal, de la ciudad de Toluca, Cuernavaca y de municipios del Estado de México. Es un turismo de fin de semana.

Gestión del recurso (*tipo de gestión y organismo que se encarga del recurso*).

El museo es administrado por la Universidad Autónoma del Estado de México. En cuanto a mantenimiento, seguridad y orden, se recibe apoyo del H. Ayuntamiento de Malinalco.

Cobranza de ingreso (*¿es necesario pagar para entrar?, ¿existen descuentos a estudiantes, ancianos, etc.?*). Elija la opción correcta.

☒ (X) Sí

☐ () No

Comentarios: La entrada general al Museo tiene un costo de \$20.00 (veinte pesos), pero es gratuita para estudiantes y profesores con credencial, y para personas de la tercera edad.

Comercialización (Ej.: ¿Está incluido el recurso en algún paquete turístico, tiene acuerdos con agencias, hoteles, está integrado en alguna ruta turística?). Elija opción correcta y describa en caso afirmativo.

() Sí

(X) No

Comentarios: Aunque Malinalco, particularmente el Museo Universitario, está incluido en una ruta específica denominada “Caminos del sol”, es opcional su inclusión para algunas agencias o transportadoras minoristas de la ciudad de Toluca o Distrito Federal.

Promoción (¿Lleva a cabo el recurso acciones de promoción? ¿De qué tipo? ¿Está incluido en acciones de promoción conjunta?). Escoja opción y describa.

(X) Sí

() No

Comentarios: La Universidad Autónoma del Estado de México, la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento de Malinalco, lo promocionan mediante publicidad escrita.

EVALUACIÓN (Valore de 1 a 5, siendo 1 muy deficiente y 5 excelente).

Señalización externa (existe señalización para llegar al recurso).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: Para el Museo Universitario, la señalización es colocada sobre las banquetas de las calles del Centro Histórico de Malinalco.

Señalización interna *(la señalización interna permite guiarse cómodamente en el interior del recurso).*

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: El señalamiento al interior del Museo Universitario consiste en cédulas informativas que son suficientes y permiten al visitante guiarse cómodamente.

Accesibilidad *(evalúa la accesibilidad al recurso, si es de fácil acceso, para todo tipo de usuarios, Parque o si aplica, etc.).*

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: El acceso al recurso es fácil para todo tipo de usuarios.

Accesibilidad para personas con capacidades diferentes *(¿está adaptado el recurso para personas con capacidades diferentes?).*

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: Se tienen los medios y las medidas para atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes.

Limpieza e imagen *(evalúa la limpieza, estado de conservación e imagen del recurso).*

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: En el Museo se cuenta con botes de basura y contenedores para depositar los desechos, y las instalaciones se encuentran en buen estado de conservación general.

Recepción e Información externa (*¿existen horarios publicados al exterior, información sobre precios de entrada?, ¿existen personas en recepción que ofrezcan un buen servicio de información?*).

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: Los horarios para el acceso están publicados en la entrada, y el personal que ahí labora se encarga de proporcionar la información necesaria.

Información interna (*evalúe la información ofrecida en el interior del recurso, así como la interpretación*).

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: El personal del Museo Universitario, brinda información clara y goza de la cultura del buen servicio y de atención para los usuarios.

Sanitarios y otros servicios básicos (*¿existen elementos que apoyen y hagan agradable la visita? Ej.: Bancos que apoyen la visita*).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: En el centro del poblado se cuenta con 2 cajeros automáticos que ofrecen servicios bancarios.

Alimentación *(existencia y calidad de servicios de alimentación).*

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: Se observa una óptima calidad en el servicio, y una diversidad en el servicio de alimentos.

Compras *(existe tienda de souvenirs, artesanía en el recurso o cerca?, ¿está diferenciada o es estandarizada?).*

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: Fuera del Museo y en el poblado de Malinalco existe una destacada diversificación de productos artesanales y *souvenirs*.

Sostenibilidad medioambiental *(¿cómo evaluaría la preocupación ecológica del recurso? Tiene política de sostenibilidad, estudio de capacidad de carga, tratamiento de residuos tóxicos apropiados, reciclaje de basuras, etc.).*

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: En el recurso se cuenta con los medios y las suficientes medidas para depositar los residuos sólidos.

Singularidad *(¿puede ser considerado un recurso diferenciado con respecto a otros del mismo tipo? ¿Despierta emoción en el visitante? ¿Tiene personalidad propia?).*

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: El Museo Universitario es un recurso diferenciado y motiva el interés por parte de visitantes en general, investigadores y académicos cuyo interés es la cultura.

Seguridad (*¿el recurso se puede visitar con seguridad?*).

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: Se cuenta con servicio de vigilancia administrado por la UAEM.

Comunicación (*¿existe WiFi en el recurso, red de celular, teléfonos cercanos, cibercafés cercanos, etc.?*).

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: Se cuenta con *WiFi*, teléfonos públicos y *cibercafés*, servicios suficientes para los usuarios.

FICHAS DE EVALUACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS OCUILAN

NOMBRE DEL RECURSO: SITIO ARQUEOLÓGICO TLATUCAPA

Se encuentra dentro del “Parque Ecoturístico Tlatucapa”, proyecto municipal promovido recientemente. Los visitantes pueden tener acceso al Parque a través de un camino que ha trazado el municipio.

Fotografía 1: “La cueva de Zapata”, en el sitio arqueológico Tlatucapa.



Fuente: Álvarez, Blas (2011). Disponible en:

<http://arqueologiacomunitaria.wordpress.com/tlatucapa-gestion-para-el-desarrollo-sustentable/>
(consultado en octubre de 2013).

MUNICIPIO DONDE SE ENCUENTRA: Ocuilan.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA (UTM): Ocuilan se encuentra en el sur del Estado de México, a 98 kilómetros del Distrito Federal, a 56 kilómetros de la ciudad de Toluca y a 6 kilómetros de la localidad de Chalma.

TIPO DE RECURSO (marcar la opción a la que corresponda).

- (X) Recurso natural.
- (X) Recurso cultural.
- () Recurso artesano/Compras.
- () Recurso gastronómico.
- () Recurso de ocio/Diversión.

DESCRIPCIÓN

En Ocuilán, lugar enclavado en la sierra, se ubican los vestigios arqueológicos de una ciudad ocuilteca del siglo XIII; en ella resalta el *tlachtlitemalacatl* o “Juego de pelota”, “el Castillo de la Reina”, “La muralla”, y piezas encontradas en el sitio como cuchillos de sacrificio y una cabeza de serpiente que representa a *Quetzalcóatl*. Asimismo, en varias partes del sitio, destaca la presencia de varios petrograbados antropomorfos hechos sobre la roca.

Cabe señalar que estos vestigios se localizan dentro del “Parque Ecoturístico Tlatucapa”, por lo que el Municipio de Ocuilán se ha dado a la tarea en años recientes de limpiar de vegetación el sitio arqueológico y exponer su arquitectura prehispánica. Con el propósito de conservar su patrimonio, se está en proceso de asesoramiento a los pobladores, de elaboración de cédulas informativas, de mini-guías, así como en el diseño de estrategias para la interpretación temática y en la organización de cursos de orientación para los guías y custodios del Parque.

Actividades turísticas (*enumerar las actividades turísticas que ofrece el recurso*).

1. Visitas guiadas.
2. Caminatas.
3. Senderos de interpretación temática.
4. Observación de paisaje, flora y fauna.
5. Fotografía.

Perfil del turista *(información acerca del perfil del turista, número de visitas, procedencia, temporadas, etc.).*

El segmento turístico es cultural y de naturaleza, parte del segmento ecológico. Procede en su mayoría del Distrito Federal, de la ciudad de Cuernavaca y de municipios del Estado de México ubicados en las cercanías.

Gestión del recurso *(tipo de gestión y organismo que se encarga del recurso).*

H. Ayuntamiento de Ocuilan.

Cobranza de ingreso *(¿es necesario pagar para entrar?, ¿existen descuentos a estudiantes, ancianos, etc.?). Elija la opción correcta.*

☐ Sí

☒ No

Comentarios: Para la visita al sitio arqueológico no se requiere del pago de una cuota.

Comercialización *(Ej.: ¿Está incluido el recurso en algún paquete turístico, tiene acuerdos con agencias, hoteles, está integrado en alguna ruta turística?). Elija opción correcta y describa en caso afirmativo.*

☐ Sí

☒ No

Comentarios: Aún no se incorpora el sitio en paquetes turísticos.

Promoción *(¿lleva a cabo el recurso acciones de promoción? ¿De qué tipo? ¿Está incluido en acciones de promoción conjunta?). Escoja opción y describa.*

☒ Sí

☐ No

Comentarios: El Parque donde se ubica el sitio arqueológico se promociona en redes sociales y cuenta con una página de Internet.

EVALUACIÓN (Valore de 1 a 5, siendo 1 muy deficiente y 5 excelente).

Señalización externa (existe señalización para llegar al recurso).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Se cuenta con una señalización básica para llegar al recurso.

Señalización interna (la señalización interna permite guiarse cómodamente en el interior del recurso).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: El señalamiento interno permite guiarse cómodamente.

Accesibilidad (evalúa la accesibilidad al recurso, si es de fácil acceso, para todo tipo de usuarios, Parque o si aplica, etc.).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: El acceso al sitio arqueológico se dificulta para personas de la tercera edad o de capacidades diferentes porque las veredas presentan una topografía accidentada.

Accesibilidad para personas con capacidades diferentes (¿está adaptado el recurso para personas con capacidades diferentes?).

1 2 3 4 5 (0)

Comentarios: El terreno no está adaptado para el acceso de personas con capacidades diferentes, ni se cuenta con infraestructura o servicios básicos para su atención.

Limpieza e imagen (*evalúa la limpieza, estado de conservación e imagen del recurso*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: El sitio presenta una imagen limpia.

Recepción e Información externa (*¿existen horarios publicados al exterior, información sobre precios de entrada?, ¿existen personas en recepción que ofrezcan un buen servicio de información?*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Existen personas de la localidad que ofrecen un buen servicio de información en los alrededores.

Información interna (*evalúe la información ofrecida en el interior del recurso, así como la interpretación*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: La información interna es básica, existen pocos letreros o señales informativas.

Sanitarios y otros servicios básicos (*¿existen elementos que apoyen y hagan agradable la visita? Ej.: Bancos que apoyen la visita*).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: Existen servicios básicos.

Alimentación (*existencia y calidad de servicios de alimentación*).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: Es adecuada a los recursos de la comunidad.

Compras (*existe tienda de souvenirs, artesanía en el recurso o cerca?, ¿está diferenciada o es estandarizada?*).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: En la cabecera municipal de Ocuilan hay venta de artesanías, pero en el sitio todavía no se ubican puestos o establecimientos que expendan este tipo de productos.

Sostenibilidad medioambiental (*¿cómo evaluaría la preocupación ecológica del recurso? Tiene política de sostenibilidad, estudio de capacidad de carga, tratamiento de residuos tóxicos apropiados, reciclaje de basuras, etc.*).

1 2 3 4 5 (0)

Comentarios: Todavía no se cuenta con estudios de capacidad de carga, tampoco de reciclaje de basura.

Singularidad (*¿puede ser considerado un recurso diferenciado con respecto a otros del mismo tipo? ¿Despierta emoción en el visitante? ¿Tiene personalidad propia?*).

1 2 3 4 5 **(3)**

Comentarios: El sitio tiene valor arqueológico, histórico y antropológico.

Seguridad (*¿el recurso se puede visitar con seguridad?*).

1 2 3 4 5 **(1)**

Comentarios: Se requiere de servicios de seguridad y vigilancia.

Comunicación (*¿existe WiFi en el recurso, red de celular, teléfonos cercanos, cibercafés cercanos, etc.?*).

1 2 3 4 5 **(1)**

Comentarios: Por la ubicación del sitio, se dificulta la recepción de servicio de WiFi y de telefonía celular.

NOMBRE DEL RECURSO: EX CONVENTO DE SANTIAGO APÓSTOL

Fundado en 1537 por Fray Juan de San Román y Fray Diego de Alvarado. Actualmente es una Unidad Cultural y en su interior existe un museo.

Fotografía 2: Vista del Ex Convento de Santiago Apóstol.



Fuente: García, Milton (2013). Disponible en: <http://ocuilan-turismo2013.blogspot.mx/2013/07/ex-convento-de-santiago-apostol.html> (consultado en octubre de 2013).

MUNICIPIO DONDE SE ENCUENTRA: Ocuilan.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA (UTM): El Convento se encuentra en el municipio del mismo nombre, al sur del Estado de México, a 98 kilómetros del Distrito Federal, a 56 kilómetros de la ciudad de Toluca y a 6 kilómetros de la localidad de Chalma.

TIPO DE RECURSO (marcar la opción a la que corresponda).

- ☐ Recurso natural.
- ☒ Recurso cultural.
- ☐ Recurso artesano/Compras.
- ☐ Recurso gastronómico.
- ☐ Recurso de ocio/Diversión.

DESCRIPCIÓN

En este lugar se encuentra un museo que fue creado con el propósito de mostrar las características del inmueble que ocupa, que data del siglo XVI, así como piezas arqueológicas provenientes del lugar. En el recinto se puede encontrar información de dos temas principales: el proceso de investigación y restauración del ex convento agustino y una reseña histórica del lugar a través de fotografías.

Actividades turísticas (*enumerar las actividades turísticas que ofrece el recurso*).

1. Observación de elementos culturales.
2. Recorrido por salas de exposición del museo.
3. Fotografía.

Perfil del turista (*información acerca del perfil del turista, número de visitas, procedencia, temporadas, etc.*).

Comentarios: El perfil de turista es el cultural.

Gestión del recurso (*tipo de gestión y organismo que se encarga del recurso*).

Comentarios: El clero, integrantes de la propia comunidad.

Cobranza de ingreso (*¿es necesario pagar para entrar?, ¿existen descuentos a estudiantes, ancianos, etc.?*). Elija la opción correcta.

() Sí

(X) No

Comentarios: Para la visita al Convento no se requiere de una cuota.

Comercialización (Ej.: ¿Está incluido el recurso en algún paquete turístico, tiene acuerdos con agencias, hoteles, está integrado en alguna ruta turística?). Elija opción correcta y describa en caso afirmativo.

☐ Sí

☒ No

Comentarios: Por no ser muy promocionado este recurso, aún no está incluido en algún paquete turístico.

Promoción (¿Lleva a cabo el recurso acciones de promoción? ¿De qué tipo? ¿Está incluido en acciones de promoción conjunta?). Escoja opción y describa.

☒ Sí

☐ No

Comentarios: El lugar es promocionado por el H. Ayuntamiento de Ocuilan, y por las Mayordomías cuando hay festividades religiosas.

EVALUACIÓN (Valore de 1 a 5, siendo 1 muy deficiente y 5 excelente).

Señalización externa (existe señalización para llegar al recurso).

1 2 3 4 5 (1)

Comentarios: No se cuenta con señalización para llegar al recurso.

Señalización interna *(la señalización interna permite guiarse cómodamente en el interior del recurso).*

1 2 3 4 5 (1)

Comentarios: No se cuenta con señalamiento interno, sólo los habitantes de la localidad son quienes ofrecen información del recurso.

Accesibilidad *(evalúa la accesibilidad al recurso, si es de fácil acceso, para todo tipo de usuarios, Parque o si aplica, etc.).*

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: El acceso es fácil para todo tipo de usuarios ya que se sitúa en el Centro Histórico del lugar.

Accesibilidad para personas con capacidades diferentes *(¿está adaptado el recurso para personas con capacidades diferentes?).*

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: No se observan rampas o pasamanos que faciliten el acceso a personas con capacidades diferentes.

Limpieza e imagen *(evalúa la limpieza, estado de conservación e imagen del recurso).*

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: El sitio no cuenta con depósitos para basura o con medios de recolección.

Recepción e Información externa (*¿existen horarios publicados al exterior, información sobre precios de entrada?, ¿existen personas en recepción que ofrezcan un buen servicio de información?*).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: No existen horarios publicados, aunque hay personas de la localidad que ofrecen un buen servicio de información.

Información interna (*evalúe la información ofrecida en el interior del recurso, así como la interpretación*).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: No existe información interna del Convento, aunque los habitantes gozan de la cultura del buen servicio y atención.

Sanitarios y otros servicios básicos (*¿existen elementos que apoyen y hagan agradable la visita? Ej.: Bancos que apoyen la visita*).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: Se cuenta con servicios básicos.

Alimentación (*existencia y calidad de servicios de alimentación*).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: Se observa el servicio de alimentos de un restaurante y el de hospedaje en una Casa de Huéspedes.

Compras (*existe tienda de souvenirs, artesanía en el recurso o cerca?, ¿está diferenciada o es estandarizada?*).

1 2 3 4 5 (1)

Comentarios: En la población de Ocuilan no se cuenta con una diversificación de productos artesanales y *souvenirs*.

Sostenibilidad medioambiental (*¿cómo evaluaría la preocupación ecológica del recurso? Tiene política de sostenibilidad, estudio de capacidad de carga, tratamiento de residuos tóxicos apropiados, reciclaje de basuras, etc.*).

1 2 3 4 5 (1)

Comentarios: En la población no se cuentan con políticas de sustentabilidad, de capacidad de carga o de tratamiento de residuos sólidos.

Singularidad (*¿puede ser considerado un recurso diferenciado con respecto a otros del mismo tipo? ¿Despierta emoción en el visitante? ¿Tiene personalidad propia?*).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: Debido al desconocimiento del Convento, no existen estudios de apreciación de la zona.

Seguridad (*¿el recurso se puede visitar con seguridad?*).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: Se requiere de mayor vigilancia.

Comunicación (*¿existe WiFi en el recurso, red de celular, teléfonos cercanos, cibercafés cercanos, etc.?*).

1 2 3 4 5 (1)

Comentarios: Hay servicio de *WiFi* y recepción de señal para telefonía celular.

NOMBRE DEL RECURSO: PARQUE NACIONAL “LAGUNAS DE ZEMPOALA”

Es una Área Natural Protegida de México por decreto oficial del 27 de noviembre de 1936, el cual se modificó el 19 de mayo de 1947. Se ubica en el Estado de México y Morelos.

Fotografía 3: Lagunas de Zempoala.



Fuente: *Cultura Colectiva* (2013). Disponible en: <http://culturacolectiva.com/parque-nacional-lagunas-de-zempoala/> (consultada en octubre de 2013).

MUNICIPIO DONDE SE ENCUENTRA: Ocuilan.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA (UTM): Ocuilan se encuentra en el sur del Estado de México, a 98 kilómetros del Distrito Federal, a 56 kilómetros de la ciudad de Toluca y a 6 kilómetros de la localidad de Chalma.

TIPO DE RECURSO (marcar la opción a la que corresponda).

- (X) Recurso natural.
- () Recurso cultural.
- () Recurso artesano/Compras.
- () Recurso gastronómico.
- (X) Recurso de ocio/Diversión.

DESCRIPCIÓN

El Parque Nacional “Lagunas de Zempoala” consta de una superficie de 4 mil 790 hectáreas. Abarca los municipios de Huitzilac, Morelos, y de Ocuilan, Estado de México. Tiene bosques de oyamel, pino y encino, y más de la mitad de sus lagos se conserva. Otros, sólo se alimentan o se forman en la época de lluvias. Las lagunas que se conocen en la zona son: *Quila* (la mayor de todas), *Zempoala*, *Compila*, *Tonatihua*, *Seca*, *Prieta* y *Hueyapan*. Son de gran importancia a nivel nacional, por su diversidad biológica.

Actividades turísticas (*enumerar las actividades turísticas que ofrece el recurso*).

1. Visitas guiadas.
2. Caminatas.
3. Senderos de interpretación temática.
4. Observación de paisaje, flora y fauna.
5. Fotografía.
6. Ciclismo.
7. Campamento.
8. Cabalgata.
9. Práctica de remo.
10. *Rappel* (descenso en roca).

Perfil del turista (*información acerca del perfil del turista, número de visitas, procedencia, temporadas, etc.*).

El segmento turístico es cultural y de naturaleza, considerando también el subsegmento ecológico. En su mayoría los turistas proceden del Distrito Federal, de Cuernavaca y de municipios aledaños del Estado de México.

Gestión del recurso (*tipo de gestión y organismo que se encarga del recurso*).

SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), comuneros.

Cobranza de ingreso (*¿es necesario pagar para entrar?, ¿existen descuentos a estudiantes, ancianos, etc.?*). Elija la opción correcta.

☒ Sí

☐ No

Comentarios: La cuota de pago es accesible.

Comercialización (*Ej.: ¿Está incluido el recurso en algún paquete turístico, tiene acuerdos con agencias, hoteles, está integrado en alguna ruta turística?*). Elija opción correcta y describa en caso afirmativo.

☒ Sí

☐ No

Comentarios: Se incluye en algunos paquetes turísticos.

Promoción (*¿lleva a cabo el recurso acciones de promoción? ¿De qué tipo? ¿Está incluido en acciones de promoción conjunta?*). Escoja opción y describa.

☒ Sí

☐ No

Comentarios: El Gobierno Federal, por conducto de SEMARNAT y de los estados de Morelos y de México, lo promueven.

EVALUACIÓN (Valore de 1 a 5, siendo 1 muy deficiente y 5 excelente).

Señalización externa (existe señalización para llegar al recurso).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Se cuenta con una señalización básica para llegar al recurso.

Señalización interna (la señalización interna permite guiarse cómodamente en el interior del recurso).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: El señalamiento interno permite guiarse cómodamente.

Accesibilidad (evalúa la accesibilidad al recurso, si es de fácil acceso, para todo tipo de usuarios, Parque o si aplica, etc.).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: El acceso al Parque se dificulta para personas de la tercera edad y con capacidades diferentes, porque las veredas son de topografía accidentada.

Accesibilidad para personas con capacidades diferentes (¿está adaptado el recurso para personas con capacidades diferentes?).

1 2 3 4 5 (0)

Comentarios: El terreno no está adaptado para el acceso de personas con capacidades diferentes.

Limpieza e imagen (*evalúa la limpieza, estado de conservación e imagen del recurso*).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: El sitio cuenta con una imagen limpia.

Recepción e Información externa (*¿existen horarios publicados al exterior, información sobre precios de entrada?, ¿existen personas en recepción que ofrezcan un buen servicio de información?*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Sí existe información.

Información interna (*evalúe la información ofrecida en el interior del recurso, así como la interpretación*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: La información interna es básica.

Sanitarios y otros servicios básicos (*¿existen elementos que apoyen y hagan agradable la visita? Ej.: Bancos que apoyen la visita*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Existen servicios básicos

Alimentación (*existencia y calidad de servicios de alimentación*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Es adecuada a los recursos de la comunidad, y usualmente se expenden productos alimenticios diversos durante los fines de semana cuando se eleva la afluencia de visitantes.

Compras (*existe tienda de souvenirs, artesanía en el recurso o cerca?, ¿está diferenciada o es estandarizada?*).

1 2 3 4 5 (0)

Comentarios: No existen estos servicios.

Sostenibilidad medioambiental (*¿cómo evaluaría la preocupación ecológica del recurso? Tiene política de sostenibilidad, estudio de capacidad de carga, tratamiento de residuos tóxicos apropiados, reciclaje de basuras, etc.*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Por ser un Parque Nacional, sí tiene una política de sustentabilidad.

Singularidad (*¿puede ser considerado un recurso diferenciado con respecto a otros del mismo tipo? ¿Despierta emoción en el visitante? ¿Tiene personalidad propia?*).

1 2 3 4 5 (5)

Comentarios: El recurso tiene valor turístico, ecológico y medioambiental reconocido.

Seguridad (*¿el recurso se puede visitar con seguridad?*).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: Se requiere de mayor vigilancia.

Comunicación (*¿existe WiFi en el recurso, red de celular, teléfonos cercanos, cibercafés cercanos, etc.?*).

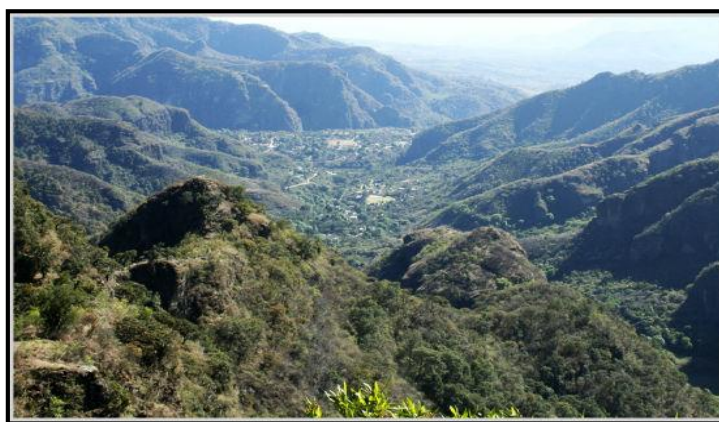
1 2 3 4 5 (1)

Comentarios: Por la ubicación del sitio, se dificulta la recepción de servicio de *WiFi* y de telefonía celular.

NOMBRE DEL RECURSO: “PARQUE ECOTURÍSTICO TLATUCAPA”

A tan sólo 10 minutos de la cabecera municipal, se encuentra este Parque, lugar de asentamiento de los primeros pobladores de Ocuilan, entre los siglos XIV y XV. En él se hallaron vestigios arqueológicos y pinturas rupestres que datan del año 3,000 a. C.

Fotografía 4: Vista panorámica del “Parque Ecoturístico Tlatucapa”.



Fuente: El Universal, 12 de agosto (2013). Disponible en:
<http://www.eluniversaledomex.mx/home/7-maravillas-turisticas-de-ocuilan.html> (consultada en octubre de 2013).

MUNICIPIO DONDE SE ENCUENTRA: Ocuilan.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA (UTM): Ocuilan se localiza en el sur del Estado de México, a 98 kilómetros del Distrito Federal, a 56 kilómetros de la ciudad de Toluca y a 6 kilómetros de la localidad de Chalma.

TIPO DE RECURSO (marcar la opción a la que corresponda).

- (X) Recurso natural.
- () Recurso cultural.
- () Recurso artesano/Compras.
- () Recurso gastronómico.
- () Recurso de ocio/Diversión.

DESCRIPCIÓN

Entre los meses de diciembre del 2008 y mayo de 2009, en el “Parque Ecológico Tlatucapa”, ubicado en la cabecera municipal de Ocuilan de Arteaga, Estado de México, se diseñó, construyó e instaló infraestructura para un sendero ecoturístico. Dicha infraestructura comprende andadores, escalones rústicos, puentes, estaciones de descanso, así como una pared para la práctica de *rappel* (descenso en roca) de 50 metros de altura, y una tirolesa de 575.44 metros de largo a una altura de 200 metros. Todas estas adecuaciones fueron realizadas con procesos ambientalmente amigables, buscando minimizar los impactos para el medio ambiente.

Actividades turísticas (*enumerar las actividades turísticas que ofrece el recurso*).

1. Visitas guiadas.
2. Caminatas.
3. Senderos de interpretación temática.
4. Observación de paisaje, flora y fauna.
5. Fotografía.
6. Rappel (descenso en roca).
7. Tirolesa.

Perfil del turista (*información acerca del perfil del turista, número de visitas, procedencia, temporadas, etc.*).

El segmento turístico es cultural y de naturaleza, parte del segmento ecológico. Procede en su mayoría del Distrito Federal, de la ciudad de Cuernavaca y de municipios del Estado de México ubicados en las cercanías.

Gestión del recurso (*tipo de gestión y organismo que se encarga del recurso*).

Comuneros.

Cobranza de ingreso (*¿es necesario pagar para entrar?, ¿existen descuentos a estudiantes, ancianos, etc.?*). Elija la opción correcta.

☐ Sí

☒ No

Comentarios: Para la visita al Parque no se requiere del pago de una cuota.

Comercialización (*Ej.: ¿Está incluido el recurso en algún paquete turístico, tiene acuerdos con agencias, hoteles, está integrado en alguna ruta turística?*). Elija opción correcta y describa en caso afirmativo.

☐ Sí

☒ No

Comentarios: Aún no se incorpora en paquetes turísticos.

Promoción (*¿lleva a cabo el recurso acciones de promoción? ¿De qué tipo? ¿Está incluido en acciones de promoción conjunta?*). Escoja opción y describa.

☒ Sí

☐ No

Comentarios: El Parque se promociona a través de las redes sociales y cuenta con una página de Internet.

EVALUACIÓN (Valore de 1 a 5, siendo 1 muy deficiente y 5 excelente).

Señalización externa (existe señalización para llegar al recurso).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Se cuenta con una señalización básica para llegar al recurso.

Señalización interna (la señalización interna permite guiarse cómodamente en el interior del recurso).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: El señalamiento interno permite guiarse cómodamente.

Accesibilidad (evalúa la accesibilidad al recurso, si es de fácil acceso, para todo tipo de usuarios, Parque o si aplica, etc.).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: El acceso al Parque se dificulta para las personas de la tercera edad y con capacidades diferentes, porque las veredas presentan una topografía accidentada.

Accesibilidad para personas con capacidades diferentes (¿está adaptado el recurso para personas con capacidades diferentes?).

1 2 3 4 5 (0)

Comentarios: El terreno no está adaptado para el acceso de personas con capacidades diferentes.

Limpieza e imagen *(evalúa la limpieza, estado de conservación e imagen del recurso).*

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: El sitio cuenta con una imagen limpia.

Recepción e Información externa *(¿existen horarios publicados al exterior, información sobre precios de entrada?, ¿existen personas en recepción que ofrezcan un buen servicio de información?).*

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Existen personas de la localidad que ofrecen un buen servicio de información.

Información interna *(evalúe la información ofrecida en el interior del recurso, así como la interpretación).*

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: La información interna es básica.

Sanitarios y otros servicios básicos *(¿existen elementos que apoyen y hagan agradable la visita? Ej.: Bancos que apoyen la visita).*

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: Existen servicios básicos.

Alimentación (*existencia y calidad de servicios de alimentación*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: Es adecuada a los recursos de la comunidad.

Compras (*existe tienda de souvenirs, artesanía en el recurso o cerca?, ¿está diferenciada o es estandarizada?*).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: En la cabecera municipal de Ocuilan hay venta de artesanías, y en los alrededores del recurso se instalan puestos para expender dichos artículos, especialmente los fines de semana, cuando se incrementa la afluencia de visitantes.

Sostenibilidad medioambiental (*¿cómo evaluaría la preocupación ecológica del recurso? Tiene política de sostenibilidad, estudio de capacidad de carga, tratamiento de residuos tóxicos apropiados, reciclaje de basuras, etc.*).

1 2 3 4 5 (3)

Comentarios: El equipamiento para actividades turísticas se realizó cuidando el entorno natural y utilizando tecnologías ecoamigables.

Singularidad (*¿puede ser considerado un recurso diferenciado con respecto a otros del mismo tipo? ¿Despierta emoción en el visitante? ¿Tiene personalidad propia?*).

1 2 3 4 5 (4)

Comentarios: El Parque tiene valor ecológico.

Seguridad (*¿el recurso se puede visitar con seguridad?*).

1 2 3 4 5 (2)

Comentarios: Se requiere de mayor vigilancia.

Comunicación (*¿existe WiFi en el recurso, red de celular, teléfonos cercanos, cibercafés cercanos, etc.?*).

1 2 3 4 5 (1)

Comentarios: Por la ubicación del sitio se dificulta la recepción de servicio *WiFi* y de telefonía celular.

Fuentes consultadas

Alvarez G. Irisolda (2002). Tesis *La danza de la pluma y la actividad turística religiosa en Santa María Rayón y Chalma*. Toluca: UAEM.

Baum, Tom (2002). "Skills and training for the hospitality sector: a review of issues" en *Journal of Vocational Education & Training*. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1080/13636820200200204>.

Beeton, S. (2006). *Community Development through Tourism*. Australia: BPA Print Group.

Boullón, Roberto C. (1990). *Planificación del espacio turístico*. México: Editorial Trillas.

Calado, L., Rodríguez, A., Silveira, P. y Dentinho, T. (2011). "Rural Tourism Associated with Agriculture as an Economic Alternative for the Farmers" en *European Journal of Tourism, Hospitality and Recreation* 2 (1), pp. 155-174.

Carmona, Carolina, (2012) Tesis "Fiesta de 12 de diciembre como principal detonador del turismo religioso en la Basílica de Guadalupe" UAEM, pp.13 – 15.

Centro Ecoturístico Comunitario Tlatucapa (2013). *Entrevista con integrantes del Centro de San Juan Atzingo*. Investigación de Campo en Presidencia Municipal de Ocuilan, entrevistas realizadas por investigadores de la Facultad de Turismo y Gastronomía, septiembre de 2013. Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México.

CONOCER (2010). *Desarrollo de la estrategia para el fomento del capital humano en sectores clave (presentación de resultados)*. México: ATKearney, disponible en http://sistemanacionaldecapacitacion-turismo.stps.gob.mx/sncst/estudios_evaluacion.html, consultado el 28/nov/2013 20:00 hrs.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Anexo técnico metodológico (2010), disponible en www.coneval.gob.mx, consultado el 28/nov/2013 14:00 hrs.

Consejo Nacional de Población (CONAPO). Índices de Intensidad Migratoria. http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2010, consultado el 24/OCT/2013 20:00 hrs.

Consejo Nacional de Población (CONAPO). Índices de Marginación. http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion, consultado el 22/oct/2013. 23:00hrs.

Dirección de Turismo de Ocuilan (2013). *Entrevista con Lic. Milton Horacio García Ensástegui, Director de Turismo del H. Ayuntamiento*. Entrevista realizada por investigadores de la Facultad de Turismo y Gastronomía de la UAEM, el 18 de septiembre de 2013. Estado de México: H. Ayuntamiento de Ocuilan.

Dredge, D. (2006). "Policy Networks and the local organisation of Tourism" en *Tourism Management* 27, pp. 269-280.

Drumm, A. y Moore, A. (2002). *Introducción a la Planificación del Ecoturismo*, vols. 1 y 2. USA: The Nature Conservancy.

Eagles, P., McCool, S., Haynes, C. (2002). *Turismo sostenible en áreas naturales protegidas. Directrices de planificación y gestión*. Organización Mundial del Turismo (OMT)-Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)-Unión Mundial para la Naturaleza (UICN).

El Universal (2011). *Suman 17 peregrinos muertos en accidente en Chalma*, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/810692.html>, consultado el 29/sep/2013 9:20 hrs.

Facebook. Chalma, Estado de México (2013), disponible en <https://www.facebook.com/pages/Chalma-Estado-de-México/191957714170889?rf=243035732416111>, consultado el 29/nov/2013.

Fennell, D. (2002). *Ecotourism Programme Planning*. UK, New York: CABI Publishing.

George, W., Mair, H. y Reid, D. (2009). *Rural Tourism development. Localism and cultural change*. UK: Channel View Publications.

Gobierno del Estado de México (2012). *Plan de desarrollo 2011-2017. Región VI Ixtapan de la Sal Programa Regional 2012-2017*. Estado de México: GEM.

Gobierno de la República (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. México: Poder Ejecutivo. Disponible en: <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf> [consultada el 25/sept./2013, 21:45 hrs.].

Gobierno Municipal de Ocuilan (2003). Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ocuilan, Estado de México.

Grenna, L., Hilbruner, R., Santi, E., Scuppa, G. y Vereczi, G. (2006). *Communication and Sustainable Tourism*. WBDCD-USAID-UNWTO.

Grupo Empresarial Estrategia (GEMES) (2013). Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos de México. Presentación de *Power Point*.

Gutiérrez Roa, Jesús (1983). *Recursos naturales y turismo*. México: Editorial Limusa.

H. Ayuntamiento Constitucional de Malinalco 2009. Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco 2009-2012.

H. Ayuntamiento Constitucional de Malinalco 2013. Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco 2013-2015.

H. Ayuntamiento de Ocuilan 2013. Tu Municipio (2013), disponible en http://www.ocuilan.gob.mx/web/municipio.php?submenu=424#subcontenido_layout, consultado el 29/nov/2013 18:20 hrs.

H. Ayuntamiento de Ocuilan 2013. Extensión geográfica del municipio de Ocuilan. http://www.ocuilan.gob.mx/web/municipio.php?submenu=424#subcontenido_layout consultado el 28/nov/2013 15:00 hrs

Hair, Josph, Bush, Robert y Ortinau, David (2010). 4ta. edición., México. Mc Graw Hill.

Hoy. Estado de México. Busca GEM dignificar estancia de peregrinos en el Santuario de Chalma (2013), disponible en <http://www.hoyestado.com/nota.php?id=9337>, consultado el 23/oct/2013 11:00 hrs.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2000. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?c=10252&p=14048&s=est>, consultado el 29/sept/2013. 22:13 hrs.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Conteo de Población y Vivienda 2005. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/default.aspx>, consultado el 23/oct/2013 17:03 hrs.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Censo General de Población y Vivienda 2010, disponible en http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/iter2010.aspx?c=27329&s=est, consultado el 11/nov/2013 21:00 hrs.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2010) disponible en http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/.../encuestas/.../enoe2010/ENOE_2010.pd..., consultado el 29/nov/2013 13:09 hrs.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Índice de ocupación y empleo (2011), disponible en <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/ocupbol.asp>, consultado el 29/nov/2013 12:01 hrs.

Litvin, Stephen W et al. (2008). "Electronic word-of-mouth in hospitality and tourism_management". Disponible en: [www.Sciencedirect.com/science/article/pii/S0261517707001343](http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0261517707001343), consultado el 29/nov/2013 18:09 hrs.

Organización Mundial del Turismo (OMT). (1999^a). *Guía para Administraciones Locales: Desarrollo Turístico Sostenible*. Madrid.

Organización Mundial del Turismo (OMT). (1999b). *Agenda para planificadores locales: turismo sostenible y gestión municipal*. Madrid.

Organización Mundial del Turismo (2013). "The Travel and Tourism Competitiveness Index 2013. Contributing to National Growth and Employment", en *The Travel and Tourism Competitiveness Report 2013. Reducing Barriers to Economic Growth and Job Creation*. Geneva: World Economic Forum, pp. 3-41.

Parque Ecoturístico Tlatucapa (2013). *Entrevista con trabajadores del parque*. Investigación de Campo en Presidencia Municipal de Ocuilán, entrevistas realizadas por investigadores de la Facultad de Turismo y Gastronomía, septiembre de 2013. Facultad de Turismo y Gastronomía. Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Ponce, M.D. 2009. "Agroturismo y desarrollo rural en destinos turísticos de interior. El caso de Finca Hacienda Los Granadicos en Mortalla (Murcia)", en *Cuadernos de Turismo*, Núm. 24, Universidad de Murcia, España.

Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015. Gobierno Constitucional de Malinalco.

Pérez Solalindes Magdalena (2007). Tesis "Chalma y su desarrollo social, cultural y económico a partir del turismo religioso" UAEM.

Pinheiro Da Silva Juliana y Yákara Vasconcelos Pereira Leite (2010). "Hospitalidad y ambiente en los hoteles. Su influencia en el comportamiento del consumo", en *Estudios y Perspectivas del Turismo*. Vol. 19, pp. 330-345.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre desarrollo humano (2011), disponible en www.undp.org/es/desarrollohumano/indices/PNUD, consultado el 28/nov/2013 12:30 hrs.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005. México www.undp.org.mx/desarrollohumano, consultado el 23/oct/2013 14:00 hrs.

Regiduría de Turismo de Ocuilan (2013). *Entrevista con el Sr. Ildefonso Zamora Baldomero, 7º. Regidor del H. Ayuntamiento de Ocuilan*. Entrevista realizada por investigadores de la Facultad de Turismo y Gastronomía de la UAEM, el 18 de septiembre de 2013. Estado de México: H. Ayuntamiento de Ocuilan.

Revista *México Desconocido* (2012). Guía especial Santuarios, No. 21. México.

Ricaurte, C. (2009). *Manual para el diagnóstico turístico local. Guía para planificadores*. Ecuador: Escuela Superior Politécnica del Litoral.

Riuz Gavito, Ana María (2009). Dimensionamiento del turismo espiritual en México referido por Carolina Carmona en la tesis “Fiesta de 12 de diciembre como principal detonador del turismo religioso en la Basílica de Guadalupe” UAEM, marzo 2012, p.13.

Schiffman, Leon y Lazar Kanuk, Leslie (1997). *Comportamiento del consumidor*. 5ta. Edición. México: Prentice Hall.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales – Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SEMARNAT-CONANP). 2008. *Estrategia Nacional para un Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas Protegidas de México*. Disponible en www.conanp.gob.mx, 23/oct/2013 18:00 hrs.

Secretaría de Turismo (SECTUR) 2004. *Turismo Alternativo*. México.

Secretaría de Turismo (SECTUR)-Centro de Estudios Superiores en Turismo (CESTUR) 2007. *Elementos para evaluar el impacto económico, social y ambiental del turismo de naturaleza en México*. México.

Secretaría del Turismo del Estado de México (2013). *Directorio de Servicios Turísticos de Malinalco*. Estado de México: Gobierno del Estado.

SECTUR-CESTUR (2002). *El turismo cultural en México, Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México*.

Shadow, D y Rodríguez-Shadow, M. (1994). “La tragedia del Miércoles de Ceniza en Chalma”, *Dimensión Antropológica*, disponible en <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=1543>, consultado el 23/sep/2013 9:10 hrs.

Sharpley, R. y Telfer, D. (2002). *Tourism and Development. Concepts and Issues*. Channel View Publications.

Suñol, Sandra (2006) “Aspectos teóricos de la competitividad Ciencia y Sociedad” en *Instituto Tecnológico de Santo Domingo* vol. XXXI, núm. 2, abril-junio, República Dominicana, pp. 179-198.

Swenney, Susan, CA.(2000) *Internet marketing for your Tourism Bussines*, Florida. USA. Maximun Press.

Telfer, D.J. y Sharpley, R. (2008). *Tourism and Development in the Developing World*. London: Routledge.

Torres, M. y Momsen, J. (2011). *Tourism and agriculture. New Geographies of consumption, production and rural restructuring*. USA: Routledge.

United Nations Development Programme (UNEP). (2011). *Tourism and Poverty Reduction Strategies in the Integrated Framework for Least Developed Countries. Discussion Paper*. Switzerland: UNDP.

United Nations Environment Programme (UNEP) (2009). *Recomendaciones en cuanto a políticas para el desarrollo del turismo sostenible*. Grupo Internacional de Trabajo para el Desarrollo del Turismo Sostenible. Marrakech 21 de abril de 2009.

WWF Internacional. (2001). *Directrices para el desarrollo del turismo comunitario*, WWF, UK.

COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
DR. JORGE OLVERA GARCÍA
Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México

Dra. Maribel Osorio García
Directora General del Proyecto

Colaboradores

Dr. Andrés López Ojeda
Dr. Carlos Viesca González
Dr. Guillermo Miranda Román
Dr. Ricardo Hernández López
Dra. Diana Castro Ricalde
Dra. Elva Esther Vargas Martínez
Dra. Graciela Cruz Jiménez
Dra. Irma Luz Ramírez de la O
Dra. Laura Peñaloza Suárez
Mtra. María del Consuelo Méndez Sosa
Mtra. Martha Garduño Mendoza
Mtro. Enrique Guadarrama Távira
Mtro. Gerardo Novo Espinosa de Los Monteros
Mtro. José Francisco Medina Cuevas
Lic. Adriana Flores Regules
Lic. Ambar Jazmín Arango Morales
Lic. Blanca Vallejo Valencia
Lic. Juan Anzaldo García
Lic. Mario Alberto Enríquez Martínez
Lic. Víctor González Sarmiento
Lic. Yolanda Cortés Soto Irma
Vanessa Alicia Escobedo Idelfonso

CONSULTORÍA: GRUPO EMPRESARIAL ESTRATEGIA
HÉCTOR FLORES SANTANA
Director General

Eduardo Camacho Ibar
Socio-Director

Armando Mújica Romo
Coordinador Técnico del Proyecto

Mary Cruz Cabrera Toledo
Secretaria Técnica del Proyecto

Equipo de Consultores

Vanessa Anaya Elizalde
Marnye Caldera Blanquet
Gabriela Cervera Hernández
Cristian Juárez Godínez
Luis Miguel Lugo Cuellar
Arturo Muñoz Canales
Martha Palacios Vera
Rodolfo Pérez Álvarez
Inocente Reyes Mejía
José Luis Romero Espejel
Sergio Valderrama Herrera
José Luis Zúñiga Vázquez
Rodrigo de la Rocha Félix
Emiliano González Lozada

Contacto:
www.gemes.com.mx
gemes@gemes.com.mx

